

Wad- Al- Hayara



*Revista de Estudios
de la
Institución Provincial
de Cultura
«Marqués de Santillana»
de Guadalajara*

27

Ocupaciones prehistóricas en el curso final del río Sorbe, provincia de Guadalajara, Comunidad de Castilla-La Mancha (y II).

Francisco Javier Pastor Muñoz

INTRODUCCION

Se dan a conocer en esta segunda entrega los resultados de las investigaciones realizadas desde 1974 en el tramo final del valle del río Sorbe, donde se ha documentado una larga secuencia de ocupaciones prehistóricas que se iniciarían en el Paleolítico Inferior. Los trabajos se han centrado sobre todo en el estudio de una serie de yacimientos al aire libre localizados al borde de las primeras terrazas pleistocénicas, que han deparado materiales atribuidos al Paleolítico Superior-Epipaleolítico, (ya presentados en 1998 en el número 25 de esta revista), así como materiales encuadrables en el Neolítico-Neolítico, que son objeto de estas páginas.

EL MARCO FISICO

El río Sorbe se encuentra en el extremo noroeste de la provincia de Guadalajara, nace en las inmediaciones del cerro de la Mesa Peñota, en la Sierra de Ayllón, y tras 70 km. de recorrido en dirección sur desemboca en el Henares, del que es afluente por su margen derecha. El río discurre en la mayor parte de su recorrido por un terreno abrupto flanqueado por numerosas elevaciones, suavizándose únicamente el paisaje a pocos kilómetros de su desembocadura. Desde Beleña de Sorbe se observa el desarrollo de potentes depósitos cuaternarios de origen fluvial, con una secuencia de terrazas escalonadas que se abren a la Campiña del Henares y a los primeros cerros testigos pontienses que anuncian el relieve tabular del páramo alcarreño. La zona participa de un clima mesomediterráneo para las áreas de altitud inferior a 800 m. y submediterráneo en altitudes superiores a esa cota. La máximas lluvias se producen en marzo, diciembre, enero, mayo y octubre, las mínimas se sitúan en julio y agosto (Elorrieta, 1980). El tramo de valle estudiado tiene actualmente una vegetación basada en el matorral bajo. Las masas arbóreas están integradas por encina, quejigo y enebro, quedando las riberas del río flanqueadas por olmos y chopos. Los cultivos se desarrollan sobre todo en la margen derecha aguas abajo, donde las terrazas son aptas para el cereal. En la margen izquierda predomina el olivar.

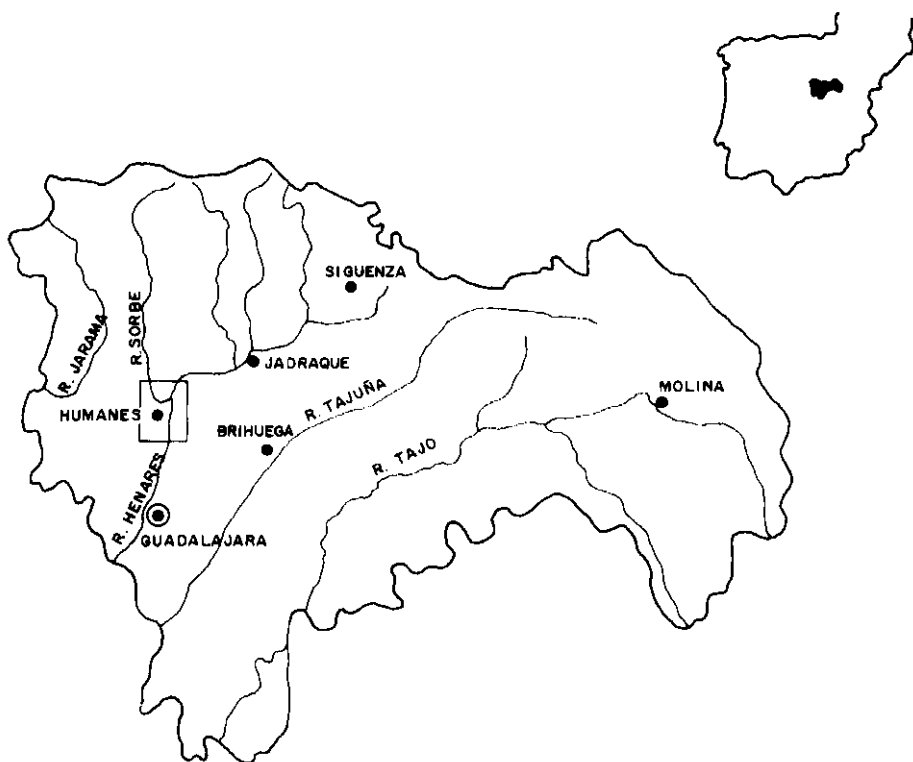


Fig. 1 - Situación del río Sorbe. Provincia de Guadalajara.

CARACTERÍSTICAS DE LOS YACIMIENTOS AL AIRE LIBRE DEL VALLE DEL SORBE

Como ya indicamos, el núcleo principal de los hallazgos aquí presentados está constituido por una serie de yacimientos al aire libre localizados a lo largo del curso final del río, y más concretamente en un tramo de unos ocho km. que se extiende desde el puente de la carretera local Torrebeleña-Puebla de Beleña hasta la desembocadura del Sorbe en el Henares. Los yacimientos se ubican al borde de las primeras terrazas del Pleistoceno Superior, situadas entre +6-7 y +12 m., concentrándose principalmente en la margen izquierda del río. Las terrazas están constituidas por gravas, cuya composición litológica es a base de cuarcita, cuarzo, pizarras y esquistos, por ese orden de importancia. A techo de estas gravas se observan términos de llanura de inundación, con arena fina y media, y elevados porcentajes de limo y arcilla superiores al 40%. Las terrazas aparecen selladas en algunos puntos por conos de deyección holocenos. Los suelos desarrollados sobre las terrazas bajas del Sorbe son del tipo pardo fersialítico ó tipo pardo-calcareo y rendzinas de costra caliza

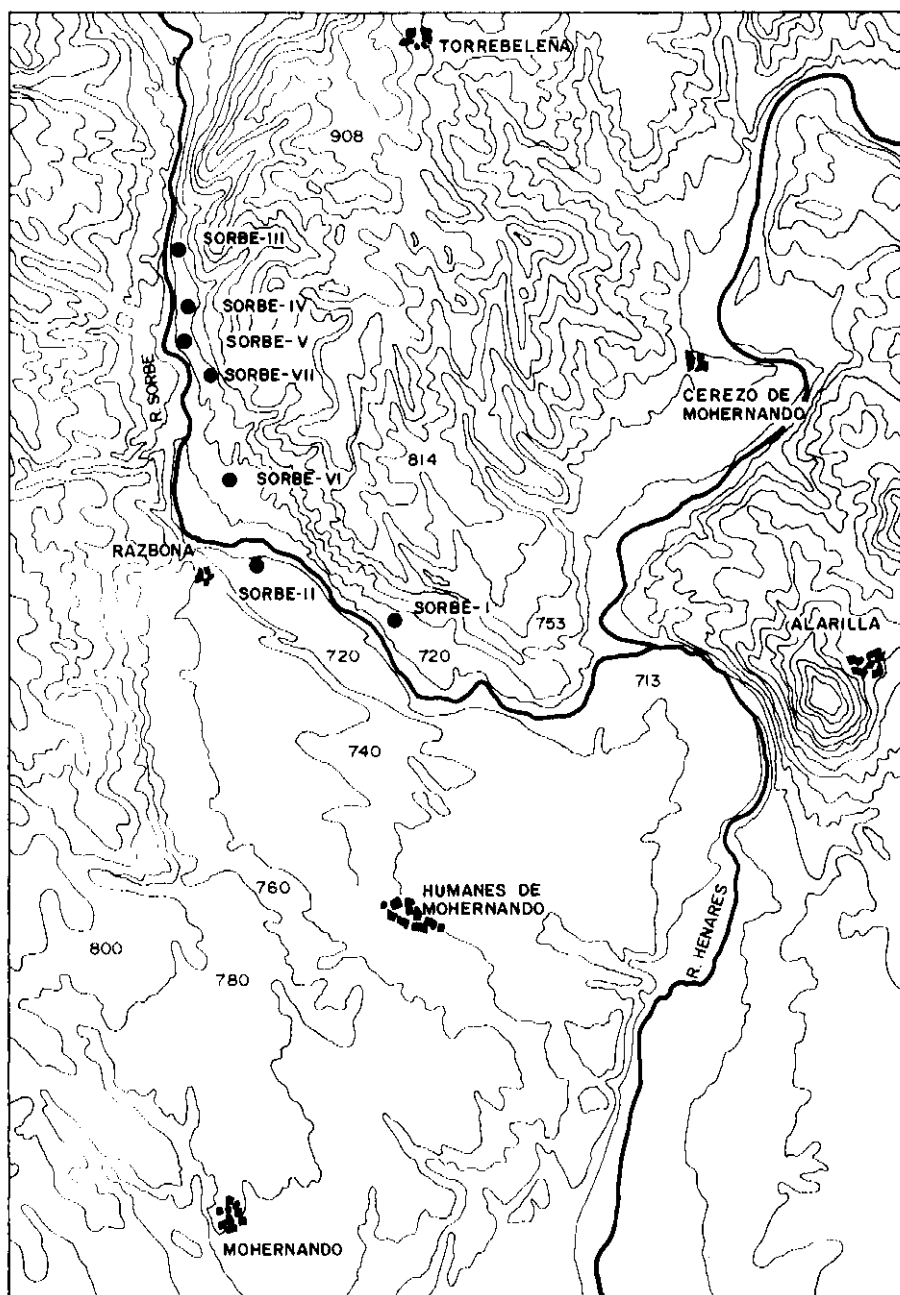


Fig. 2 - Emplazamiento de los yacimientos del valle del Sorbe.

(Instituto Geominero de España, 1990).

Los yacimientos, situados al aire libre, se manifiestan como áreas de superficie siempre inferior a los 1000 m², cuyo perímetro es delimitable por la presencia de evidencias líticas sobre el terreno.

La concentración de industria lítica en áreas reducidas y delimitables, la composición de las industrias recuperadas (útiles retocados y productos de talla), la presencia de evidencias líticas de distintos formatos, incluso de dimensiones milimétricas, y la ausencia de huellas de rodadura en el material, sugieren que nos encontramos ante el emplazamiento original de los hábitats, aunque la disposición de los materiales arqueológicos aquí depositados ha sido modificada por fenómenos de erosión local y, sobre todo, por las labores agrícolas, que han producido cortos pero reiterados desplazamientos de los restos, haciendo inviable hasta el momento el reconocimiento de posibles estructuras, que hubieran sido de gran interés para determinar la organización interna de los hábitats, de los que únicamente hemos podido documentar su emplazamiento y dimensiones aproximadas, así como una muestra de su cultura material.

A fin de garantizar la representatividad de las industrias líticas recuperadas en los yacimientos se han considerado en la medida de lo posible los requisitos expresados por Bordes (1950), en cuanto a la necesidad de trabajar con un número suficiente de evidencias líticas, estudiar materiales no seleccionados, y considerar la estricta homogeneidad de cada conjunto lítico.

Señalemos que los yacimientos estudiados se encuentran dispersos en un tramo del valle de varios kilómetros de longitud, siendo únicamente detectables mediante una exploración rigurosa. La recuperación de los materiales arqueológicos resulta muy lenta y laboriosa, ya que debido a las características de los sitios, ha sido necesario realizar prospecciones en cada uno de ellos a lo largo de varias temporadas a fin de reunir series de tamaño adecuado. Estos factores y la ausencia de otras intervenciones antrópicas de importancia en los tramos de terraza estudiados han favorecido la conservación de estos yacimientos hasta la actualidad.

YACIMIENTOS

Se han descubierto en el tramo final del valle del Sorbe cuatro yacimientos que han deparado materiales Neo-Encolíticos. Estos son SORBE-II, SORBE-III, SORBE-VI y SORBE-VII, así como dos hallazgos aislados que han sido denominados SORBE-H.A.- 1 y SORBE-H.A.- 2.

YACIMIENTO: SORBE - II

Término municipal de Humanes de Mohernando, 0° 30' 55"/40° 51' 35", hoja 486, -Jadraque-, Mapa Topográfico del I.G.N., escala 1:50.000, cota 720 m. El yacimiento está situado en la margen derecha del río aguas abajo, en el paraje Viñas Viejas, próximo a la localidad de Razbona, extendiéndose actualmente por una banda

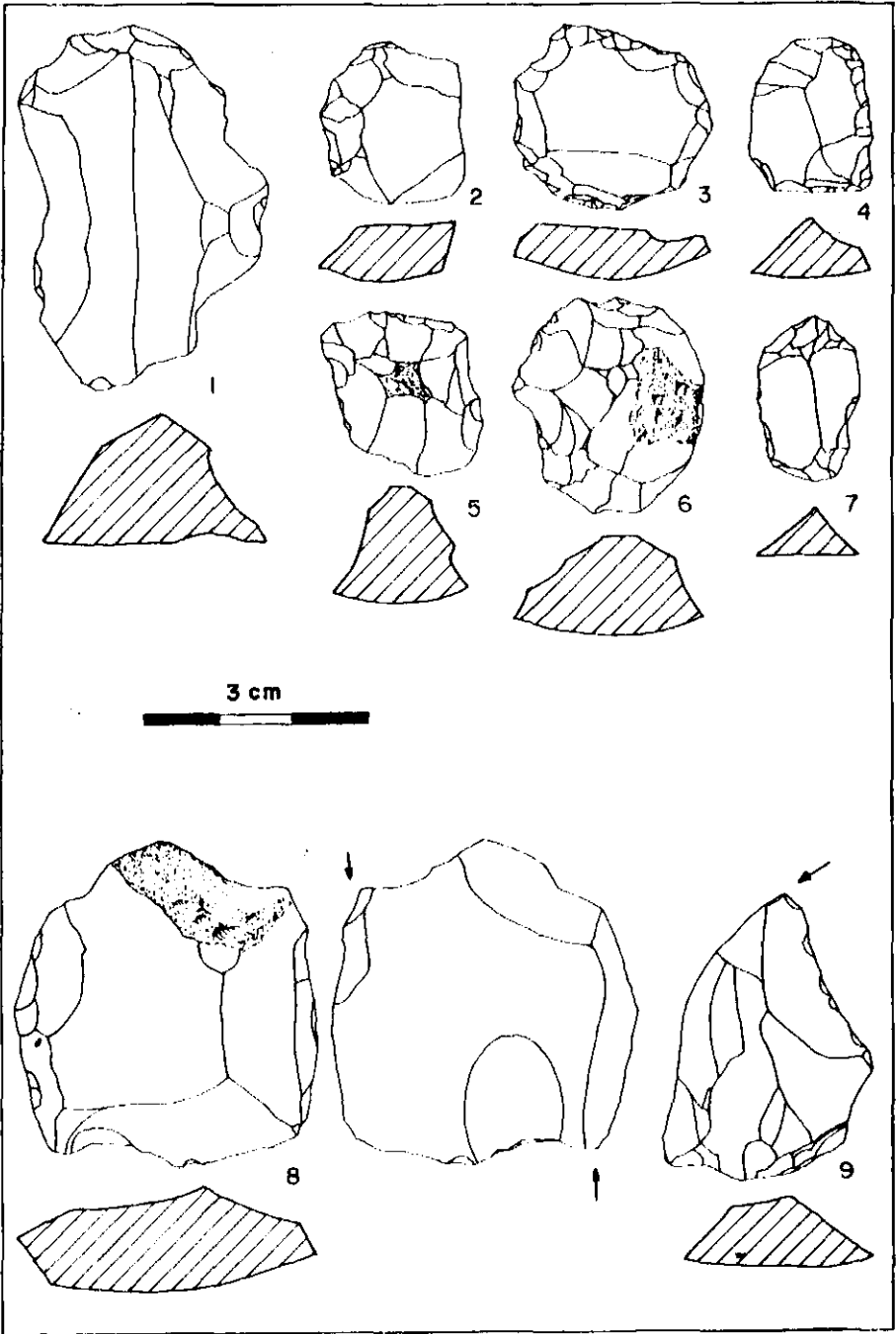


Fig. 3 - Industria lítica de SORBE II: Raspadores y buriles.

de 20x40 m. paralela al borde de la terraza de + 6-7 m., siendo por tanto su superficie de unos 800 m². aproximadamente. El área donde se ubica el yacimiento está ocupada por un viñedo. El terreno está formado por limos, arenas y arcillas y algunos cantos rodados de cuarcita. Este es el yacimiento con peores perspectivas de futuro, debido a su proximidad al pueblo de Razbona y la progresiva ocupación del borde de esta terraza por las edificaciones.

Análisis de la industria lítica

Materia prima: La industria lítica de este yacimiento está elaborada mayoritariamente en sílex. Unicamente se han localizado una pieza de pizarra y dos de silimanita. Alrededor de un 90 % de las 1.723 piezas de sílex recuperadas corresponden al tipo Casas de San Galindo, que ofrece aquí un aspecto mas fresco que el material recuperado en los yacimientos atribuidos al Paleolítico Superior. El 10 % restante corresponde a un sílex de color rosado y grano muy fino, que con frecuencia está presente en los yacimientos Calcolíticos del valle del Henares, y cuyas fuentes de aprovisionamiento desconocemos.

El examen del cortex en el sílex tipo Casas de San Galindo revela que los grupos de lascas-fragmentos de lasca-desechos de talla poseen un 15 % de piezas con restos de cortex, siendo escasos los productos de descortezado de primer orden. Entre los útiles retocados el porcentaje de piezas con cortex es del 20 %. En cuanto al sílex rosado éste aparece completamente libre de restos de cortex, lo que indica que esta materia prima llegó completamente debastada al yacimiento. Tanto la pizarra como la silimanita pueden considerarse locales, aunque ésta última también pudo obtenerse en el cercano valle del Jarama.

La industria lítica de SORBE-II está compuesta por 1.726 piezas, de las que 1.642 (95,13 %) se incluyen en el apartado de sílex no retocado. Los útiles son 81, que representan el 4,69% de la industria.

Dado que estos yacimientos son de clara cronología postpaleolítica unicamente se ha empleado la clasificación tipológica de Sonneville-Bordes y Perrot para describir y cuantificar los grupos tipológicos. Se ha utilizado asimismo la tipología lítica de Fortea (1973) para complementar la descripción de algunas de las piezas aparecidas en este yacimiento.

Estudio de los grupos tipológicos de SORBE-II

Raspadores

Se han clasificado como tales 24 piezas que representan el 29,60 % de los útiles. Por orden de importancia destacan los atípicos (16,04%), y los carenados atípicos (8,64%), quedando muy por debajo los demás tipos (simples y dobles). Son piezas de mala factura, cuyos soportes son lascas en todos los casos en que es posible identificarlos. Las medidas medias de este grupo son 2,58x2,46 cm.

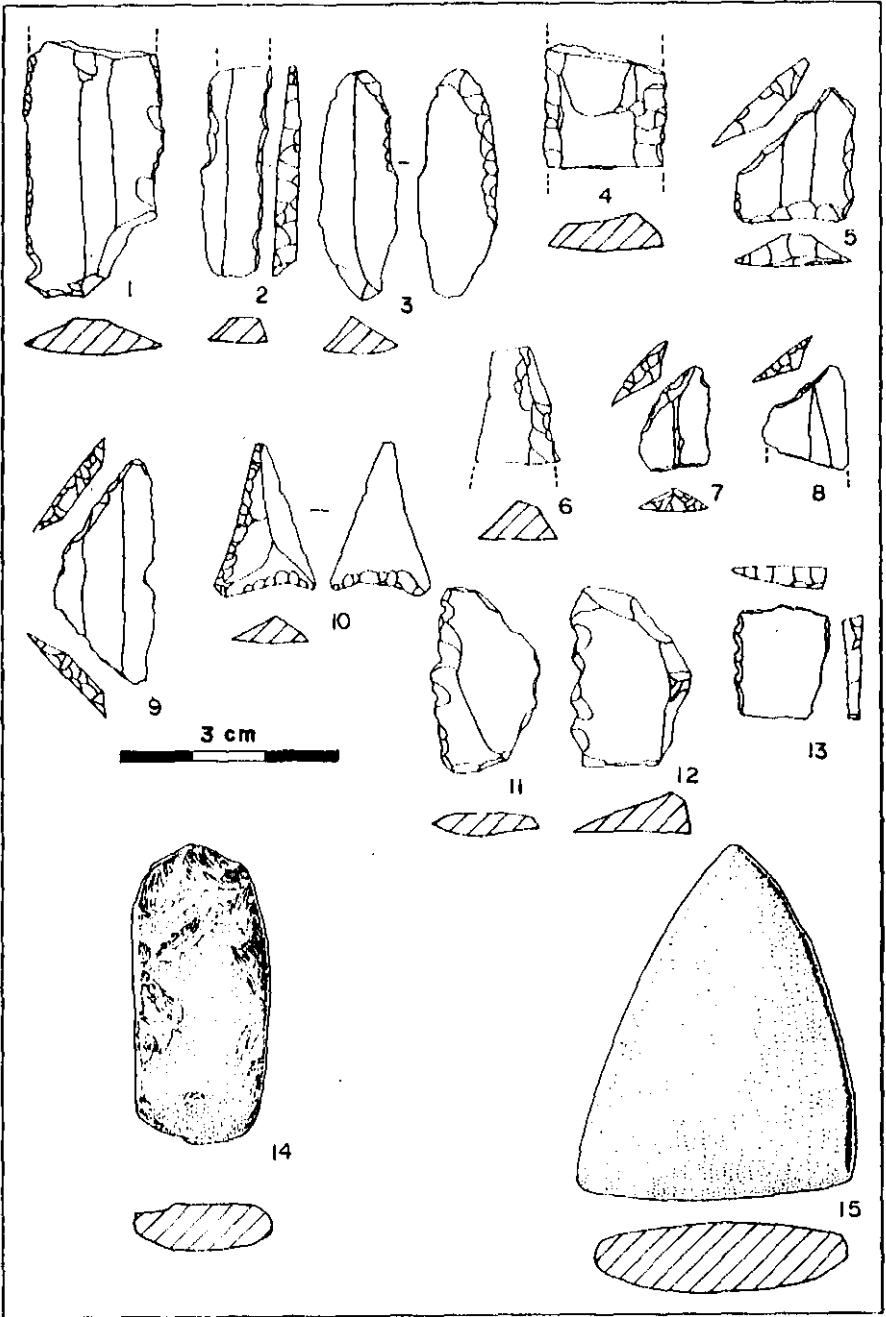


Fig. 4 - Industria lítica de SORBE II: Láminas retocadas, microlitos geométricos, dientes de hoz, y azuelas pulimentadas de silimanita.

Buriles

Son 6 ejemplares, que representan el 7,40 % de los útiles. Son piezas atípicas y de mala factura entre los que destacan los buriles sobre truncadura. Las medidas medias de este grupo son 3,90x3,15 cm. Los soportes lascas en cinco casos y laminita en el restante.

Perforadores

Los perforadores son 12 (14,81 %). Solamente uno es típico y de factura impecable. Las medidas medias de este grupo son 3,59x1,96 cm. Los soportes de este grupo son lascas (9 piezas), láminas (2 piezas) e inidentificable (1 pieza).

Truncaduras

Solamente hay una lámina con truncadura oblicua, que representa el 1,23 % de los útiles. Sus medidas son 3,50x1,50 cm.

Escotaduras

Los 8 ejemplares representan el 9,87 % de los útiles. Se emplean para su elaboración soportes de tamaños muy variados, lascas en 6 casos y láminas en 2. Las medidas medias de este grupo son: 3,63x2,35 cm.

Denticulados

Hay 9 ejemplares realizados sobre lascas de tamaños muy variados, que representan el 11,11 % de los útiles. Medidas medias: 2,97x2,90 cm.

Raederas

Se han clasificado como tales 2 ejemplares, que representan el 2,46 % de los útiles. Se trata de piezas de mala factura realizadas sobre grandes lascas espesas. Medidas medias: 5,00x4,30 cm.

Microlitos geométricos

Se han clasificado como tales cinco piezas que representan el 6,16 % de los útiles. Se trata de dos triángulos y tres trapecios. Los triángulos son escalenos, uno de ellos está conformado mediante retoque abrupto, y el otro se encuentra, por sus características, en la frontera de este grupo tipológico. Se trata de una pieza elaborada sobre lo que parece ser una lasca desviada, a juzgar por un leve rastro de bulbo en el reverso y la traza general de la pieza. Los lados mayores de este triángulo están formados uno por el filo natural del soporte y otro por retoque abrupto, mientras que la base, ligeramente cóncava, tiene retoque en doble bisel. En cuanto a los trapecios uno es un asimétrico, otro un trapecio rectángulo y un tercer ejemplar no determinable por estar fracturado. Los retoques de estas piezas son abruptos. Las medidas medias de los triángulos son. 1,70x1,10 cm. y las de los trapecios 2,06x1,30 cm.

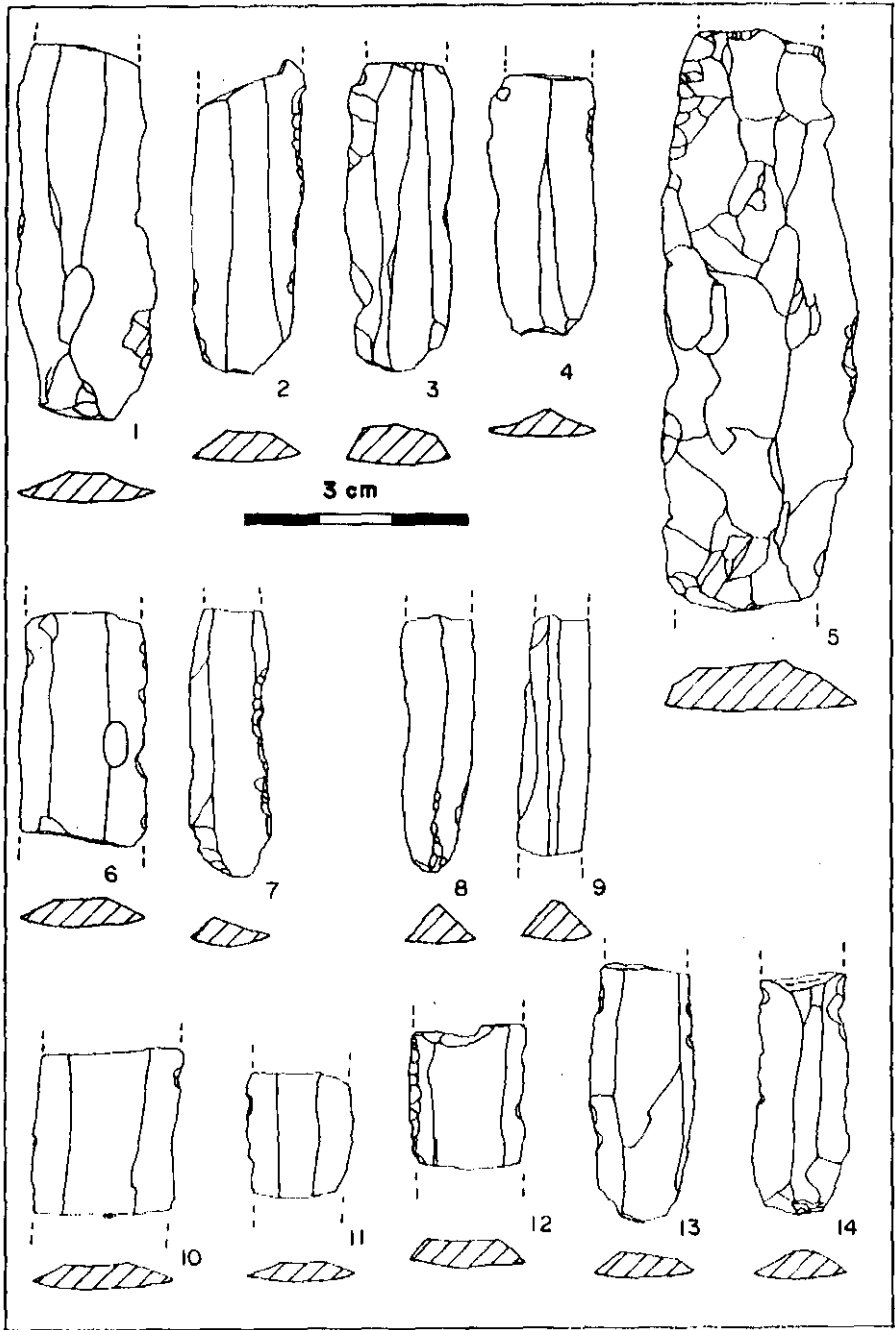


Fig. 5 - Industria lítica de SORBE II: Láminas.

Laminitas con dorso

Son tres piezas (3,70%), de las que una está fracturada. Las dos completas miden 3,00x1,00 cm.

Dientes de hoz

Se trata de tres piezas, (3,70 % de los útiles). Dos de ellas con forma de media luna y la restante de silueta rectangular. Todas tienen retoque abrupto y muescas bifaciales, mostrando el típico lustre de cereal. Las medidas medias son: 2,13x1,40 cm.

Diversos

En este apartado incluimos 5 láminas con algún tipo de retoque, una de ella con retoque escamoso, y 3 lascas retocadas. (9,87 % de los útiles).

INDICES. YACIMIENTO SORBE-II

Raspadores	24	29,62 %
Buriles	6	7,40 %
Perforadores	12	14,81 %
Truncaduras	1	1,23 %
Escotaduras	8	9,87 %
Denticulados	9	11,11 %
Raederas	2	2,46 %
Microlitos geométricos	5	6,16 %
Laminitas de dorso	3	3,70 %
Dientes de hoz	3	3,70 %
Lascas y láminas retocadas	8	9,87 %

TOTAL	81	99,93

Piedra pulimentada

- Hacha de fibrolita de forma triangular y sección aplanada cuyas medidas son: 4,70x3,80 cm.

- Azuela de fibrolita de forma rectangular y sección aplanada. Medidas: 4,10x1,80 cm. Tiene fracturado parte del filo.

Otros

- Posible compresor sobre canto de pizarra con huellas de picoteado en ambas caras. Medidas: 5,00x4,40x1,40 cm.

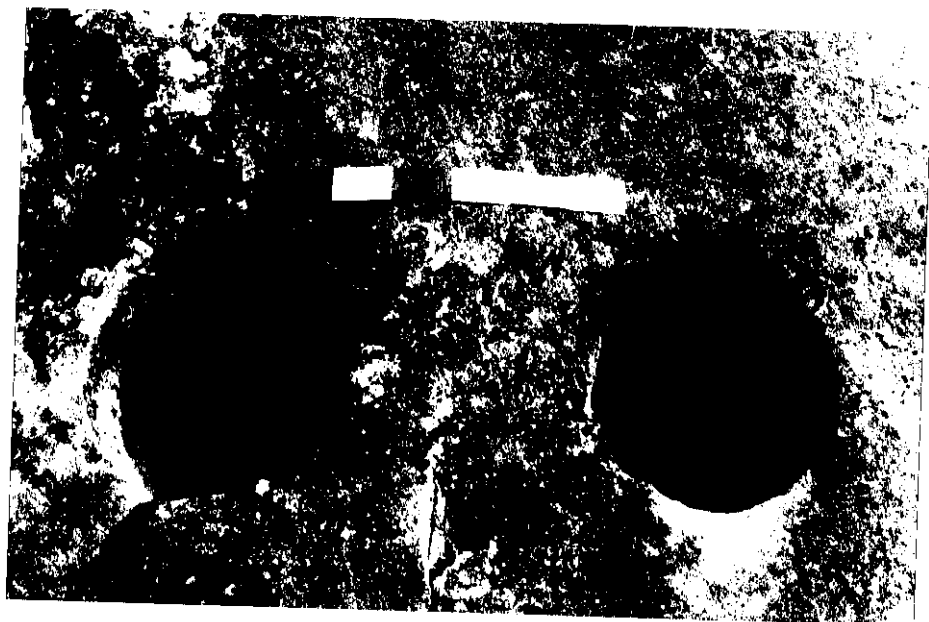


Fig. 6 - SORBE III: Arriba: Grupo de cazoletas
Abajo: Detalle de dos cazoletas.

Cerámica

Se recogieron siete fragmentos de cerámica a mano, todos ellos de pequeñas dimensiones, que no permiten definir formas. El espesor de sus paredes oscila entre 7,5 y 12 mm.:

Nº	PASTA	DESGRASANTES	COCCION	ACABADO
1	Negra	Medios	Reductora irreg.	Bruñido int/externo
2	Marrón	Medios	Oxidante	Bruñido ext/alisado int.
3	Naranja	Medios	Oxidante	Alisado int/externo.
4	Naranja-Negra	Medios	Oxidante	Alisado int/ exterior.
5	Marrón	Medios	Oxidante	Alisado int/externo.
6	Marrón	Finos	Oxidante	Alisado interior.
7	Gris	Med/grue.	Oxidante	-----

SÍLEX NO RETOCADO (SORBE-II)

Lascas	23	14,33 %
Frag. lasca	54	3,28 %
Láminas	0	0,00 %
Laminitas	0	0,00 %
Frag.lamina-laminita	82	4,99 %
Desechos de talla	520	31,66 %
Esquirlas	707	43,05 %
Núcleos	42	2,55 %
TOTALES	1642	99,84

El sílex no retocado de este yacimiento está integrado por 1.642 piezas, que suman el 95,13 % de la industria lítica. Destacan por su importancia las esquirlas y los desechos de talla, que en conjunto suponen casi el 75 % de este apartado. El grupo laminar (4,99 %), con piezas por lo general de buena factura, es ampliamente superado por el grupo de lascas. Los núcleos, a pesar de ser numerosos (42 ejemplares) suponen un pequeño porcentaje del sílex no retocado (2,55 %). De ellos 26 son informes, 8 piramidales, 6 poliédricos y 2 prismáticos.

Estudio de talones

Se han clasificado los talones de 157 lascas y 28 láminas, que han ofrecido los siguientes resultados:

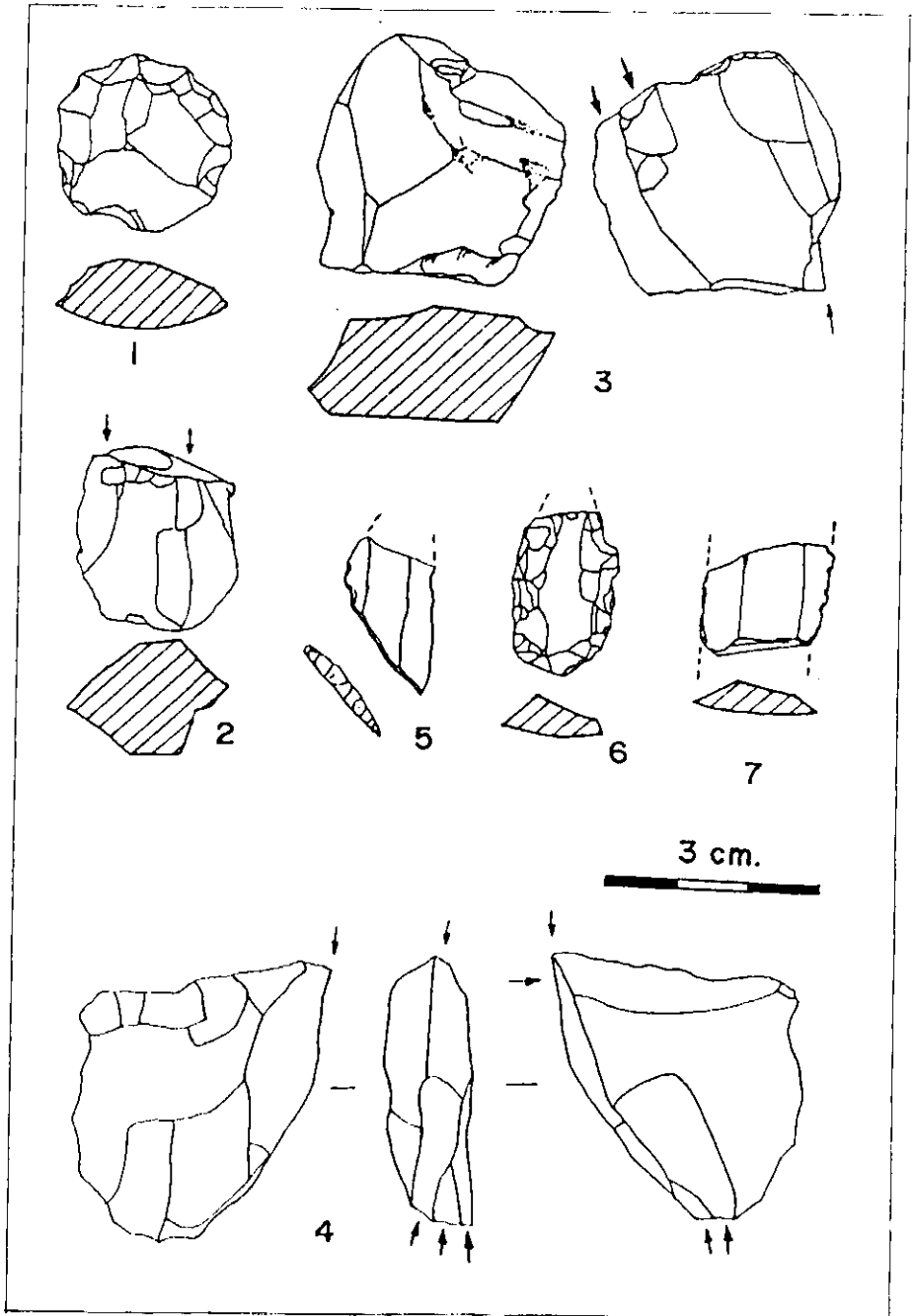


Fig. 7 - Industria lítica de SORBE III: Raspador, buriles, microlito geométrico, hoja con retoque cubriente, y frag. de lámina.

Talones (lascas)		
Liso	75	47,77 %
Puntiforme	59	37,57 %
Facetado	13	8,28 %
Indiferenciado	10	6,36 %
TOTALES	157	99,98 %
Talones (láminas)		
Liso	5	17,85 %
Puntiforme	20	71,42 %
Indeterminado	3	10,71 %
TOTALES	2	99,98 %

YACIMIENTO : SORBE - III

Situado en el extremo occidental del término municipal de Cogolludo, coordenadas 0° 30' 25"/40° 53' 15", hoja 846, -Jadraque-, Mapa Topográfico del I.G.N., escala 1:50.000, cota 720 m. El escaso material lítico recuperado en este yacimiento apareció en una banda de 5x35 metros al borde de la terraza de + 6-7 m., en las inmediaciones de un afloramiento rocoso que presenta cinco profundas cazoletas.

Estas se localizan en la superficie de una masa de areniscas oligocénicas que aflora a media altura entre la coronación de la terraza de + 6-7 m. y la actual llanura de inundación. Las areniscas oligocénicas tienen gran desarrollo en este sector, apareciendo cortadas en su parte occidental por el río Sorbe, que ha labrado su cauce a través de ellas. Las cazoletas aparecen en la superficie de un potente bloque que presenta un sensible buzamiento hacia el sur. Se han documentado cinco cazoletas, tres de las cuales aparecen alineadas al borde del bloque que les sirve de soporte, y dos más hacia el interior del mismo, quedando separadas entre sí desde 20 cm. hasta más de un metro. Tanto por sus características (boca perfectamente circular, paredes rectas y fondo cóncavo), como por su disposición, puede descartarse un origen natural para estas cazoletas. Todas presentan un formato similar, que en los ejemplares mejor conservados es de 20 cm. de diámetro en su boca, y 25 cm. de profundidad máxima. Su superficie aparece hoy día erosionada, de tal manera que es imposible apreciar huella alguna de los instrumentos empleados para excavarlas.

A la vista de la homogeneidad de su formato, su clara agrupación en un área muy reducida, y el similar estado de conservación que presentan, pensamos que estas cazoletas forman un conjunto, debiendo ser relativamente coetánea la ejecución de todas ellas. Mas difícil resulta asociar las cazoletas con el material lítico recuperado en sus inmediaciones, que más parece corresponder a visitas esporádicas al lugar, que a la existencia de un hábitat próximo.

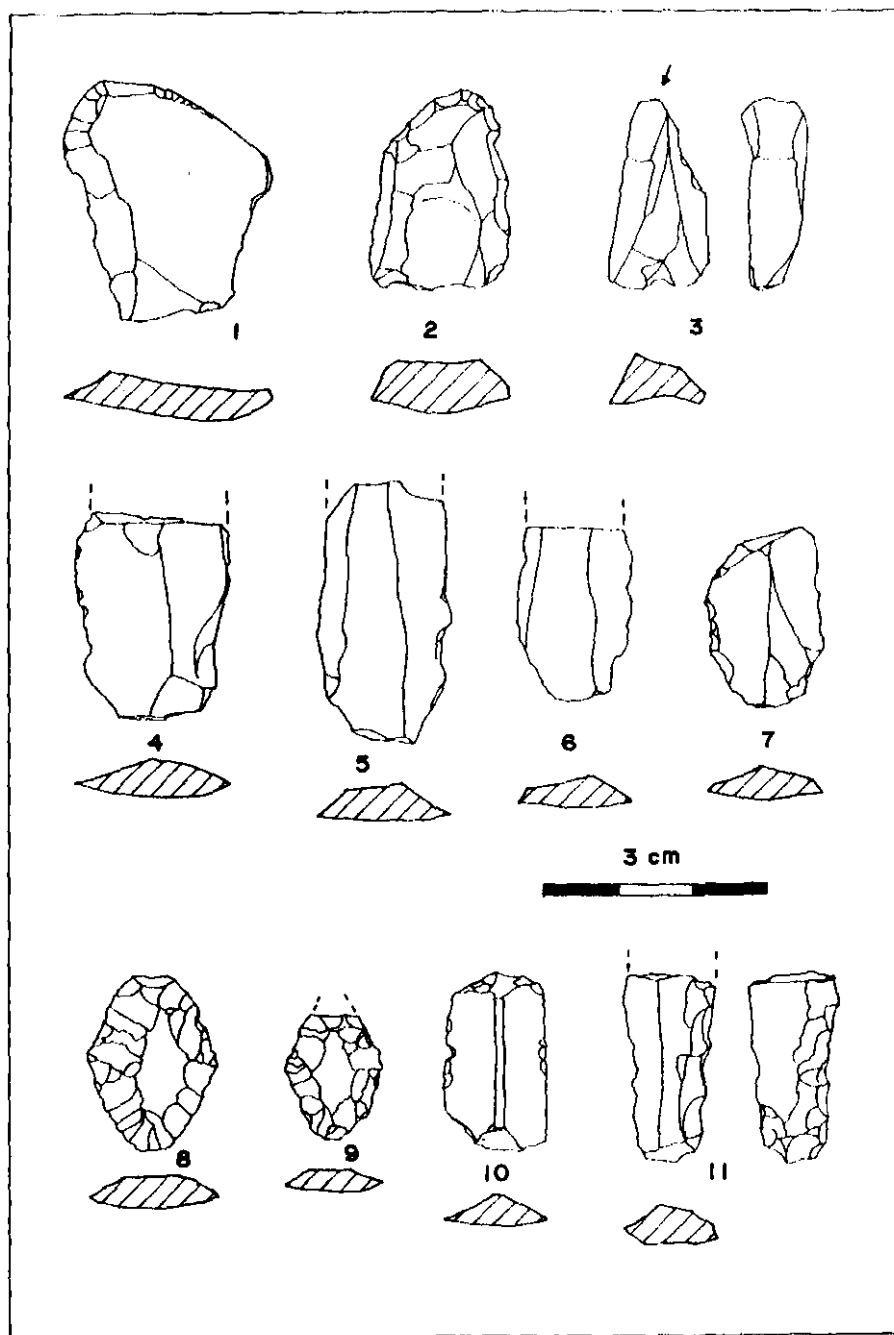


Fig. 8 - Industria lítica de SORBE-VI: Raspadores, buril, hojas, puntas de flecha y pieza con retoque cubriente.

Análisis de la industria lítica

Materia prima: La industria lítica de este yacimiento está elaborada prácticamente en su totalidad en sílex tipo Casas de San Galindo, habiéndose recuperado únicamente una lasca de sílex rosado. El material ofrece una pátina bastante uniforme, especialmente en el caso de los escasos útiles, mostrando el sílex una coloración blanco-amarillenta. La industria de SORBE-III está compuesta por 64 evidencias líticas, de las que 50 son sílex no retocados, que representan el 78,12 % del material recuperado en este sitio. Los útiles son 14, que suponen el 21,88 %

Estudio de los grupos tipológicos

Raspadores

De los tres raspadores solo hay uno típico, realizado sobre lasca.

Buriles

Son cuatro ejemplares. De ellos tres están realizados sobre núcleos agotados. El cuarto es un buril múltiple diedro de buena factura, realizado sobre una lasca espesa.

Escotaduras

Dos ejemplares, que tienen como soporte lascas en ambos casos.

Geométricos

Apareció un único ejemplar, un trapecio asimétrico, fracturado, que presenta retoque abrupto.

Diversos

En este apartado incluimos una lámina con retoque escamoso, y dos lascas y una lámina con diversos retoques.

SÍLEX NO RETOCADO (SORBE-III)

Lascas	16	32,00 %
Frag. lasca	0	--
Láminas	1	2,00 %
Laminitas	3	6,00 %
Frag.lamina-laminita	0	--
Desechos de talla	1	20,00 %
Esquirlas	16	32,00 %
Núcleos	4	8,00 %
TOTALES	5	100,00 %

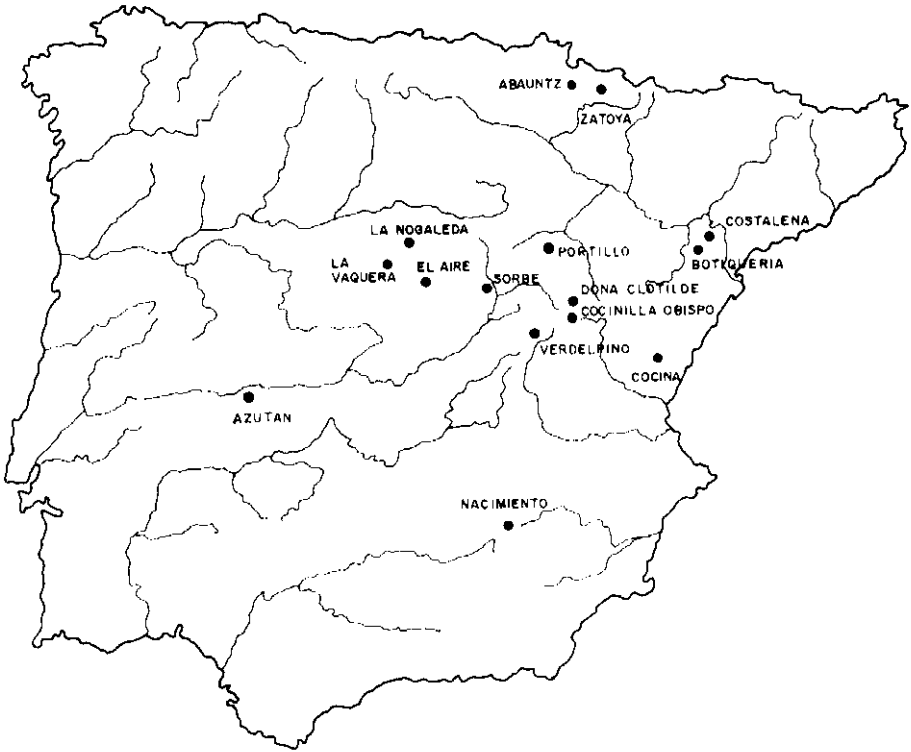


Fig. 9 - Situación de algunos de los yacimientos citados en el texto.

Sílex no retocado

El sílex no retocado, 50 evidencias líticas, representa el 78,12 % del material recuperado en este yacimiento. Las esquirlas y desechos de talla suponen algo más de la mitad del sílex no retocado, seguidos del apartado de lascas. El grupo laminar alcanza el 8 %, y el mismo porcentaje tienen los núcleos, todos de tipo informe y muy agotados.

En resumen, se trata de un conjunto lítico compuesto por escaso número total de piezas, la mayor parte de las cuales se integra en el apartado de sílex no retocado. Los útiles son porcentualmente muy numerosos (21,88 %). Entre las catorce piezas clasificadas como tal encontramos buriles, raspadores, escotaduras, y un microlito geométrico, que es el elemento más significativo desde el punto de vista tecnológico-cultural.

YACIMIENTO : SORBE - VII

Situado en el extremo occidental del término municipal de Cogolludo, coordenadas 0° 30' 25"/40° 53' 5", hoja 846, -Jadraque-, Mapa Topográfico del I.G.N., escala 1:50.000, cota 720 m. El escaso material lítico recuperado en este yacimiento apareció en un área de unos 300 m². situada al borde de la terraza de + 6-7 m. La extensión del yacimiento no ha podido ser delimitada con precisión.

Análisis de la industria lítica

Materia prima: De las 32 evidencias líticas recuperadas hasta el momento en este sitio 28 corresponden a sílex tipo Casas de San Galindo, que ofrece una ligera pátina blanco-amarillenta. Únicamente hay una pieza con cortex en este grupo. Hay también dos fragmentos de cuarzo con huellas de talla, un fragmento de canto de cuarcita, y un fragmento de una pieza de silimanita pulimentada.

El material de SORBE-VII está integrado por un alto porcentaje de productos de talla no retocados (23 piezas = 84,40 %), y un alto porcentaje de útiles (5 piezas = 17,85 %).

Estudio de los grupos tipológicos

Escotaduras

Un fragmento de lasca con escotadura retocada.

Microlitos geométricos

Hay dos piezas, un trapecio simétrico con retoque abrupto de 1,70x1,00 cm., y un fragmento de trapecio asimétrico con retoque abrupto, que tiene fragmentado un extremo y muestra alteraciones térmicas.

Diversos

Una lasca y una lámina con algún retoque.

Piedra pulimentada

Fragmento proximal de azuela pulimentada realizada en fibrolita.

SÍLEX NO RETOCADO (SORBE-VII)

Lascas.....	4	17,39 %
Frag. lasca.....	0	0 %
Láminas.....	0	0 %
Laminitas.....	0	0 %
Frag.lamina-laminita ..	0	0 %
Desechos de talla	8	34,37 %
Esquirlas.....	10	43,47 %
Núcleos.....	1	4,34 %
TOTALES.....	23	99,98 %

Como es habitual en los yacimientos del Sorbe las esquirlas y desechos de talla suponen mas del 75 % de los productos de talla no retocados.

Las lascas están presentes de forma moderada, y el grupo laminar no está representado dentro de este capítulo. El único núcleo identificado es amorfo y muestra alteraciones térmicas.

YACIMIENTO: SORBE - VI

Situado dentro del t.m. de Humanes de Mohernando, coordenadas 0° 30' 35"/ 40° 51' 55", hoja 846, -Jadraque-, Mapa Topográfico del I.G.N., escala 1:50.000, cota 720 m.. El escaso material lítico recuperado en este yacimiento apareció en un área de unos 500 m². al borde de la terraza de + 6-7 m. La extensión real del yacimiento se desconoce al estar muy alterado por las labores agrícolas (cereal).

Análisis de la industria lítica

Materia prima: En este yacimiento predomina el sílex tipo Casas de San Galindo, apareciendo además un 7,69 % de sílex rosado. Todo el material tiene un aspecto fresco, presentando únicamente una ligera pátina. En la pequeña muestra recuperada por el momento, 67 evidencias líticas, únicamente se contabilizan tres piezas con cortex, siendo este inexistente en el grupo de útiles, lo que indicaría una selección de la materia prima aportada al yacimiento.

El material lítico de SORBE-VI está integrado por un alto porcentaje de sílex no retocado, (60 piezas = 89,55 %), y un porcentaje medio-alto de útiles, (7 piezas = 10,44 %).

Estudio de los grupos tipológicos

Raspadores

Hay dos raspadores, uno simple y otro ojival, ambos realizados sobre lasca. Medidas medias: 3,00x2,25 cm.

Buriles

Se ha recuperado un único buril diedro recto, realizado sobre lasca, y de aspecto atípico. Medidas: 2,50x1,20 cm.

Truncaduras

Se trata de una laminita bitruncada afin a los microlitos geométricos. Medidas: 2,40x1,30 cm.

Puntas de flecha

Aparecieron dos puntas de flecha, una en sílex blanco y otra en sílex rosado. Ambas tienen silueta romboidal y presentan retoque paralelo invasor. Sus medidas son: 2,30x1,60 y 1,70x1,30 cm.

Varios

Lámina fracturada que presenta retoque paralelo invasor en reverso y retoque abrupto en anverso. Posible punta de flecha en ejecución.

SÍLEX NO RETOCADO (SORBE-VI)

Lascas	12	20,00 %
Frag.lamina-laminita	10	16,66 %
Desechos de talla	6	10,00 %
Esquirlas	30	50,00 %
Núcleos	2	3,33 %
TOTALES	60	99,99 %

El yacimiento SORBE-VI se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Empleo mayoritario de sílex tipo Casas de San Galindo. También aparece un 7,69 % de sílex rosado. El material aparece fresco, con una ligera pátina eólica.

- Conjunto lítico formado por un corto número de evidencias líticas (67 piezas), en el que encontramos un alto porcentaje de sílex no retocado (89,55 %) y un porcentaje medio-alto de útiles (10,44 %).

- Dentro del grupo de útiles (7 piezas) están representados los siguientes tipos: raspador, buril, truncadura, y puntas de flecha que constituyen el elemento más significativo desde el punto de vista tecnológico-cultural.

- El grupo de sílex no retocado está integrado por un alto porcentaje de esquirlas y desechos de talla. Las lascas suponen el 20 %, y el grupo laminar alcanza el 16,66

%, los núcleos son poco numerosos.

HALLAZGOS AISLADOS

SORBE H.A. 1

Término Municipal de Humanes de Mohernando, margen izquierda aguas abajo, coordenadas 0° 31' 10"/40° 52 ", hoja 486, -Jadraque-, Mapa Topográfico del I.G.N., cota 820 m. En la superficie del cortafuegos aquí existentes se recogió una lasca de sílex rosado, que presenta un borde con un denticulado muy regular y muescas unificiales, y retoque abrupto en el borde opuesto. Medidas: 3,00x1,70 cm.

SORBE H.A. 2

Término municipal de Humanes de Mohernando, margen izquierda aguas abajo, coordenadas 0° 32' 40"/40° 51'5", hoja 486, -Jadraque-, Mapa Topográfico del I.G.N., cota 760 m. En la superficie del camino carretero Peñalora-Torrebeña se recuperó una azuela de fibrolita de forma sensiblemente rectangular y sección aplana. Medidas: 4,30 x 2,40 x 0,60 cm.

PARALELOS Y CRONOLOGIA

Los cuatro yacimientos estudiados en este capítulo (SORBE-II, SORBE-III, SORBE-VII, SORBE-VI), y dos de los hallazgos aislados (SORBE H.A.1, y SORBE H.A.2), han proporcionado elementos que permiten su adscripción a etapas Neo-Eneolíticas, si bien únicamente de

SORBE-II disponemos de una muestra verdaderamente representativa de su industria lítica, siendo muy pobre el material recuperado en el resto de los sitios:

SORBE - II	1.723	evidencias	líticas
SORBE - III	64	"	"
SORBE - VII	32	"	"
SORBE - VI	67	"	"
SORBE H.A.1	1	"	"
SORBE H.A.2	1	"	"

En estos yacimientos la materia prima predominante sigue siendo el sílex tipo Casas de San Galindo, junto al que aparece ahora también alrededor de un 10 % de sílex rosado, de grano fino, que llegó completamente debastado a los sitios. El material presenta por lo general un aspecto fresco ó ligeramente colizado. Otras materias primas empleadas son la silimanita, utilizada para la elaboración de hachas y azuelas pulimentadas, que pudo obtenerse en el valle del río Jarama, distante 5 km. en línea recta, y cantos de pizarra local que fueron empleados probablemente como compresores.

Tanto SORBE-II como el resto de los yacimientos de este capítulo han deparado una industria lítica integrada por altos porcentajes de productos de talla no retoca-

dos, y porcentajes muy variables de útiles, hecho derivado probablemente del distinto tamaño de las muestras estudiadas, que probablemente dan valores distorsionados en los sitios con menor cantidad de evidencias líticas, y quizás también a la distinta categoría de los yacimientos:

YACIMIENTO	Nº EVIDENCIAS LÍTICAS	% PRODUCTOS DE TALLA	% ÚTILES	TIPOS REPRESENTADOS
SORBE-II	1.723	95,13	4,69	11
SORBE-III	64	78,12	21,88	5
SORBE-VII	32	84,40	17,85	3
SORBE-VI	67	89,55	10,44	5

El utillaje de estos yacimientos está compuesto tanto por útiles que podemos denominar «de sustrato» (raspadores, buriles, escotaduras y denticulados, raederas, etc), que suponen el 80 % del total de los útiles en SORBE-II, como por piezas más evolucionadas (microlitos geométricos, dientes de hoz, láminas de buena factura con ó sin retoque, útiles pulimentados, y en el caso de SORBE-VI, puntas de flecha).

En SORBE-II dentro de los útiles de sustrato los raspadores mantienen un papel predominante, aunque se trata por lo general de piezas atípicas y de tosca factura. Les siguen en importancia las muescas y denticulados, realizados sobre soportes variados. También tienen buena representación los perforadores, por lo general atípicos. Los útiles evolucionados suponen alrededor del 20 % del utillaje en SORBE-II. Se han recuperado microlitos geométricos tanto en este yacimiento como en SORBE-III y SORBE-VII. En el caso de SORBE-II se trata de dos triángulos y tres trapecios. Salvo uno, todos los geométricos están realizados mediante retoque abrupto. La pieza restante, un triángulo escaleno algo atípico, presenta retoque abrupto en un borde y retoque en doble bisel en la base. La presencia del retoque en doble bisel en esta pieza es un rasgo tecnológico interesante, ya que se admite que este tipo de retoque se generaliza en la Península en un momento ligado cronológicamente al Neolítico (Fortea, 1971). En SORBE-III se recuperó un trapecio asimétrico, y en SORBE-VII dos trapecios, realizados en ambos casos con retoque abrupto.

SORBE-II ha proporcionado tres dientes de hoz, dos de ellos con silueta de media luna y el tercero rectangular. Todos muestran muescas bifaciales, retoque abrupto, y el típico «lustre de cereal». Los «dientes de hoz» se generalizan a partir del Neolítico Final - Neolítico, frente a la mayor antigüedad de los llamados «elementos de hoz», que carecen de filo dentado, y son propios del Neolítico Cardial (Marti Oliver, 1977). SORBE-II ha deparado asimismo una serie de láminas y laminitas de buena factura, de sección triangular ó trapezoidal, con retoque ó sin él.

Solamente se han recuperado puntas de flecha en SORBE-VI. Se trata de dos piezas de formato microlítico, realizadas en sílex blanco y rosado respectivamente. Ambas tienen silueta romboidal y presentan retoque paralelo invasor. Constituyen el elemento cultural más avanzado del utillaje estudiado en este capítulo, y permiten diferenciar al menos dos etapas dentro de los yacimientos aquí estudiados, en base a la presencia ó ausencia de este tipo de piezas.

Los útiles pulimentados están presentes en SORBE-II, donde aparecieron una azuela y un hacha, ambas en fibrolita, y en SORBE-VII, donde recuperamos un fragmento de azuela, también de fibrolita. Cabría incluir asimismo en este apartado una pequeña azuela del mismo material producto de un hallazgo aislado (SORBE H.A.- 2). Todas las piezas son de pequeño formato.

Únicamente se ha recuperado material cerámico en SORBE-II, de donde procede un pequeño lote compuesto por siete fragmentos de cerámica a mano, de pastas semicuidadas y color negro, marrón y anaranjado. En algún caso se aprecia en las superficies exteriores un tratamiento de alisado, e incluso bruñido. Ninguno de los fragmentos permite definir la forma de los recipientes debido a su pequeño tamaño y el deficiente estado de conservación.

La etapa representada por SORBE-II muestra entre los útiles líticos más evolucionados, elementos que permiten su adscripción a alguna etapa del Neolítico Final ó inicios del Eneolítico. Nos referimos en concreto a la presencia entre su utillaje de «dientes de hoz» con muescas bifaciales, y de retoque en doble bisel en alguno de los microlitos geométricos. Esta etapa, en la que quizás cabría incluir también a SORBE - III, y SORBE - VII por la afinidad de sus escasos materiales, presenta además una buena representación de láminas retocadas ó no, útiles pulimentados, y un importante porcentaje de útiles de sustrato que suponen hasta el 80 % del utillaje en SORBE-II, con piezas a menudo de mala factura, entre las que predominan los grupos de raspadores, muescas y denticulados, y perforadores.

Una etapa más avanzada estaría representada por SORBE-VI, yacimiento del que disponemos de una corta muestra de su industria lítica, entre la que destaca la presencia de dos puntas de flecha de sílex de silueta romboidal y retoque paralelo invasor, que cabría situar ya dentro del Eneolítico.

Más problemática resulta la tarea de asignar una filiación a estas industrias neoneolíticas del valle del Sorbe, ya que la penetración del fenómeno neolítico en la Meseta sur parece haber seguido varias vías diferentes a lo largo del tiempo, cualquiera de las cuales podría haber alcanzado el valle que estudiamos.

El primer influjo neolitizador tendría su origen en la franja costera mediterránea, desde donde una de sus facies, el Epipaleolítico geométrico neolitizado, se habría expandido hacia las tierras del interior peninsular, entrando en contacto con los grupos epipaleolíticos locales. Este proceso quedaría ilustrado por una serie de yacimientos que se escalonan desde el ámbito levantino, (Cueva de la Cocina), hasta el Bajo Aragón, (abrigos de Botiquería dels Moros y Costalena), la Sierra de Albarraicín, (abrigos de Coccinilla del Obispo y Doña Clotilde), y el interior de Andalucía, (Cueva del Nacimiento).

El abrigo de Costalena (Bajo Aragón), proporcionó una estratigrafía que parte de un epipaleolítico genérico sin microlitos geométricos, caracterizado por el predominio de muescas/denticulados, lascas retocadas y raspadores. A continuación aparece una industria que puede ser clasificada como epipaleolítico geométrico afín a Cocina I, con triángulos y trapecios realizados con retoque abrupto, y una buena representación de útiles de sustrato. La industria del tercer momento representado en este abrigo muestra ya geométricos (medias lunas, triángulos y trapecios) con retoque en doble bisel y las primeras cerámicas cardiales que le equiparan al epipaleolítico neolitizado de Cocina III. A un momento más avanzado de esta etapa se atribuye el siguiente nivel, finalizando la secuencia con dos niveles que depararon piezas foliáceas y cerámicas con aplicaciones plásticas propias de un eneolítico paralelo a Cocina IV. Se trata por tanto de un sustrato epipaleolítico que evoluciona en una facies microlítica geométrica progresivamente neolitizada.

En los abrigos de la sierra de Albarracín encontramos una fase del Neolítico antiguo sin cerámica representada por los materiales del abrigo de la Cocinilla del Obispo, donde apareció una industria lítica compuesta por trapecios y medias lunas con retoque abrupto, paralelizables con Cocina III, y otra fase más moderna, identificada en Doña Clotilde, enmarcable dentro de un Neolítico avanzado ó Eneolítico antiguo tipo Cocina IV, cuya industria lítica presenta medias lunas con retoque en doble bisel, dientes de hoz, muescas y denticulados, y un hachita pulimentada de fibrolita.

Las únicas fechas disponibles para la llegada del neolítico a las tierras del interior peninsular son las de las estaciones aragonesas, que permiten situar este primer impulso neolitizador a mediados del V milenio. Fechas muy parecidas ha proporcionado el yacimiento navarro de la Cueva de Zatoya, que presenta los primeros elementos neolíticos superpuestos a un sustrato post-aziliense, apareciendo las primeras cerámicas lisas junto a una industria con geométricos de filiación tardenoide, buriles, raspadores, muescas y denticulados en un nivel fechado por C14 en 4.370 B.C. La Cueva de Abautz, también en Navarra, ha proporcionado asimismo cerámicas lisas asociadas con utilaje de tipo paleolítico, sin geométricos, en un nivel fechado en 4.960 B.C.

Tras este primer impulso de origen levantino cabría situar un horizonte de cerámicas incisas detectado en cuevas del Sistema Central, que se ha relacionado con el neolítico andaluz. Se trata principalmente de las cuevas de La Vaquera y La Nogaleta, ambas en Segovia, la Cueva del Aire, en Madrid, y Verdelpino en Cuenca, donde se han documentado cerámicas de formas globulares, ovoides, y cuencos, con bases convexas, planas y cónicas, así como mamelones y asas de cinta. Dentro de estas cerámicas destaca la presencia de una forma muy característica, la botella de cuello cilíndrico, que junto con los motivos decorativos incisos, encuentran sus paralelos más inmediatos en el neolítico del Grupo Andaluz Oriental (Navarrete, 1976). Las fechas disponibles para esta fase de cerámicas incisas se sitúan a lo largo del IV milenio (Cueva de la Vaquera, 3.700 A.C.; nivel III de Verdelpino, 3.220-3.170 A.C.).

La industria lítica que acompaña a este horizonte de cerámicas incisas en las cuevas del Sistema Central, es difícilmente comparable con los materiales del valle del Sorbe, pues se reduce a lascas, láminas, laminitas, y algún pulimentado. Más explícita es la industria de los yacimientos situados en los rebordes de la Serranía de Cuenca y Sierra Morena. En los niveles II y III de Verdelpino por ejemplo, aparecen raspadores, buriles, perforadores, algunas hojitas de dorso, y geométricos, entre los que destaca una media luna con retoque en doble bisel. Estos niveles también proporcionaron un importante porcentaje de «elementos de hoz» ó fragmentos de lámina sin retoque, así como una pequeña azuela pulimentada de fibrolita. La Cueva del Nacimiento (Pontones, Jaén) ofreció por su parte en su nivel medio, una industria caracterizada por la abundancia de geométricos y piezas de dorso. Ambos yacimientos muestran además repertorios de cerámicas incisas relacionados con el Neolítico andaluz, mientras que su industria lítica es más propia del área levantina, especialmente en el yacimiento jienense.

El límite cultural para los materiales que estudiamos se encontraría en el mundo megalítico y los enterramientos colectivos en cuevas naturales del Sistema Central. Las manifestaciones de tipo dolménico en la Meseta sur ofrecen fechas de C14 que sitúan el inicio de este fenómeno en los últimos compases del IV milenio. En la cuenca del Tajo los dólmenes de Azután y La Estrella (Bueno Ramirez, 1991) y Navalcan (Balbín, Bueno, y Villa, 1989), presentan entre sus ajuares una industria lítica tallada a base de geométricos (trapezios y triángulos con retoque abrupto), láminas y laminitas, raspadores, y abundantes restos de talla. Las puntas de flecha de talla bifacial no están presentes en el conjunto Azután-Navalcán, interpretándose los ejemplares aparecidos en el dolmen de La Estrella como producto de una reutilización de época campaniforme.

De las tres fechas de C14 de Azután (3.800-3.110-2.640) la central se juzga la más adecuada para la fundación del monumento, dentro del contexto del megalitismo meseteño. A un momento similar podría atribuirse el dolmen del Portillo de las Cortes, situado en el extremo este de la provincia de Guadalajara (Osuna, 1975). Conocido desde la época del Marqués de Cerralbo, el dolmen fue reexcavado en 1973, proporcionando algunos geométricos (trapezios), láminas, restos de talla, y algún pulimentado. De los materiales de la primera excavación destaca la presencia de raspadores y dientes de hoz. La asociación de puntas de flecha asociadas a este dolmen ha sido cuestionada (Delibes y otros, 1982), ya que no aparecen mencionadas en la notas de Cerralbo, ni la excavación de Osuna permitió localizar ejemplar alguno in situ, debiendo considerarse la posibilidad de que el dolmen fuera erigido en una etapa caracterizada exclusivamente por microlitos geométricos.

En la Meseta norte el inicio del fenómeno megalítico se fija en el último tercio del IV milenio, tal como atestiguan las fechas de Ciella (3.340 B.C.) y del túmulo de enterramiento colectivo de El Miradero (3.205-3.165 B.C.), (Delibes, 1982-1987), con ajuares líticos compuestos por microlitos geométricos, láminas, y pulimentados, conjunto de elementos que como indican los materiales de monumentos como Peña Guerra II, perdurarían hasta mediados del III milenio, momento en que hacen apa-

rición en los ajuares las puntas de flecha foliáceas.

Aunque no puede descartarse las posibles influencias andaluzas y levantinas, el utillaje lítico recuperado en SORBE-II encuentra sus mayores paralelos dentro del panorama de las industrias Neo-Eneolíticas de la Meseta en los ajuares que acompañan a las manifestaciones megalíticas, donde es habitual la aparición de elementos como dientes de hoz, geométricos, láminas, y útiles pulimentados. Tampoco es infrecuente en estos contextos la presencia de piezas de tipo arcáico tales como raspadores, buriles, muescas y denticulados, láminas de borde abatido, etc, que conforman el grueso del utillaje de nuestro yacimiento. En el dolmen del Portillo de las Cortes por ejemplo son muy abundantes los raspadores aunque no se trate de un ambiente doméstico sino funerario. Los útiles de sustrato son asimismo frecuentes en yacimientos eneolíticos de la Meseta y el valle del Ebro (Gimeno, 1987), donde aparecen en cantidades apreciables junto a los elementos líticos característicos de este periodo como piezas de retoque cubriente, geométricos, dientes de hoz.

De este modo la cronología más probable para la etapa representada por SORBE-II y yacimientos cercanos afines se situaría entre la segunda mitad del IV milenio y la primera mitad del III, momento en que la aparición de puntas de flecha de talla bifacial dentro de los ajuares funerarios marca un punto de inflexión (Delibes, Fernandez, Romero, Martín, 1985, Santonja, 1987).

El origen del fenómeno megalítico se encontraría en el occidente de la Península, como resultado de la expansión del foco portugués, que alcanzará tempranamente el centro y oriente de la Meseta (Delibes, y Santonja, 1986; Santonja, 1987). En opinión de los autores citados, esta expansión supuso una verdadera aportación demográfica, sin que pueda descartarse la existencia de un sustrato indígena en algunas comarcas, como pudo ser el caso de SORBE-II, donde los elementos líticos más evolucionados, aquellos que indican un cambio cultural, representan únicamente un pequeño porcentaje del utillaje del yacimiento.

La última ocupación documentada en este tramo del valle del Sorbe estaría representada por SORBE-VI, yacimiento muy afectado por las labores agrícolas, donde se ha recuperado un corto lote de material lítico en el que destacan dos puntas de flecha romboidales de sílex, de buena factura, realizadas mediante retoque paralelo invasor, que corresponden a un tipo común desde los inicios del Eneolítico.

CONCLUSIONES GENERALES

En ésta y en la anterior entrega hemos descrito una serie de yacimientos y materiales, que conforman una larga secuencia de ocupaciones humanas en el tramo final del valle del Sorbe. Este río, importante afluente del Henares, nace en la Sierra de Ayllón. En la mayor parte de su recorrido muestra un perfil muy abrupto, pero en los últimos kilómetros forma un valle mas amplio y llano, donde se observa el desarrollo de varios niveles de terrazas cuaternarias. Es precisamente en la superficie de estas terrazas donde a lo largo de los últimos años hemos localizado una serie de yacimientos al aire libre de amplia cronología (Paleolítico inferior-medio, Paleolítico superior-Epipaleolítico, Neo-Eneolítico).

La prospección de los sitios ha sido muy cuidadosa a fin de garantizar en lo posible la representatividad de las muestras de cada yacimiento, y poder señalar con la mayor aproximación el emplazamiento original y dimensiones aproximadas de los mismos, una vez desechada la posibilidad de documentar cualquier tipo de estructura, debido a que todos los yacimientos están emplazados en campos de cultivo, donde los materiales han sufrido cortos pero reiterados desplazamientos.

Como ya hemos indicado anteriormente, el hecho de que los yacimientos se encuentren dispersos en un tramo del valle de varios kilómetros de longitud, su limitada extensión, la dificultad que presenta para los profanos tanto la localización de los sitios como la recuperación de los materiales arqueológicos, el empleo mayoritario de una materia prima de la que no existen afloramientos en el valle del Sorbe, y las pátinas características que ofrece la industria lítica en cada uno de los yacimientos, son factores que han favorecido por una parte la conservación de los sitios y por otra su estudio.

La prospección se ha extendido desde la desembocadura del Sorbe en el Henares hasta el puente de la carretera de Torrebeleña a Puebla de Beleña, que salva el río ocho kilómetros aguas arriba. En las terrazas inmediatas a la actual llanura de inundación la prospección ha tenido el carácter de cobertura total, mientras que las terrazas medias y superiores han sido objeto de un muestreo que a primera vista revela una menor densidad de hallazgos. Se ha identificado un total de siete yacimientos y varios hallazgos aislados pertenecientes a distintas etapas prehistóricas, en los que se recuperó un total de 4.433 evidencias líticas y 7 fragmentos cerámicos.

Los materiales más antiguos proceden de la superficie de las terrazas medias (+60 m.), donde en distintos puntos hemos recuperado una corta serie de piezas, realizadas principalmente en cuarcita, que tipológicamente cabe adscribir a alguna etapa del Paleolítico Inferior. Las piezas más características son dos bifaces de cuarcita, ambos con fuerte pátina eólica, uno discoide espeso y otro cordiforme alargado, que encajarían bien entre las series de utillaje bifacial propias del Achelense. Además de estas piezas se recogieron algunas lascas de sílex y cuarcita que por su formato y tipología, podrían ser atribuidas sin dificultad al Paleolítico inferior ó medio, cronología que deberá ser confirmada mediante el estudio de series más numerosas.

El grueso de los yacimientos y materiales aquí estudiados procede de la terraza de + 8 m., inmediata en muchos puntos a la actual llanura de inundación. Los yacimientos se ubican al borde de esta terraza, principalmente en la margen izquierda del río aguas abajo, y se manifiestan como áreas delimitables por la aparición en la superficie del terreno de industria lítica elaborada en sílex alóctono. La extensión de estas áreas es siempre inferior a los 1.000 m²., a pesar de la posible dispersión del material producida por las labores agrícolas, aportándonos un primer dato sobre la categoría de estos yacimientos.

YACIMIENTO	DIMENSIONES	SUPERFICIE
SORBE - I	25 x 30 m.	750 m ² .
SORBE - II	20 x 40 m.	800 m ² .
SORBE - III	5 x 35 m.	175 m ² .
SORBE - IV	20 x 45 m.	900 m ² .
SORBE - V	20 x 40 m.	800 m ² .
SORBE - VI		500 m ² . ?
SORBE - VII		300 m ² . ?

Para su estudio hemos dividido los yacimientos en dos grupos. En el primero se integran aquellos sitios a los que atribuimos una cronología de Paleolítico superior-Epipaleolítico (SORBE-I, SORBE-V, SORBE-IV), que fueron descritos en el número 25 de esta revista, y en el segundo aquellos yacimientos que presentan elementos Neo-Eneolíticos (SORBE-II, SORBE-III, SORBE-VI, SORBE-VII), que han sido tratados en las páginas precedentes.

El tamaño y emplazamiento de los yacimientos superopaleolíticos, el volumen de material recuperado en ellos y su composición, sugiere que corresponderían a pequeños campamentos provisionales de caza y/o recolección. Salvo el aporte de materia prima y su talla, poco sabemos de las actividades desarrolladas por sus ocupantes. Los raspadores, que constituyen el grueso del utillaje, se asocian al trabajo de curtido de pieles, pudiendo haber constituido ésta una actividad de relativa importancia en los sitios. Quizás los campamentos se relacionen con las migraciones estacionales de herbívoros que se producirían en verano y otoño siguiendo unos itinerarios regulares, pero esta hipótesis únicamente podría confirmarse disponiendo de análisis faunísticos. En cualquier caso estos yacimientos testimonian la presencia de grupos humanos en esta comarca en algunos momentos del Paleolítico superior, (¿Magdaleniense inferior?) y quizás del Epipaleolítico, hecho ya testimoniado por los ejemplos de arte rupestre y mueble diseminados a lo largo del Sistema Central. Son muy escasos sin embargo los sitios que aporten datos sobre los autores del mismo y sus modos de vida, constituyendo por tanto los yacimientos del valle del Sorbe un nuevo punto de estudio para ampliar nuestro conocimiento sobre estas etapas.

Los cuatro yacimientos restantes (SORBE-II, SORBE-III, SORBE-VI, SORBE-VII) y dos de los hallazgos aislados presentan materiales que permiten su adscripción a etapas Neo-eneolíticas. Estos yacimientos se localizan en ambas orillas, ocupando emplazamientos similares a los sitios que hemos atribuido al Paleolítico superior-Epipaleolítico, es decir, al borde de la terraza de + 8 m.

El yacimiento mejor documentado de este segundo grupo, SORBE-II, ocupa una superficie aproximada de 800 m². La industria lítica en él recuperada está realizada mayoritariamente en sílex tipo Casas de San Galindo, de aspecto relativamente fresco, o ligeramente colizado, apareciendo ahora también alrededor de un 10% sílex rosado de grano fino que llegó completamente debastado a los yacimientos. Aunque

constituyen una mínima parte del material recuperado, también están presentes rocas locales tales como el cuarzo, cuarcita y pizarra, a las que hay que unir ahora la silimanita ó fibrolita, empleada para útiles pulimentados, que pudo obtenerse en el cercano valle del Jarama.

Los conjuntos líticos de los yacimientos de este grupo están constituidos asimismo por un alto porcentaje de productos de talla no retocados y un porcentaje variable de útiles, que en el caso de SORBE-II, suponen alrededor del 5 % del total del material. En el resto de los sitios el pequeño tamaño de la muestra puede haber distorsionado los resultados, llegando a alcanzar los útiles en alguno de ellos un porcentaje cercano al 20 %. Los productos de talla no retocados están integrados sobre todo por desechos de talla y esquirlas, que suponen hasta el 75 % de este apartado en SORBE-II. En este mismo yacimiento el grupo de lascas se acerca al 20 %, frente al 5% del grupo laminar. Los núcleos (42 ejemplares) son porcentualmente poco importantes.

El utillaje de la etapa representada por SORBE-II se compone de un altísimo porcentaje (80%) de útiles de sustrato. El resto son útiles más evolucionados, microlitos geométricos, dientes de hoz, láminas de buena factura, útiles pulimentados, y escasa cerámica, que cabría situar en las etapas finales del Neolítico e inicios del Eneolítico.

La penetración del fenómeno neolítico en esta región, situada junto a una importante vía natural de comunicación que une la meseta sur y el valle del Ebro, puede haber tenido tres focos de origen distintos. En primer lugar habría que considerar la posible influencia en el interior peninsular de las industrias geométricas neolitizadas levantinas, que habrían alcanzado cuando menos el Sistema Ibérico y otros puntos bastantes alejados de sus focos originarios. A nivel material esta influencia se manifiesta en el fuerte componente geométrico de sus industrias, así como la pervivencia de técnicas de talla propias del epipaleolítico (técnica del microburil, etc). En segundo lugar cabría situar una serie de materiales procedentes sobre todo de cuevas del Sistema Central, que se relacionarían con el Neolítico andaluz. Nos referimos en concreto a cerámicas con formas y decoraciones incisas cuyos paralelos más inmediatos se situarían en el Neolítico del Grupo Andaluz Oriental. La industria lítica que acompaña a estos materiales cerámicos es difícilmente comparable con la de los yacimientos del valle del Sorbe, por cuanto se compone únicamente de lascas, láminas, y algún pulimentado. Más compleja es la industria lítica de los niveles superiores de Verdelpino, donde junto a las cerámicas se recuperaron raspadores, buriles, perforadores, hojitas de dorso, geométricos, «elementos de hoz» no dentados, etc. Mas al sur, la cueva del Nacimiento (Asquerino, y López, 1981) presenta una industria con abundantes geométricos y piezas de dorso, más propias del área levantina que del Neolítico andaluz, donde este tipo de piezas son escasas. Las fechas de C14 obtenidas en estos dos yacimientos se concentran en la segunda mitad del IV milenio, viniendo a superponerse a las fechas más antiguas del megalitismo de la meseta. Dada esta circunstancia y el escaso conocimiento actual sobre la neolitización del interior peninsular, no estamos en condiciones de excluir influencias procedentes del sur y levante, pero estimamos que la etapa representada por SORBE - II debe

situarse en un momento algo más avanzado, coetáneo al menos de la temprana llegada del fenómeno megalítico a esta región, dentro del cual encontraríamos paralelos para el conjunto de materiales líticos de nuestros yacimientos, especialmente en lo que se refiere a aquellos elementos más avanzados técnica y culturalmente.

La etapa más reciente documentada en nuestros trabajos estaría representada por los escasos materiales de SORBE - VI, entre los que destaca la presencia de dos puntas de flecha romboidales con retoque paralelo invasor que hemos de situar ya dentro del Eneolítico.

La industria recuperada en estos yacimientos neo-eneolíticos apenas permite deducir los aspectos económicos de los mismos. Los dientes de hoz y las piezas pulimentadas podrían asimilarse a actividades agrícolas, pero estos elementos apenas suponen un pequeño porcentaje del utillaje recuperado, pudiendo corresponder una parte significativa del mismo al desarrollo de actividades relacionadas con la caza y/o la recolección cuya importancia real desconocemos.

AGRADECIMIENTOS

El autor desea expresar su agradecimiento al arqueólogo D. Javier García-Villalba Sotos, a quien debemos los magníficos dibujos de material lítico que ilustran el presente estudio.

BIBLIOGRAFIA

- ASQUERINO, M^a D., Y LOPEZ, P.,(1981): **La cueva del Nacimiento (Pontones). Un yacimiento neolítico en la sierra del Segura.** Trabajos de Prehistoria num. 38, Madrid.
- BALBIN, R., BUENO, P., VILLA, R.,(1989): **El dolmen del Pantano de Navalcán (Toledo).** Revista de Arqueología, num. 104, diciembre 1989
- BARANDIARAN, I. (1977): **El proceso de transición Epipaleolítico-Neolítico en la cueva de Zatoya).** Príncipe de Viana, 147
- BARANDIARAN y VALLESPI, (1980): **Prehistoria de Navarra.** Diputación Foral de Navarra. Instituto Príncipe de Viana.
- BARANDIARAN y CAVA (1985): **Las industria líticas del Epipaleolítico y del Neolítico en el Bajo Aragón.** «Bajo Aragón». Prehistoria, n^o 5
- BUENO RAMIREZ, P.,(1991): **Megalitos en la Meseta Sur: Los dólmenes de Azutan y La Estrella (Toledo).** Excavaciones Arqueológicas en España. Ministerio de Cultura.
- DELIBES, G., RODRIGUEZ, J., SANZ, C., VAL, J. (1982): **Dólmenes de Sedano I. El sepulcro de corredor de Ciella, (Burgos).** Noticiario Arqueológico Hispano 14, Madrid.
- DELIBES, G., FERNANDEZ, J., ROMERO, F., MARTIN, R., (1985): **La prehistoria del valle del Duero.** Historia de Castilla y León. Ed. Ambito.
- DELIBES, G., SANTONJA, M., (1986): **El fenómeno megalítico en la pro-**

- vincia de Salamanca.** Ediciones de la Diputación de Salamanca.
- DELIBES, G., ALONSO, M., ROJO, M., (1987): **Los sepulcros del Duero medio y las Loras y su conexión con el foco dolménico riojano.** El megalismo en la Península Ibérica. Ministerio de Cultura. Madrid.
 - FERNANDEZ-POSSE, M.D.,(1980): **Los materiales de la cueva del Aire de Patones, (Madrid).** Noticiario Arqueológico Hispano, num. 10
 - FORTEA PEREZ, J. (1971): **La Cueva de la Cocina.** Servicio de Investigación Prehistórica. Diputación Provincial. Valencia.
 - FORTEA PEREZ, J. (1973): **Los Complejos Microlaminares y Geométricos del Epipaleolítico Mediterráneo Español.** Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología, num. 4, Universidad de Salamanca.
 - GIMENO, A., GALINDO, M., (1987): **Los yacimientos de La Bartolina e Illescas (Calatayud). Consideraciones sobre el Neolítico y el Bronce Antiguo en la zona del alto y medio Jalón.** XVIII Congreso Nacional de Arqueología.
 - MARTI OLIVER, B. (1977): **Cova de L'Or (Beniarrés, Alicante).** Trabajos varios del SIP, num. 51. Diputación Provincial. Valencia.
 - MOURE, J.A., y FERNANDEZ-MIRANDA, M.,(1977): **El abrigo de Verdelpino (Cuenca).** Trabajos de Prehistoria, vol. 34. Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.
 - NAVARRETE ENCISO, (1976): **La cultura de las cuevas con cerámica decorada de Andalucía Oriental.** Universidad de Granada.
 - OSUNA RUIZ, M., (1975): **El dolmen del Portillo de las Cortes (Aguilar de Anguita, Guadalajara).** Noticiario Arqueológico Hispano. Prehistoria 3. Madrid.
 - RODRIGUEZ, G (1982): **La cueva del Nacimiento (Pontones, Jaen).** Actas del Coloquio Internacional de Prehistoria, Montpellier.
 - RUIZ-GALVEZ PRIEGO, M.L.,(1986): **Un nuevo yacimiento neolítico en la Meseta Norte. Las cerámicas decoradas de la cueva de la Nogaleta (Villasca, Segovia).** Numantía II. Investigaciones Arqueológicas en Castilla-León.
 - SANTONJA, M.,(1987): **Anotaciones en torno al megalitismo del occidente de la Meseta. (Salamanca y Zamora).** El megalitismo en la Península Ibérica. Ministerio de Cultura. Madrid.
 - UTRILLA MIRANDA, P, (1975): **La cueva de Abautz, en Arraiz, Navarra.** XIV Congreso Nacional de Arqueología. Vitoria.
 - UTRILLA MIRANDA, P, (1981): **El yacimiento de la Cueva de Abautz.** Trabajos de Arqueología Navarra, nº 3
 - ZAMORA, A. (1976): **Excavaciones en la cueva de la Vaquera. Torreglesias, (Segovia).** Diputación Provincial de Segovia.

El puente de Guadalajara: origen, reparos y reconstrucciones

Inocencio Cadiñanos Bardeci

Guadalajara ha permanecido durante muchos siglos como una población modesta. Con todo, sus contornos fueron siempre una trascendental zona de paso por encontrarse en pleno corredor del Henares. Está demostrado que la calzada romana que unía Toledo con Zaragoza pasó por las cercanías, pero no por la ciudad. Durante la Edad Media, tanto árabes como cristianos aprovecharían al máximo dichos caminos¹.

Hasta la Baja Edad Media, Guadalajara continuará siendo una villa un tanto marginada. Pero, desde ahora y con su desarrollo, se convertirá en sitio de paso entre las capitales de la nación (Toledo o Madrid) y Aragón, Cataluña y Francia. Incluso, también, hacia una parte del norte puesto que la barrera del Guadarrama resultó casi infranqueable. En las relaciones con países europeos, fue paso habitual como se encargaron de recordar sus vecinos siempre que solicitaron el reparo del puente.

Desde el momento en que las comunicaciones de ambas márgenes del río confluyan y pasen por la ciudad se necesitará, primero un vado (Alta Edad Media) y, después, un puente (Baja Edad Media). Poco a poco la antigua calzada romana queda olvidada y el camino carretero de Torija a Tarazona y Alcalá, cuyo puente salvaba el Henares, será evitado por estar en malas condiciones y por ser terreno pantanoso. El puente de Guadalajara sustituirá al de Alcalá como único paso del nuevo camino que seguirá una dirección muy parecida a la actual carretera de Aragón.

I - UN PRETENDIDO PUENTE ROMANO O ARABE

La atribución de nuestro puente a los romanos se ha basado en el paso de una calzada por la ciudad y el hallazgo de ciertas inscripciones en la torre y cimientos del puente. Pero la primera afirmación es errónea y los citados sillares serían simple aprovechamiento de los encontrados en las cercanías.

Analizando el aliviadero u «ojillo» que permanece en uno de los pilares, Torres Balbás otorgó a nuestro puente un origen árabe, «el resto medieval más antiguo que se conserva en la región». Más recientemente Pavón Maldonado le ha analizado con detalle creyendo encontrar marcas de canteros desde el siglo XII al XV. No duda en considerar aquel antiguo tramo de puente como una obra árabe².

¹ ABASCAL PALAZON, J.M., *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara-1982.

GONZÁLEZ NAVARRO, R., «Los caminos y puentes que conducen a Alcalá de Henares». *Caminería Hispánica*. Actas del II Congreso internacional de caminería hispánica. Guadalajara (1996), 345.

² PAVON MALDONADO, B., *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid-1984, 23.

TORRES BALBAS, L., «El puente de Guadalajara». *Obra dispersa T.L.A.I.-Andalus*, Madrid (1981), 223.

Hace ya un tiempo que Gómez Moreno aclaró que el nombre de Guadalajara no significa «río de piedras» sino «río empedrado». Según esto, en el pasado no existía un puente sino un vado cuidadosamente empedrado y sólido que facilitaba el paso de carros y animales, como se sabe que se dio en otros muchos lugares de España. Logroño, por ejemplo, que esto es, también, lo que significa su nombre. Más recientemente Sánchez Doncel ha hecho notar que el río Henares no pudo denominarse «Guadalajara» puesto que ya, entonces, se le conocía con el primero de dichos nombres. Habría, pues, un vado que, por extensión, dio nombre a la ciudad. En resumen, ni puente romano ni árabe, sino una construcción cristiana de la Baja Edad Media³.

Existen, además, ciertos argumentos a favor de esta última opinión. Nuestro puente no es citado en los fueros y documentos contemporáneos, como suele ocurrir en otras ciudades. Es frecuente encontrar aliviaderos y otras semejanzas en diversos puentes medievales como Frías, Puente la Reina, Besalú, Zamora... Incluso presenta cierto paralelismo con el de Arévalo, obra mudéjar del siglo XIV.

La «Puerta del Puente», en el extremo de la Alcaillería de Guadalajara, no coincide en absoluto con nuestro puente, cuando en otros recintos amurallados es lo normal, siempre bien defendidos. Se encuentra alejada, en un lateral, de lo que parece deducirse que no hubo ninguna relación entre ellos al estar construidos en épocas muy distintas. En el testamento de Elvira Muñoz (año 1374), vecina de la ciudad, nos dice: «e mando la my casa de molinos que yo compre, que son al vado que fueron de...» De haber existido un puente no tendría sentido tal vado en sus cercanías⁴.

Finalmente habría que recordar que en la documentación que hemos manejado para este estudio, uno de los arquitectos informantes del siglo XVIII aseguraba que a juzgar por las características de la construcción y «la boz comun», el puente había sido construido hacía unos 300 años, lo que nos lleva al siglo XV. Y dicha afirmación popular tiene mucho valor para lo que aquí estamos diciendo. Existe constancia documental de que, al menos en la primera mitad del siglo XV, ya estaba levantado. La tardía forma de herradura del citado aliviadero sería consecuencia de las tradicionales formas de la construcción mudéjar, colonia muy numerosa en Guadalajara. Más que un pretendido arco ultrasemicircular, sería una solución para colocar la cimbra. En la base de la rosca de los arcos inmediatos pueden verse todavía los mechinales abiertos con el mismo fin. Y las pilastras que flanquean al «ojillo» tampoco son determinantes a la hora de otorgarle mayor antigüedad. Y recordemos que dichos arcos tienen perfil ligeramente apuntado o gótico, lo que nos habla de una obra ejecutada en la Baja Edad Media.

³ SANCHEZ DONCEL, G., «El puente de Guadalajara sobre el Henares». *Wad-Al-Hayara*. Guadalajara (1984), 227.

⁴ A.H.N: Clero, leg.287.

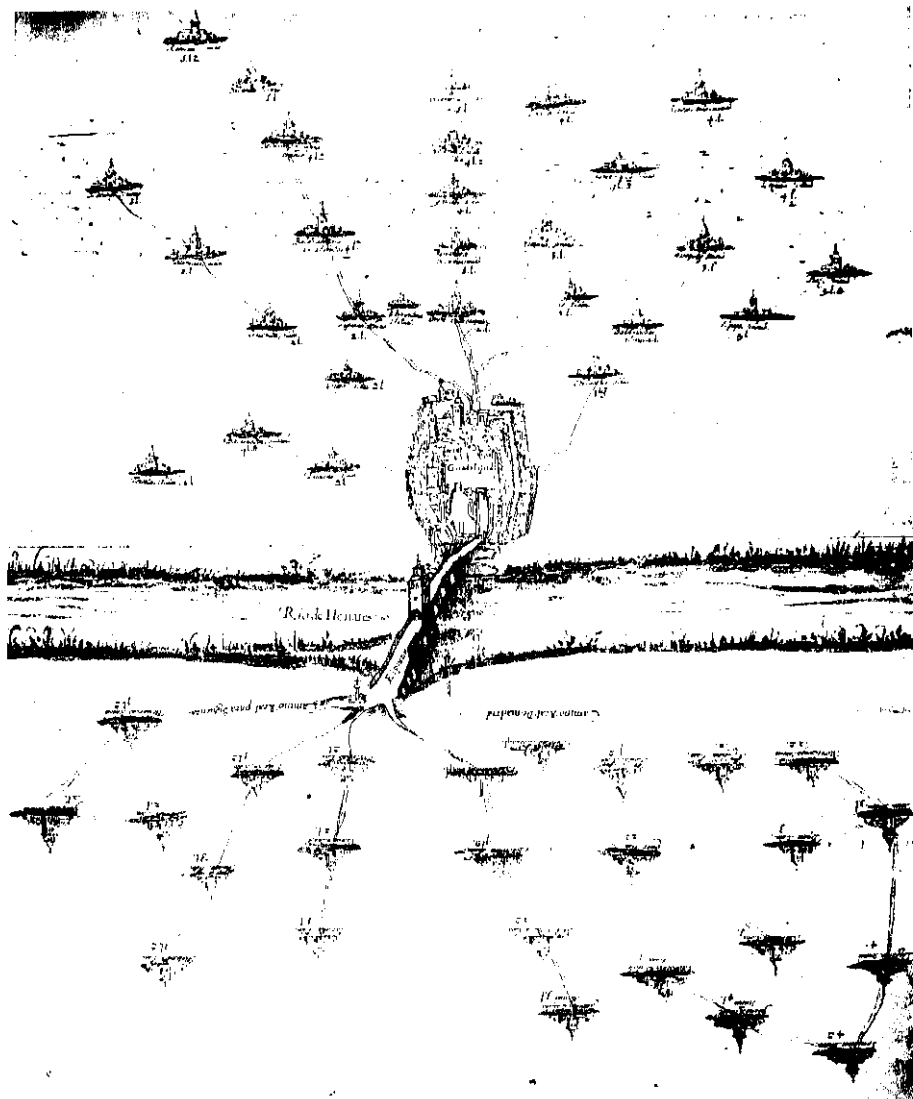


Fig. 1 - Guadalajara y su puente a comienzos del siglo XVII.

II - REPAROS EN EL TRÁNSITO DE LOS SIGLOS XVI AL XVII

El puente en rampa fue resultado del terreno: «Guadalajara está puesta en lugar y sitio ni demasíadamente alto ni vajo, sino de modo proporcionado».

En 1546 se hace constar que una de las cepas centrales se hallaba en peligro. Fue desviado el río y secada la madre, pero se vio que dicha cepa se encontraba en buen estado y no hubo necesidad de reparo¹. En 1583 el puentecillo del Alamín, en el lado de la ciudad algo más arriba del puente que estudiamos, aparece en los planos con dos ojos y por entonces acondicionado.

A fines del siglo XVI las avenidas habían descubierto las cepas y cimientos del puente y su torre, estando «hucea» buena parte de ellos. Aseguraba la ciudad que también era preciso alzar el suelo para que pudiesen pasar los carros, lo que desde hacía tiempo no se permitía por el peligro que representaban las ruinas de las claves de los arcos. Todo estaba a pique de hundirse. Debían repartirse 20.000 ducados en 40 leguas para reparar arcos, cimientos y torre, esta «principal fundamento della para su sustento». La obra era urgente pues era paso para todas las ciudades, regiones, extranjero y aprovechamiento de todo el reino.

En 1594 volvía a recordarse la mala situación del puente. Los arcos eran grandes, pero poco altos. Además de viajeros, también era paso de ganados mayores y menores que iban y venían a los extremos y resultaba fundamental para el comercio. Entre los testigos aparecen varios canteros de la ciudad: Martín de Arteaga, Diego de la Vega... Pero durante unos años no se hizo nada.

Con el inicio del siglo XVII, era reparado nuestro puente. Efectivamente, en 1602 se encargaban las trazas y condiciones al alarife local Felipe de Aguilar. Dijo que el río no podía vadearse. Debían proseguirse las obras comenzadas. El arco mayor de junto a la torre, del lado de la ciudad, debía ser demolida su rosea y volverla a reconstruir. Además, era preciso reforzar las cepas, asegurar la parte de junto al molino, antepechos, manguardías y un pontón cercano. Las puertas de paso de la torre serían reformadas y arreglaría una de las esquinas de dicha torre. No se permitía el paso de carros por encontrarse a punto de hundirse todo ello. De arruinarse, su reconstrucción costaría, por lo menos, cerca de 150.000 ducados. La ciudad debería entregar al cantero contratante toda la cal y arena que se necesitase.

Al año siguiente se presentaba un mapa para el repartimiento en la Tierra de Guadalajara. En el centro podemos ver un croquis del puente: un crucero a su salida, la casa del pontazguero al final del puente y sus últimos arquillos y los arcos y su torre. Esta se cubre de una especie de linterna en vez del complicado y barroco remate dibujado unos años después. Las puertas de la torre se refuerzan con rastriillos. Los espolones son semicirculares. El conjunto resulta alomado y sinuoso al más puro gusto medieval.

A la hora de pagar, Guadalajara advirtió que eran varias las villas que se habían eximido de su jurisdicción o que habían sido sacadas de ella para pasar a ser de

¹ TORRES, F. de, *Historia de la muy nobilissima ciudad de Guadalajara*. B-N: Ms. 1690.

señorío particular. Las aldeas «en yugal aprovechamiento de los pastos comunes y abrevaderos y de comun aprovechamiento en el gozar de las leñas y vellotas de los montes comunes» y la cantidad que tuvieron que aportar fueron las siguientes:

PUEBLO	CANTIDAD (En mrs.)	PUEBLO	CANTIDAD (En mrs.)
Guadalajara	760.966	Yebes	24.000
Malaguilla	35.000	Lupiana	56.000
Málaga	26.000	Centenera	17.000
Usanos	56.000	Aldeanueva	13.000
Puebla	4.000	Romanones	30.000
Marchamalo	44.000	Irueste	21.500
Valdeaveruelo	24.000	Yélamos de Abajo	17.000
Quer	20.000	Iriépal	20.000
Villanueva	20.000	Taracena	26.000
Bujes	17.000	Tórtola	21.000
Camarma del Caño	15.000	Horche	117.000
Camarma de Encima	9.000	Tendilla	117.000
Alovera	33.000	Aranzueque	29.500
Azuqueca	9.000	Fuenteviejo	34.500
Fontanar	20.000	Meco	52.000
Valbueno	18.000	Daganzo	52.000
Medianedo	3.000	Pioz, Pozo, Yélamos, Atanzón ..	117.000
Yunquera	66.000	Olmedillas	500
Alquería del Canal	3.000	Armuña	8.600
Fresno de Málaga	3.000	Fresno de Torote	25.800
San Martín del C	6.000	Serracines	10.320
Alquería de Belfaguer	1.500	Miralcampo	8.600
Cabanillas	54.000	Valfermoso de Tajuña	55.500
Revera	59.000	Balconete	29.500
Valdeavellano	24.000	Retuerta	10.200
Chiloeches	50.000	Loranca	34.380

Los canteros que hicieron posturas, lo rebajaron a mucho menos de lo en un principio presupuestado, posiblemente porque ya estaban ejecutadas buena parte de dichas obras. Juan Ballesteros lo puso en 9.000 ducados, García de Alvarado en 8.000, Pedro de Zuneda en 7.000 y Juan de Iriarte lo bajó a 6.500. Fue rematado en Pedro de Zuñeda por 5.000 ducados.

En 1626 se decía que las avenidas del invierno habían arruinado mucha parte del puente «de manera que con dificultad y peligro se pasa por ella... y es causa que cesen los mantenimientos». Debían repartirse unos 7 a 8.000 ducados entre la ciudad y su tierra para las obras más urgentes.

Y se presentaron los correspondientes testigos. Gaspar de la Torre aseguró que se trataba de un paso indispensable para la Corte, Aragón, Nápoles, Flandes, Italia, Francia... y otras partes. Y señaló los deterioros. Cerca tenía unos molinos. Otros canteros de la ciudad repitieron la anterior exposición. Todos convinieron en que debía desviarse la corriente y reparar los cimientos de las cepas, éstas y la torre, todo a base de buena sillería. Era preciso, también, empedrar la calzada, caminos de acceso y reparar los pretilos y chapitel de la torre. Todo ello costaría unos 20.000 ducados.

Dos años después, el cantero Gaspar del Campo volvía a detallar las intervenciones necesarias: calzadas, alcantarillas, manguardias... Debería demolerse el citado chapitel y macizar sus ventanas dejando únicamente las dos centrales de cada lado con el fin de consolidarle. Posiblemente de este proyecto vendría la sencilla cubierta que sabemos tuvo posteriormente. También se repararía y engraparía el «guchillo» (cuchillo o tajamar) principal del puente. Se colocarían nuevos pretilos.

Este proyecto sería corroborado y completado, poco después, por el alarife municipal, Bernardo Martínez. El maestro en quien fuera rematada la obra tendría que aportar los materiales, aderezar, prácticamente, todos los arcos y cepas «que están huecas». Levantaría dos nuevas manguardias con el fin de evitar inundaciones. Para detallar la actuación trazó un dibujo en el que podemos ver un puente muy semejante al que permanecería durante siglos, y aún hoy, a excepción de la torrecilla central y «casa de la puente», así como su perfil general, entonces algo alomado por la parte de la ciudad. Llama la atención el complicado chapitel barroco que cubría la torre.

Fig. 2 - Guadalajara: alzado del puente por Bernardo Martínez (1628).



En el mismo año (1628) hacía postura el mencionado Gaspar del Campo ofreciéndose a ejecutarlo por 18.000 ducados.

El resultado nos lo detallaría, unos años más tarde, el historiador de Guadalajara, Francisco de Torres: «La puente es lo mas della de piedra tobizca, de silleria muy bien labrada, es fortissima pues desde el tiempo de los romanos se conserva sin demasiados reparos. Los arcos son muy bistosos y lebantados y los cuchillos o bestiones son famosos y ethernos. La torre que la fortifica y hermosa esta en medio della y su puerta en tiempo de los romanos lo hera de la ciudad»

III - RUINAS Y UN FALLIDO REPARO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Los caminos de la primera mitad del siglo XVIII siguieron siendo malísimos. El abandono de siglos anteriores, las interminables guerras y el estancamiento económico y demográfico, fueron los motivos. En la segunda mitad, durante los ilustrados reinados de Fernando VI y Carlos III cambia notablemente su situación. Era mucho lo que había que hacer y, por ello, los informes siguen siendo muy pesimistas. Uno de 1760 nos aseguraba que el camino de Madrid-Guadalajara-Zaragoza se encontraba en estado lamentable, incluidos los mesones, en los que no había ninguna diferencia entre las caballerizas y habitaciones y, en cuanto a la comida, «la que Ud. trayga»⁶.

Durante más de un siglo no consta reparo alguno de nuestro puente, lo que indica una acertada actuación en los años mencionados. Se ha escrito que a comienzos del siglo XVIII, durante la guerra de Sucesión, fue cortado por las tropas del pretendiente austríaco⁷.

En 1740 las autoridades locales informaban al Consejo Real sobre la necesidad de reparar el puente sobre el río «Nares», a la subida de la ciudad. Una riada de los días 4 y 5 de diciembre del año anterior, le había arruinado. Era camino real, frecuente y necesario para galeras, coches, tropas y demás transeuntes. Se cobraba pontazgo, pero no llegaba para dicho reparo.

Para informar se nombró al alarife Mateo José Barranco. Dijo que la avenida se había llevado las tres cepas de los más grandes arcos, arrancados de cuajo. Su acondicionamiento costaría 56.640 rs. Con anterioridad, la ciudad había ejecutado algún affianzamiento por su cuenta. Pero en otras ocasiones su costo se repartió en 20 leguas en contorno. Para constatar el peligro de un cercano molino, trazó un pequeño dibujo.

Al año siguiente se ordenaba al citado Barranco y a Andrés de Velasco que volvieran a reconocer y proyectar los reparos de los daños causados por la riada de 1739. Valiéndose de ciertos nadadores en tiempo de aguas bajas, reconocieron las bases de las cepas, que era la parte más deteriorada. Los arcos se encontraban muy

⁶ A.H.N: Estado. leg. 2.923.

⁷ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadajajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*. Madrid-1942. T.I. 83.

mal por el «aflojamiento de las claves». También se hallaban mal los antepechos, el tejado de la torre y ramal de camino que conducía al convento de San Antonio. Fijaron 15 condiciones y lo presupuestaron en 81.346 rs.

En 1742 el Consejo mandaba al arquitecto José de Arze que levantase plano y lo proyectara de nuevo. Trazó un hermoso dibujo con las flechas indicadoras de la corriente al contrario de lo que hoy hacemos. Se trataba de un puente ligeramente alomado, compuesto de tres grandes arcos junto a la ciudad, una torre y otros dos pequeños arcos al otro lado, el más extremo para desviar el agua hacia un molino del duque del Infantado. Al final de la rampa, hacia Marchamalo, 4 arquillos acogían las lluvias de una rambla. En total 9 ojos, de los que los últimos citados se encontraban cegados por los aluviones. El tramo más monumental, desde la torre a la ciudad, presenta cierta simetría. El tajamar central es el más potente, toca casi la calzada y va cubierto de un copete retranqueado. Los otros dos estribos quedan rasos, a media altura, el primero luciendo el arriba mencionado «ojillo» y el tercero sirviendo de base a una torre muy alta, pero de sencillas líneas. Y otros dos detalles a destacar: A la izquierda un puentecillo sobre el arroyo Alamín y abajo la gran presa que dirige el agua al molino del fondo. Finalmente, el dibujo nos muestra que Guadalajara estaba bien defendida por largos muros en la margen izquierda del río y su puente adornado y jalonado de «bolas» al mejor estilo escurialense. Al año siguiente, cuando las aguas estaban muy bajas, Arze volvía a reconocer y añadía ciertos detalles al proyecto anterior. Examinó otra vez con más detalle la torre y la halló cuarteada por lo que aconsejó el rebajarla. Y concluyó diciendo que los reparos más urgentes costarían 9.856 rs. Como no se le pagaba su trabajo, retuvo el informe y su plano. El Consejo se lo exigió.

Las autoridades de Guadalajara solicitaron que fuera repartido en 20 leguas y se llevaran a cabo los trabajos. E hicieron notar nuevos deterioros. Pero la pesada burocracia de la época se limitó a encargar más reconocimientos, ahora por los canteros Diego Calderón y Mateo Pascual. No era posible reparar los arcos mientras los pilares siguieran en tan mala situación. Era conveniente limpiar y abrir los arquillos del extremo del puente. Aconsejaron que, mientras tanto, se prohibiera el paso instalando un pontón o una barca, así como desviar el camino desde Torija a Santorcaz para salvar el río por el puente de Alcalá.

Sin embargo, un mapa trazado por Mateo José Barranco, por encargo de la ciudad, demostró que era una dirección impracticable por pantanosa y falta de los mínimos servicios. El alarife achacó la ruina del puente a la inmediata presa del molino del duque pues, por su excesiva altura, el agua sobrante cogía allí mucha fuerza golpeando el puente. Proyectó, temporalmente, el apeo de los arranques de los pilares mayores, que estaban socavados. Costaría este acondicionamiento 8.164 rs. El Consejo ordenó llevarlo a cabo inmediatamente, así como «plantificar» una barca por ser paso peligroso.

En el mismo año llegaba al Consejo de Castilla un escrito más. Era parecido a los anteriores y se debía a los arquitectos Eusebio Vázquez y Manuel Montújar «sujetos muy inteligentes y prácticos en obras de puentes». Afirmaron que «los machos

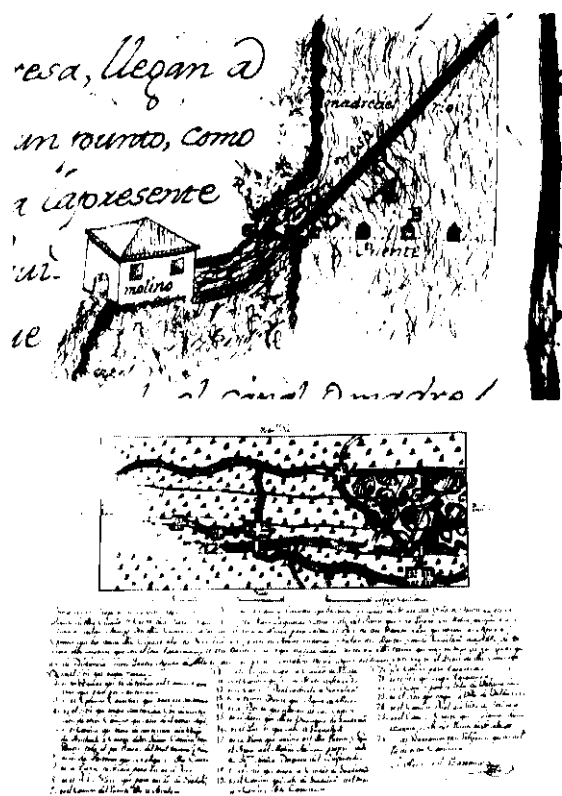


Fig. 3 - Dibujo de Mateo José Barranco del molino del duque del Infantado, junto al puente, y del camino de Alcalá de Henares a Santorcaz.

y taxamares sobre que cargan los arcos del puente, están sin cepas la mayor parte dellos a causa de haverseles llevado el agua». Achacaron buena parte de las ruinas a la presa «por ser su altura demasiada». Idearon un reparo muy detallado por un monto de 57.500 rs. En esto no entraban ciertos detalles de los cimientos de los machones pues no habían podido examinarlos por las muchas aguas. En verano lo hicieron los canteros Fernando de la Prada y Pedro Tabernero. Los alarifes nombrados por el duque, Diego Calderón y Francisco Manzano, no achacaron tanta culpa a la presa.

Por fin, en 1744, aparecen los primeros atisbos de un auténtico deseo de reparar nuestro puente. Teniendo presentes los arriba citados informes de Barranco y Velasco, Ventura Palomares redacta un escrito en el que reconoce como muy acertado su proyecto por estar «mui arreglado al arte».

El cantero Martín de Rubayo puso la obra en 60.000 rs. De éstos, Guadalajara y sus contornos aportarían 57.000 y la duquesa del Infantado el resto. El cantero montañés Vicente Gargollo lo redujo a 34.800 tocando, ahora, a la Tierra de

Guadalajara 28.300 y 6.500 a la duquesa. En opinión del Fiscal, esta última baja tan notoria, demostraba la mala intención de los proyectistas. Debía multárseles con 60 ducados a cada uno.

Lo que estaba ocurriendo era, efectivamente, algo falso, pero bastante distinto a lo sospechado por el Fiscal. Como en tantos otros puentes de España, la falta de trabajo o encargos, empujó a ciertos contratistas sin escrúpulos a rebajar excesivamente las tasaciones obligándoles a actuar maliciosamente, sin ajustarse a las condiciones. Los materiales eran malos y se disimulaban deficientes actuaciones tanto en el interior de los muros como en las bases de las cepas. Además, con simples apariencias se solicitaban obras complementarias o se exigían el pago de «mejoras». Naturalmente, pronto llegaron las quejas de los veedores o vecinos así como graves ruinas ante la más pequeña riada. Esto es, precisamente, lo que ocurriría con nuestro puente de Guadalajara.

Una vez rematado en Vicente Gargollo, se ordenó repartir el costo en 20 leguas. Un tiempo después aseguraba tener acopiados los materiales necesarios y pedía que se le hiciera efectiva la primera paga. Los maestros Jerónimo de Salas y Mateo Pascual observaron que eran de mala calidad e insuficientes.

Dicho cantero comenzó a trabajar siguiendo las condiciones señaladas por Mateo José Barranco. Pero, en 1749, tanto este último como las autoridades locales se quejaban ante el Consejo del mal comienzo de las obras. No tenía suficientemente secas las bases de las cepas y, por ello, no se estaban consolidando hasta una profundidad de 20 pies, como exigía la 7ª condición. Y añadieron que Gargollo «solo tira a entretener y no hazer la dicha obra», sin disponer de los materiales convenientes, como ya se había advertido.

El contratista pidió que fuera reconocido lo hecho por algún cantero. Así lo hizo Cristóbal de Orcaregui, quien afirmó que «no se cumple en manera alguna con las condiciones», especialmente en lo referente a la calidad de los materiales. Poco después, los alarifes Diego Calderón, Jerónimo de Salas y Mateo Pascual confirmaban todo lo anterior. Gargollo, por su parte, prosiguió con su deficiente actuación, quejándose de las continuas molestias del alcalde mayor de Guadalajara. En 1750 ya tenía concluida la mayor parte de la obra.

De nuevo lo reconoció el arquitecto Manuel de Villegas quien emitió una opinión claramente parcial e interesada. Según él, lo hasta entonces construido estaba bien. Lo que restaba por hacer costaría unos 15.000 rs. que, junto con lo anterior, valdría 44.500 rs. Era preciso apremiar al cantero para que lo tuviera todo finalizado antes del invierno.

Cuando las obras se daban por acabadas y se tenían abonados 23.200 rs, una avenida del Henares arrasó por completo la nueva construcción. Con mucho descaro, el cantero pidió 4.000 rs. de «mejoras» y afirmó que la ruina le había perjudicado en unos 18.000 rs. El Consejo ordenó suspender los pagos y exigió explicaciones al constructor (Año 1751).

Ante tantos problemas, Gargollo huyó dejando el puente sin perfeccionar y en completa ruina. Tantos proyectos y mucho dinero habían resultado completamente inútiles.

IV - LA RECONSTRUCCION EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII POR MARCOS DE VIERNA

En la segunda mitad de siglo las avenidas y deterioros del puente son repetidos y graves desapareciendo buena parte de los arcos, cepas y torre. Los proyectos también fueron varios, desde algunos acondicionamientos hasta otros de altísimo costo. El resultado sería lentísimo, costoso y definitivo pues su resultado ha sido el muy transformado y sólido que hoy disponemos.

En 1754 el duque del Infantado señalaba la ruina y abandono en que se encontraba el arco que servía para el canal de su molino, pues Gargollo no le había reparado. Al año siguiente, Diego Calderón y Mateo Pascual reconocían las ruinas y proyectaban la obra «para perfeccionarla». Se trataba, prácticamente, de volver a empezar. Costaría 118.000 reales. Pusieron condiciones y se pregonó, pero nadie se ofreció a ejecutarlas, seguramente por la reciente quiebra y dificultad de los trabajos, especialmente en la base de los machones.

En 1757 el arquitecto Juan López Segura se ofrecía a llevarlo a cabo, aunque con alguna condición. Para ello presentó un modelo del puente en madera. Antonio Bolarín lo rebajó a 105.000 rs. Con todo, ambos ofrecimientos serían rechazados pues se optó por llevarlo a cabo por administración, seguramente ante el mal resultado del pasado.

Una riada del 4 de enero del mismo año agravó la situación del puente. Se llevó por completo la torre y su pilar. Los dos arcos inmediatos se vinieron abajo. El gran machón central del río quedó gravemente dañado por haber desaparecido su mitad y también la cepa del «ojillo» perdió un costado.

Con la nueva ruina el paso quedó cortado a viandantes, mercaderes así como a la fábrica de paños, mercado, molinos y batanes. El «claro» dejado fue de unos 100 pies y lo demás «removido y desquiciado». Circunstancialmente (aunque, en realidad, duró casi 27 años) fue acondicionado con un paso de madera y un puente de barcas, tendidos por Juan de Aguas y Antonio Calderón por un monto de 61.684 rs.

Como consecuencia, nuestro puente sufriría tal remodelación en años sucesivos que bien podría calificarse de un edificio nuevo. Efectivamente, desaparecería para siempre la torre medieval y serían reconstruidos por completo su pilar y arcos citados. La poderosa cepa central es reconstruida casi en su totalidad y su compañera remodelada aunque, por suerte, conservando el antiguo y precioso aliviadero.

En 1758 se solicitaba la opinión del famoso arquitecto Juan Bautista Saquetti. Rechazó los últimos proyectos pues, entre otras cosas, la situación del puente había variado mucho tras la nueva riada. Debía encomendarse a un buen maestro que lo hiciera a jornal y vigilarse de continuo. Los ojos cegados por la arena tendría que limpiarlos la duquesa por su cuenta quien, además, seguía aprovechándose de la presa a pesar de su peligro.

El Fiscal, por su lado, aconsejó que se obligase a Gargollo y sus herederos y fiadores a devolver lo cobrado hasta entonces «para escarmentar tantos dolosos artificios» como el ejecutado por dicho cantero.

Para reconocer el puente, proyectar y presupuestarlo, se nombró a Juan Antonio Enguera, prestigioso cantero que había trabajado en otros importantes puentes de España, entre ellos el cercano de Uceda. Redactó un detallado informe. Se trataba de un puente antiguo (los vecinos decían que del siglo XV), con cimientos poco profundo. Tenía 260 pies de largo, 61 de ancho y 10 de profundidad. Era preciso reconstruirle en buena parte, con una calzada más rasa, aunque en consonancia con lo que restaba del pasado. Se completaría con varias manguardias y las correspondientes calzadas de acceso. Debería hacerse un «embasamiento» general de los cuatro arcos de que constaba. Presupuestó todo ello en 390.000 rs.

Añadió que buena parte de la ruina se debía a la cercana presa del molino de la duquesa pues, por ser excesivamente alta, sus aguas golpeaban constantemente las bases de los pilares. Se decía que, cuando fue construido, se había pactado que toda ruina sería costeada por el dueño, cosa que no se cumplía. Debía desmantelarse o, en caso de continuar, obligársele en el futuro a correr con los gastos.

La duquesa se defendió alegando que su molino era muy antiguo, de hacia mediados del siglo XVI. Don Mendo Osorio lo compró en 1662 a don Juan de Mendoza y Luna. En el mismo año se lo vendió a Rodrigo de Silva y Mendoza, duque del Infantado, quien lo incluyó en su mayorazgo y de quien lo había heredado ella. Ahora ofrecía 30.000 rs. para los reparos del puente.

En el mismo año (1758) se encargaba y comenzaba los trabajos el citado Enguera, al mismo tiempo que también dirigía el de Talamanca. Pero falleció poco después sin apenas haber hecho nada. Entonces el Consejo pensó en encomendarlo a Hilario Alfonso de Jorganes o a Manuel de la Carrera.

Pero debían de continuar las dudas de cómo conseguir un puente sólido y casi definitivo. De revisar y completar el anterior proyecto se encargó el comisario real de caminos, Marcos de Vierna, prestigioso arquitecto que por entonces estaba ideando el puente Largo de Aranjuez y el de San Pablo de Burgos. En 1759 señalaba 3 puntos o adiciones, mejorando el cálculo de Enguera. Se trataba de una auténtica reconstrucción. El desaparecido machón de la torre (sin ésta) sería reconstruido en un punto algo distinto, centralizado. Llevaría contrafuertes de ángulo curvo que ascenderían hasta la calzada formando aparcaderos, o sea, al más puro estilo de la época. Hasta entonces sus dos arcos colaterales habían sido de muy distinto tamaño, pero con el nuevo emplazamiento dichos ojos resultarían iguales, de 54 pies de diámetro y «a medio punto». Otras actuaciones serían: reconstrucción de la cepa de junto al cauce del molino, aunque de tamaño más pequeño, se empedraría la calzada y, en lo demás, se seguiría el proyecto de Enguera.

Sin duda que Vierna pretendió seguir en lo posible las nuevas normas y enseñanzas de la Academia de San Fernando, aspirando a regular lo más posible nuestro puente: arcos semejantes, enrasamiento de la calzada, materiales semejantes, contrafuertes más sólidos y eficaces... Pero el resultado sería muy distinto al de los citados puentes de Aranjuez y Burgos y es que tuvo que aprovechar el tramo que permanecía en pie y adaptarse a sus circunstancias. Tan compleja obra y el que todo fuera en sillería, disparó su costo que se elevó hasta 1.400.000 rs. Con el fin de asegurar lo

existente y disponer de una base sólida para los futuros trabajos, Vierna ordenó arrojar 4.000 carros de piedra en los cimientos de las cepas. Para costear estas primeras obras el Consejo mandó repartir 513.000 rs.

Al existir tanta diferencia entre los dos anteriores proyectos, especialmente en lo relativo al costo, el Consejo de Castilla encomendó otro más moderado a Hilario Alfonso de Jorganes. En 1760 trazaba en «Plan geográfico de el puente de la ciudad de Guadalajara i método para su reparación» que damos a conocer. Consideró excesiva la idea y presupuesto de Marcos de Vierna y lo rebajó a 980.000 rs. De éstos hizo cargo a la duquesa del Infantado, 230.000. Con todo y como veremos, tampoco este proyecto de Jorganes sería el definitivo sino que se seguiría el anterior de Vierna.

El cantero madrileño, Pedro Lázaro, se ofreció a llevar a cabo la obra, bajo la supervisión de Jorganes. Se consultó a Saquetti sobre su idoneidad y dijo que apenas si le conocía y que no sabía de ningún trabajo de cierta importancia salido de sus manos. Se rechazó, pues, su ofrecimiento.

Nuestro puente seguiría olvidado por bastantes años.

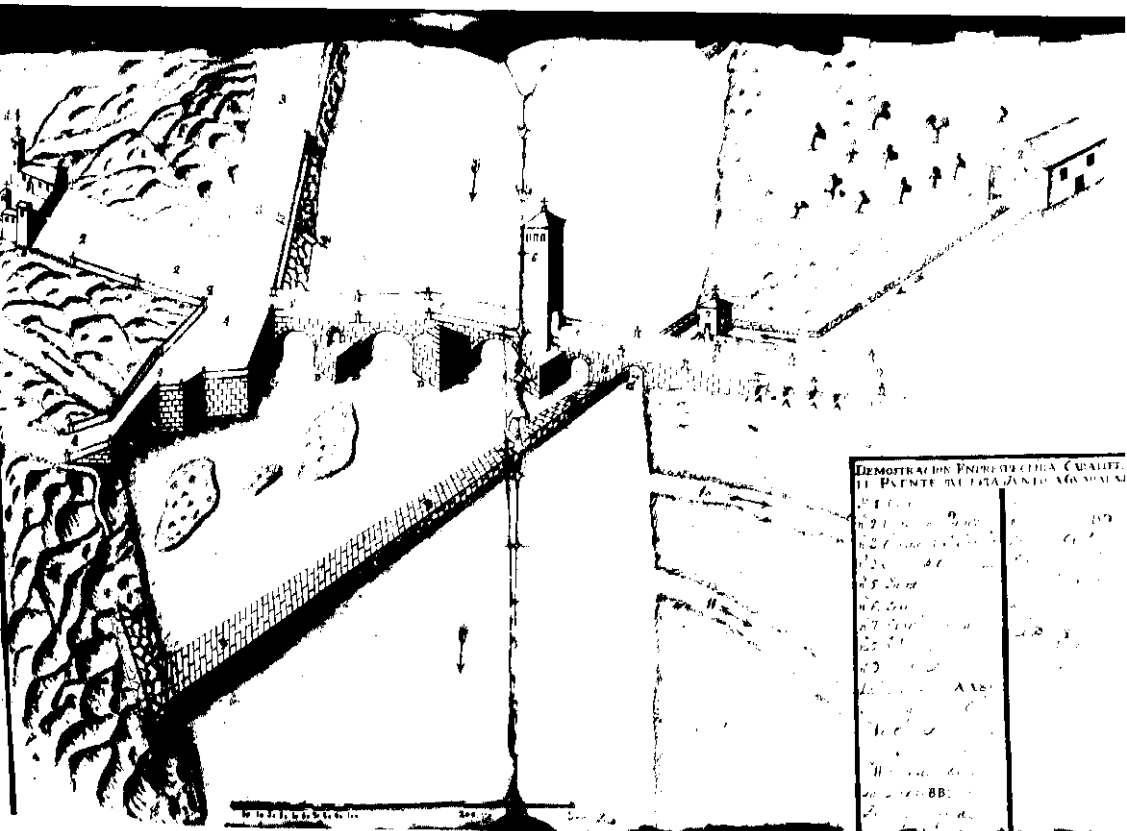


Fig. 4 - Proyecto de José de Arce para el reparo del puente (año 1742).

En 1762 se arruinaba el puente provisional de madera. La ciudad volvía a quejarse de que se llevase tanto tiempo sin hacerse nada. Que se demoliese la presa del molino. El Fiscal, por su parte, advirtió que el conjunto de informes, era una total confusión.

Nuevos reconocimientos en años sucesivos, encargados a Pedro Fol y José Gómez aunque, en realidad, los redactarían Fol y Jorganes, repitiendo, en términos generales, todo lo ya dicho. El Consejo no decidió nada sino que se limitó a pedir el arancel y rendimiento de la barca. Es de suponer que el cobro sería bastante parecido al que hasta entonces había exigido el pontazguero en su casa y torre del puente, desaparecidas para siempre hacía unos años, como ya se ha dicho.

ARANCEL EN EL PUENTE DE BARCAS

Caballería con jinete	8 mrs.
Cada persona	4 "
Caballería cargada	8 "
" de vacío	4 "
Coche con personas o sin ellas	136 "
Calera	51 "
Carro o galera catalana	102 "
Galera de 4 ruedas	136 "
Cada vaca	4 "
Cada carreta cargada	51 "
Idem vacía	34 "
Tiro de mulas(4 ó 6).....	51 "
Cada cabeza de cabanilles	4 "
Cada cerdo	2 "
Cada rebaño lanar o cabrío	204 "
Idem de esta ciudad	17 "
Cada caballería de esta ciudad	4 "
Cada yunta con un quintero	8 "

Nota: Los días de mercado, el paso de cereales, era libre.

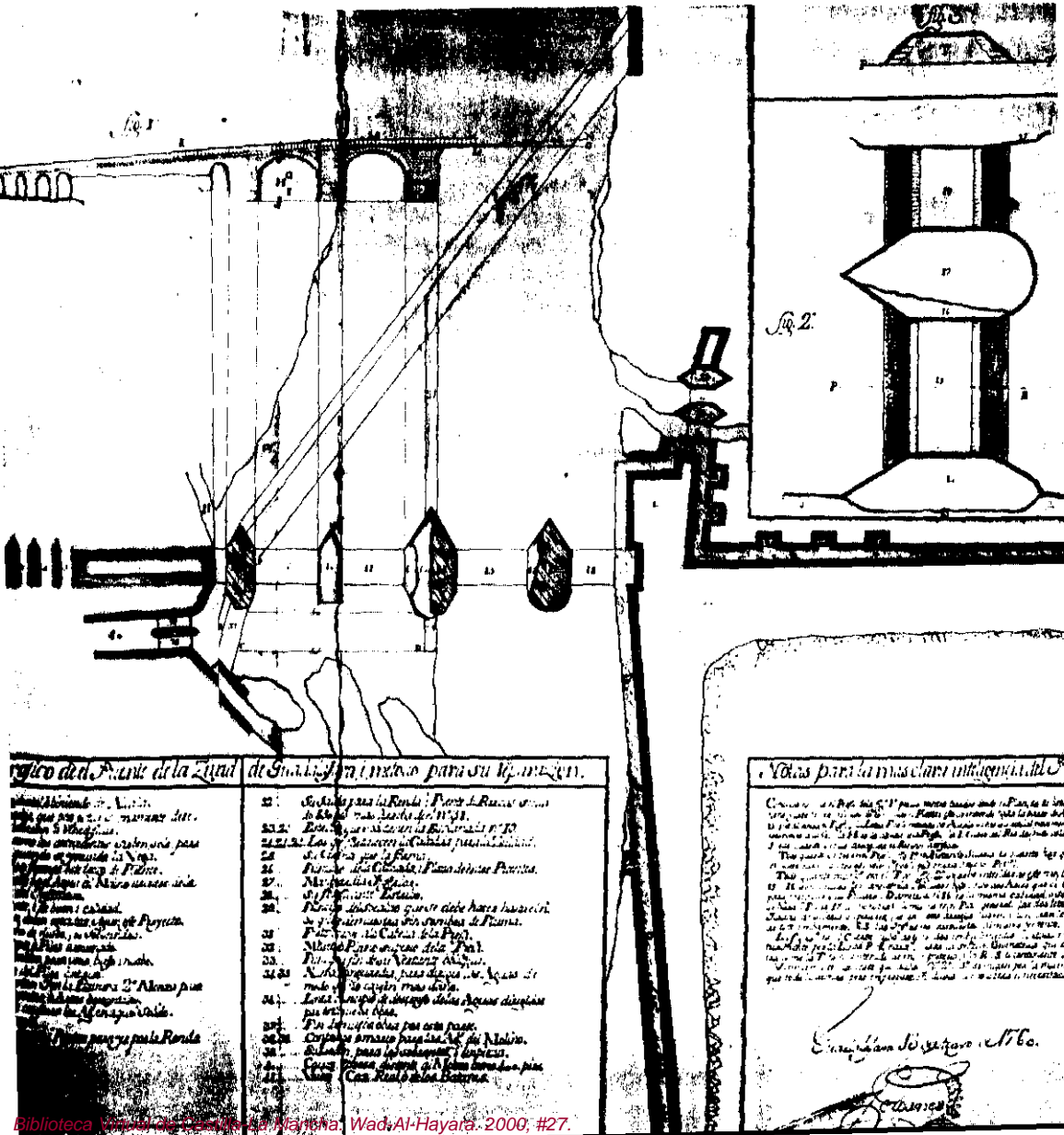
En 1766 el Consejo Real ordenaba que Marcos de Vierna comenzara el reparo del puente por administración, repartiéndose un millón de reales. El comisario aceptó el encargo aunque, por entonces, siguió todo paralizado.

Dos años después se pedía otro reconocimiento. Las autoridades locales debían de estar cansadas de tanto papeleo, gastos y demoras. Se les indicó que nombraran a un arquitecto de su parte, pero no lo hicieron por lo que el Consejo llamó a fray Antonio de San José Pontones. Los duques del Infantado nombraron a Ventura Rodríguez quien, por enfermedad, no pudo acudir siendo sustituido por Gabriel Eugenio González. Mientras tanto, un tal Diego García fijaba las condiciones para

construir un nuevo puente de madera sobre 6 barcas pues el anterior se lo había llevado una crecida.

En 1769 Guadalajara recordaba los gravísimos perjuicios causados a todos por la dilación de las obras. Se llevaban más de 10 años en el intento. Que se repartiase su costo en 40 leguas. Así lo ordenó el Consejo haciéndose de la siguiente manera:

Fig. 5 - "Plan geográfico de el puente de la ciudad de Guadalajara..." por H.A. de Jorganes (1760).



Reglo del Puente de la Ciudad de Guadalajara para su reparacion.

El puente de la Ciudad de Guadalajara...
 para su reparacion...
 se ha de hacer...
 de la siguiente manera...

- 21. Se debe para la Ronda...
 22. Se debe para la Ronda...
 23. Se debe para la Ronda...
 24. Se debe para la Ronda...
 25. Se debe para la Ronda...
 26. Se debe para la Ronda...
 27. Se debe para la Ronda...
 28. Se debe para la Ronda...
 29. Se debe para la Ronda...
 30. Se debe para la Ronda...
 31. Se debe para la Ronda...
 32. Se debe para la Ronda...
 33. Se debe para la Ronda...
 34. Se debe para la Ronda...
 35. Se debe para la Ronda...
 36. Se debe para la Ronda...
 37. Se debe para la Ronda...
 38. Se debe para la Ronda...
 39. Se debe para la Ronda...
 40. Se debe para la Ronda...

Notas para la mas clara inteligencia del

Como se ve en el Plan...
 el puente de la Ciudad...
 se ha de hacer...
 de la siguiente manera...

PROVINCIAS Y PARTIDOS	VECINOS	TOCA	PAGADO	RESTA
GUADALAJARA	9.304	74.572	32.889	41.682
MADRID	4.624	37.064	22.712	14.351
CUENCA	44.590	357.375	70.412	286.963
TOLEDO	10.227	81.970	53.089	28.881
ALCALÁ	3.189	25.562	10.590	14.972
OCAÑA	7.601	60.917	26.766	34.153
TALAVERA	6.838	54.808	—	54.808
ÁVILA	4.723	37.85	34.759	33.094
SEGOVIA	6.182	49.54	61.508	48.038
SORIA	16.184	129.714	44.981	84.732
BURGOS	9.209	73.811	—	73.811
SALAMANCA	3.557	28.508	—	28.508
VALLADOLID	5.491	44.008	—	44.008
TORO	574	4.600	—	4.600
CIUDAD REAL	19.549	156.679	—	156.679
PLASENCIA	235	1.887	—	1.887
PALENCIA	302	2.424	—	2.424
PRIORATO DE ALCÁ- ZAR DE SAN JUAN	9.042	72.468	—	72.468
ARAGÓN	16.315	116.364	—	116.364
VALENCIA	3.024	21.568	—	21.568
MURCIA	3.094	22.067	—	22.067

Por fin, en 1770, llegaba el P. Pontones y no hizo más que confirmar y dar por bueno y más acertado el proyecto de Vierna, aunque resultase más caro. Por órdenes reales de 1773 y 75 se encomendó y ratificó la obra en Hilario Alfonso de Jorganes y Juan Eusebio de la Viesca, bajo la dirección del citado Marcos de Vierna. Este no pudo asistir personalmente por estar trabajando en el puerto de Fonfría, aunque se comprometió a visitar la obra al menos una vez al mes. Los mencionados canteros aceptaron el encargo bajo ciertas condiciones y se les dio un plazo de dos años (1774-76) aunque, en realidad, se prolongaría bastante más.

Efectivamente, en 1774 se iniciaban las obras. Al año siguiente Jorganes señalaba la mucha diferencia en el precio de los materiales en el pasado y ahora. Cierta carpintero-diputado de Guadalajara denunció ante el Consejo que se estaba trabajando mal. Las autoridades municipales, por su parte, recordaron que debía profundizarse en los cimientos con el fin de evitar las ruinas del pasado. Y opinaron que «las cepas viejas no se han mazizado sus huecos y van sobre barro, cieno y arena». Jorganes se defendió tachando al citado diputado de ignorante e interesado por ser familiar del arrendador de la barca, cuyo fin era dilatar la obra. Que pasase Vierna a reconocer los trabajos.

Así lo hacía en 1776. Indicó que todo iba correctamente y que al citado diputado debía separársele del cargo pues no hacía otra cosa que dilatar la obra con pleitos. Los contratistas se consideraran perseguidos. El Fiscal aconsejó que se multase a los intrusos, lo que no aceptó el Consejo Real, aunque les ordenó moderar sus intervenciones.

Con el repartimiento llegaron las consabidas oposiciones, entre otras cosas porque se repartieron 130.000 rs. más de los previstos. Esto se debió a la construcción de dos calzadas de acceso solicitadas por Guadalajara y al tendido del nuevo puente de la Legua sobre el arroyo Benalaque (hoy, de la Vega), en el punto en que se desvía la carretera de Hita. Ideado por Juan Eusebio de la Viesca, lo evaluó en 115.000 rs, que Vierna elevó a 200.000. Fue construido por el propio Viesca y pagado con el pontazgo de Viveros y los propios y arbitrios de Guadalajara. Tanto Viesca como Jorganes trabajaron, también y casi simultáneamente, en otros puentes de la región como Torote, Alcalá...⁸.

En 1778 todo estaba concluído por lo que los contratistas solicitaron que se les pagaran las inscripciones colocadas en los puentes de Viveros, Torote y la Legua. Las había ideado Ventura Rodríguez y tallado en piedra Francisco Javier de Santiago Palomares de forma «histórica y sencilla», como había pedido el Consejo. Exigieron 8.737 rs. que, efectivamente, se les abonaron. La inscripción del puente de la Legua decía: «D.O.M. Edificose este puente sobre el arroyo Benalaque a una legua de Guadalajara, reynando Carlos III. Y se costeo en parte de repartimiento y del portazgo de Viveros a consulta del Consejo. Fue director de esta obra el arquitecto don Juan Eusebio de la Biesca que la concluyo el año de 1778»⁹.

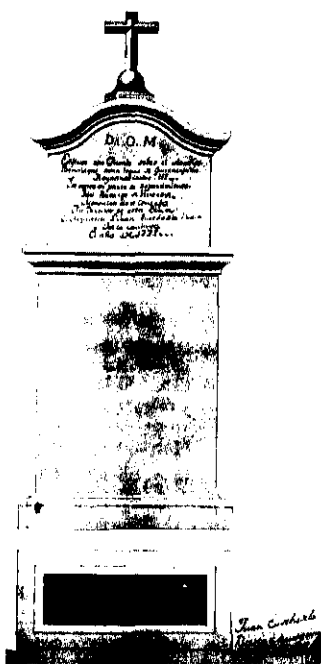


Fig. 6 - Juan Eusebio de la Viesca: inscripción para el puente del arroyo Benalaque (1778).

⁸ BARRIO MOYA, J.L., «El arquitecto dieciochesco Juan Eusebio de la Viesca y su intervención en los puentes de Guadalajara y Alcalá de Henares». *Actas del II Encuentro de Historiadores del valle del Henares*. Guadalajara (1990), 689.

⁹ A.H.N: Cons.legs. 28.593 y 94, 30.327, 31.443 y 33.064.

V - RESULTADO Y ESTADO ACTUAL

La inscripción del puente de Guadalajara fue redactada en latín, hoy un tanto incompleta y borrosa, en la que puede leerse que fue reconstruido en 1776. En el siglo siguiente aún sufriría alguna intervención más. En 1833 el arquitecto José María Guallart proyectaba un reparo¹⁰. A mediados del mismo se ejecutaba uno por valor de 285.549 rs. Finalmente, bajo la mencionada inscripción, otra nos recuerda que en 1922 fue ensanchado «a diez metros». En 1931 era declarado monumento-histórico artístico.

Hoy podemos contemplar un hermoso y sólido puente, mezcla de restos medievales, una amplia reconstrucción del siglo XVIII y algunas reformas posteriores. Al mismo tiempo que el ensanchamiento mencionado, se consiguió una calzada en rampa, pero llana, es decir sin el alomamiento del pasado. Los tajamares son de ángulo agudo y los potentes espolones son semicirculares y bajos. Únicamente los estribos del moderno pilar de la torre son de ángulo curvo y ascienden hasta la calzada. Los dos arcos inmediatos que Jorganes imaginó escarzanos, Vierna los levantó de medio punto.

Los materiales medievales contrastan grandemente con los empleados en el siglo XVIII por su distinta calidad y color. En los primeros predomina la mampostería y en los segundos excelentes sillares de trabajo muy ajustado.

Con la ampliación del tablero, nuestro puente ha perdido algo de su perfil del pasado. Sin embargo, el conjunto forma un todo imbricado, único y acertado, resultado de un gran esfuerzo económico de Guadalajara y su tierra, que se convirtió en uno de los pasos más trascendentales dentro de las comunicaciones peninsulares. Sin duda que nos encontramos ante un edificio que por su belleza, muchos siglos de historia y construcción práctica como pocas, debe conservar nuestra ciudad a toda costa.

¹⁰ Arch. R. Acad. de San Fernando 31-10/2.

Fundator Italiae Pacis et Honoris: la aventura italiana del Conde de Tendilla

Juan Manuel Martín García.

Dpto. de Historia del Arte. Universidad de Granada.

94 Historia de la Edad Media y Moderna
946 Historia de España
946.19.3 Historia de los Mendoza
72 Arquitectura
7.03.19 Historia del Arte en Tierras de Guadalajara

*"A aquella Roma, llena, no obstante, de los esplendores del Renacimiento, llegaba al mediodía del miércoles 15 de septiembre de 1486 una lucida embajada de los Reyes de Castilla y de Aragón. La dirigía don Iñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla, acompañado de dos protonotarios apostólicos, con sus largos manteos y sus negros sombreros"*¹.

Era este don Iñigo López de Mendoza uno de los miembros más ilustres de la espléndida saga de los Mendoza de Guadalajara, posiblemente una de las dinastías más dominantes en el marco de la vida social española en el tránsito del mundo medieval al renacentista. Nunca, pues, se dejará de constatar la importancia de esta familia y de sus componentes más preclaros en el desarrollo histórico de los reinos peninsulares en los últimos tiempos de la Edad Media y en las etapas iniciales de su incorporación a la Modernidad. En ese contexto se inserta la extraordinaria figura del que llegó a ser, entre otras muchas distinciones y honores, segundo Conde de Tendilla, primer Marqués de Mondéjar, Capitán General del Reino de Granada, Alcaide de la Alhambra y, posiblemente, uno de los personajes más destacados de cuantos desarrollan su existencia en el marco cronológico, histórico y cultural del reinado de los Reyes Católicos.

Don Iñigo López de Mendoza debió nacer en Guadalajara en torno al año de 1442, pues en su testamento de 19 de julio de 1515, afirma tener setenta y tres años o más, de donde se confirmaría la anterior fecha para su natalicio, y no las otras que ha transmitido la historiografía tradicional. Educado desde muy temprana edad en la casa de sus antepasados alcarreños, a la cabeza de la cual se encontraban el no menos ilustres Marqués de Santillana y su tío el futuro Cardenal Mendoza, debió instruirse nuestro Conde de Tendilla en el ejercicio de las armas y las letras, pues como afirma uno de sus parientes y biógrafos, "no fue inferior al aprecio que consiguieron el valor y prudencia del conde el que le grangearon sus letras, sin cuyo

¹ Marín Oeete, Antonio: "Pedro Mártir de Anglería y su *Opus Epistolarum*", *Boletín de la Universidad de Granada*, 73 (1943), p. 167

adorno difícilmente se logra la última estimación a que llegan los varones grandes, conseguida siempre por esta unión de prendas que concurren en Don Iñigo con singular aprecio de sus concurrentes más doctos...”²

Todo ello habría de contribuir en la forja de un personaje que brilla con luz propia en el contexto de un panorama social donde la preocupación por la cultura, paralelamente a sus otras cualidades derivadas de su pertenencia a la aristocracia castellana, nos ofrece el retrato de un noble cuya imagen distaba mucho de ser común en el conjunto de la sociedad aristocrática de los distintos reinos peninsulares. No en vano, ya en su tiempo, se referían a él como uno de los caballeros más doctos, generosos y sabios de la Corte de los Reyes Católicos.

Las crónicas de ese reinado aportan numerosas noticias para esbozar el papel que jugó el conde de Tendilla en alguno de los acontecimientos más espectaculares de la historia de España en los albores de la Edad Moderna, tales como la reconquista de Granada y de otras ciudades de su reino. En éste y en otros asuntos donde tomó parte demostró en su más alta consideración la huella imborrable de su familia y los rasgos más sobresalientes que la definieron. Caballero distinguido, gobernante respetuoso, militar esforzado, diplomático hábil y sagaz, piadoso y sincero en sus creencias religiosas, tolerante para con los más débiles y desprotegidos, y enormemente sensible ante el arte y la cultura de su tiempo, es el mejor retrato que se puede hacer de él. Y, todo ello, muy en la línea de lo que podemos ver en el seno de esta familia que “llena con su nombre y la variedad de sus miembros un amplio capítulo de la Castilla de fines de la Edad Media y los albores del Renacimiento, desde los días del poeta y político don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, que parece marcar el destino de sus sucesores. Son éstos, personajes inquietos, ambiciosos...., inteligentes, políticos, militares y diplomáticos a la vez aficionados a las letras, abiertos siempre a los nuevos horizontes culturales, lo que les convierte en una familia clave en la introducción del Renacimiento en España, como ya señalaron los viejos maestros.”³

Por su pertenencia a ese cuerpo de nobles próximos a la Corte, fieles a los monarcas y comprometidos con la política que estos pusieron en marcha en uno de los primeros ensayos absolutistas del occidente europeo, pudo tomar parte de una serie de asuntos enormemente reveladores en la configuración de su extraordinaria personalidad. Uno de esos asuntos, por la notable repercusión que tendría en su vida, será su nombramiento como embajador extraordinario en 1485 para viajar a Italia donde debía poner fin a los conatos de enfrentamiento que existían entre la corte pontificia y el rey de Nápoles. Su importancia, como hemos dicho, fue tan grande que merece ser tratada con una atención especial, pues se presenta como una patente necesidad estudiar en profundidad las extraordinarias consecuencias que esta aven-

² Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: *Historia de la Casa de Mondéjar escrita para el Marqués de Valhermoso por el de Mondéjar su abuelo*. Biblioteca Nacional. Manuscrito 3315, fol. 167r

³ Cepeda Adán, José: “Un caballero y un humanista en la Corte de los Reyes Católicos. El conde Tendilla en las cartas de Pedro Mártir de Anglería”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 238 (1969), p. 475



1 - Don Íñigo López de Mendoza
Grabado de Valentín Carderera para
Iconografía Española (1855-64)



2 - Medalla conmemorativa de la
embajada a Italia del Conde de
Tendilla. Museo del Prado (Madrid).
Fuente: *Reyes y Mecenas* (1992).



3 - Escudo de los Condes de Tendilla y
Marqueses de Mondéjar. Pilar de Carlos V de la
Alhambra de Granada (1545).



4 - Estoque Pontificio del Conde
de Tendilla. Museo Lázaro
Galdiano (Madrid). Fuente:
Reyes y Mecenas (1992).

tura italiana tendría en un personaje ya de por sí bastante sensible hacia las renovaciones que implicaba la cultura italiana del Renacimiento.

A su vuelta de este espectacular episodio vital, don Iñigo López de Mendoza se reincorporó a la guerra de Granada, cuyo capítulo final habría de escribirse el 2 de enero de 1492, con la entrada de los Reyes, Príncipes y Grandes de Castilla en la ciudad de la Alhambra, precisamente el lugar donde habría de quedar establecido el Conde de Tendilla al cargo del gobierno de ella durante más de veinte años, hasta el final de su vida, etapa en la que tuvo que hacer frente a numerosas dificultades, desde la propia inestabilidad que provocaba la difícil convivencia entre vencedores y vencidos, hasta los asuntos relacionados con el gobierno de la ciudad tales como las cuestiones económicas, jurídicas, administrativas, control de epidemias, comercio y protección de las cosas para evitar posibles ataques procedentes del norte de Africa. Paralelamente, y en los otros aspectos que centran su vida, fueron estos años una etapa en la que maduró su formación y talante, llegó a constituirse en una de las personalidades más ejemplares de su época. De tal manera que con su muerte en 1515, se ponía fin a una de las vidas más intensas de todas las que contribuyeron a escribir el capítulo de la entrada de la monarquía hispánica en los albores de la Modernidad.

Pero antes de llegar a ese momento, como hemos dicho, vamos a detener nuestra atención en uno de los capítulos más extraordinarios de la vida del Conde de Tendilla, el que representa su estancia en Italia en los últimos años de la década de 1480 en cumplimiento de una misión diplomática para la que había sido nombrado por los Reyes Católicos. La estancia en Italia de éste y de un nutrido grupo de nobles y prelados españoles en los albores de nuestra Historia Moderna representa una de las experiencias más interesantes dentro del fenómeno de la asimilación e introducción de las formas renacentistas en España. Debemos tener en cuenta que los cauces de penetración de la estética clasicizante e italiana presentan múltiples y muy variadas vertientes, cada una de las cuales estará dotada de un papel determinante en el fenómeno de configuración de nuestro arte renacentista. Una de esas vertientes es la representada por los contactos íntimos y directos de ciertos miembros de la sociedad castellana y aragonesa con el país vecino como consecuencia de una serie de estancias en Italia debidas a factores muy diferentes. Por unos motivos u otros, fueron ellos quienes tuvieron la oportunidad de viajar a este país en un momento en que ocupaba el blanco de la producción artística de la época. La cultura italiana del Renacimiento, con sus valores, sus expresiones formales y sus manifestaciones, debió despertar en estos viajeros de la Edad Moderna, un apasionado interés por emular las actitudes, impresiones y comportamientos de los príncipes, pontífices y grandes señores de la península donde floreció la cultura renacentista. A su regreso, en el ejercicio de una cierta labor de mecenazgo, muchos de ellos desarrollaron en sus ciudades de origen una política cultural de signo parecido.

Estos periplos italianos habrían de justificarse por causas muy diversas. Algunos, tenían un marcado carácter institucional al tratarse de miembros del funcionariado estatal enviados para solucionar ciertas misiones diplomáticas relacionadas con una determinada política real. Esto, en concreto, fue lo que llevó a don Iñigo López de

Mendoza a Italia, nombrado, excepcionalmente, embajador de Isabel y Fernando ante las cortes italianas. Otras veces, estos viajes se relacionaban con la formación intelectual y religiosa de algunos miembros de la comunidad religiosa que acudían a Roma, principalmente, donde encontraban el ambiente idóneo para elevarse en el seno de la jerarquía eclesiástica. También hubo quienes tuvieron la oportunidad de viajar a la patria de Petrarca o Miguel Angel formando parte de un amplio cortejo que acompañaba a personalidades de alto rango. Podemos citar en este sentido el caso de don Hernando Colón, el cual, formando parte del séquito de Carlos V acudió a Italia para asistir a la coronación en Bolonia del joven rey como emperador del Sacro Imperio Romano. De igual manera, conocemos algunos casos de viajes y estancias en Italia motivadas por el más puro placer o como parte integrante de un itinerario mucho más amplio. Esto fue lo que le ocurrió a don Fadrique Enríquez de Ribera, primer Marqués de Tarifa, el cual, llegaba a la península itálica en 1520, después de realizar un largo viaje a Tierra Santa que se había iniciado el 24 de noviembre de 1518. Evidentemente, en este caso, aprovechando su estancia en el extranjero decidió dedicar algún tiempo a conocer distintas ciudades italianas como Florencia, Roma y Nápoles, para arribar definitivamente a Génova donde estuvo aproximadamente un mes mientras aguardaba para embarcarse con destino a España a donde llegaría el 27 de agosto de ese mismo año.

Estos ejemplos que acabamos de enunciar, representan sólo una mínima parte de la nómina de los que tuvieron la posibilidad de realizar este viaje. La realidad es que episodios similares se repiten desde entonces y hasta el tercer cuarto del siglo XVI con otros muchos nombres de la nobleza y el clero español. Nos hallamos así ante un grupo de hombres bastante numeroso, económicamente acomodados, y socialmente prestigiados, de entre los cuales saldría una buena parte de los futuros mecenases hispanos. Pero también es cierto que no se trata de una situación que se pueda generalizar, porque aunque pudo darse en algunos casos muy concretos, de seguro que en muchos otros la experiencia italiana no fue capaz de impresionar y sugestionar hacia la adopción del nuevo arte. Los distintos reinos hispánicos, por su propia tradición de cruzada constante y nobleza guerrera, tardarían todavía mucho en verse invadidos, de forma generalizada, por la sensibilidad artística propia de la cultura quattrocentesca. La convicción más preponderante se alineaba todavía en una posición de claras raíces medievales. Así se deja ver en la carta que le envía el humanista milanés Pedro Mártir de Anglería al Conde de Tendilla advirtiéndole sobre las críticas que recibía por parte de algunos miembros de la nobleza castellana por su dedicación a las letras y a la cultura en general:

A Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, su jefe y protector

Fuertes, tu compañero, destacado ignorante entre los ignorantes, ha dado en la manía, ilustre Conde, de echarnos en cara, a ti el que cultivas las letras, a mí el que te las enseño, con estas frases: Los hombres consagrados a las letras no son aptos para los otros negocios humanos; como si las cosas humanas fueran las que labran la felicidad de los hombres. Quiere y se empeña este hijo de la Tierra en sacar fuera alguna idea. Pero no da una en la diana. Sin saber lo que dice habla en general de

los que se dedican a las bellas artes. ¿Quién no ve que son ellas las que forman, rigen y mantienen la hermosura y armonía del mundo? Y nada bueno -como suele decirse- puede salir de las manos de los hombres, si no está dirigido por el consejo de un sabio. Por consiguiente, del estudio de las letras y de las bellas artes redundará al mundo toda su bondad y nobleza.

El individuo en cuestión, para reforzar su error con algunos ejemplos, se cruza de brazos y dice: "He visto muchos literatos incompetentes e inútiles por completo para los negocios; y, por el contrario, a muchos incultos con una maravillosa aptitud para emprender cualquier clase de grandes empresas." Como si supiera distinguir la diferencia que existe entre literatos (*litteratos*) y rayados o raspados (*lituratos*). En primer lugar, llama erróneamente grandes a las cosas humanas. Y aun concediendo que sean grandes, ignora que la naturaleza dispensa a los hombres sus favores en muy diversos grados. Quien ha sido dotado de una inteligencia escasa y oscura, siente más inclinación hacia las faenas agrícolas que hacia la dirección de los grandes negocios. ¿Qué culpa tiene, pues, la disciplina y el arte en su continuo embotamiento? Merced al esfuerzo del que lo monte, el asno, de flojo, puede aprender a serlo menos y a caminar con más suave paso. Pero el que se obstina en convertir un asno en caballo, ha perdido el trabajo y el dinero.

Existe otra clase de hombres, inútiles para los negocios humanos, pero completamente felices y dichosos; a saber, la de aquellos que menospreciando las cosas humanas, se retiraron de los negocios a la soledad durante largo tiempo. Si de nuevo vuelven éstos a empuñar las riendas del mundo, pasando a modo de alucinados como de la esplendorosa luz del sol a una oscuridad desacostumbrada, andan errantes como ciegos. Mas entre ellos van incluidos los que saliendo de camino hacia el goce del Bien supremo. A estos es, patrono mío, a quienes tu compañero neciamente califica de hombres inútiles, mezclando sin distinción alguna los héroes con los asnos, no percibiendo ni lo más mínimo la diferencia que existe entre unos y otros. Hay, pues, que descalificarlo y guardarse mucho de él. Dime, te ruego, sapientísimo Conde, si contento con tu ascendencia y el caudal heredado de tu padre -aunque muy cuantioso- te quedases apoltronado, como él, en tu casa, ¿andarías cubierto de gloria sobre todos, en boca de los italianos? ¿Por cultivar las letras fuiste acaso menos apto para los arduos negocios? Hay que desdeñar sus palabras y huir de tales hombres como de un monstruo pernicioso. Adiós.

Desde mi alojamiento, a 17 de septiembre de 1488.⁴

Un poco al margen del panorama que acabamos de presentar, hemos de reconocer el importante peso que tendría la aventura italiana entre los nobles y prelados, sobre todo, en la constitución de una auténtica conciencia del valor de lo renacentista. Es más, fueron ellos los iniciadores de uno de los capítulos más interesantes del arte español. Y así, en un segundo momento, serían los propios artistas españoles formados en Italia los que recibirían el encargo de continuar y extender unos modos y usos artísticos que los reinados de Carlos V y Felipe II convierten en su máximo paradigma, conduciendo a los desarrollos tan interesantes del Renacimiento español, que

⁴ Mártir de Anglería, Pedro: *Epistolario* (Estudio y traducción por José López de Toro). Madrid. Documentos inéditos para la historia de España, IX-XII. 1953-56, pp. 64-66

tanto debe a Italia y a estos primeros introductores del estilo. Ellos, a través de una más o menos intensa labor de mecenazgo, hicieron revivir el gusto por el arte italiano de tradición clasicista y anticuaria, definiendo un lenguaje simbólico y formal muy acorde con los nuevos tiempos.

De "este conjunto variopinto de viajeros a Italia -afirma Fernando Marías- saldrían algunos que por su rango y posibilidades económicas, pudieran convertirse en constructores y hacer gala de sus nuevas experiencias y poderes a través del nuevo lenguaje importado. Otros... quizá no fueran nunca a Italia pero a ellos llegó el interés por la Antigüedad a través de su educación humanista. Los contactos con Italia les permitieron un nuevo tipo de aproximación a las fuentes; no sólo importaron cuadernos y repertorios de dibujos, y más tarde de estampas, sino incluso se decidieron por traer maestros italianos o encargar directamente a talleres extranjeros piezas arquitectónicas con las que acentuar la imagen de originalidad y magnificencia de sus obras."⁵

Estas consideraciones que acabamos de describir serán importantes a la hora de analizar y comprender la experiencia italiana del Conde de Tendilla, a la que ahora, específicamente, vamos a dedicar las siguientes páginas. El ensayo absolutista que llevaron a cabo los Reyes Católicos en España a raíz de la pacificación del territorio peninsular y tras la recuperación del último baluarte musulmán, como era el Reino de Granada, permitió el establecimiento de una serie de directrices políticas que habrían de conducir a la corona de Castilla y Aragón a una situación de clara ventaja con respecto a algunos otros territorios. Como ya se puso de manifiesto entonces, la ocupación de la ciudad de la Alhambra por las tropas cristianas, fue para muchos la primera y más visible llamada de atención sobre el nacimiento de una potencia que estaba destinada a desempeñar un gran protagonismo en la historia del occidente europeo. Conscientes de las posibilidades que se les ofrecían, Isabel y Fernando encabezaron una política de prepotencia y hegemonía que llegaría a sus últimas consecuencias unos años más tarde, cuando ya bajo el reinado de Carlos V, España estuvo a la cabeza de un imperio de dimensiones colosales. Las estrategias seguidas consistían en el establecimiento de un papel cada vez más destacado y constante en el seno de las distintas cortes europeas a través de acuerdos matrimoniales, por medio de intervenciones diplomáticas o en el ejercicio de una intervención directa que inicia uno de sus capítulos históricos más oscuros. En este contexto, las relaciones con Italia se habían iniciado en un momento muy temprano, debido posiblemente al establecimiento allí de la capital de la Cristiandad y residencia del representante de Cristo en la Tierra. Los contactos con el Papado se convirtieron prontamente en una cuestión de suma importancia sobre todo cuando empieza a definirse el que será el modelo de las monarquías autoritarias y absolutistas que se imponen a lo largo del siglo XVI. El control de ciertos territorios de la península italiana y el mantenimiento de lazos, a veces más políticos que espirituales, con la sede pontificia fue ya desde tiempos de Enrique IV una cuestión de gran importancia y trascendencia, que los

⁵ Marías, Fernando: *El largo siglo XVI*. Madrid, Taurus, 1989, p. 259

Reyes Católicos y sus herederos mantuvieron como una preocupación constante.

Así debemos entender la decisión de los Reyes Católicos de enviar a don Íñigo López de Mendoza como embajador ante una situación de inestabilidad que podía repercutir muy negativamente para sus intereses políticos, comerciales y de prestigio internacional. El origen de esta embajada se encuentra en la amenaza de un posible enfrentamiento entre el rey Ferrante I de Nápoles y el recientemente elegido papa, Inocencio VIII. Este último había estado pactando con algunos barones napolitanos para que hostigaran a su rey, emparentado familiarmente con Fernando de Aragón, lo que comprometía, aún más, la participación española en tal conflicto. A ello se unía también el recelo de los Reyes de España ante un posible aprovechamiento de la situación por parte del monarca francés, con indudables intereses también en controlar las repúblicas y principados italianos más potentes. "La importancia de esta misión de Tendilla y los demás embajadores en estos años ha sido pasada de largo por los historiadores de los Reyes Católicos, llegando en algunos casos incluso a no figurar en la nómina de diplomáticos del período cuando por la variedad y complejidad de los problemas planteados constituye un buen pórtico para el entendimiento de las relaciones entre los monarcas de los nuevos reinos y el Pontificado, como puede apreciarse por la enumeración de algunas de las cuestiones."⁶

El panorama, pues, requería una actuación decisiva y urgente, y es entonces cuando entra en escena el Conde de Tendilla. Nos hallamos, así, ante una de las facetas más interesantes de la vida de este cruzado y caballero, la de diplomático. Sin embargo no es algo que pueda sorprendernos, sobre todo si tenemos en cuenta la importancia y el destacado papel jugado por algunos miembros de su familia, los Mendoza, en la propia historia de la monarquía española hacia el final de los siglos medievales y en los albores de la modernidad. Las relaciones entre éstos y los monarcas de Castilla, los dotaron de un protagonismo bastante evidente en el ambiente político y cultural de la época. Su padre, el primer Conde de Tendilla, había sido embajador de Enrique IV en dos ocasiones, la primera en 1454 ante Nicolás V, y la segunda en 1460 ante Pío II, con lo cual tuvo la oportunidad de viajar a Italia en la época de máximo esplendor del Quattrocento renacentista. En esta su segunda embajada, don Íñigo López de Mendoza y su hermano, el futuro Cardenal don Diego Hurtado de Mendoza, acompañaron a su padre por las distintas ciudades de Italia que recorrió durante su viaje. Como consecuencia de esta estancia, empezaban a crearse una serie de vínculos con la cultura italiana del Renacimiento que posteriormente reforzaría el Conde de Tendilla cuando él también fue enviado como embajador de los Reyes Católicos. Como afirma Helen Nader al hablar de la relación de patrocinio y mecenazgo que se estableció entre éste y el humanista Hernán Núñez de Toledo por lo que se refiere a los trabajos literarios del segundo, "both of the works he published in these early years, the *Laberinto* and the *Historia de Bohemia*, were projects especially dear to Mondéjar, both because of their historical and classical implications, which appealed to Mondéjar's Renaissance tastes, and because of the

⁶ Cepeda Adán, José: *Op. cit.*, 1969, p. 478

Mendoza family's personal involvement in the lives of the authors: Mondéjar's grandfather and namesake, the Marqués de Santillana, had been a friend and patron of Juan de Mena, and his father the first Conde de Tendilla had been the Castilian ambassador to the papacy when Aeneas Sylvius became Pope Pius II. Hernán Núñez literary taste while he was in Granada was deeply influenced by Mondéjar.⁷⁷ En esa misma línea de distinción se halla su tío, el Gran Cardenal, don Pedro González de Mendoza, que "llena páginas de nuestra historia nacional con su temperamento fogoso, su generosidad proverbial, su mecenazgo feliz para el progreso de las artes, de tan total manera que pudo ser llamado, con justicia, el tercer rey de España."⁷⁸ Esta cada vez más creciente participación de los miembros de la nobleza en los asuntos del estado, constituye otra nota de interés dentro del reinado de los Reyes Católicos, los cuales, sabedores del papel que podía cumplir el estamento nobiliario en la estabilidad de la corona una vez que habían sido despojados de sus anteriores prerrogativas de corte feudal, no dudaron en atraerlos hacia sus propios intereses.

Cuando recibe el encargo de acudir a Italia para prestar obediencia al papa Inocencio VIII e intentar solucionar el conflicto que éste mantenía con el rey de Nápoles, el Conde de Tendilla se encontraba luchando en el Reino de Granada contra los árabes cada vez más replegados en torno al que habría de ser su último bastión. Sobre las causas que determinaron a los monarcas para poner a don Íñigo López de Mendoza a la cabeza de tan importante misión, nos dice Hernando del Pulgar en su *Crónica de los Reyes Católicos* que "... porque esta causa era grande e muy ardua, como porque, segund avemos recontado en las cosas del año pasado, el colegio de los cardenales había elegido por Padre Santo a este Inocencio Octavo por fin del Papa Sixto, e porque la costumbre era de enviar su obediencia al nuevo Pontífice, acordaron de enviar por enbaxador a aquellas partes, con cargo destas cosas a Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla; porque, allende ser cavallero esforçado, era bien mostrado en las letras latinas, e ome discreto e de buena prudencia para semejantes negocios."⁷⁹ Isabel y Fernando siempre tuvieron fama de saber elegir muy bien a los que entrarían a su servicio. En este sentido no podemos pasar por alto la importante relación que debió existir entre este Mendoza y el monarca aragonés ya que los dos habían participado juntos en algunas expediciones contra los árabes del Reino de Granada. Ambos se conocían perfectamente, y Tendilla había manifestado desde muy pronto su total adhesión a los intereses de los monarcas españoles, con lo cual la confianza depositada en él estaba más que justificada. Al margen de esto, no podemos dudar de la influencia que para tal nombramiento ejerció el Gran Cardenal, consciente de los beneficios que él y su familia podían encontrar con el envío a Italia de uno de sus miembros. Debemos tener en cuenta que paralelamente a las misiones oficiales que se le habían encomendado, don Íñigo

⁷⁷ Nader, Helen: "The Greek Commander Hernán Núñez de Toledo, Spanish Humanist and Civic Leader", *Renaissance Quarterly*, XXXI (1978), pp. 476-477

⁷⁸ Marín Oete, Antonio: *Op. cit.*, p. 168

⁷⁹ Cepeda Adán, José: *Op. cit.*, 1969, p. 477

López de Mendoza fue portador también de otros encargos de enorme importancia para la fortuna de los Mendoza. Pero también es posible que fuera elegido porque conocía a Rodrigo Borgia, entonces canciller pontificio, desde que éste había estado en Guadalajara en el palacio de los duques del Infantado en compañía del futuro Gran Cardenal. Este vino a España como legado en el verano de 1472 con motivo de manifestar la adhesión papal a los intereses de los Reyes Católicos y a los de la propia familia Mendoza. Durante ese tiempo, además de las cuestiones oficiales, se trabaría una gran amistad de importantes consecuencias posteriores tanto en el terreno personal como en el artístico, pues tendrían oportunidad de tratar de muchos asuntos relacionados con esto último, ya que en esas fechas Rodrigo Borgia “había emprendido... sus proyectos arquitectónicos romanos, y los cardenales emplearon sus ratos libres en discutir sobre la obra del romano, mientras permanecieron en Guadalajara.”¹⁰ En estas charlas estaría presente el Conde de Tendilla, con lo cual fue creándose en él una adhesión cada vez más firme hacia los cánones estéticos del Renacimiento que con posterioridad podría confirmar durante su embajada.

En definitiva, nos hallamos ante una serie de circunstancias bastante positivas que acabaron siendo determinantes, gracias a las cuales el Conde de Tendilla tuvo la oportunidad de realizar un interesante viaje a Italia, sin el que no se podrían explicar muchas de sus posteriores actuaciones, así como su papel en el fenómeno de la introducción del Renacimiento. La experiencia de esta aventura italiana que se prolongó durante casi dos años, debe ser analizada desde muy diversas vertientes. Por un lado, hemos de atender a las cuestiones oficiales que lo llevaron hasta allí, pero también deben tenerse en cuenta las pretensiones familiares y personales, y, fundamentalmente, las consecuencias de este viaje y la significación de esta embajada en el ambiente cultural y artístico de la España de fines del siglo XV donde empieza a despertar, muy tímidamente, el interés por el arte de tradición clasicista procedente de las distintas cortes italianas.

Dentro de la oficialidad que justificó la embajada del Conde de Tendilla, figuraba en primer lugar el establecimiento de un acuerdo de paz con el que poner fin al inminente enfrentamiento entre Inocencio VIII y Ferrante I de Nápoles, que tanto podía hacer peligrar la estabilidad de la península italiana. Pero, además, Tendilla, llevaba encomendadas otras tantas misiones, tales como la renovación de una Bula que favoreciese la continuación de la *cruzada* de 1482, la concesión de una licencia con la cual se confirmaba el real patronato de los Reyes Católicos sobre los cargos y oficios de la iglesia granadina, así como también esperaban ver garantizada una bula que evitaba la presencia de extranjeros en los puestos más importantes de las distintas jerarquías eclesiásticas, como ya había sido resuelto en una anterior del año 1474. Predominan, además, “las peticiones del rey a la Santa Sede sobre provisión de obispados, prebendas eclesiásticas, bulas sobre la sisa y el diezmo de Aragón; observancia y pereza en los monasterios españoles, importantísimo asunto dentro de

¹⁰ Nader, Helen: *Los Mendoza y el Renacimiento Español*. Guadalajara. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana y Excma. Diputación Provincial. 1985, p. 219

la línea de la *prerreforma española*...; tendencia clara e indisimulada a ampliar el regio Patronato de la naciente Monarquía autoritaria. Se nota en estas cartas e instrucciones, minuciosas al modo fernandino, el interés del monarca por aprovechar ante el papa la coyuntura favorable que suponía la paz conseguida por su mediación: oportunismo político se llama esta figura. Se apuntan también en esta documentación los tanteos de pura distracción diplomática sobre matrimonios de los infantes españoles con los hijos de los reyes napolitanos.¹¹

Todas estas misivas se vieron acompañadas de otros tantos encargos, donde los intereses personales primaban sobre el beneficio de los reinos hispánicos. El propio Fernando el Católico mostró gran preocupación, como lo demuestra la constante correspondencia que gira en torno al mismo asunto, por conseguir amplias mercedes y favores para su hijo natural, el arzobispo de Zaragoza, "al que quiere dotar ricamente, por lo que no regatea medios para pedir, suplicar, exigir abadías, rentas, prebendas, etc., que puedan agregarse a su mitra arzobispal."¹² Por otra parte, su tío, don Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal, le hizo, igualmente, portador de una serie de encargos conducentes a la obtención de bulas e indulgencias destinadas a la fábrica y continuación de las obras de numerosas iglesias, conventos y monasterios fundados por los distintos miembros de la familia de los Mendoza, así como el reconocimiento oficial y la legitimación de los dos hijos naturales de éste con lo que podrían optar a la herencia de todos sus derechos y privilegios. "Pero no fueron únicamente estas preseas las conseguidas por el de Mendoza en su embajada, sino que a la par de ellas traía una serie de gracias otorgadas por Inocencio VIII para él y los suyos muy dentro de la línea política de su tiempo de arrancar, reyes y magnates, concesiones y regalías de la Santa Sede. Por un Breve datado el 11 de mayo de 1487 se permite a sus vasallos y al señor comer laticinios los viernes y días de ayuno, *atendiendo a los grandes obsequios hechos por el dicho Conde así a Nosotros como a la Sede Apostólica en sosegar los escándalos que poco ha ocurrieron entre las potestades de Italia*. En un *motu proprio* se le otorga el goce de las tercias decimales de las villas de Mondéjar, Azañón, Viana y Anguix *para que se quite el escrúpulo de tu conciencia*. Otro por el que se le permitía cambiar algunos de sus bienes con los de las Ordenes Militares que confinaban con sus estados. Importantes son, a su vez, la incorporación de los beneficios de varios de sus señoríos a la construcción de la Iglesia de Mondéjar y el permiso para fundar en esta misma villa un convento de franciscanos de la observancia con lo que sigue la tendencia reformista de sus reyes y el favor que merecía en este tiempo el movimiento de purificación iniciado en la Orden de San Francisco. Obtuvo también la concesión de un jubileo perpetuo para los que visitaran el monasterio de jerónimos de Santa Ana de Tendilla y dieran algunas limosnas para las obras de su iglesia. Por último, se le confirmó la autorización dada a su padre para la fundación del referido monasterio de Santa Ana y el hospital anejo que había pensado su antecesor."¹³

¹¹ Nader, Helen: *Op. cit.*, 1985, p. 478

¹² Marín Ocete, Antonio: *Op. cit.*, p. 478

¹³ Cepeda Adán, José: *Op. cit.*, 1969, pp. 485-486

A la luz de lo conseguido, podemos hablar de al menos un cierto éxito, sobre todo si tenemos en cuenta que salvo la no renovación de la Bula de 1474, por la que se prohibía el nombramiento de extranjeros para cargos españoles, en el resto de las misiones encomendadas, nuestro Conde de Tendilla obtuvo resultados bastante positivos, contribuyendo a su regreso al aumento de su prestigio, consideración y reconocimiento entre los distintos sectores de la corte de los Reyes Católicos.

Todavía, habría otro apartado dentro de los resultados obtenidos que merece recibir nuestra atención. Nos referimos a las consecuencias personales, culturales y artísticas que se derivan de esta estancia en Italia. Aunque tendremos oportunidad de tocar este punto con mayor detenimiento, es necesario que apuntemos aquí que la celeridad y prudencia con que don Iñigo López de Mendoza actuó para resolver la crisis que se había planteado entre las distintas áreas de poder -Pontificado y Reino de Nápoles- significó la concesión de una serie de beneficios ciertamente determinantes en el proceso de asimilación de las corrientes humanistas y renacentistas que se producen en España a partir de la década de 1490. De igual manera, su presencia en el país más sensible a la nueva interpretación del clasicismo romano, debió despertar en la mente de este Mendoza culto y erudito, una conciencia y una sensibilidad claramente predispuesta a la adopción de los nuevos valores de la cultura del Humanismo renacentista. Mentalidad que, no obstante, habrá de chocar todavía a su regreso a España con el peso y los convencionalismos de una tradición medieval, de donde nos resulta la figura de don Iñigo López de Mendoza inmersa en un estado de contradicción y ambigüedad, que claramente justifica su situación entre la tradición y la modernidad.

Para poder reconstruir la legatura del Conde de Tendilla en Italia, es necesario que volvamos nuestra mirada hacia una relectura de los documentos y crónicas oficiales que dieron cuerpo a su embajada. Hemos de detenernos, en primer lugar, en el asunto de las fechas, al no existir una total coincidencia entre las diferentes versiones que conocemos sobre su estancia italiana. José Cepeda Adán, en el trabajo suyo al que venimos haciendo referencia, destinado a analizar la figura de don Iñigo López de Mendoza a través del epistolario de Pedro Mártir de Anglería, inserta el documento, que con las siguientes palabras, le serviría como salvoconducto durante su viaje al extranjero:

“Córdoba, 14 abril 1485 ...*Cum itaque in presenciarum egregium virum Ennecum Luppi de Mendoza, comitem de Tendilla, consaguineum et capitaneum nobis dilectum, ad Summum Pontificem nostrum ambassiatorem oratoremiq[ue] mitimus, pro nonnullis magnis arduisque negociis et rebus.*

De aquí podría deducirse que el embarque se produciría en los meses siguientes de ese mismo año. Sin embargo, para otras fuentes, el Conde de Tendilla no saldría hasta el invierno de 1486. Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta, en su *Historia de la Casa de Mondéjar*, se muestra partidario de esta última fecha atendiendo a las noticias que él tenía sobre la visita de los embajadores del Pontífice y del rey de Nápoles ante la Corte de los Reyes Católicos para que interviniesen en la solución

del conflicto. Visita que según refiere se produjo en la ciudad de Alcalá de Henares a principios de 1486, *como de nuevo se justifica con el mismo título que se despachó al Conde para la función a que iba destinado, en la misma villa de Alcalá a 8 de febrero del siguiente de 1486, que produciremos en crédito de la suma piedad y reverencia que en él se manifiesta a la Sede Apostólica*. Si esto es así, don Iñigo López de Mendoza pudo embarcarse en el mes de marzo con destino a Florencia a donde arribaría a principios de junio. Esta era, entonces, una ciudad neutral que nada tenía que ver con el conflicto que se había ocasionado entre Inocencio VIII y Ferrante I de Nápoles, por lo cual era un lugar bastante idóneo desde el que se podrían preparar todas las negociaciones conducentes a un acuerdo de paz entre ambos dirigentes. De hecho, los Reyes Católicos le habían dado a elegir entre esta ciudad o Siena, pero parece que el Conde de Tendilla se decantaría por la primera, donde pudo encontrar mayor satisfacción a sus preocupaciones e inquietudes culturales y artísticas. Además, aquí, tuvo la oportunidad de contactar con el gran Lorenzo de Médicis, para el que también realizó algunos servicios como el concierto de la boda entre la hija del Magnífico, Magdalena de Médicis, y Franceschetto Cibo, hijo natural del pontífice, enormemente importante para mantener la estabilidad entre los diferentes estados italianos.

De todo esto se deduce que entre los meses de junio y julio de 1486, don Iñigo López de Mendoza, se encontraba instalado ya en Italia, dando inicio a un interesante periplo que habría de prolongarse hasta el mes de agosto de 1487, dato que se indica en la primera carta de Pedro Mártir de Anglería, dirigida a Ascanio Sforza Visconti, en la que explica las causas de la salida de su patria:

“... Después de esta discusión, cuando te diste cuenta que rascaba el freno, como suele decirse, y que seguía firme en mi resolución, me concediste de buen grado tu permiso, encargándome que te comunicara todo cuanto sucediese, y así te lo prometí. Entre lágrimas te dije adiós, postrado a tus pies el 29 de agosto de 1487.

Viajo a las órdenes y bajo la protección de Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, que vuelve a su patria después de prestar acatamiento al Papa Inocencio en nombre de su Rey y de su Reyna. Recibe estas cortas líneas desde Zaragoza, donde hemos encontrado a los Reyes. 1 de enero de 1488.”¹⁴

Nos queda, por tanto, entre ambas fechas, un período de tiempo de más de un año durante el cual este Mendoza tan afecto a los nuevos aires del humanismo renacentista, pudo no sólo resolver las misiones que tuvo encomendadas sino empaparse del ambiente y la cultura erudita y clasicizante que se respiraba en la Italia de finales del Quattrocento. Para no perder nunca de vista los motivos que le llevaron hasta aquel país, haremos a continuación una pequeña síntesis de lo que fue su actividad como embajador y el desarrollo que tuvieron sus encargos. Después de instalarse en Florencia, parece que realizó una visita secreta a Roma con objeto de presentar al Papa Inocencio VIII su obediencia y la de sus monarcas, según era

¹⁴ Mártir de Anglería, Pedro: *Op. cit.*, 1953-56, pp. 4-5

costumbre entonces cuando se producía la elección de un nuevo pontífice. Mientras tanto seguía ultimando los detalles de un posible acuerdo de paz con ambas partes, que finalmente quedó materializado a fines de agosto, con lo cual quedaba salvado el principal escollo que justificaba su viaje. A mediados de septiembre, don Íñigo López de Mendoza entraba en Roma como un auténtico héroe, lo que no dudamos debió evocarle aquellas entradas triunfales que realizaban los generales del Imperio Romano a su vuelta de las campañas militares que extendieron el poder de la Roma clásica por todo el Mediterráneo. Esa es la impresión que podemos encontrar en la relación de esa entrada que fue escrita por Juan Brocardo, maestro de cámara de Inocencio VIII, y que reproduce Gaspar Ibáñez de Segovia en la siguiente forma:

“Miércoles 13 de septiembre, a la hora 13 (esto es a las siete de la mañana) o cerca, llegaron a la ciudad el Magnífico señor Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla y dos Protonotarios Apostólicos con capas largas y sombreros negros sin capucho, embajadores del Ilustrísimo Ferdinando y de Isabel, Rey y Reyna de Castilla, de León, de Aragón, y de Sicilia, embiados para prestar la obediencia. Comieron en la fontana Milina donde los vinieron a encontrar las familias de los Ilustrísimos Cardenales y de Nuestro Santísimo Señor el Papa, según la costumbre y porque el Conde no sabía hablar espeditamente latín, los Protonotarios respondieron alternadamente reciviéndose. Entraron por la puerta del Jardín y les acompañaron al Palacio de los Ursinos en campo de flor y aparejado para su albergue.

Cinco días después de haver entrado en Roma el Conde, executó la función a que iba dirigido, de la manera que expresa el mismo Brocardo con los términos siguientes: Lunes 18 del mes de setiembre en la primera e mayor sala del Palacio Apostólico, junto a San Pedro ovo consistorio público para los embajadores del Rey y Reyna de España que llegaron a Roma estos días para dar la obediencia a nuestro santísimo señor. Propuso la causa de su comission el señor Octaviano. En el interín vinieron los sobredichos Embajadores, los quales fueron recibidos de nuestro santísimo señor al beso del pie, de la mano y de la boca. Presentaron después dos cartas en español y en latín, y un instrumento de creencia tambien en latín. El reverendo Padre el señor Antonieto, leyó la carta española. Después el señor Gerónimo Ballino la latina, y la creencia, y leídas el señor Antonio de Geraldino, Protonotario Apóstolico, embajador en el orden tercero hizo la oración, y acabada respondió nuestro santísimo señor, y se hizo lo demás según es costumbre.”¹⁵

Después, vendrían toda una serie de actos oficiales y reconocimientos que no hacen sino ponderar la importancia de la intervención de los Reyes Católicos, y en su nombre la del Conde de Tendilla, en los asuntos italianos. Con ello no sólo se reafirmaría la política de pacífica intervención que emprendieron Isabel y Fernando, sino que el propio don Íñigo López de Mendoza se convirtió en el más preclaro representante de ella colmándosele de honores y distinciones. En los diferentes encuentros oficiales que se sucedieron se fueron confirmando el resto de las peticiones que se le habían traspasado antes de salir de Castilla, a las que añadió, como vimos, sus propios intereses familiares, igual de positivamente satisfechos.

¹⁵ Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: *Op. cit.*, fols. 184v-185v

El éxito de su misión también deparó importantes beneficios personales. Tanto el Papa como el rey de Nápoles recompensaron su esfuerzo con bulas, breves, títulos, regalos y otras consideraciones que ponen de manifiesto el prestigio, honor y respeto que debió despertar entre aquellas mentes eruditas y de gusto refinado. Brocados, sedas, tapices, joyas y otros objetos de ornato, constituyen el tesoro que Ferrante I de Nápoles le envió en señal de gratitud. Por otro lado, Inocencio VIII, en una solemne ceremonia celebrada el día de Navidad de 1486 le hizo merecedor de uno de los honores de mayor consideración en toda su vida. Nos referimos al estoque bendito que desde entonces habría de formar parte del mayorazgo de su familia, tal y como lo manifiesta en una de las cláusulas de su testamento, donde dice:

“E assi mismo digo que por quanto nuestro muy sancto padre Innocencio Octavo me ovo dado un estoque siendo yo embajador de los Reyes, nuestros señores, en Roma, el qual no acostumbra dar su sanctidad sino a Rey o a Principe y hizo a mi gracias y merçed del por especial amor que me tuvo. Por tanto mando que pues es joya tan señalada queda perpetuamente a la casa de mi mayoradgo y en ninguna manera se enagene, so pena que el que lo contrario hiziere incurra en pena de cien mill maravedis de renta de los buenos que aya en el mayoradgo, los quales desde agora en los bienes que yo he acrecentado applico al segundo hijo de mis descendientes y que el dicho mayoradgo se obligado a lo sostener siempre. Testigos los dichos Prior y fray Diego su compañero y el alcalde Lázaro de Peralta y el doctor Iñigo López.”¹⁶

La espada del conde de Tendilla es una pieza típicamente renacentista. La empuñadura ricamente labrada con motivos florales tiene forma de balaustre y los brazos del arriaz están ligeramente curvados hacia arriba para luego quedar enroscados. En la hoja tiene grabada la figura de un obispo, con la siguiente leyenda: *Gladius protectionis universi populi christiani anno MCCCCXXLXVI*. La vaina ricamente cincelada a la romana, está decorada con calados y adornos de grutescos muy a la moda renacentista, y en el centro sobre fondo azul, aparecen las armas del papa Inocencio VIII.

Su autor debió de ser Dominico de Sutri, pues es de características análogas a la conservada en el museo de Zurich, regalo del papa Julio II a los cantones suizos, el año 1512, a la que se guarda en el castillo de Edimburgo, propiedad de los Reyes de Escocia, y a la conservada en el Museo Nacional de Budapest.¹⁷

Este estoque ha merecido una atención bastante importante por parte de numerosos historiadores de nuestro siglo, los cuales, conscientes del papel tan destacado que representó el Conde de Tendilla y su viaje a Italia en el fenómeno de introducción de las corrientes renacentistas, lo consideraron como pieza fundamental e

¹⁶ *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*. [Biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García]. Madrid. Real Academia de la Historia. 1973. Tomo I, pp. 287-288

¹⁷ *Reyes y Mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*. Toledo. Ministerio de Cultura. 1992. p. 318

inspiradora de las nuevas formas de tradición clásica y anticuaria. No podemos dejar de citar aquí la frase de don Elías Tormo y Monzó, cuando al referirse a él, en un estudio sobre los Mendoza y el Renacimiento aparecido en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* en los años 1917 y 1918, decía que “con tal arma se abrió la brecha para la entrada del Renacimiento en España.”¹⁸ Esta es una frase que ya hoy está siendo superada, gracias al mayor conocimiento que se tiene sobre la compleja realidad de nuestro Renacimiento y sobre la figura del propio Tendilla. Pero, de cualquier manera, si la espada en cuanto tal no pudo ser generadora de forma plena de la nueva sensibilidad hacia lo italiano, lo que sí es cierto, es que el viaje a Italia que llevó a cabo su poseedor, creó en él una predisposición muy positiva para aceptar el nuevo arte, y que aunque nunca del todo pudieron perderse de su vida los resabios de la sociedad castellana, medievalizante y gótica, éste, representa uno de los mejores casos de la influencia ejercida por el nuevo ambiente cultural del Renacimiento.

Pero, además, como refiere Gaspar Ibáñez de Segovia, aparte de los regalos que le ofrecieron las dos partes litigantes en agradecimiento de su contribución al restablecimiento de la paz, “los grandes señores potentados que no estaban menos reconocidos le fundieron medallas de oro, plata y otros metales, que algunas de ellas he visto; y en la una parte estava la imagen del conde armado sobre un cavallo, y en la otra descubierto, y en paz, con estas letras en latín: *Enneccus Lopez de Mendoza comes Tendilliae, regis et reginae Hispaniae Capitaneus, et Consilarius, fundator Italiae pacis et honoris, dominus prosperet*, que traducidas quien dezir: *Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, capitán del Rey y Reyna de España, y de su consejo, fundador de la paz y honra de Italia, Dios lo prospere*.”¹⁹ Esta costumbre de acuñar medallas con motivo de ciertos acontecimientos y en recuerdo de ciertas personalidades constituye una práctica bastante frecuente en los ambientes humanistas y renacentistas de Italia y otros países europeos durante los siglos XV y XVI, en una clara alusión a lo que también se había hecho en el seno de la cultura romana clásica. Volvemos a encontrar aquí ese intento de recuperar el espíritu de la Antigüedad tal y como se lo habían propuesto los precursores del pensamiento y la cultura renacentistas. De esta forma, se comprende, como afirma Francisco Rico al hablar de Cola di Rienzo, uno de los precursores del humanismo renacentista, que “cuando tomaba de las monedas imperiales la imagen de Roma en majestad, no realizaba actos aislados de imitación del mundo antiguo, sino que fundiendo teoría y práctica, ilusiones y realidades, iba concretando a fragmentos, más o menos a conciencia, una visión global del pasado como modelo del presente.”²⁰ El poder evocador, la manifestación de la fama y la fortuna, los ideales de grandeza y magnificencia y la puesta en ejercicio de una nueva mentalidad, quedará reflejada en este

¹⁸ Tormo y Monzó, Elías: “El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 25 (1917), p. 58

¹⁹ Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: *Op. cit.*, fol. 194

²⁰ Rico, Francisco: *El sueño del humanismo (De Petrarca a Erasmo)*. Madrid. Alianza Universidad. 1993, p. 26

conjunto de intervenciones de las que don Íñigo López de Mendoza se convirtió en protagonista. Indirectamente lo haría, a través de estos ofrecimientos generosos; pero también, él mismo mandaría acuñar una medalla conmemorativa colocando en una de sus caras su perfil grabado, y en la otra la siguiente inscripción: *ENEGVS LOP DE MENDOZA COMES FVNDATORI QVIETIS ET PACIS ITALICE ANNO MCCCCLXXXVI*.

La embajada del Conde de Tendilla marca el inicio, con un sentido más firme, de la presencia de españoles en las cortes y ciudades italianas. De una presencia dominada por los ideales de liberalidad, magnificencia y grandeza que habrán de caracterizar a otros muchos nobles hispánicos que por diferentes causas emprenden también este viaje. En el ambiente cultural que dibujaba el Renacimiento, se imponía, como si se tratase de una evocación de las glorias del pasado, el predominio de actitudes y comportamientos de los que hizo gala don Íñigo López de Mendoza. Se trataba, ante todo, de manifestar por medio de actuaciones bastante claras, la distinción y el prestigio personal, así como el momento de gloria, fama y fortuna por el que transcurría en esos primeros momentos la monarquía hispánica. En todo ello, nuestro Tendilla ocupó un protagonismo insigne. Su pertenencia a una de las familias más sobresalientes de la nobleza española y su propia personalidad contribuyeron sobremanera a trazar el panorama de continua exaltación personal que llevó a cabo en los casi dos años que duró su embajada. Los Mendoza ya eran conocidos por sus vinculaciones con los asuntos relacionados con cuestiones diplomáticas antes, incluso, de este viaje. A lo largo de casi todo el siglo XV, mantuvieron una situación de gran afinidad con las cortes de los diferentes monarcas, sirviéndoles como consejeros y con una proximidad en el trato que los convirtió en personajes verdaderamente influyentes tanto en asuntos políticos como culturales. A ello se une, que desde muy pronto emprendieron también importantes contactos con otras grandes personalidades de los reinos y las cortes extranjeras. Por las importantes consecuencias artísticas que se derivaron de ello, debemos recordar que fue el Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza el encargado de recibir, alojar y supervisar la visita de Rodrigo Borgia, hombre muy afín al gusto del Renacimiento, cuando éste acudió a Castilla en sus funciones de canciller pontificio. Ya entonces, don Íñigo López de Mendoza, que pasó buena parte de su juventud en la casa de su tío para recibir una educación adecuada, tuvo la oportunidad de estar presente en las charlas y celebraciones que se hicieran en honor de este representante papal, lo que habría de llenar aún más su inquietud y espíritu humanista. Igualmente interesante en este punto, será citar que su padre, el primer Conde de Tendilla, como luego su hijo, fue nombrado embajador ante la sede pontificia. Eran los años del reinado de Enrique IV, y la misión que lo llevaría a Italia, no era otra que prestar la obediencia del monarca castellano ante el nuevo papa electo. Muchas fuentes indican que en este viaje acompañarían al embajador sus dos hijos, nuestro Conde de Tendilla y su hermano, don Diego Hurtado de Mendoza, futuro cardenal de Sevilla, personaje igualmente cercano a la sensibilidad artística que ofrece la estética renacentista. De confirmarse la existencia de esta primera experiencia italiana de los dos jóvenes nobles, habría que considerar el

enorme papel que tendría en su formación e inclinaciones posteriores, e incluso en la posibilidad de que decidiera a los Reyes Católicos como un motivo más para enviar en 1486 a don Íñigo López de Mendoza de nuevo a Italia, conscientes y sabedores de las relaciones de éste con el país vecino.

Todo esto que llevamos dicho no hace sino avalar aún más el importante papel que representaría el Conde de Tendilla como legado de los Reyes Católicos, y las ventajas con que éste contó a la hora de hacer realidad un hecho político de tanto significado. Aunque de su mano conservamos una magnífica colección de cartas, quizá uno de los registros de correspondencia más interesantes y completos de esta época, como han podido demostrar los estudios de Emilio Meneses²¹ y más recientemente de José Szmolka Clarés²², de su estancia en Italia la mayoría de los datos proceden de documentos y crónicas oficiales. Esto, en ocasiones, limita bastante el trabajo de documentación sobre cuestiones y actuaciones personales a través de las cuales haber podido realizar un retrato perfecto de su aventura italiana. No obstante, las referencias que nos han llegado, gracias sobre todo a las que recoge Gaspar Ibáñez de Segovia en su *Historia de la Casa de Mondéjar*, procedentes de los diarios de los criados y consejeros pontificios permiten trazar, aunque de manera muy superficial, el escenario y los acontecimientos en los que el Conde de Tendilla mantuvo una posición de claro protagonismo. En muchos casos, estas noticias vienen un poco exageradas por la propia labor panegírica que tendría la obra de Ibáñez de Segovia, pero en cualquier caso, y aún no concediendo crédito a todo lo que se cuenta, no dejan de ser datos de enorme importancia en el proceso de reconstrucción de esta personalidad tan crucial en el paso que representa la transición del mundo medieval al moderno renacentista.

Estas noticias lo sitúan en la ciudad de Roma, esa Roma de esplendor artístico y cultural que era la corte de los papas a finales del siglo XV, y que tanto debió impresionar al Conde de Tendilla dado su espíritu sensible y cultivado. Antes ya habría pasado por otras ciudades de la península italiana. Como dijimos, a su llegada, y hasta que se concertó el principio de acuerdo entre Inocencio VIII y el rey de Nápoles, hubo de residir en una ciudad neutral que impidiera cualquier tipo de susceptibilidad por parte de alguno de los partidos enfrentados. Esta situación dio la posibilidad a don Íñigo López de Mendoza de ir a parar “al sitio cumbre del humanismo, a la Florencia de Lorenzo de Médicis, en los años de mayor esplendor de las

²¹ Emilio Meneses García fue el autor de la transcripción y el estudio de la correspondencia de don Íñigo López de Mendoza, a través de un trabajo en dos volúmenes que, bajo el título *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*, se publicó en Madrid, por la Real Academia de la Historia en 1973. Esa colección de cartas da pie al autor para realizar un interesante análisis biográfico de este hombre tan determinantes en los albores de la modernidad hispánica.

²² En 1996 se publicaban dos volúmenes que, bajo la dirección de José Szmolka Clarés y con la participación de otros investigadores de la Universidad de Granada, recogían la labor epistolar de don Íñigo López de Mendoza durante los años 1504 a 1506, años de gran importancia para la reorganización política, económica, social y cultural del Reino de Granada a partir de la conquista. El trabajo se puede encontrar bajo el título *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, y fue publicado en Granada y por la Editorial Universitaria de Publicaciones de la Universidad de Granada.

artes y de la Academia Platónica.”²³ Esbozar aquí y ahora la permanencia del Conde de Tendilla durante los meses del verano de 1486 en la ciudad del Arno es algo que debe hacerse con la relatividad propia que la falta de noticias concretas nos ofrece. La llegada de un embajador de la floreciente corte de los Reyes Católicos y la misión que éste llevaba encomendada, era una noticia que de seguro despertaba el interés en los demás medios y ambientes sociales de Italia y de otras cortes europeas. Por tanto, y esto es algo bastante comprensible, muy pronto entraría en contacto con el propio Lorenzo el Magnífico, con el que, incluso, llegó a concertar algunos otros asuntos como el que ya mencionamos del matrimonio de una hija de este Médicis con un sobrino, aunque en realidad hijo natural, de Inocencio VIII en virtud de una política de acercamiento entre el Papado y la república florentina. La relación que se entablaría entre ambos debió verse reforzada por actuaciones como ésta, creándose unos vínculos que en cierta medida justifican la carta que Pedro Mártir de Anglería dirige en mayo de 1492 al Conde de Tendilla para comunicarle la muerte de Lorenzo de Médicis:

“15 mayo 1492.

AL CONDE DE TENDILLA, QUE LO TRAJÓ A ESPAÑA.

Muerte de Lorenzo de Médicis. Sus cualidades y grandeza. Discordias e inconvenientes que por su muerte se esperan en Italia.

No encuentro palabras con que referirte la triste noticia. No obstante, es conveniente que te la comunique, especialmente a ti, que en alguna ocasión lo conociste y lo admiraste. Aquel insigne Lorenzo de Médicis, aquel Lorenzo, bajo la toga civil no inferior a los Reyes vestidos de trabea, que no sólo por sus convecinos, sino por Italia entera, podía ser llamado con razón *Autor de la paz y Padre de la Patria*, ha entregado su alma a Dios...”²⁴

Al margen, pues, de esta presunta amistad del Conde de Tendilla con el “único puerto, refugio y esperanza, en el cual todos los doctos encontraban no uno solo, sino mil Mecenas”, como lo define Anglería en la carta anteriormente citada, la propia experiencia florentina de este Mendoza es algo que podemos aventurarnos a calificar de indispensable en la constitución y definición de unos ideales artísticos de los que Tendilla se hace portador y principal introductor a su regreso a España en el ejercicio de una labor de mecenazgo tímida, pero crucial en los inicios del Renacimiento español.

Pero será su presencia en Roma a partir de septiembre de 1486 lo que realmente acabe por determinar su afinidad con el gusto y los procedimientos propios del arte renacentista. En Roma, además, y gracias al éxito obtenido en su misión, pudo hacer gala de una liberalidad y grandilocuencia propia de los grandes mecenas italianos y característica también del talante humanista y prepotente de su familia. Desde los actos oficiales y ceremonias que celebraron y reconocieron su triunfo en un asunto

²³ *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*. Tomo I, p. 44

²⁴ Mártir de Anglería, Pedro: *Op. cit.*, 1953-56, pp. 202-203

tan difícil como lo eran las discordias entre el Papa y el rey de Nápoles, hasta algunos otros episodios de su paso por la capital de la Cristiandad, nos hallamos ante escenas que muy bien podrían haber sido el tema inspirador de muchos de los cuadros de pintores italianos como Carpaccio o Mesina, evocadores de las glorias y los esplendores de la Italia del Renacimiento, imágenes literarias de un modo de vida dominado por el reconocimiento del hombre y todo lo que le acontece donde los ideales de la fama, la fortuna, el prestigio y la distinción social se habían convertido en instrumentos básicos de una forma de lenguaje formal y simbólico característico de una nueva sociedad. Esta es la impresión que se obtiene cuando se lee, por ejemplo, el capítulo undécimo del libro tercero de la *Historia de la Casa de Mondéjar* de Ibáñez de Segovia, que recoge el episodio en el que *Da el Pontífice al Conde la Espada de la Protección de la Christiandad que bendize el día del Nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo del año de 1486*:

“Lunes, día 25 del mes de Diziembre, fiesta de la Natividad de Nuestro Dios y Salvador, Jesuchristo, el Papa personalmente vino debajo de Palio a la Basílica de San Pedro, andando delante, después de la cruz los prelados, y cardenales revestidos, el señor Sinolpho, clérigo de cámara a la izquierda de la cruz, llevando la Espada con el sombrero; la puso sobre el Altar Mayor, al lado de la epístola, donde estuvo todo el tiempo de la Misa, la qual acabada Nuestro Santísimo Señor sentado en la silla del throno la consignó al Conde de Tendilla que estava hincado de rodillas delante del, diciendo sin libro: Tomad la Espada y sed defensor de la Fè, y de la Santa Iglesia Romana en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; y haviéndola tomado el Conde, besó la mano, y después el pie del Papa, y la dio a ocho de sus soldados que la llevaron continuamente delante del. El señor Gerónimo Calagrano dixo la Epístola, y el Cardenal Senes el Evangelio; y después de la misa publicó las indulgencias plenarias concedidas por el Papa; y el señor Vicecanciller fue asistente. Da la Espada vino por la calle del Salvador mostrado por el señor Obispo Tiburiense vicario de San Pedro, el Vulto Santo, algunos Cardenales con paramento y otros sin ellos, acompañaron al Papa hasta el Pórtico de San Pedro donde el Papa despidió a todos. El Conde de Tendilla con sus soldados con la espada delante del, acompañó al Papa hasta la Cámara del Palacio. Después salió del Palacio y puesto a caballo fue acompañado de los Prelados del palacio de la familia del Papa y de los Embajadores hasta su habitación del Palacio de Campo de Flor en medio del Vicecanciller que llevaba a mano derecha y del Obispo asistente a la izquierda. Después un Prelado de Palacio a la derecha y un Embajador a la izquierda; después los otros obispos Camareros y Escuderos del Papa; y junto a él delante, aquel soldado con la espada y el sombrero; al llegar a su casa dio las gracias a todos y entró en ella.”²⁵

Aún hay otros episodios, recogidos igualmente por Ibáñez de Segovia, que dan muestra no sólo del esplendor de la Roma pontificia sino también de los actos que definieron la personalidad del Conde de Tendilla, iniciador de una actitud que después de él desarrollaron y llevaron a la práctica otros tantos embajadores españoles hasta el punto de crear un estilo y un modo de comportamiento que se hizo bastante

²⁵ Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: *Op. cit.*, fols. 185r/v

cotidiano entre aquellos que visitaron Italia en los dos siglos siguientes, coincidiendo con el momento de máximo esplendor de la monarquía hispánica.

Sólo es posible hacer tales consideraciones si contemplamos con detalle algunas facetas de su comportamiento encendido y grandilocuente más propio del esplendor de la vida renacentista que de la existencia de los señores y caballeros del mundo medieval. Escenas como la que presentaremos a continuación son el más vivo retrato de una personalidad, como la del Conde de Tendilla, a medio camino entre la tradición y la modernidad, un hombre que abandona su puesto en la guerra contra los últimos árabes de la península ibérica para acudir a Italia, donde engrandecido por los éxitos alcanzados, desarrolla una vida de lujo, riqueza y ostentación capaz de crear y suscitar la crítica y la admiración entre sus contemporáneos. Todo ello es lo que nos viene a la mente cuando leemos algunos relatos como el que reproduce uno de sus más completos biógrafos:

“Tampoco debe omitirse la noticia de un magnífico combite que hizo el Conde en el tiempo que estuvo en Roma, y conservan así la relación de los retratos, como Ardila, por el ingenioso artificio con que refieren se ostentava la prodiga magnificencia de que se han valido después otros en imitación suya; porque si fue el primero que usó de ella, merecerá aquel aplauso que corresponde a quien discurre con novedad semejantes industrias. Dicen pues casi con unas mismas palabras entrambos: *Lució en Roma (el Conde) con tanta ostentación, y tan grandes gastos en los combites que hazía, que quiso el Papa reparallos, y para esto mandó no se le diessen más leña que la que havia menester para el gasto ordinario de su casa; pero el Conde mandó que comprassen cantidad de nuezes y avellanax, y otras frutas de cáscara con que supliesen la falta de la leña, y no cessavan los combites; y quitándole también esta fruta compró unas cascas, y las mandó derribar y con la madera se guisava la comida y así el Papa le dexó; y tuvo mesas francas, todo el tiempo que estuvo en Roma para quantos quisieron gozar de su largueza; y un día que los cardenales que se hallaron en la corte romana havían de comer con él, quiso que este banquete se celebrase en una viña en la orilla del río Tiber. Pusieronse las mesas, dióse principio a la comida y como ivan descubriendo la vianda y sirviendo los platos, los arrojavan al río al levantarlos de la mesa; y lo mismo hazían con los vasos, y salvas con que bevieron; de suerte que cada servicio era con plata diferente, cosa que causó grande admiración a los cardenales que tuvieron por cierto se perdía toda aquella plata; pero havia mandado el Conde que dissimuladamente se pusiesen unas redes de mallas muy cerradas en aquella parte del río donde toda la plata se recogió sin que se perdiera más que una cuchara y dos tenedores.*”²⁶

No sabemos hasta qué punto esta narración pudo haber sido cierta, pero por lo menos cumple con su misión, es decir, dejar constancia de la liberalidad y el fasto que distinguió la embajada de don Iñigo López de Mendoza. Es de prever que a lo largo de su estancia en Roma tuviera la oportunidad de llevar a cabo episodios de características similares a través de las cuales poder impresionar y despertar el interés de los que le rodeaban. Así, como afirma José Cepeda, “verdadero o falso -

²⁶ *Ibidem*, fol. 184v

imagen estereotipada como arquetipo del diplomático español, símbolo exterior del espíritu aparenial y pretencioso de nuestro pueblo que creó la literatura del barroco y explotó a fondo la publicística enemiga-, el relato tiene un extraordinario valor por lo que representa de estampa renacentista, con banquetes a la orilla del río romano, cardenales de inquieto saber y aguda sonrisa, casi como un cuadro de Boticelli.”²⁷

El ambiente cultural de Italia, que pasaba en esos momentos por una etapa de manifiesto esplendor, debió impresionar claramente al Conde de Tendilla. No extraña, por tanto, que su embajada hubiera de tener una importante significación en su papel de agente y portador del arte de su tiempo. Florencia, Roma y las otras ciudades italianas que pudiera llegar a visitar, eran a finales del siglo XV magníficos escaparates de las prácticas artísticas que desarrollaba el Renacimiento. Las tres grandes artes se habían dejado seducir por el recuerdo y la sugestión de la herencia del mundo clásico romano, como una consecuencia más de ese sentir generalizado por retomar el esplendor del pasado, que era necesario reconstruir para recuperar la esencia de la perfección perdida después de varios siglos de barbarie y oscurantismo. No podemos disponer, como sería lo ideal, de un diario personal del propio don Íñigo López de Mendoza surgido a la luz de su viaje por las distintas ciudades italianas. De existir, representaría un documento de gran importancia, pues nos encontraríamos ante una relación de impresiones y experiencias que nos hubieran permitido situarlo sin dudas en el papel que le corresponde dentro del fenómeno de introducción del arte renacentista en España. Conociendo de antemano el estilo literario, fresco, directo y espontáneo, que caracterizará posteriormente su epistolario, no podemos dejar de pensar la cantidad de datos y cuestiones de interés que hubiera representado un texto de similares características, que tendría, además, como telón de fondo las grandes conquistas de la arquitectura, la escultura y la pintura italianas. Pese a ello, es posible que hagamos algunas observaciones que contribuyen, aunque de forma mucho más reducida, a cumplimentar nuestro objetivo. Este no es otro que determinar el alcance y la significación de la aventura diplomática, caballeresca y personal de un miembro de la alta sociedad española, nacido en el seno de una familia de espíritu sensible y erudito, que por mandato de los Reyes Católicos emprendió un viaje a la *nación del Renacimiento* para cumplir con una misión, cuyo éxito redundaría aún más en su propio prestigio y distinción social.

Italia, o mejor dicho, el paradigma de lo renacentista italiano, representa, por tanto, un hecho muy importante en la configuración de la personalidad de don Íñigo López de Mendoza. Una personalidad tan propensa y cercana al interés por las letras, las artes y la cultura en general, hubo de sacarle un gran provecho a su viaje. Así que suponemos que entre ceremonias y celebraciones, sacaría algún tiempo para relacionarse con las figuras más sobresalientes de ese humanismo literario y artístico que brillaba más que nunca en la Italia finisecular. Como afirma el profesor Marín Ocete, el Conde de Tendilla tuvo la oportunidad de frecuentar “en Roma a los más sobresalientes personajes españoles que allí se hallaban. Para ellos, la sociedad romana y la corte pontificia representaban un estado de cultura refinada y una prác-

²⁷ Cepeda Adán, José: *Op. cit.*, 1969, p. 483

tica del trabajo intelectual, necesaria para el tipo de hombre que se proponía la época. El estudio de la antigüedad era el instrumento para la formación espiritual de los doctos de la época."²⁸ Estas vivencias confirmarían en él su pasión e interés por las letras y la cultura propias del humanismo, y prueba de ello serán las repercusiones que a este nivel tendría su embajada. Cuando el Conde de Tendilla regresa a España, su equipaje habría de verse aumentado con una serie de obras enormemente interesantes. En primer lugar, la amistad que había iniciado con el poeta y humanista romano Doménico Crispo Ransius, se tradujo en forma de una ofrenda, la de la comedia latina *Syrus*, obra que algún tiempo después se encargaría de traducir al castellano uno de sus hijos, quizá el más erudito de todos, don Diego Hurtado de Mendoza, famoso por su *Guerra de Granada*, donde narra la sublevación de los moriscos granadinos en las Alpujarras.

Pero aún habría de cargarse su vuelta con otro producto de la literatura italiana contemporánea. Traerá consigo un magnífico ejemplar de la *Historia de Bohemia*, que había sido escrita por Eneas Silvio Piccolomini. Su autor, conocido tras la subida al pontificado como Pío II, había sido coronado poeta en 1443 por Federico III en una ceremonia que evocaba las glorias de la tradición clásica romana. El papel, por tanto, que representa este personaje en la literatura quattrocentesca inclinó al Conde de Tendilla a hacerse con una copia manuscrita del original. Este interés por la Historia, que forma parte de la mentalidad del Renacimiento, se fundaba sobre los beneficios que su conocimiento deparaba en comparación con los otros estudios que ocupan el saber humano. La necesidad, pues, de conocer la Historia, "donde la razón del vivir se guarda y de la que salen los medios para el gobierno de la vida, llevándola a su reforma y perfeccionamiento, de acuerdo con los fines que le son propios..."²⁹ es la que determinó al Conde de Tendilla, imbuido de ese mismo espíritu, a encomendar la traducción y edición de la misma a Hernán Núñez de Toledo, el Comendador Griego, uno de los humanistas que pudo gozar de la protección y el mecenazgo de este Mendoza tan apegado a las letras y las artes. Así queda expresado en el prólogo de la obra, dirigido "al Ilustre y muy magnífico señor don Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, Señor de la villa de Mondéjar, Primer alcaide de la muy nombrada y grand ciudad de Granada, y su alhambra y fortalezas, Capitán general del reyno de Granada y del Andaluzía" que lleva a cabo el propio Comendador:

"Por lo qual illustre señor vuestra señoría queriendo en esto aprouechar a su nación, me mandó que tresladasse de latín en romance la historia de Bohemia, compuesta por el sancto padre Pío segundo, varón muy letrado, la qual trata de las cosas que en Bohemia passaron desde el tiempo que el reyno ouo comienço, hasta su hedad del, creyendo vuestra señoría que estando en romance sería comun prouecho de todos los de nuestra nación, porque en ella hallarían muchas y muy prouechosas enseñanças."³⁰

²⁸ Marín Oceite, Antonio: *Op. cit.*, p. 169

²⁹ Maravall Casesnoves, José Antonio: "Sobre la naturaleza e historia en el humanismo español", *Arbor*, XVII (1951), p. 488

³⁰ Piccolomini, Eneas Silvio (Pío II Papa): *Historia de Bohemia* (Traslado del latín al romance por Hernán Núñez de Toledo). 1509. Biblioteca Nacional, fol. iiv

Por otra parte, no sería posible pasar por alto otro acontecimiento que está muy relacionado con su estancia en Italia y que habrá de tener una enorme importancia para el establecimiento del pensamiento y la literatura humanísticas de tradición italiana en el reino de Castilla. Nos referimos al otro gran regalo con el que el Conde de Tendilla se presentó ante la corte de los Reyes Católicos, es decir, la presencia entre su séquito de un italiano, un humanista milanés, de nombre Pedro Mártir de Anglería (1455-1526). Aprovecharía éste el regreso de la misión española para salir de Italia, un país que, como él mismo expone en una carta dirigida a Juan Borrromeo, "no me daba el aliento con que apacentar mi espíritu. Veía que sus asuntos iban de mal en peor día a día, a causa de las disensiones y rivalidades entre los poderosos, y que eran los vuestros los que corrían mayor peligro, ocurriendo en España todo lo contrario: no pasa día sin que se oigan contar grandes empresas contra los enemigos de nuestra religión..."³¹

La presencia de Anglería en nuestro país y su relación con don Iñigo López de Mendoza debe ser analizada aquí desde una doble postura. Por un lado, no es posible desligarla de la propia personalidad del Conde de Tendilla. Este noble de la casa de los Mendoza, acostumbrado desde pequeño a relacionarse con las letras y la cultura en general, contaba con una formación intelectual muy superior a la del resto de los hombres de su tiempo, de ahí que existiera en él una cierta predisposición a aceptar y asimilar el gusto y las tendencias dominantes en ese momento. Muy pronto, y como consecuencia de sus relaciones con otros españoles residentes en Roma como el Obispo de Pamplona, donde contactaría por vez primera con Pedro Mártir, Tendilla confirmaría su inclinación hacia las formas propias del italianismo renacentista del que luego se convirtió en un destacado representante. Desde este punto de vista, la relación de amistad y patrocinio que se estableció entre ambos personajes, y que habría de durar hasta la muerte del conde en 1515, se debe explicar como una consecuencia más de esa educación de talante intelectual y erudito que recibió don Iñigo López de Mendoza en la casa de su tío, el Gran Cardenal, y muy cercana a la erudición de uno de sus antecesores más preclaros, el Marqués de Santillana.

Además, hemos de contemplar otro aspecto, "don Iñigo, siguiendo la costumbre de muchos poderosos que tutelaban artistas, pagaban a escultores y escuchaban a los retóricos, se inició en el mecenazgo y, terminada su misión, regresó con Pedro Mártir de Anglería para lucirlo y gozar con sus letras y amistad."³² El mecenazgo del Conde de Tendilla, tal y como nos hemos propuesto analizar, fue una labor de carácter integral y totalizador, cuya cara más visible encuentra en sus realizaciones arquitectónicas y escultóricas un capítulo, que aunque tímido, resulta bastante interesante, sobre todo en la conformación de nuestro arte renacentista. Pero esta labor tuvo también una importante vocación literaria; y en este sentido, es como deben ser vistas acciones tales como la adquisición de las obras que anteriormente hemos

³¹ Mártir de Anglería, Pedro: *Op. cit.*, 1953-56, p. 5

³² Szmolka Clarés, José: "Iñigo López de Mendoza y el Humanismo Granadino", *Clasicismo y Humanismo en el Renacimiento Granadino* (Eds. José González Vázquez, Manuel López Muñoz, y Juan Jesús Valverde Abril). Granada. Universidad de Granada. 1996. p. 108

citado, o la propuesta del Conde para que Anglería le acompañara a España en calidad de humanista y preceptor. Parece como si Tendilla no llegara a ver en este milanés algo diferente de las joyas, licencias, títulos, brocados, tapices y honores que conformaron el botín de su embajada, pero para estos primeros caballeros del Renacimiento español que iniciaban el distanciamiento con los modos y comportamientos tradicionales de la nobleza guerrera y militante de los siglos medievales, todas las acciones emprendidas bajo este signo, había de relacionarse con una política, o al menos, una estrategia tendente a manifestar ciertos rasgos de prestigio, valoración y distinción. En el caso de don Iñigo López de Mendoza, esta determinación se hallará justificada por una serie de circunstancias familiares, formativas y personales que permiten abordar el tema con un interés mayor, si bien es posible encontrar numerosas analogías con otros miembros de las altas jerarquías aristocráticas y eclesiásticas, inclusive la propia monarquía, que a su manera, se mostrará igualmente sensible con este proceso de asimilación de los ideales humanísticos y renacentistas procedentes de gusto italianizante. El Conde de Tendilla representa en dicho proceso un ejemplo de avanzadilla o innovación, en la cual su estancia en Italia habrá de ser crucial, pues es aquí donde tuvo la oportunidad de contactar con un ambiente que, luego, él mismo procuraría introducir. Esa es la imagen que transmite uno de los párrafos del trabajo de José Cepeda que ya hemos citado a lo largo de este capítulo. “Por las inquietas y belicosas ciudades visitadas -minúsculos estados, ricos y en cruentas guerras- pululaba una clase de hombres originales, sabedores de muchas cosas, tocados de la calentura del siglo, la curiosidad; escritores correctos en un latín reconstruido, desasosegados e insatisfechos, testigos y críticos de la grandeza de su Italia: los humanistas, los hombres de letras que están siempre dispuestos a seguir a quien les solicite en busca de una paz, seguridad y reposo para sus estudios y preocupaciones. Son los emigrados del renacimiento como siglos después lo serían los científicos europeos cuando comiencen las guerras civiles entre los hombres del Viejo Continente y como lo fueron antes, los pedagogos griegos para enseñar en otras tierras y otros hombres llevando tal vez la nostalgia de la patria imposible.”³³ El papel que en este sentido, justamente, le corresponde al Conde de Tendilla será el de mostrar una sensibilidad que, por las circunstancias que anteriormente han sido descritas, y en contra de lo que pudiera ser una situación generalizada, le llevó a extender su mecenazgo a una dimensión mucho más plural que no se limitaba sólo al campo de lo artístico formal. Detrás de todo ello estará siempre la aventura italiana y el contacto con el paradigma de lo renacentista, de cuya impresión, depende en gran parte el comportamiento y la personalidad de don Iñigo López de Mendoza después de su embajada.

En completa afinidad con lo que acabamos de plantear debe ser visto el capítulo de las implicaciones artísticas que se derivaron como consecuencia de la estancia de Tendilla por diferentes ciudades de Italia. A fines del siglo XV, Roma y Florencia se habían llenado ya de las galas del Renacimiento, especialmente visibles en sus

³³ Cepeda Adán, José: *Op. cit.*, 1969, pp. 486-487

obras arquitectónicas. El Quattrocento, con su constante mirada puesta en los monumentos de la Antigüedad había acometido un proceso de redefinición de los usos y modos de construir enormemente novedoso para un noble castellano como don Iñigo López de Mendoza, muy familiarizado con las formas góticas y moriscas tan predominantes en España en esos momentos. Y si bien es cierto que formaba parte de una familia que ya con anterioridad había iniciado interesantes contactos con la cultura italiana, el panorama que se le presentaba ante sus ojos no pudo más que sorprenderle, sobre todo en una mente tan inquieta y curiosa como debió ser la de este *gran renacentista español*, como ha sido visto por muchos de nuestros historiadores.

Una vez más, es aquí donde especialmente echamos de menos la existencia de referencias escritas que pudieran confirmar el verdadero alcance que el contacto con el arte del Renacimiento italiano produjo en la personalidad de don Iñigo López de Mendoza. De ahí que a la hora de tocar este punto se imponga la cautela, y hasta un cierto relativismo, pues cualquier tipo de afirmación podría dejarse llevar más por el entusiasmo de ver en Tendilla a uno de esos *dilettanti* que acudieron a Italia un par de siglos después para saciar sus ansias de conocimiento y erudición, y no tanto la imagen real, es decir, la imagen de un noble castellano nacido, formado y afín con la mentalidad medieval que se deja entrever en muchas ocasiones. No debemos perder de vista que este Mendoza desarrolla la mayor parte de su existencia en el siglo XV, y que, aunque por las especiales circunstancias familiares de las que participó, se encontraba en una situación de clara ventaja con respecto a otros nobles de su tiempo, nunca dejaría de mostrar una actitud ambigua y contradictoria, hasta el punto que nos permiten incluirlo en una situación intermedia entre la tradición dominante, la del recuerdo feudal, y la modernidad de los nuevos tiempos dotada de unos planteamientos mentales, políticos, sociales y culturales completamente diferentes, que en el caso español empiezan a configurarse con la unión de Isabel y Fernando a la cabeza de los reinos de Castilla y Aragón. La biografía de Tendilla es, pues, la de una personalidad compleja que se halla entre dos épocas tan determinantes como la Edad Media y la Historia Moderna. En medio de ella, además, se introduce una estancia en Italia de casi dos años que va a ser crucial, no sólo para él mismo, sino para el proceso de cambio y renovación que empieza a vislumbrarse en las tierras castellanas, culminante unas décadas después cuando la monarquía hispánica detente un imperio de dimensiones colosales.

Retomando un poco la idea que nos ha llevado hacia esta reflexión, podemos decir que, aunque no poseamos ninguna referencia documental del propio Tendilla durante su embajada, hallamos una serie de noticias surgidas con posterioridad a su viaje que permiten atisbar el impacto que el arte italiano del Renacimiento produjo en esta figura tan extraordinariamente atrayente de los inicios del Humanismo renacentista español. Sabemos por los datos que luego recogería don Gaspar Ibáñez de Segovia para la redacción de la *Historia de la Casa de Mondéjar*, que, por los servicios prestados el papa Inocencio VIII otorgó algunas bulas, breves y licencias destinadas a la construcción de varias obras que el Conde de Tendilla pretendía llevar a cabo en sus dominios:

“Quantos hazen memoria del Marqués don Iñigo, segundo Conde de Tendilla, ponderan al mismo tiempo que su valor, y prudencia sus grandes y singulares virtudes con tan particulares elogios como se havrá reconocido de los testimonios que dexamos copiados en comprobación de tantas acciones señaladas como se han referido suyas, sin que nos parezca necesario amontonar otros de nuevo en crédito de tan común concepto, contentándonos con tocar por mayor algunos indicios de su gran religión y piedad.

Sea el primero la gran copia de jubileos que truxo de Roma quando fue a dar la obediencia al Pontífice Inocencio octavo, y establecer la paz entre los Potentados de Italia, para la Iglesia de Mondéjar, para el convento que tenia resolución de fundar en aquella villa, para el de Santa Ana de Monges Gerónimos que havia fundado en la de Tendilla el conde su padre, para el hospital que quería labrar, y dotar en la misma villa, y para el Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, cabeça de la orden de san Gerónimo.

Asimismo truxo diferentes Breves aplicando algunos beneficios para las fábricas de las Iglesias de Mondéjar y Tendilla, y Meco, y para que todos sus vasallos pudiesen comer lacticios fuera de la Quaresma, todas las demás vigiliás del año, antes que por la Bula de la Cruzada fuesse común este indulto en estos reynos.”³³

Será en el momento en que don Iñigo López de Mendoza intente materializar todas estas concesiones, cuando se plantee el recuerdo de lo que había podido ver durante su viaje y la opción por lo renacentista italiano. Desde ese momento, el Conde de Tendilla se convierte en un seguidor de las obras hechas *al itálico modo*, en una actitud que había iniciado, en el campo de las letras, su abuelo el Marqués de Santillana. La construcción del Convento de San Antonio de Mondéjar, la fábrica de la Iglesia Parroquial de la misma villa, el encargo para la ejecución del sepulcro de su hermano, don Diego Hurtado de Mendoza, los contactos con el escultor italiano Doménico Fancelli, y su participación en los primeros momentos de la construcción de la Capilla Real y la Catedral de Granada, deben ser vistas y estudiadas como consecuencia de su incursión en los cauces del arte italiano renacentista, de continua evocación clasicista y anticuaria. En una posición similar debe contemplarse la supuesta intervención del Conde de Tendilla en las modificaciones al estilo renacentista que el Gran Cardenal adopta para el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, las cuales, según algunos autores pudieron deberse al asesoramiento del Conde como consecuencia de su viaje a Italia. Todas estas obras, no exentas de polémicas, ambigüedades y contradicciones denotan, al menos, una sensibilidad afín con unos planteamientos estéticos vigentes en la Florencia medicea y en la Roma de los Papas mecenas. Si el Conde de Tendilla, que ya de por sí se encontraba en una situación bastante permeable a los cambios, tuvo la oportunidad de conocer de forma directa y en primera persona el ambiente cultural y artístico que campeaba en la Italia de finales del siglo XV, las premisas para que él mostrara una plena adhesión a sus ideales, comportamientos y modos de expresión estaban ya dadas. Lo único que

³³ Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: *Op. cit.*, fol. 242r

hacía falta era encontrar unos cauces a través de los cuales hacer patentes las novedades de una modernidad que él mismo había podido percibir. Esos cauces llegarían de la mano de una labor de mecenazgo artístico, que tratada en su justa medida, sin los excesos retóricos que mostraron algunos investigadores españoles, capaces de ver en él al “más ilustrado y genial de los Mecenas de su tiempo”,³⁵ y tampoco, sin el escaso valor que otros han mostrado por su comportamiento ante las artes y la cultura, nos presenta a una personalidad no poco importante dentro de uno de los capítulos más atractivos del estudio del Renacimiento español, el de su introducción y su conexión con las nuevas actitudes de ostentación y prestigio social que representa el mecenazgo en el seno de la sociedad europea del Quinientos.

Por todo lo que llevamos dicho hasta el momento, no es nuestra intención que nadie pueda llegar a pensar que cuando el Conde de Tendilla regresa a España, lo hace convertido en un auténtico representante del Renacimiento italiano, según el modelo que describe Baltasar de Castiglione en la elaboración del perfecto retrato de su *Cortesano*. Don Íñigo López de Mendoza, una vez que se presenta ante los Reyes Católicos para dar cumplidas cuentas de lo que había sido su embajada, se reincorpora, casi como si no hubiera mediado tiempo alguno, a la lucha que habría de concluir con la reconquista del último bastión de la presencia árabe en España, el Reino de Granada. Es más, en ciertos aspectos de su vida seguiría comportándose como ese caballero medieval que tan presente está en muchas de sus actuaciones.

Sin embargo, el tránsito del Conde de Tendilla por Italia debe valorarse en su justa medida. Aún y cuando sean patentes en él, todavía, los resabios de una mentalidad tradicional, no se puede dudar que los casi dos años que pasaría entre Florencia y Roma, especialmente en ésta última ciudad, contribuyeron a definir la personalidad de un hombre cargado de inquietud, curiosidad y espíritu sensible completamente abierto hacia los valores y paradigmas de una nueva época. El suyo, sin embargo, no sería un caso único, pues en los años siguientes muchos otros nobles y eclesiásticos castellanos tuvieron la oportunidad de realizar viajes de signo parecido, y aunque en cada uno de ellos se hace preciso analizar su caso de forma individualizada, lo que no se puede negar es que en cualquiera de estas posibles situaciones, estos hombres de cultura y gusto más o menos refinado, encontraron en Italia las formas y expresiones de una cultura artística y literaria que definía muy claramente la nueva situación social que habían alcanzado. Y, aunque muchas veces tuvieron que intervenir otros factores, tales como las vinculaciones familiares, la formación personal o incluso el afán de emulación o superación de actitudes ya existentes, no puede eludirse el importante papel representado por estas aventuras italianas. Como ha afirmado José Cepeda, “Italia aparecía ya como el horizonte para los españoles como Tendilla y Gonzalo de Córdoba. Y es de observar el destino de estos hombres que va de Granada a Granada con Italia en su camino; una Edad Media que se despidió ante los muros de una ciudad mora, y una Edad Moderna que se estrena en los

³⁵ Tormo y Monzó, Elías: “El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 26 (1918), p. 117

campos de Italia y se remansa de nuevo en la atalaya de la Alhambra o en las costas del reino granadino como base de las iniciales empresas africanas de nuestra Edad Moderna. En este tránsito se inserta exactamente Tendilla.”³⁶

Don Íñigo López de Mendoza como tantos otros contemporáneos suyos dotados de un mínimo de gusto y sensibilidad, supieron encontrar en Italia y sus ciudades, las respuestas y la satisfacción a muchas de sus inquietudes y curiosidades, propias de una élite que, cada vez más, estaba mostrándose partidaria de un modo de vida más refinado y aristocrático, próximo a la Corte, fiel a los monarcas y afines a las preocupaciones intelectuales y culturales propias de un humanismo que estaba siendo acogido como una moda, una opción y una elección características de aquellos que se afanaban por proyectar socialmente su prestigio, fama y distinción. Especialmente fuera de Italia, el Humanismo renacentista, del que el Conde de Tendilla habrá de ser abanderado en España, estaría, a diferencia de otros movimientos culturales anteriores y posteriores, poderosamente vinculado con unas prácticas sociales entre las cuales el mecenazgo ocupará un lugar privilegiado. No importaba tanto que estos mecenas comprendieran realmente el alcance de la renovación propuesta por los humanistas italianos, sin embargo, fueron ellos, “principalmente, quienes favorecieron el clima y proporcionaron los medios necesarios para que las propuestas de los humanistas se concretaran en prácticas e instituciones de larga repercusión social, quienes constituyeron el marco que aseguraba continuidad, coherencia y proyección al quehacer de los expertos.”³⁷

Esta será la gran herencia que se deriva del viaje de Tendilla a Italia. Su contacto con el ambiente cultural, artístico y literario dominante en las ciudades más emblemáticas del Quattrocento, no hizo sino confirmar en él una inclinación por los aspectos de la cultura con los que ya se había familiarizado cuando, siendo todavía un joven muchacho, quedó vinculado a la casa de su tío, don Pedro González de Mendoza, donde estaban presentes los logros y el recuerdo de su abuelo el Marqués de Santillana.

Nadie puede, por tanto, dudar de la importancia de esta embajada. Por un lado, iniciaría la política de intervención en Italia que llevaron a cabo los Reyes Católicos, en el seno de una estrategia de índole mayor que no era otra que la de dominar el panorama europeo frente a los intereses de Francia, igualmente dispuestos a hacer valer su papel en el concierto de las cortes y estados europeos en los albores de la modernidad. Por otro lado, serviría para ratificar, mediante la concesión de bulas y licencias, la política de unidad religiosa que Isabel y Fernando habían acometido en los inicios de su reinado. Se obtuvieron, además, grandes beneficios y jubileos con los cuales tanto los reyes como algunos miembros de la familia de los Mendoza pudieron continuar una interesante labor de construcción de obras e instituciones religiosas. Pero sobre todo ello, debemos valorar la oportunidad que se presentó, con dicha misión, a un noble español de espíritu sensible y abierto, para aproximarse a

³⁶ Cepeda Adán, José: “El Gran Tendilla Medieval y Renacentista”, *Cuadernos de Historia*, I (1967), p. 162

³⁷ Rico, Francisco: *Op. cit.*, p. 81

las glorias y los triunfos del Renacimiento italiano, paradigma de una mentalidad, de una cultura y de unas prácticas artísticas que cristalizan en actuaciones muy concretas a lo largo de todo el siglo XVI.

De este modo, cuando ahora contemplamos la aventura italiana de don Iñigo López de Mendoza, comprendemos la trascendencia que el propio Conde de Tendilla pareció ver en su viaje, tal y como se deriva del dato que recoge don Gaspar Ibáñez de Segovia, y que tanto dice de la personalidad de este noble castellano:

“Ultimamente quando partió el Conde de España reconociendo la dificultad de la empresa a que le embiavan sus príncipes, puso por divisa del pendón, u estandarte de su guardia (honor entonces concedido sólo a los grandes señores u ricos hombres de nuestros reynos, y expressivo y consequente a esta dignidad a que correspondía en el de Francia la de los Barones, a quien por poderle traer igualmente llamaban baneretes en la conformidad que diffusamente comprueva los Dufrenc) una estrella con la letra Buena Guía, aludiendo a la que guió con feliz auspicio a los tres sabios príncipes que merecieron la apreciable fortuna de venerar los primeros a Christo redemptor nuestro tan inmediatamente a su nacimiento en nombre del gentilssimo por Dios y hombre, y entrando con ella en Roma le agradó tanto al Pontífice su acertada elección que le concedió especiales gracias para que assi él como sus sucesores la conservassen en sus armas según advierte Ardila en los términos siguientes: Confirmó assí mismo la divisa de su estandarte donde puso la estrella con las letras que dezían Buena Guía para que con más autoridad las pusiesse por armas como consta del privilegio de la merced del estoque donde está la confirmación de la divisa y assí mandó el conde se conservasse con su casa asentando sus armas de la banda y avemaría sobre esta estrella orlando este escudo con las letras.”⁴⁸

Desde ese momento, los Condes de Tendilla que heredaron al gran don Iñigo López de Mendoza, contaron con un nuevo lema que enaltecía su escudo, y que les recordaría para siempre el éxito que había rodeado la embajada de este Mendoza. Como si se tratase de una gran hazaña medieval, el viaje a Italia marcará un hito importante en la vida del Conde de Tendilla. Con la incorporación de la estrella de ocho puntas y la frase *BVENA GVIA*, allí donde a partir de entonces se señalará la participación del Conde de Tendilla, y posteriormente la de sus sucesores, se haría perpetua memoria de una de las experiencias más interesantes y de mayor trascendencia a la hora de justificar la incursión de los reinos hispánicos en los cauces de definición y formulación de las corrientes estéticas del Renacimiento italiano. Con esta incorporación heráldica, don Iñigo López de Mendoza, recordando las hazañas de muchos caballeros medievales, se presentaba ante todos como el vencedor de una lid muy especial, la del prestigio, la fama, el orgullo y la distinción personal, el triunfo del individuo y la materialización de su fortuna en el seno de una sociedad que empieza a mostrar los valores de la modernidad.

⁴⁸ Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: *Op. cit.*, fols. 192v-193r

Una familia de judeoconversos portugueses de Hita ante el Tribunal de la Inquisición (1660-1661)

Jesús Carrasco Vázquez

La villa de Hita conoció un pasado medieval de esplendor que vio florecer dentro de sus muros una sociedad pujante y numerosa, destacando dentro de ella una importante comunidad judía. Pero tras su expulsión, de la historia de la villa desaparece cualquier vestigio, por remoto que sea, de ese pasado hebreo, excepción hecha de los años inmediatamente posteriores al decreto de los Reyes Católicos que conocieron casos protagonizados por los conversos y la Inquisición. Después, los documentos guardan silencio, es como si el celo del Santo Oficio hubiera logrado extirpar de raíz la herejía. De esa ausencia de información tampoco se libran los conversos portugueses protagonistas, sobre todo, del siglo XVII español y tan vitales y numerosos en otras poblaciones españolas pero de cuya presencia en Hita no tenemos constancia, salvo el caso de esta familia que es el objeto de este artículo.

INTRODUCCIÓN

De todos es conocida la importancia de la judería medieval de Hita, sobre todo tras la publicación del artículo de Cantera Burgos y Carrete Parrondo¹. Pero tras el decreto de expulsión poco o nada se conoce de aquellos vecinos que, después de su conversión, sufrieron un proceso ante el tribunal del Santo Oficio, salvo los casos reseñados en el artículo citado² o de aquellos otros que tras su salida de España consideraron conveniente regresar al solar de sus mayores, como sucedió en 1494 y 1495 con Gabriel de Hita y Diego de Vera respectivamente³. Después, nada; el silencio más absoluto se cierne sobre la actividad represora de la Inquisición en esta localidad, es cómo si se hubiera olvidado de esta zona, o bien que su esfuerzo estuviera centrado en corregir las herejías que se protagonizaban en otros lugares con más interés, fuera éste por el número de implicados o por la importancia de lo que estaba en juego, como sucediera en Murcia, Granada o Llerena por citar algunos ejemplos⁴, lugares todos ellos en los que se daba una cruenta lucha por el control político del concejo municipal.

¹ "La judería de Hita", *Sefarad*, XXXII/2, 1972, pp. 249-305.

² *Ibidem*, pp. 258-273.

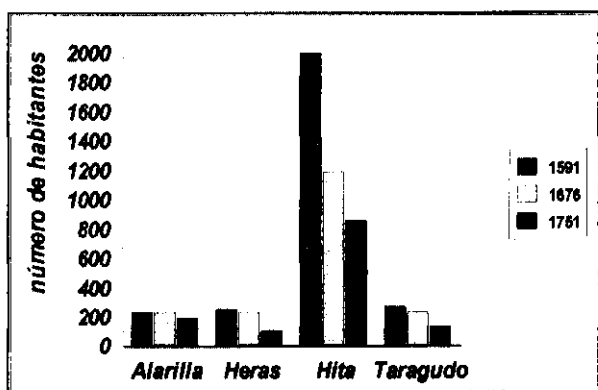
³ Archivo Histórico Nacional, (en adelante A.H.N.) Nobleza, Osuna, leg. 1.671, exp. 11 (1-2) cuyos bienes les fueron incautados tras su salida y a quienes el 2º Duque del Infantado, don Íñigo López de Mendoza, debió restituir. El proceso de incautación para Cantera Burgos y Carrete Parrondo fue la contrapartida que los Reyes Católicos concedieron a los señores por la pérdida que les representaba la expulsión de aquellos judíos asentados en su territorio, ver "La judería de Buitrago", *Sefarad*, vol. XXXII (1972), pg. 14.

⁴ La Inquisición tomó partido en las luchas intestinas que se desataban en distintos Concejos por el

Quizá, y conviene tenerlo presente, el hecho de que Hita fuera señorío del Duque del Infantado también tenga algo que ver con el aparente desinterés del tribunal porque, como es bien sabido, los Mendoza protegieron y dieron cobijo en su palacio de Guadalajara a conversos con probados y muy cualificados antecedentes mosaicos⁵.

Ese escaso interés del Santo Oficio sobre la zona de Hita tampoco se modificará con la represión que el Tribunal desató contra los judeoconversos lusitanos llegados a Castilla a partir de los años cincuenta del siglo XVI⁶ y, sobre todo, ya de forma masiva, en los primeros treinta años del siglo XVII.

Los portugueses buscaban zonas económicamente pujantes y rehusan avecindarse en lugares con economías deprimidas. Y esa quizá sería la denominación más adecuada para definir la villa de Hita y su zona de influencia en el siglo XVII. El declive económico y, consecuentemente, demográfico que sufría debió ser el factor determinante que retrajo a los conversos lusitanos a la hora de instalarse en ella. El siguiente gráfico muestra claramente los efectos de la crisis a que me estoy refiriendo y que se dejaron sentir por toda Castilla⁷ siendo algunos sitios, especialmente, más castigados que otros:



Comparación de la evolución de los habitantes de las poblaciones expresadas en el período de tiempo que se indica

poder, como muestra ver para el caso de Murcia, Contreras Contreras, *Sotos contra Riquelmes*, Madrid, 1992, pg. 143 y sgtes.; para Granada, García Ivars, F. *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada, 1550-1819*, Madrid, 1991 y para Llerena, Huerga Criado, Pilar, *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, 1994, pg. 244 y sgtes.

⁵ Contreras Contreras, Jaime, "Limpieza de sangre, cambio social y manipulación de la memoria", pg. 84, en *Inquisición y conversos*, Madrid, 1994.

⁶ Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Madrid, 2 vols. vol. I, pg. 711, nota 152, fecha la llegada a raíz de la crisis económica portuguesa de 1550. Para el distrito de Cuenca, Rafael Carrasco ya demostró esa llegada antes de 1580 en su "Preludio al «siglo de los portugueses». La Inquisición de Cuenca y los judaizantes lusitanos en el siglo XVI", *Hispania*, XLVII/166 (1987). Un caso singular que informa del modo de proceder se puede leer en mi comunicación al Congreso *Canarias y el Atlántico, 1580-1648*, "Los judeoconversos portugueses, la Corona de Castilla y la renta de Canarias: el caso de Antonio Rodríguez Lamego", (en prensa).

⁷ Para la elaboración del gráfico he utilizado las siguientes fuentes: para 1591 el *Censo de Castilla de*

Como podemos apreciar, Hita perdió el 40% de su población durante el siglo XVII, frente a los más “modestos” porcentajes que representan el 15% para Taragudo y, sólo, el 7% en el caso de Heras. Alarilla fue una excepción y mantuvo su cifra de habitantes⁸. Estos datos están en consonancia con la opinión expresada por Camacho Cabello en su estudio sobre la evolución de la población de la provincia de Guadalajara en el XVII⁹.

Y es que como va dicho, el interés mercantil de Hita era de poco calado como para merecer la atención de los conversos portugueses. No sucedía lo mismo en otras tierras alcarreñas, como Pastrana que contaba con una importante colonia de lusitanos¹⁰ allí afinada atraída por la vitalidad económica que experimentaba la citada villa por ese mismo período y que giraba, fundamentalmente, en torno a la manufactura y comercio de la seda, sobre todo a raíz del asentamiento de doscientas familias moriscas expulsadas del reino de Granada tras el levantamiento de las Alpujarras¹¹. Los portugueses controlaban todas las etapas de la producción sedera, desde el suministro de la materia prima hasta su comercialización acudiendo unos a comprar el género en rama a las zonas de producción que era adquirido en Madrid por aquellos que, a su vez, lo situaban en Pastrana. El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid contiene innumerables ejemplos de transacciones comerciales que eviden-

1591. *Vecindarios*, Madrid, 1984, pgs. 251, 253, 266 y 270. Para 1676 la obra de fray Antonio de Heredia. *Historia del Ilmo. Monasterio de Nuestra Señora de Sopetrán*, Madrid, 1676, pgs. 262-281 y para 1751 del Catastro de Ensenada, respuestas generales que se conserva en el Archivo General de Simancas.

⁸ Sólo diez años más tarde, en 1686, pasó por Hita monseñor Nicolini y su secretario nos dejó constancia de cómo era la villa “...lugar bastante grande, de 300 vecinos o fuegos y dicen que en otros tiempos tuvo hasta mil...a lo que se ve, en tiempos fue grande... pero entrando [en la villa] se ven muchas casas caídas y otras que se están cayendo...”, Werner, Ernest, “Des Papslichen Nuntius Nicolini Reise nach Spanien in Jahare 1686”. *Revue Hispanique*, LXVIII (1926), pp. 220-320, cfr. Olea Álvarez, Pedro, *Los ojos de los demás. Viajes de extranjeros por el antiguo obispado de Sigüenza y actual provincia de Guadalajara*, Sigüenza, 1998, pp. 179-180.

⁹ *La población de Castilla-La Mancha (siglos XVI, XVII, XVIII). Crisis y renovación*, Toledo, 1997, pg. 127.

¹⁰ Hay un documento elaborado por la Inquisición de Toledo y fechado en 1634 que hace alusión a portugueses que había en Pastrana de los que facilita sus nombres y apellidos y, en algunos casos, indica su actividad: Duarte López Díez, Blas Núñez, Fernán López de Paz, tendero de aceite y vino; Francisco López; la *Jordana*, Manuel Fernández, Francisco Méndez, yerno de Raos; Diego López Serra, Jorge de Olivera, Antonio sobrino del anterior; Antonio Rodríguez; Manuel Fernández; Francisco Cardoso; Pedro Enríquez; Diego López, Simón de Olivera, Manuel de Olivera, tío del anterior; Isabel de Olivera, madre del primero; Tomás Alfonso y Juan Rodríguez su yerno. Lógicamente es una relación parcial y hace alusión a referencias que de ellos tenía el Santo Oficio fuera por testificaciones a favor de reos o por alusiones que éstos les hicieron. A.H.N. Inquisición, leg. 189, exp. 35.

¹¹ García López, Juan Catalina, *Memorial Histórico Español*, tomo XLIII, pp. 183-231. Para conocer el número de familias ver Prieto Bernabé, José Manuel, “Aproximación a las características antropológicas de la minoría morisca asentada en Pastrana en el último tercio del siglo XVI”, *Wad-al Hayara*, n^o 14 (1987), pg. 355.

cian cuanto va dicho¹² y que la expulsión de los moriscos aunque supuso una merma, no se tradujo en un descalabro económico para la villa¹³. Tampoco Hita era Brihuega, con una producción manufacturera centrada en la lana como materia prima. Frente a esta pujanza la zona de Hita sólo podía ofrecer una actividad agropecuaria basada, sobre todo, en la vid¹⁴ y una modesta ocupación hotelera y de servicios, derivada de su posición como punto de paso en el *Camino Real de Aragón*, lo que propiciaba el continuo trasiego de personas y mercancías, sobre todo hasta la consolidación del camino por los altos de la Alcarria¹⁵.

Por ello no debe extrañarnos que los conversos portugueses no encontraran ningún aliciente económico para asentarse por estas tierras y que el caso objeto de este artículo sea, en sí mismo, una excepción.

SIMÓN FERNÁNDEZ FONSECA Y MARÍA NÚÑEZ: el marranismo una religión y una forma de vida¹⁶

Marranos o criptojudíos de origen hispánico son dos términos sinónimos¹⁷ que aluden al mismo colectivo. Eran una minoría perseguida que era consciente de ello, lo que les obligaba a llevar una doble vida. La oficial, como miembros aparentes de la sociedad mayoritaria, era donde se desarrollaba su actividad pública, lo que comportaba su presencia en todos los actos colectivos, fundamentalmente religiosos y en los que participaban, externamente, como un miembro más de la grey católica. La otra era el mundo de lo privado que quedaba reducida al círculo más próximo de allegados, todos unidos por un mismo sentimiento de pertenencia a un grupo minoritario que buscaba su salvación a través de la práctica del marranismo que ellos

¹² A.H.P.M., protocolo nº 4.392, son operaciones de ventas realizadas entre septiembre y diciembre de 1623 por Juan Núñez Saravia el famoso asentista de Felipe IV que, para el indicado período, vendió un total de 1.269 libras de seda en rama (583,85 kilos) por valor de 23.365 reales distribuidos de la siguiente manera: 487 libras a Isabel de Olivera, 330 a Pedro de Amezquita, 300 a Juan de Murcia y 152 a Manuel de Olivera, todos vecinos de Pastrana. A su vez, Saravia se suministraba en las zonas de producción andaluza y murciana como ejemplo A.H.N. Inquisición, leg. 147, exp. 4.

¹³ García López, Juan Catalina, ob. cit., pg. 218.

¹⁴ Cruz Herranz, Luis Miguel de la, "La vida local en las ordenanzas municipales: Hita (siglos XV y XVI)", *La España medieval*, nº 21 (1998), pp. 358-360. No tenemos cifras de producción para el siglo XVII aunque sí conocemos las del XVIII que ascendían a 253.000 Kgs./año, alcanzando la cifra de 806.035 kgs./año para el total de los pueblos analizados en el gráfico, del que destaca sobremediana la producción de Taragudo con 496.800 kgs. (61,63% del total), Carrasco Vázquez, Jesús, *La villa de Taragudo. Evolución histórica de una aldea de Hita*, (inédito).

¹⁵ Carrasco Vázquez, Jesús, "La fortaleza de Hita", *La Troje*, nº 16 (1998), pp. 17-19. Ver la nota 31.

¹⁶ La base documental de este artículo es el proceso seguido contra María Núñez por el tribunal del Santo Oficio de Toledo y que se conserva en el A.H.N. Inquisición, leg. 172, exp. 9. Además, en este trabajo se utiliza el término religión para referirse al marranismo con el mismo sentido que lo usó Revah, I., "la religion marranique se distingue du judaïsme par des suppressions et des additions." "Les marranes", *Revue des Études Juives*, C'XVIII (1959-1960), pg. 54; es decir que lo que practicaron los conversos hispanoportugueses no podía ser considerado como judaísmo por lo que se explica a lo largo del artículo.

¹⁷ *Ibidem.*, pg. 29.

interiorizaban como la Ley de Moisés, situación que les comportaba graves riesgos tanto personales como económicos y que les obligaba al seguimiento de un código de conducta que, con ligeras variaciones, informaba a todo el colectivo.

Esos comportamientos giraban en torno a una práctica que conocemos bajo el nombre de marranismo y que no era otra cosa sino la alteración, obligada por las circunstancias hostiles del entorno, del judaísmo hispano medieval y cuya aparición es contemporánea con los *pogroms* de 1391¹⁸ que alumbraron la figura del cristiano nuevo, marrano o criptojudío¹⁹. Este colectivo pasó por una progresiva extinción en la Castilla del XVI, fruto de la actividad represora inquisitorial, hasta su fortalecimiento gracias a la emigración de conversos portugueses, lo que realimentará al marranismo hispánico.

Simón Fernández de Acosta y su hija María Núñez, ambos de ascendencia portuguesa, son los protagonistas de esta historia; ellos fueron marranos, dentro del círculo de criptojudíos encontraron sus señas de identidad y dentro del mismo se reprodujeron. Solamente un mal encuentro con el Santo Oficio les ha sacado del anonimato de la Historia permitiéndonos conocer dos casos más, de los muchos que, como ellos, se asentaron en Castilla y aquí intentaron encontrar un solar en el que vivir y prosperar sorteando las adversidades. Muchos lo consiguieron y lograron la integración dentro de la sociedad mayoritaria; otros muchos, igualmente, fracasaron y abandonaron España yéndose en tierras más tolerantes, caso de Francia y Holanda²⁰, sobre todo.

Simón Fernández se avecindó en Hita a principios de 1659, procedía de Guadalajara adonde llegó en 1658 tras contraer segundas nupcias con Catalina de Sosa, propietaria de una tienda de mercería en la capital alcarreña. En la localidad del Arcipreste se le debieron presentar oportunidades de negocio y, tras obtener el oportuno permiso del Duque del Infantado, decidió instalarse en ella practicando el comercio en compañía de su mujer y de María Núñez su hija primogénita; en Guadalajara había quedado su otra hija, Luisa, ambas habidas de su primer matrimonio, junto con Gaspar Núñez, tío paterno de Simón, y su mujer doña Clara, éstos junto con Francisco Rodríguez y su mujer doña Isabel del Castillo, y Diego Cardoso y su mujer Ana de los Reyes, todos lusitanos, formaban parte de la, hasta ahora, poco conocida comunidad de marranos afincada en la capital alcarreña.

Durante el tiempo que permaneció en Hita su vida se vio reducida al ejercicio de su actividad mercantil y aunque él confesara ser mercader de especias y joyas, lo cierto es que las actividades conocidas, tanto suyas como de su familia, giraban en torno al mundo del textil al por menor. Su existencia debía transcurrir monótona y ni Simón ni María, pudieron practicar en secreto sus creencias religiosas por temor

¹⁸ Huerga Criado, Pilar, ob. cit. pg. 169.

¹⁹ Revah, I, ob. cit. pg. 32.

²⁰ La fecha de instalación de conversos portugueses en Francia a partir de 1550 por autorización expresa del rey Enrique II, en Revah, ob. cit. pg. 63. El asentamiento de una comunidad estable en Amsterdam es más tardío y según Mendes dos Remedios hay que fijarla en 1593 y la fundación de la primera sinagoga en 1598 *Os judeus portugueses em Amsterdam*, pg. 171, Lisboa, 1990, facsímil de la edición de Coimbra de 1911.

a la mujer de Simón, cómo confesó María "... y aunque prosiguió en tener en su corazón la Ley de Moisés, no hizo más ceremonia de ella temiendo a su madrastra Catalina de Soxa, ni habló en razón de ello cosa alguna con su padre.." Estas palabras son suficientemente explícitas del comportamiento de los marranos y, al mismo tiempo, nos permiten constatar que en la Hita del barroco, sumida en una profunda crisis económica y demográfica de la que ya he hablado, no había más portugueses que el padre y su hija. Es preciso hacernos una idea de lo que debían sentir los dos, sabedores ambos de su íntima creencia y no poderla manifestar, no poder practicar ni sus ritos ni sus ayunos, viéndose obligados a participar de la liturgia cristiana y aparentando comportarse como uno más de los feligreses.²¹ Cómo podemos apreciar por lo que va dicho, en Hita tanto el judaísmo como las escasas manifestaciones de criptojudaísmo castellano posteriores al decreto de expulsión -ya tratado al principio del artículo- eran materia olvidada por la población y no había nadie con quienes pudieran identificarse Simón y María²². Lejos quedaban los tiempos en que descendientes del rabino mayor de Castilla, Abraham Seneor, bautizado como Fernando Pérez Coronel, se asentaron en la zona de Hita; pero éste es un tema que por su relevancia merece un artículo propio que abordaré en otra ocasión.

EL PROCESO ANTE EL SANTO OFICIO

En mayo de 1660 Simón fue detenido en su casa y conducido a la cárcel del Tribunal que, para esta zona, tenía su sede en Toledo²³ llegando allí el día 29 de mayo y comenzando a testificar al día siguiente. Dijo tener 40 años y ser natural de Villarrobledo²⁴, población en la actualidad perteneciente a la provincia de Albacete. Simón Fernández pues, pertenece ya al grupo de conversos portugueses nacidos en tierras castellanas adonde habían llegado sus padres huyendo de la presión del Santo Oficio lusitano y en busca de oportunidades de negocio.

Con la detención se ponía en marcha un proceso muy reglamentado que seguía un protocolo de actuación perfectamente establecido²⁵ y del que Pilar Huerga hace

²¹ Los marranos tenían aprendido desde su iniciación a la doble vida que externamente debían practicar todo el ritual católico porque eso sería una manera de protegerse, Huerga Criado, ob. cit. pg. 177.

²² Caso muy diferente a Pastrana donde la actividad de la Inquisición se dejó sentir durante el XVII, sobre todo en la segunda mitad, a raíz del cambio del Inquisidor General Sotomayor, hombre de Olivares, por Arce y Reinoso.

²³ Dedieu, Jean-Pierre, *L'administration de la foi. L'inquisition de Tolède (XVIe-XVIIIe siècle)*, Madrid, 1989, pp. 17-22. Contreras Contreras, Jaime y Dedieu, Jean-Pierre, "Estructuras Geográficas del Santo Oficio", en Pérez Villanueva, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, vol. II, pp. 40-41.

²⁴ Junto con Socuéllamos: El Toboso y Campo de Criptana eran poblaciones todas ellas caracterizadas por la presencia de conversos portugueses que acudían a sus ferias.

²⁵ Llorente, Juan Antonio, *Historia crítica de la Inquisición en España*, tomo I, capítulo IX, Madrid, 1981, edición a cargo de José Jiménez Lozano, Lea, H. Ch., *Historia de la Inquisición española*, Madrid, 1983, vol. II, pp.357-753. García Cárcel, Ricardo, "El funcionamiento estructural de la Inquisición inicial", en Pérez Villanueva, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé (dirs.), *Historia...*, vol. I, pp. 410-411, Ibidem, pp. 637 641 "Reorganización valdesiana de la Inquisición española", por González Novallín, José Luis; también se ha ocupado del asunto Aguilera Barchet, Bruno, "El procedimiento de la Inquisición española", Ibidem., vol. II, pp. 335-558.

un resumen muy explícito en su obra sobre el tribunal de Llerena²⁶. Este comportamiento procesal era conocido por los reos que, aunque legos en materia de leyes, tenían sobrados conocimientos por experiencias próximas. Así pues, Simón se tomó su tiempo para confesar tardando cuatro meses en reconocer los hechos que le imputaba el tribunal, lo que debía dar opción a otros posibles sospechosos a ponerse a salvo. Eso hizo María, su hija, cuya detención se produjo en Alcalá de Henares, donde residía en casa de su tía Leonor Enríquez y el marido de ésta Manuel Méndez y en donde María volvía a repetir los esquemas de comportamiento de los marranos llevando una vida de aparente normalidad y donde acudía a confesar de ordinario e incluso, un mes antes de su detención, había ganado un jubileo en la iglesia de San Diego de Alcalá.

El reconocimiento por parte de Simón de los cargos que el Santo Oficio le imputaba, significó aceptar su vinculación con todo el colectivo de marranos de la actual Extremadura, lugar donde había residido, y cuya represión estaba llevando a cabo el tribunal de Llerena. Comenzó a testificar el día 25 de septiembre de 1660 contra otras personas. En su declaración implicó a Luis Núñez, alias *don Francisco*, -un vividor que tenía desatendida su casa y malgastaba su hacienda- que había sido detenido por la Inquisición de Sevilla; dijo que ambos se habían declarado observantes de la Ley de Moisés en un viaje que realizaron, entre Trujillo y Peñaranda de Bracamonte, al comentarle Luis que su mujer vivía en el barrio del Santo Espíritu de Bayona, en Francia²⁷, algo que no era cierto puesto que se casó en Trujillo con Ana López, vecina de Pastrana, residiendo en la ciudad extremeña²⁸. Estamos, pues, ante una de esos códigos para iniciados del mundo del marranismo y que no es otra que la alusión a la barriada francesa, su sola mención hizo que Simón interpretara la clave y reconociera en Luis a un correligionario aunque, como el mismo confesó, nunca hicieran juntos ceremonia alguna.

También testificó contra Francisco Rodríguez de los Ríos²⁹, cuñado de Luis al estar casado con su hermana Isabel Méndez; fue un conocido personaje de los conversos extremeños puesto que, al igual que su cuñado, malgastaba su hacienda sin hacer nada productivo y se dedicaba a recorrer los caminos de Castilla conociendo bien la ruta hacia Francia por donde llevaba mercancías y pasaba a conversos que huían de la Inquisición. Detenido por el Santo Oficio, sus testificaciones implicaron

²⁶ *En la raya...* ob. cit., pp. 230-238.

²⁷ Son innumerables los testimonios contemporáneos que aluden a esta barriada bayonesa como lugar donde los conversos llevaban una vida de judíos siendo mal vistos por los franceses pero consentidos por las autoridades que, en muchas de las ocasiones, eran cohechadas, ver Caro Baroja, Julio, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, tomo I, pg. 273, para tener una idea más detallada.

²⁸ Huerga Criado, ob. cit. pg. 62. Ana era hija del matrimonio formado por Antonio López e Isabel López, había nacido en Pastrana, lugar donde residió hasta su matrimonio con Luis, momento en el cual y junto con su madre, marchó hacia Trujillo.

²⁹ Francisco era hijo de Sebastián Rodríguez y Lucía López, naturales de Vila Flor en la región portuguesa de Tras-os-Montes y lugar de origen de muchos conversos lusitanos. Tras salir de Portugal, fijaron definitivamente su residencia en el suroeste francés, lugar donde vivió Francisco entre 1651 y 1655 junto con su hermana Jerónima Rodríguez, ver Huerga Criado, ob. cit. pg. 47-75.

a 173 personas que estaban diseminadas por el sur de Francia, Portugal y Castilla aportando valiosa información para que el Tribunal iniciara actuaciones contra ellos. Entre las cosas de las que informó era del camino que utilizaba para ir a Francia y que no era otro que el *Camino Real de Aragón*, yendo en carruaje hasta Pamplona y luego en mulas hasta San Sebastián³⁰; ruta que pasaba por Heras, Sopetrán e Hita³¹.

Francisco Rodríguez de los Ríos, en 1655, estuvo en negociaciones con Simón Fernández para casarse con María Núñez, su hija; en ellas participaron, además de los aludidos; Gaspar Rodríguez Pacheco, tío materno de María y persona que presentó al candidato; Diego Fernández de Acosta, tío paterno y la abuela paterna de María y con igual nombre que ella. El pretendiente estuvo acompañado por su cuñado Luis Núñez; por fortuna para María, por lo que llevamos visto de los dos cuñados, las conversaciones no fructificaron y finalmente siguió célibe. Como vemos en las negociaciones participaron diversas personas pero ninguna fue la pretendida porque un matrimonio no era una unión entre dos personas, era la unión de dos familias que comprometían sus intereses económicos y su posición social³². La mujer estaba representada por el padre o cabeza de familia que actuaba en su nombre pues, como dice Máximo García Fernández: "...el principal objeto de las capitulaciones era la vinculación económica de los contrayentes y de sus familias"³³.

Finalmente Simón Fernández denunció a su propia hija como criptojudía reconociendo que seguía la Ley de Moisés -entiéndase por ella la práctica desarrollada por los conversos y ya tratada en las páginas precedentes-. Añadió los rasgos físicos que permitirían identificarla y que a nosotros nos permiten tener una "foto" de ella: era delgada y alta; su rostro era blanco, casi aguileño, tenía los ojos grandes de color negro; su cabello era algo rubio y su boca pequeña, siendo su nariz "moderada".

Estas declaraciones de Simón fueron suficientes para que el procedimiento inquisitorial se pusiera en marcha y el tribunal de Toledo, el día 20 de octubre de 1660, acordó la prisión de las personas testificadas, acuerdo que fue ratificado por la *Suprema* (Consejo de la Suprema y General Inquisición cuya sede estaba en la Corte y a quien sometían todos sus actos los tribunales de distrito) añadiendo a la lista más personas; a saber: Ana López, mujer de Luis Núñez, vecina de Trujillo; Isabel Méndez, mujer de Francisco Rodríguez de los Ríos, vecina de Logrosán; Ana Rodríguez, mujer de Manuel Fernández de Acosta; Beatriz Núñez, mujer de Diego Fernández de Acosta; vecinos de Granada; María Núñez, madre de Simón Fernández y vecina de Granada; Diego de Soto y su mujer María de Matos³⁴, vecinos de Cabeza de Buey (en el apéndice 1 se puede consultar el esquema familiar de la familia de Simón).

³⁰ *Ibidem*, pg. 252.

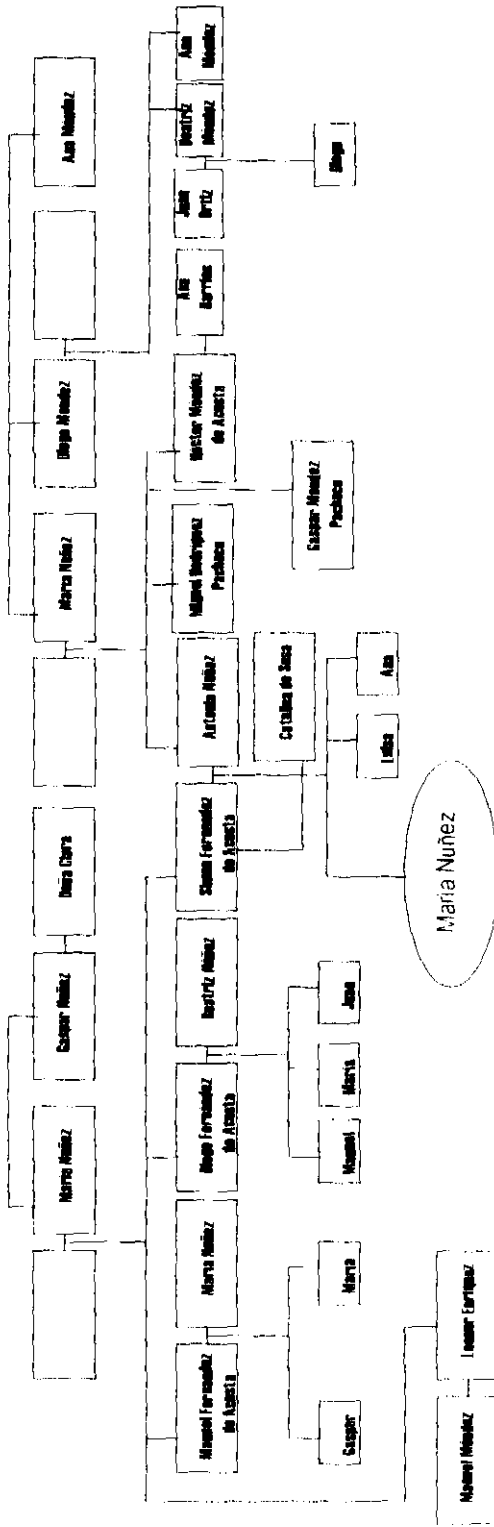
³¹ En febrero de 1655 un grupo de conversos portugueses que bufan hacia Francia sufrieron un accidente cuando intentaban vadear el Badiel, a la altura de Sopetrán, volcándose la galera en que viajaban y ahogándose tres personas. A.H.N. Inquisición leg. 170, caja 1, f° 42r-v, cif. Huerga Criado, ob. cit. pp. 210-211. Sobre las dificultades para vadear el Badiel ver mi artículo "Breve introspectiva histórica sobre Heras de Ayuso", *Wad-al-Hayara* (en prensa).

³² Huerga Criado, ob. cit. pg. 55-56

³³ *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834)*, Valladolid, 1995, pg. 255.

³⁴ Mujer infamada por los testimonio de sus enemigos, ver Huerga Criado, ob. cit. pg. 66.

Familia de María Nuñez



Fuente: A.H.N. Inquisición, leg. 172, exp. 9 (proceso de María Nuñez, vecina de Hita)

LA DETENCIÓN DE MARÍA NÚÑEZ

Se produjo en Alcalá de Henares el día 31 de octubre de 1660, llegando presa a Toledo el día 9 de noviembre. No tenía posibilidades económicas y vivía a expensas de su padre quien la ocupaba en hacer botones y le daba “lo que había de menester”; al llegar a Toledo sus bienes se limitaban a cuatro camisillas viejas, un jubón, una basquiña de estameña³⁵, un guardapiés para ponerse debajo de la basquiña, tres pares de enaguas viejas, medias, zapatos y una toga. Nada más. Ante lo cual el tribunal determinó que el costo de su alimentación correría por cuanto de los bienes que se le habían secuestrado a su padre³⁶.

Gracias a su proceso podemos seguir con detalle cómo se desarrollaba la vida de un converso desde su nacimiento hasta su iniciación en el mundo del criptojudasmo. Había nacido en Acebuchal, junto a Mérida, en 1643, por tanto cuando fue detenida contaba con 17 años de edad; ya desde muy pequeña tuvo que afrontar el difícil trance de la orfandad al fallecer su madre, Antonia Núñez, cuando ella sólo contaba con cuatro años; además de María quedaron huérfanas sus hermanas Luisa, con 2 años y Ana, recién nacida.

La muerte de su madre no sólo rompió el matrimonio, además fracturó la convivencia del viudo con sus hijas. Simón, el padre, no debía contar con medios y aunque el viudo no lo reconoció expresamente en su testificación, su actividad laboral debía estar en relación con su mujer puesto que, tras su muerte, tuvo que dejar a María con un cuñado soltero, hermano de su mujer, llamado Miguel Rodríguez Pacheco ya que Simón no tenía posibilidades de sostenerla y tuvo que salir de Acebuchal “...y ganarse la vida”. A la postre, sería ese tío de María quien primero la iniciara en el criptojudasmo aunque su comportamiento, tal y como ella lo relató al Santo Oficio, no fuera nada didáctico pues la obligaba a ayunar sin decirle el por qué debía de hacerlo.

María estuvo con su tío hasta que con 7 u 8 años, es decir entre 1650-1651, la llevaron a vivir con un tío abuelo materno, de nombre Diego Méndez que vivía en la Granja de Santo Morena adonde llegó desde la villa de Ribera. Con él estuvo hasta 1653-1654, fecha en que murió Diego y mientras su tío materno Héctor Rodríguez Pacheco iba a recogerla, estuvo en casa de Beatriz Méndez, hija de Diego, casada con Juan Ortiz. Tras pasar algún tiempo en Acebuchal con el citado Héctor, éste la llevó junto a su padre que, mientras tanto, se había vecindado en Trujillo. Esto debió ocurrir hacia 1655, por aquel entonces María tenía 12 años momento que viene a coincidir con el intento de matrimonio con Francisco Rodríguez de los Ríos y de lo que ya se ha hablado. Así pues, de sus doce años María había permanecido alejada de su padre ocho, viviendo en hogares de su familia materna

³⁵ Es decir, una saya o falda hecha con un tejido basto confeccionado a base de estambre, que es una lana torcida que, esponjada, permite labores.

³⁶ La prisión implicaba automáticamente la incautación “secuestro” de todos los bienes del detenido que quedaban bajo el control de la Inquisición, que disponía de ellos para alimentar a los presos y, tras la sentencia condenatoria, para cobrar las multas que les imponía.

y sin mantener ningún tipo de contacto con su progenitor ni sus hermanas. Después se iniciaría un proceso itinerante que pasando por Cabeza de Buey, donde el padre puso tienda de mercería, les llevó hasta Hita, pasando por Madrid, adonde se instalaron todos los hermanos Fernández de Acosta con sus respectivas familias durante un año, tiempo en el que se acordó la boda de su padre Simón con Catalina de Sosa. Después se instalarían en Guadalajara para recalar finalmente en Hita.

LA INICIACIÓN AL CRIPTOJUDAÍSMO

En la casa de su padre coincidió con su abuela paterna de igual nombre que ella, que fue quien la introdujo en los secretos del marranismo. Su aprendizaje se inició cuando María debía tener entre 12 y 13 años a juzgar por su testimonio, una edad que encaja dentro de la tipología descrita por Pilar Huerga para los conversos extremeños y en los que ha podido constatar que su iniciación se producía en una franja de edad comprendida entre los 8 y los 14 años. Con respecto a la introducción al criptojudasmo muchos son los ejemplos y testimonios que nos aportan los fondos inquisitoriales sobre el papel iniciático desarrollado por la mujer, lo normal es que fuera la madre la responsable de la tarea, en su defecto el lugar era ocupado por cualquier otra mujer que tuviera la responsabilidad de la casa como abuelas, tías o hermanas mayores³⁷ y porque, como dice Caro Baroja, *"la religión hebrea, que es, ante todo, una religión masculina en la que el hombre es siempre el principal protagonista, se convierte en una religión de sacerdotisas"*³⁸. Hasta que se producía ese momento, los niños vivían ajenos al sentir de sus mayores quienes, a su vez, se ocultaban de ellos para la realización de sus creencias. Podemos imaginar lo complejo que debía resultar el código de señales internamente establecido para poder autoidentificarse, algo que lograban con pleno éxito, sin ser reconocidos por los elementos ajenos a su grupo, entre ellos sus propios hijos. Nuevamente ejemplos hay muchos sobre el sistema de autoreconocimiento, como ejemplo se puede citar el caso de Manuel Duarte, converso cacereño que se desplazó a Madrid a casa de una tía suya, y cuando se conocieron ella le preguntó *"que si tenía los ojos abiertos"*, código que Manuel supo interpretar correctamente y comenzaron a hablar del ayuno del día grande que estaba próximo³⁹.

El momento escogido por la abuela de María para iniciarla no fue elegido al azar antes, al contrario, parece existir una especie de pauta o comportamiento que es común al rito iniciático de todos los casos descritos: se aprovechaba el momento de uno de los ayunos que los marranos identificaban como obligatorio según el judaísmo para introducir en los secretos del grupo a los neófitos, así fue el caso de muchos

³⁷ Ibidem, pg. 176-177. Entre los múltiples ejemplos del papel desarrollado por el elemento femenino podemos citar el caso de Antonio y Diego Rodríguez, *los barbones*, procesados por el Santo Oficio portugués quienes declararon que a ellos les inició su hermana Isabel Rodríguez. A.H.N. Inquisición, leg. 171, exp. 4, 1ª pieza, fº 173r.

³⁸ *Los judíos...* ob. cit. tomo III, pg. 140.

³⁹ A.H.N. Inquisición, libro 1.226 cfr. Huerga Criado, ob. cit. pg. 189

de los conversos que fueron procesados por el Santo Oficio y que gracias a sus testimonios conocemos el sistema de iniciación. Así fue el caso de María. Su abuela le dijo que la Ley de Moisés era buena para la salvación y que era la que ella seguía y profesaba y le pedía que hiciera lo mismo; le añadió que según esa Ley debía ayunar de estrella a estrella sin comer ni beber en todo el día hasta la noche, en que debía cenar cosas de pescado y huevos, nunca carne y lo mismo debía cenar la noche anterior al inicio del ayuno. En realidad lo que querían celebrar era la fiesta judía del *Purim*, que los marranos dieron en llamar *el ayuno de la reina Esther*, y que conmemora la salvación de los judíos en Persia según relata el libro bíblico de Esther; se celebra el 14/15 del mes adar (febrero/marzo) siendo quizá la fiesta más alegre del judaísmo, llegando a tener un carácter carnavalesco debiendo ayunarse la víspera en recuerdo del ayuno que la reina Esther y todo su pueblo guardaron antes de emprender ella su misión salvadora ante el rey persa Asuero⁴⁰.

Otro de los ayunos rituales era el *Yom-Kippur* (Día de la Expiación), es la máxima solemnidad del calendario judío y está dedicado a solicitar la reconciliación y el perdón de Dios y del prójimo. Tiene lugar el 10 de tishri (septiembre/octubre) y pone fin al ciclo de diez días de arrepentimiento con que se inicia el Año Nuevo hebreo, exigiendo un ayuno riguroso, la abstención de cualquier trabajo y la dedicación exclusiva al rezo y la meditación⁴¹. Los conversos denominaban a esta festividad *el Día Grande* y no llegaron a perder el elevado significado de esa festividad dentro del ritual judío así como la fecha de celebración que, sistemáticamente, situaban en septiembre. La familia de María Núñez cumplían el ayuno durante tres días, práctica distinta a los casos observados por Pilar Huerga⁴².

La otra celebración señalada era *La Pascua judía (Pésah)*, que comienza el 15 del mes de nisán (marzo/abril) en la que se conmemora la salida de Egipto y durante la cual no se puede comer pan con levadura⁴³. Los conversos se referían a ella como *Pascua del pan cenceño* o como dijo María Núñez, *el ayuno de la Pascua del cordero*. Al igual que sucediera con las otras festividades, los marranos llegaron a olvidar el ritual y “fabricaron” otro que cumplían devotamente. En esta fecha la abuela de María le enseñó a hacer el pan con un poco de harina y agua que cocía en unas ascuas tras haberlo amasado. De ese pan comían en el día de la Pascua junto con lechugas y huevos cocidos, ingiriéndolo sólo por la noche pues, al ser día de ayuno, estaban todo el día sin comer ni beber, como los demás ayunos. Como vemos del cordero, animal que debía ser sacrificado en esta festividad, sólo quedaba el nombre de la celebración.

Este proceder coincide con el descrito por Pilar Huerga. En su opinión el hecho de que no consumieran cordero pudiera haberse debido a la imposibilidad de con-

⁴⁰ Baer, Yitzhak, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Barcelona, 1998, pgs. 417 y 710, notas del traductor.

⁴¹ Ibidem, pg. 314, nota del traductor.

⁴² *En la raya ...*, ob. cit., pg. 184.

⁴³ Baer, Yitzhak, *Historia...*, pg. 391, nota del traductor. Beinart, Haim, *Los judíos ante el tribunal de la Inquisición*, Barcelona, 1983, pg. 376.

seguirlo sacrificado de forma ritual; como excepción narra el caso de Rufina López, de Pastrana, que mataba el cordero por sí misma y lo repartía entre los demás correligionarios⁴¹.

El otro precepto observado por los marranos de forma general fue la celebración del sábado como día de descanso semanal en lugar del domingo. Es el *Sābbat* y comienza con la puesta del sol en la tarde del viernes concluyendo el sábado con el ocaso de la estrella. Los conversos tenían clara conciencia de la festividad y se aprestaban a respetarla disponiendo las medidas necesarias para su celebración: el viernes en las horas previas se preparaban los candiles con aceite limpio y torcidas (mechas de lámparas) nuevas e iniciaban la conmemoración vistiendo ropas limpias sobre ellos y sobre sus camas. Así declaró María Núñez que su abuela le había enseñado. Lo que no testificó es que en el sábado no debían trabajar y debían holgar; el hecho de que no lo dijera no nos impide pensar que así lo hicieran porque era una norma tan extendida entre los criptojudíos que, difícilmente, podía ignorar, aunque no siempre pudieran cumplirla ante el temor a ser descubiertos por aquellas personas extrañas a su mundo pero sí conocedoras del objetivo de ese ritual, como el personal de servicio o sus propios vecinos y que pudieran acudir a denunciarles ante la Inquisición.

CONCLUSIÓN

María Núñez durante su prisión siguió el comportamiento de todos los conversos ante el Santo Oficio, sabedora, a pesar de su corta edad, del sistema procesal; empezó reconociendo su orfandad y el haberse quedado al amparo de su tío Miguel a quien, por otro lado, imputó la responsabilidad de iniciarla en los ayunos y de los que ella no tenía conciencia (incluso en el momento de testificar) de que fueran pecado aunque reconoció que eran diferentes a los que hacían los cristianos. En las distintas audiencias que tuvo ante los inquisidores siempre estuvo esquiva y no añadía nada de consideración sobre el discurrir de su vida y de lo que los ministros del tribunal querían oír pero que ella no decía. Así, poco a poco, fue confesando, siempre a preguntas del tribunal, que había estado viviendo con Diego Méndez, el tío abuelo materno, en la Granja, y argumentando que el haberlo callado había sido por olvido.

Este juego duró hasta el día 12 de febrero de 1661, fecha en la cual el tribunal consideró que se debía pasar a la fase acusatoria; lo primero que hizo fue asignar un tutor ("curador") a María por ser menor de edad, responsabilidad que recayó en el licenciado Juan de Briones. A continuación le preguntó si quería decir algo más añadiendo que el Santo Oficio era misericordioso con los buenos confesantes, recibiendo la misma respuesta negativa que las veces anteriores. A continuación el fiscal presentó formalmente los cargos apoyándose en las testificaciones de su padre, la acusó de practicar la Ley de Moisés -expuso los ayunos y el resto del ritual ya descrito- y la acusó formalmente de los delitos de herejía, apostasía, judaísmo;

⁴¹ *En la raya*, ob. cit. pg. 185.

añadió que María era perjura, sacrílega, negativa, simulada penitente, encubridora de herejes. Por todo ello pidió que se la sentenciara a pena de excomunión mayor y pérdida de todos sus bienes desde la fecha en que comenzó su apostasía y que se la “relajara al brazo seglar de la justicia”.

Dos días después de la acusación del fiscal, María comenzó a testificar recuperando la memoria y empezando a reconocer los hechos que se le imputaban, acusando a su abuela como la persona inductora de su iniciación en el marranismo y de qué forma habían practicado ellas dos y su padre los ayunos preceptivos de su creencia, diciendo que desde su iniciación, con doce años, había llegado a hacer cinco ayunos rituales. Tras lo cual y debidamente asesorada por su tutor, dijo que todo lo confesado era la verdad y negaba las acusaciones del fiscal, solicitando la benevolencia del tribunal y la absolución y la imposición piadosa de una penitencia.

El proceso siguió su curso normal con la presentación de los testigos del fiscal y las declaraciones de María. Finalmente, el día 14 de marzo de 1661, el tribunal dictó sentencia: debía comparecer públicamente, en auto de fe de haberlo o en su defecto en una iglesia, con un sambenito; allí le sería leída su sentencia y se la reconciliaría, admitiéndosela de nuevo en la comunidad cristiana. Además, se le imponía una pena de prisión de un año y la confiscación de sus bienes económicos desde la fecha en que comenzó su apostasía.

La Suprema ratificó la sentencia del tribunal de Toledo con fecha 26 de marzo y la misma se ejecutó el día 24 de abril del mismo año en la toledana iglesia de San Vicente.

Un año después, el día 27 de abril de 1662 y en la audiencia de la tarde, el inquisidor de Toledo, Ambrosio Ignacio Espínola y Guzmán, tras ver el proceso de María y reconocer que había cumplido la sentencia, ordenó que se la quitara el sambenito; a continuación se llamó a la rea ante su presencia y allí mismo le fue quitada la prueba del oprobio. De esta forma tan fría, el documento inquisitorial da por finalizadas sus actuaciones contra María Núñez y, desde ese mismo momento, nuestra protagonista pasó a engrosar las filas de personajes anónimos.

Desconocemos qué pudo haberle sucedido tras su mal encuentro con el Santo Oficio, no sabemos si regresó a Hita para continuar con su actividad o si, por el contrario y como tantos otros, buscó nuevos horizontes en compañía de sus correligionarios, entre los que encontraría el apoyo necesario para construir un futuro de esperanza. Es bastante improbable que tanto ella como su padre regresaran a la población alcarreña teniendo en cuenta que eran los únicos conversos que allí residían.

FUENTES DOCUMENTALES:

- Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas. Respuestas Generales de Alarilla, Heras de Ayuso, Hita y Taragudo.
- Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajos nos: 147, exp. 4; 171, exp. 4; 172, exp. 9; 189, exp. 35.
- Archivo Histórico Nacional, Nobleza, Osuna, leg. 1.671, exp. 11 (1-2)
- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, protocolo nº 4.392.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUILERA BARCHET, Bruno, "El procedimiento de la Inquisición española", en Pérez Villanueva, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, vol. II., Madrid, 1993, pp. 334-558.
- BAER, Yizhak, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Barcelona, 1998.
- BEINART, Haim, *Los judíos ante el tribunal de la Inquisición*, Barcelona, 1983.
- BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 vols. Madrid, 1976.
- CAMACHO CABELLO, José, *La población de Castilla-La Mancha (siglos XVI, XVII, XVIII). Crisis y renovación*, Toledo, 1997.
- CANTERA BURGOS, Francisco y CARRETE PARRONDO, Carlos, "La judería de Hita", *Sefarad*, XXXII/2, 1972.
- _____, "La judería de Buitrago", *Sefarad*, XXXII, 1972.
- CARO BAROJA, Julio, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, 3 vols. Madrid, 1986.
- CARRASCO, Rafael, "Preludio al «siglo de los portugueses». La Inquisición de Cuenca y los judaizantes lusitanos en el siglo XVI", *Hispania*, XLVII/166 (1987).
- CARRASCO VÁZQUEZ, Jesús, "Los judeoconversos portugueses, la Corona de Castilla y la renta de Canarias: el caso de Antonio Rodríguez Lamego", comunicación al congreso sobre *Canarias y el Atlántico, 1580-1648* (en prensa), Las Palmas de Gran Canaria, 26 al 30 de abril de 1999.
- _____, "Breve introspectiva histórica sobre Heras de Ayuso", *Wad-al-Hayara*, (en prensa).
- _____, *La villa de Taragudo. Evolución histórica de una aldea de Hita*, (inédito)
- _____, "La fortaleza de Hita", *La Troje*, nº 16 (1998), pp.16-20.
- Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*. Madrid, 1984.
- CONTRERAS CONTRERAS, Jaime, *Sotos contra Riquelmes*, Madrid, 1992.
- _____, "Limpieza de sangre, cambio social y manipulación de la memoria, en *Inquisición y conversos*, Madrid, 1994, pp. 81-101.
- _____ y DEDIEU, Jean-Pierre, "Estructuras geográficas del Santo Oficio", en Pérez Villanueva, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé (dirs.),

- Historia de la Inquisición en España y América*, vol. II., Madrid, 1993, pp. 3-47.
- CRUZ HERRANZ, Luis Miguel, "la vida local en las ordenanzas municipales: Hita (siglos XV y XVI)", *La España medieval*, nº 21 (1998), pp. 339-431.
- DEDIEU, Jean-Pierre, *L'administration de la foi. L'inquisition de Tolède (XVIe-XVIIIe siècle)*, Madrid, 1989.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, "El funcionamiento estructural de la Inquisición inicial", en Pérez Villanueva, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, vol. I., Madrid, 1984, pp. 405-426.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834)*, Valladolid, 1995.
- GARCÍA IVARS, F., *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada, 1550-1819*, Madrid, 1991.
- GARCÍA I.ÓPEZ, Juan Catalina, *Memorial Histórico Español*, tomo XI.III, Madrid, 1905.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, "Reorganización valdesiana de la Inquisición española", en Pérez Villanueva, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, vol. I., Madrid, 1993, pp. 613-648.
- HEREDIA, fray Antonio de, *Historia del Ilmo. Monasterio de Nuestra Señora de Sopedrán*, Madrid, 1676.
- HUERGA CRIADO, Pilar, *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, 1994.
- LEA, H. Ch. *Historia de la Inquisición española*, 3 tomos, Madrid, 1983.
- LLORENTE, Juan Antonio, *Historia crítica de la Inquisición española*, 4 tomos, Madrid, 1981, edición a cargo de José Jiménez Lozano.
- MENDES DOS REMEDIOS, *Os judeus portugueses em Amsterdam*, Lisboa, 1990, facsímil de la edición de Coimbra de 1911.
- OLEA ÁLVAREZ, Pedro, *Los ojos de los demás. Viajes de extranjeros por el antiguo obispado de Sigüenza y actual provincia de Guadalajara*, Sigüenza, 1998.
- PRIETO BERNABÉ, José Manuel, "Aproximación a las características antropológicas de la minoría morisca asentada en Pastrana en el último tercio del siglo XVI", *Wad-al-Hayara*, nº 14 (1987), pp. 355-362.
- REVAH, I., "Les marranes", *Revue des Études Juives*, CXVIII (1959-1960), pp. 29-77.
- WERNER, Ernest, «Des Pasplichen Nuntius Nicolini Reise nach Spanien in Jahare 1686», *Revue Hispanique*, LXVIII (1926), pp. 220-320.

La librería del clérigo alcarreño don Jacinto Muñoz de Castilblanco, predicador y capellán de honor de Felipe V (1718)

José Luis Barrio Moya

En un interesante estudio, como todos los suyos, el profesor Bartolomé Bennassar ha puesto de relieve, con sólidos argumentos, la enorme importancia que para la historia económica y social e incluso para la de las mentalidades, tienen los inventarios post mortem¹, cuyo análisis está conociendo en los últimos tiempos un notable auge. Para continuar en esa línea investigadora vamos a dar a conocer el inventario de los bienes del clérigo alcarreño Don Jacinto Muñoz de Castilblanco, quien fue en vida predicador y capellán de honor del rey Felipe V, y que falleció en Madrid el 6 de febrero de 1718.

Durante los reinados de las Casas de Austria y Borbón siempre hubo en palacio toda una serie de clérigos, agrupados bajo el nombre de capellanes, que tenían como misión celebrar todos los oficios religiosos para la familia real. Estos clérigos formaban un grupo colegiado, y aunque nunca se constituyeron en verdadero cabildo, a cuatro de ellos se les dio los títulos de doctoral, penitenciario, lectoral y magistral. A los capellanes les pagaban el rey de su bolsillo, y a pesar de que eran nombrados y destituidos por el propio monarca, su importancia en la Corte era indiscutible.

En los primeros años del reinado de Felipe V fue «capellán de honor y predicador de Su Magestad» el clérigo alcarreño Don Jacinto Muñoz de Castilblanco, quien a su muerte dejó, entre otros bienes, una rica y curiosa biblioteca.

Los pocos datos biográficos que conocemos sobre Don Jacinto Muñoz de Castilblanco están tomados de su testamento, otorgado en Madrid el 28 de enero de 1718². Gracias a aquel documento sabemos que el clérigo alcarreño nació en la población de Trillo «obispado de Sigüenza» a la vez que declara con orgullo que es «capellán de honor y predicador de Su Magestad, cura del Real Palacio y receptor de su Real Capilla». Pide ser enterrado «en la iglesia parrochial de señor San Juan desta villa de Madrid o en la parrochia que pareciere a mis testamentarios» y establece que acompañen su cuerpo difunto veinticuatro sacerdotes, tres frailes franciscanos y veinticuatro pobres del hospicio. Quiere que el día de su muerte se le diga una misa de cuerpo presente con diácono, subdiácono, vigilia y responso, dejando a la voluntad de sus testamentarios «señalar la sepultura» y a los que pide «que sea

¹ Bartolomé Bennassar.- «Los inventarios post mortem y la historia de las mentalidades» en *La Documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Universidad de Santiago de Compostela, 1984, pags. 139-146.

² Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 13476, fol.^o 7 10.

umilde y que no asista musica a mi entierro». Especifica, asimismo, que se diga por su alma 1500 misas y 200 más por las de sus padres «y otras obligaciones».

Muy vinculado a su villa natal, ordena que se envíe a la iglesia parroquial de Trillo «los recados del oratorio con caliz, patena y vinageras de plata, reservando de una casulla de damasco blanco con lo demas necesario para enterrarme, como también se llevara a dicha yglesia una pintura de Jordan que están las hechuras de San Pedro de Alcántara confesando a Santa Teresa de Jesús, con su marco dorado y que se pague el coste de conducirlo, y también mando a dicha yglesia parroquial se den cien ducados para lo mas necesario y que todo se entregue al señor cura de dicha yglesia, a quien encargo haga poner la pintura en donde mejor le pareciere para su maior culto y devocion de los fieles parroquianos»¹.

Hombre generoso, donaba diversas cantidades de dinero a sus criados y servidores así como a varios vecinos de Trillo, entre ellos «a la hija ciega de Ambrosio Muñoz» a la que envía doscientos ducados. A los hijos de su sobrina, Doña Ana María de Enche y Muñoz, casada con Don Jerónimo Lozano, médico de la cartuja de El Paular y residentes todos ellos en la localidad de Rascafría les enviaba 44000 reales de vellón «y toda la hazienda raíz que gozo y posco en la villa de Trillo que herede de mis padres», menos a Don Francisco Lozano, el hijo primogénito, «por que con su ocupación podrá mantenerse». Pide a sus albaceas que a su sobrino Bruno Lozano «si estubiese para hordenarse» le entreguen las «Sumas Morales de Villalobos, la del padre Cruz añadida y los dos tomos de Tamburino».

Nombraba por sus testamentarios a Don Ángel de la Roca «ayuda de oratorio de la reyna nuestra señora», a Don Francisco Salgado y a Don José Montero, ambos capellanes de honor de Felipe V. A todos ellos los nombra como herederos del resto de sus bienes.

Don Jacinto Muñoz de Castilblanco murió en Madrid el 6 de febrero de 1718, iniciándose ese mismo día el inventario de sus bienes. Una vez finalizado aquel trabajo se procedió a la tasación de los mismos¹. De esta manera el 8 de febrero de 1718 José de Iranzo «del arte de pintor y que dijo ser de quarenta años poco más o menos» procedía a valorar los cuadros.

Don Jacinto Muñoz de Castilblanco poseyó una pequeña pinacoteca formada por un total de 37 obras, con una temática exclusivamente religiosa, aunque también se registraban algunas «fábulas», entre ellas una «de la diosa Galatea y diferentes dioses».

¹ Luca Giordano llamado en España Lucas Jordán, nació y murió en Nápoles (1632-1705). Discípulo en su ciudad natal de José de Ribera, al que imitó con singular acierto, muy pronto pasó a Roma donde recibió la influencia de Pietro de Cortona. En 1692 se trasladó a España llamado por Carlos II, realizando en nuestro país numerosas obras, tanto el fresco como en lienzo. En 1702 y previniendo el estallido de la Guerra de Sucesión volvió a Nápoles donde murió tres años más tarde. Desgraciadamente la pintura de Lucas Jordán que Don Jacinto Muñoz de Castilblanco envió a la iglesia de Trillo no se conserva en la actualidad en el citado templo, ignorándose su paradero (A.A.V.V.- *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*, Tomo II, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pag. 288).

¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Protocolo = 13476, fol". 17-40.

- Primeramente una pintura del Descendimiento, de una vara de alto y tres cuartas de ancho, con marco de color dorado, 500 rs.
- una lamina de la Adoracion de los reyes, de tres cuartas de largo y dos de ancho con marco negro y molduras doradas, 400 rs.
- otra pintura de Nuestra Señora con el Niño en tabla, de dos cuartas de alto y una tercia de ancho, con marco negro y targetas doradas, 260 rs.
- otra de Nuestra Señora con el Niño, de dos cuartas de alto y poco menos de ancho, pintada sobre tabla, con marco negro, 200 rs.
- una lamina de la coronacion de Nuestra Señora con marco de peral, de dos cuartas y media de largo y dos cuartas de ancho, 400 rs.
- una caveza del Salvador, de dos cuartas de alto y media de ancho, con marco negro y targetas doradas, 190 rs.
- otra de Nuestra Señora de la leche con el Niño y San Joseph sobre tabla, de poco mas de dos cuartas de alto y quarta y media de ancho con marco de peral y targetas doradas, 400 rs.
- una pintura de Santa Rosolea, de dos varas de alto y vara y media de ancho con marco negro y perfil dorado, 150 rs.
- dos paisys yguales, de seis cuartas de largo y una vara de ancho con marcos negros y perfil dorado, el uno de la huyda a Egipto y el otro de una fábula con diferentes figuras con música, 400 rs.
- otros dos paysys pequeños, de dos cuartas y media de largo y dos de ancho con marcos negros, 20 rs.
- otras dos pinturas de los apóstoles San Pedro y San Pablo, de cinco cuartas de alto y vara de ancho con marcos negros, 180 rs.
- una lamina de San Julián y Nuestra Señora, de una tercia en quadro, con marco tallado y dorado, 300 rs.
- otra de San Juan evangelista pintada en piedra del mismo tamaño y marco, 200 rs.
- otras dos laminas yguales de una tercia cada una, de nuestra señora del Populo y la otra de San Francisco de Asís, 200 rs.
- otras dos laminas yguales de una tercia cada una con marcos de peral, la una de la huida de Egipto y la otra de Christo en la cruz, 250 rs.
- mas otras dos yguales de media quarta cada una, de nuestra señora de la Concepcion y San Antonio de Padua con marcos de peral, 80 rs.
- dos relicarios yguales el uno de la resurreccion y el otro de la Concepcion pintado sobre piedra, con marcos de peral y bronzes, 240 rs.
- otras dos laminitas pequeñas yguales como la palma de la mano con sus marquitos dorados, en la una pintada una fábula de la diosa Galatea y diferentes dioses, esta tasada en ciento y cinquenta reales, y la otra pintado San Raphael y Tobias y lo esta en setenta reales, montan ambas 220 rs.
- una Santa Theresa de Jesús con diferentes matices a modo de relicario, 50 rs.
- una pintura de nuestra Señora del populo pintada sobre tabla, de media quarta, 50 rs.

- otra pintura de nuestra señora del Traspaso con su hijo en los brazos, con marco tallado y dorado antiguo, de cinco cuartos de alto y cuatro de ancho, 500 rs.
- otra de San Francisco de Asís, de nueve cuartos de alto y seis de ancho con marco negro y targetas doradas, 400 rs.
- otra de San Nicolas de Vari de una vara de alto y tres cuartos de ancho, con marco negro y molduras doradas, 560 rs.
- otra de la misma efigie de medio cuerpo, de vara en quadro con marco negro y molduras doradas, 300 rs.
- otra de Christo quando le atan a la coluna, de cinco cuartos de alto y vara de ancho con marco liso todo dorado, 460 rs.
- otras dos yguales, la una de San Cosme y San Damian y la otra de Santa Agueda con marcos y tergetas yguales, doradas, de seis cuartos de alto y cinco de ancho, 800 rs.
- una pintura de sobre ventana, de dos varas y media de largo y tres cuartos de ancho con la exaltacion de la serpiente en el desierto, con marco negro y perfiles dorados, 500 rs.
- otra sobre ventana algo mas pequeña con diferentes niños pintados, con marco negro y perfiles dorados, 100 rs.

José Inranzo nació en Valencia hacia 1678 y es muy poco lo que se sabe de su vida, aunque Mercedes Agulló ha publicado algunos documentos sobre él, destacando el testamento del artista, otorgado en Madrid el 13 de noviembre de 1735⁵.

El 9 de febrero de 1718 Felipe de Villanueva «maestro sastre» tasaba los vestidos y un día después la costurera Catalina González hacía lo propio con la ropa blanca.

El 11 de febrero de 1718 Isidro Coloma «maestro librero» valoraba la biblioteca del clérigo alcarreño. Don Jacinto Muñoz de Castilblanco poseyó una biblioteca formada por un total de 449 tomos, cifra bastante elevada para la época si tenemos en cuenta el alto precio de los libros y lo corto de las ediciones. Las obras de la antigüedad clásica se limitaban a Tito Livio y un Virgilio «en romanze». Mucho más abundantes eran los libros de patristica, tales como los de Orígenes, San Bruno, San Ambrosio, San Jerónimo, San Cipriano, San Anastasio, San Agustín, San Ambrosio y San Bernardo. Tenía además las obras de Juan de Lugo, Cornelio A Lapide, fray Diego de Estella, Ludovico Blosio, Sor Juana Inés de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Francisco de Quevedo y Cornelio Jansenio. Se registraban asimismo la Descripción de El Escorial, de fray Francisco de los Santos, los Sermones del portugués Antonio de Vieira, el Gobernador cristiano de fray Juan Márquez, las Empresas Políticas, de Diego de Saavedra y Fajardo y las Instituciones divinas del alemán Juan Taulero. Poseyó también varias obras históricas, como las de Juan de Mariana, fray Prudencio de Sandoval, Antonio de Solís, Juan Antonio Vera y Zúñiga, el Inca Garcilaso de la Vega y Francisco Guicciardini. La tasación se realizó de la manera siguiente:

⁵ Mercedes Agulló y Cobo.- Documentos para la Historia de la Pintura Española, Tomo I, Madrid, Museo del Prado, 1994, pags. 53-54.

LIBROS DE A FOLIO.-

- primeramente seis tomos de Lugo opera moralia (Juan de LUGO.- Respuestas morales, Lyon 1562), 240 rs.
- mas ocho tomos Biblioteca conbejis, 720 rs.
- siete tomos Sánchez opera de varias impresiones (Tomas SÁNCHEZ.- Opus morale in praecepta decalogi, Madrid 1613), 240 rs.
- otro tomo Araujo decisiones morales (Francisco de ARAUJO.- Variar et selectae decisiones morales ad stat. eccl. et civil pertinentes, Lyon 1664), 50 rs.
- dos tomos moya questiones morales (Mateo de MOYA.- Selectas quaestiones ex praecipuis th cologiae moralis tractatibus, Madrid 1670), 36 rs.
- otros dos tomos Ortensio Santoral y adbiento (fray Hortensio Félix PARAVICINO.- Oraciones evangélicas de adviento y cuaresma, Madrid 1636), 50 rs.
- otros dos tomos Colectanea sermones varios, 30 rs.
- otro tomo descripción del Escorial (fray Francisco de los SANTOS.- Descripción breve del monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, Madrid 1657), 15 rs.
- otro tomo Centenario del Escorial (fray Luis de SANTA MARÍA.- Centenario del único milagro del mundo San Lorenzo el Real del Escorial, Madrid 1664), 12 rs.
- otro tomo Vieyra sermones del Rosario (Antonio VIEIRA.- Sermones varios, Madrid 1664), 12 rs.
- otro tomo Antorcha moral, 15 rs.
- otro tomo vida de Don balthasar de Moscoso (fray Alonso de ANDRADE.- Idea del perfecto prelado en la vida del eminentísimo cardenal Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, arzobispo de Toledo, Madrid 1668), 15 rs.
- otro tomo Sermones de Ceita (Juan de ZEYTA.- Sermones de Christo y su Madre y del Santísimo Sacramento traducidos del portugués al castellano por fray Hernando de CAMARGO, Zaragoza 1625), 10 rs.
- otro tomo Salazar de Conceptione, 15 rs.
- otro tomo Salazar in proberbia Salomonis, 24 rs.
- otro tomo Godoy ympresion de Burgos en siete cuerpos, 240 rs.
- dos tomos Aguirre theologia Sancti Anselmi (Juan SAENZ DE AGUIRRE.- La teología de San Anselmo, Salamanca 1680-1681), 30 rs.
- seis tomos Glosa originaria de letra antigua, 100 rs.
- un tomo Discursos theologicos y politicos de Martínez, 20 rs. - otro tomo Eurobis Emesini conteones, 15 rs.
- otro tomo de la madre Rocaberti, tomo octavo (Hipolita de JESÚS Y ROCABERTI.- Obras, tomo octavo, Barcelona 1682), 8 rs.
- otro tomo Sancti Petri Pascacis, 12 rs.
- otro tomo obras del padre Estella (fray Diego de ESTELLA.- Obras, Salamanca 1576), 24 rs. - otro tomo Divi thomas opuscula, 15 rs.
- otro tomo el governador christiano ympresion de Bruselas (fray Juan MARQUEZ.- El gobernador cristiano deducido de las vidas de Moisés y Josué, Salamanca 1612), 30 rs.
- otro tomo Sol de occidente, tomo primero, 15 rs.

- siete tomo Pachaquiliis in Joanen de beate Birginis, de potentia, de passione in paulum, 300 rs. - otro tomo fiestas de San Juan de Dios, 15 rs. - otro tomo Sancti Hilaris letra antigua, 10 rs. - otro tomo Sancti Bruni opera ympresion de colonia (San BRUNO.- Opera, Colonia 1540, 1611, 1660), 30 rs.
- otro tomo fanefien Sancti impresion de Antuerpia, 24 rs.
- dos tomos Dionisis Cartusani impresion de Colonia (Dionisio CARTUJANO.- Obras, Colonia 1533), 60 rs.
- un tomo Sancti Cipriani impresion de Paris (San CIPRIANO. - Opera, París 1500, 1512, 1648), 20 rs.
- cinco tomos Silva Sermones (Alonso SILVA.- Sermones varios, Salamanca 1677), 60 rs.
- veinte tomos Cornelia Lapide opera, 700 rs. (Cornelio A LAPIDE.- Obras, Amberes 1614), 700 rs.
- otro tomo Sinodales de Toledo, 18 rs.
- otro tomo Santoral de Valderrama (seguramente Pedro VALDERRAMA.- Ejercicios espirituales para todas las festividades de los Santos, Lisboa 1606), 12 rs.
- dos tomos Barbossa de potestate episcopi, 80 rs.
- otros dos tomos Villarroel tautologia Sacra primero y segundo (Manuel VILLARROEL.- In sacras tautologias, Madrid 1704), 66 rs.
- quatro tomos Zelada de benditione patriarcharum, in judici, in rut, in tobias (Diego de CELADA. De benditione patriarcharum, Lyon 1641, IDEM.- Judith illustris perpetuo comentario, Lyon 1631, IDEM.- In Ruth comentarii literalis, Lyon 1651, IDEM.- Comentariis literalis ac moralis in Tobiae historiam, Lyon 1644), 140 rs.
- otros quatro tomos Cartagena de beate virginis impresion de Paris, 150 rs.
- dos tomos Cornelio Jansenio in salmos, in evangelis (Cornelio JANSENIO.- Tetrateuchus seu commentarius in quator Evangelia, Lovaina 1639), 50 rs.
- otros dos tomos yncognito in salmos, 60 rs.
- otros tres tomos Guebara in Mathicom, 60 rs.
- dos tomos Pineda in Job (fray Juan de PINEDA.- Commanterii in librum Job, adjuncta singulis captibus sua paraphasi, primer tomo, Madrid 1597, segundo tomo, Madrid 1601), 50 rs.
- otros dos tomos Estella in evangelia (fray Diego de ESTELLA.- In sacrosantum evangeliam enarratio, Alcalá de Henares 1578, Amberes 1584), 30 rs.
- otros dos tomos Arriaga vida de Santo thomas de Aquino (Gonzalo de ARRIAGA.- Vida de santo Tomás de Aquino, Madrid 1652), 30 rs.
- tres tomos Mendoza yn libro in regnum, 120 rs.
- otro tomo Maldonado in evangelia (Juan MALDONADO.- Comentarii in quator evangelista, Lyon 1596), 40 rs.
- otro tomo Cislerio in cantica, 50 rs.
- dos tomos Poliantea novisima, 120 rs.
- otro tomo Castillo de bestibus Aronis (Diego del CASTILLO Y ARTIGAS.- De oratu et vestibus Aaronis, Lyon 1664), 40 rs.
- otro tomo theofilacis, 15 rs.

- tres tomos Suarez de censuris, de penitentia (Francisco SAUREZ.- De censuris, Salamanca 1612, IDEM.- De penitentia, Salamanca 1603), 36 rs.
- tres tomos Santo thomas de incarnationes, 10 rs.
- tres tomos Salmanticensi primero, segundo y tercero tomo, 100 rs.
- otro tomo Baeza in evangelia tomo primero (Diego BAEZA.- Commenteria moralia in Evangelicam Historiam, tomo primero, Valladolid 1623), 8 rs.
- otro tomo tito libro, 18 rs.
- otro tomo Pontifical romano, 120 rs. - otro tomo Divi Gregori papa, 40 rs. - otro tomo Divi Atanasio vacilis, 20 rs. - quatro tomos Divi Chrisistomi ympresion de Paris, 60 rs. -dos tomos Orígenes impresion de Vasilea (ORÍGENES.- Opera, Paris 1512, Basilea 1536), 30 rs.
- un tomo Divi Anselmi impresion de Colonia, 20 rs.
- quatro tomos Partes de Santo thomas varias impresiones, 60 rs.
- un tomo Cano de locis theologuis (Melchor CANO.- De locis theologicis, Salamanca 1563), 30 rs.
- otro tomos el devoto peregrino (fray Antonio del CASTILLO.- El devoto peregrino. Viaje a Tierra Santa, Madrid 1654), 24 rs.
- dos tomos Historia de Mariana (Juan de MARIANA.- Historia general de España, Madrid 1608, 1623), 40 rs.
- otros dos tomos Biblioteca Lohner (Tomas LOHNER.- Instructissima bibliotheca manualis concionatoria, Dillingen 1681), 200 rs.
- otro tomo vida de San Julián (Bartolome ALCAZAR.- Vida, virtudes y milagros de San Julián, obispo de Cuenca, Madrid 1692), 12 rs.
- otro tomo respuesta de España a Franzia, 20 rs. - otro tomo San Gregorio Nacianceno, 30 rs.
- otro tomo Divi Bernardi impresion de Antuerpia, 30 rs.
- ocho tomo Divi Agustini año de mill quinientos y quarenta y uno, 200 rs.
- otro tomo historia de Italia de Buchiardino (Francisco GUICCIARDINI.- Historia de Italia, Venecia 1585), 15 rs.
- diez tomos de la madre Rocaberti (Hipolita de JESÚS Y ROCABERTI.- Obras, Barcelona 1688), 100 rs.
- otro tomo obras de Ludobico Blosio (Ludovico BLOSIO.- Obras, Amberes 1632), 24 rs.
- otro tomo Palafox historia Real y Sagrada (Juan de PALAFOX Y MENDOZA.- Historia Real y Sagrada. Luz de grandes y súbditos, Puebla de los Angeles 1643), 20 rs.
- otro tomo historia de los reyes de Castilla de Sandoval (fray Prudencio de SANDOVAL.- Historia de los reyes de Castilla y León, Pamplona 1634), 24 rs.
- otro tomo historia del obispado de Guadix, 10 rs.
- otro tomo historia del santo rey don Fernando de Pineda (Juan de PINEDA.- Memorial de la santidad y virtudes de Don Fernando III rey de Castilla y León, Sevilla 1627), 10 rs.
- otro tomo theatro monárquico, 15 rs.

- otro tomo Cronica de los reyes de Castilla (Alonso NÚÑEZ DE CASTRO.- Crónica de los señores reyes de Castilla, Madrid 1665), 15 rs.
- dos tomos Cerda yn Judic tomo primero, de María efigie de ympresion del reyno (José de la CERDA.- Commentarius litteralis et moralis in librum Judith, Almería 1641. IDEM.- María effigies revelatioque trinitatis et tributorum Dei, Lyon 1651), 40 rs.
- quatro tomos historia pontifical, algo maltratada (fray Gonzalo de ILLESCAS.- Historia pontifical y católica, Dueñas 1565), 100 rs.
- otro tomo Grandezas de Madrid de Quintana, falta del fin (Jerónimo de la QUINTANA. Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid, Madrid 1629), 20 rs.
- otro tomo Soledad laureada, 15 rs.
- otro tomo historia de México (Antonio de SOLÍS.- Historia de la conquista de México, Madrid 1684), 24 rs.
- dos tomos Antologías de santa Cruz, primero y segundo, 100 rs. - otro tomo Urebis cronología religionis perfectis, 15 rs.
- otro tomo San Ireni, 20 rs.
- otro tomo San León, San Marino, San Chinologo, 30 rs. - otro tomo Sancti Clemente Alexandrini, 24 rs.
- dos tomos Espondano epitome de Varonio, 120 rs.
- un tomo diario de los viajes del rey (Antonio UBILLA.- Sucesión de Felipe V, su viaje a Madrid y guerra de la campaña de Nápoles, Milán y su ejército, Madrid 1704), 50 rs.
- quatro tomos Fonseca vida de Christo falta el quarto tomo (fray Cristóbal FONSECA.- Primera parte de la vida de Christo Señor Nuestro, Toledo 1596, 2ª parte Toledo 1601, 3ª parte, Madrid 1605), 60 rs.
- tres tomos Divi Ambrosi impresion de Roma, 30 rs.
- otro tomo San Lourenzio Justiniano, 30 rs.
- quatro tomos Divi Hyeronimi ympresion de París, 100 rs.

LIBROS DE A QUARTO Y MAS PEQUEÑO.

- dos tomos de theologia sacramental, 20 rs.
- otro tomo Concordancias de la Biblia, 40 rs.
- otro tomo honras de Felipe quarto, 6 rs.
- otro tomo vida del venerable sacerdote Juan Bautista Beltran, 24 rs.
- otro tomo Empresas de Suavedra (Diego de SAAVEDRA Y FAJARDO. - Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas, Munster 1640), 10 rs.
- otro tomo Epitome de Suárez, 15 rs.
- otro tomo Auto general (José del OLMO.- Relación del auto general de la Fe que se celebrou en Madrid en presencia de sus Majestades el día 30 de junio de 1680, Madrid 1680), 8 rs.
- otro tomo Sacra dezima de fray Antonio del Castillo, 4 rs.

- otro tomo Sermones a las honrras del Illustrisimo Carvonel, 3 rs. - otro tomo Medula en latin, 6 rs.
- cinco tomos de Sermones de Osorio, (fray Agustín OSORIO. - Sermones de cuaresma, Barcelona 1633,-1634), 25 rs.
- otro tomo Misas y Patrocinio de San Joseph, 8 rs.
- otro tomo catholica quiriciona, 2 rs.
- otro tomo Meditaciones de Santa theresa (Santa Teresa de JESÚS.- Meditaciones sobre el Padre Nuestro, Palma de Mallorca 1619), 3 rs⁶.
- otro tomo Claudiano, 3 rs.
- otro tomo Compendio de la tercera orden, 2 rs.
- otro tomo tesoro inagotable, 2 rs.
- otro tomo el mayor pequeño, 4 rs.
- otro tomo vara vigilante, 3 rs.
- otro tomo evas proposiciones condenadas, 3 rs.
- otro tomo milizia evangelica, 3 rs.
- otro tomo Practica de conjuros, 3 rs.
- otro tomo La cuna y la sepultura (Francisco de QUEVEDO.- La cuna y la sepultura, Madrid 1635), 2 rs.
- otro tomo Compendio de Villalobos, 3 rs.
- otro tomo Compendio anual, tomo segundo, 4 rs.
- otro tomo Viage la reina Doña Mariana de Austria (Antonio de LEÓN Y XARAVA.- Real viaje de la reina nuestra señora Doña Mariana de Austria desde la Corte y ciudad imperial de Viena hasta estos sus reynos de España, Madrid 1649), 4 rs.
- otro tomo Diszeplina vetus, 6 rs.
- quatro tomos Cursus philosophicus, 20 rs.
- otro tomo Sermones de Orozco, 4 rs.
- otro tomo Manual de Rodriguez, 6 rs.
- otro tomo Silva Silvestrina, 10 rs.
- otro tomo Vieyra Sermones varios antiguos (Antonio VIEIRA.- Sermones varios, Madrid 1664), 12 rs.
- dos tomos Olalla misa cantada y rezada (Frutos Bartolomé OLALLA Y ARAGÓN.- Ceremonial romano de la misa rezada, Madrid 1690).IDEM.- Ceremonial de las misas solemnes cantadas, Madrid 1696), 16 rs.
- otro tomo Vazquez de adoración (Gabriel VAZQUEZ.- De cultu adorationis libri tres, Alcalá de Henares 1594), 4 rs.
- otro tomo Sermones de san Vizente Ferrer de letra antigua (San Vicente FERRER.- Sermones, Valencia 1550), 4 rs
- otro tomo Manual christiano, 3 rs. - otro tomo la semana mayor, 2 rs.
- otro tomo Declaracion del Concilio, 6 rs.

⁶ Esta obra está atribuida a Santa Teresa de Jesús por el simple hecho de aparecer el manuscrito entre sus papeles- (Vid. Antonio Palau Dulcet.- Manual del librero hispanoamericano, Tomo XIX, Barcelona, Librería Palau, 1967, pág. 492).

- otro tomo Prosapia de Christo de Matute (Diego MATUTE DE PEÑAFIEL.- Prosapia de Cristo, Granada 1614), 12 rs.
- otro tomo Venida de Santiago a España (Diego del CASTILLO.- Defensa de la venida y predicación evangélica de Santiago en España, Zaragoza 1608), 4 rs.
- nueve tomos Cenedi sin el christiano destruido, dos el incrédulo y la concordia (Pablo SEGNERI.- Concordia entre la fatiga y la quietud en la oración, Barcelona 1688), 66 rs.
- otro tomo Guerras de Ynglaterra (Diego Felipe de ALBORNOZ.- Guerras civiles de Inglaterra, Madrid 1658), 8 rs.
- otro tomo Gobierno espiritual de San Bernardo, 12 rs. - otro tomo Castillo Alphavetum, 20 rs.
- otro tomo Atlas abreviado, 30 rs.
- otro tomo Real Capilla de barzelona (Manuel Mariano RIBERA.- Real Capilla de Barcelona, la mayor y mas principal de los reynos de la Corona de Aragón, Barcelona 1698), 6 rs.
- otro tomo Empresas Sacras de Núñez sin añadir (Francisco NÚÑEZ CEPEDA.- Idea del Buen Pastor copiada por los Santos Doctores en Empresas Sacras, Lyon 1682), 30 rs.
- dos tomos Montpellier cathecismo, 40 rs.
- otro tomo Petriblacensis opera, 12 rs.
- otro tomo el fénix de Africa (Francisco Manuel de MELLO.- El Fénix de Africa, Agustín Aurelio obispo hipponiense, Lisboa 1648), 12 rs.
- otro tomo Olalla misa rezada, (Frutos Bartolomé OLALLA Y ARAGÓN.- Ceremonial de la misa rezada, Madrid 1690), 8 rs.
- otro tomo Sermones de López tomo segundo (Francisco LÓPEZ.- Sermones, tomo segundo, Madrid 1684), 8 rs.
- otro tomo Sermones de Nájera (Manuel NÁJERA.- Sermones, Madrid 1667), 4 rs.
- otro tomo Quaresma de valderrama (Pedro de VALDERRAMA.- Exercicios espirituales para todos los días de la Quaresma, Sevilla 1602), 4 rs
- otro tomo Virgilio en romanze, 8 rs.
- otro tomo Santoral de Porres, 4 rs.
- dos tomos Quaresma de Andueza (Ignacio de ANDUEZA.- Oraciones evangélicas de domingos y tesis principales de Quaresma, Alcalá de Henares 1664), 8 rs.
- otros dos tomos Quaresma de Nájera (Manuel de NÁJERA.- Segunda Quaresma, Madrid 1680), 10 rs.
- otros dos tomos Promptuario del Carmen, 12 rs.
- otros dos tomos fuentes de probabilitate (Miguel de FUENTES.- Examen theologicum probabiliarismi, Madrid 1699), 3 rs.
- otro tomo Subida del alma a Dios, 8 rs.
- otro tomo Eusebio cathecismo (Juan Eusebio NIEREMBERG.- Practica de catecismo romano, Madrid 1640), 6 rs.
- otro tomo Cathecismo catholico, 8 rs. - otro tomo Escuela de Daniel, 12 rs.
- otro tomo remisiones de Barbosa (Manuel BARBOSA.- Remisiones doctorum

- de officiis publicis, 1587), 4 rs.
- otro tomo Pereyra de iudicum, 6 rs.
 - otro tomo Quaresma de Ceita (Juan de ZEYTA.- Quaresma traducida del portugués en castellano por fray Hernado CAMARGO, Madrid 1629), 6 RS.
 - otro tomo Castro de orationum y catholiorum doctrinam, 4 rs.
 - otro tomo historia del cardenal Cisneros (Esprit FLECHIER.- Historia del señor cardenal Don Francisco Ximenez de Cisneros traducida por Miguel FRANCO DE VILLALBA, Zaragoza 1696), 8 rs.
 - otro tomo Molina de sacerdotis (Antonio de MOLINA.- Instrucción de sacerdotes, Burgos 1608), 8 rs.
 - otro tomo Epitome conciliarum, 4 rs.
 - otro tomo Monarchia de Zamora (Lorenzo de ZAMORA.- Monarquía mística de la Iglesia, Venecia 1568), 4 rs.
 - quatro tomo Sermones varios, 16 rs.
 - un tomo vida del señor Carbonel (fray Tomas RELUZ.- Vida y virtudes del Ilustrisimo señor Don Tomas Carbonel, obispo y señor que fue de Sigüenza, Madrid 1695), 6 rs.
 - tres tomos Sor Juana Ynes poesías (Sor Juana Inés de la CRUZ.- Poemas de la única poetisa americana, musa décima, Zaragoza 1682), 24 rs.
 - otro Ramillete evangélico, 4 rs.
 - seis tomos Mística ciudad de Dios (Sor María de AGREDA.- La mística ciudad de Dios, Madrid 1670), 100 rs.
 - otro tomo Testamento político Rechileu (Armando Juan DU PLESSIS, cardenal de RICHELIEU.- Testament politique, Amsterdam 1633, Barcelona 1643), 15 rs.
 - dos tomos obras de Santa theresa segundo y terzero como de la palma (Santa Teresa de JESÚS.- Obras, Salamanca 1588), 60 rs.
 - otros dos tomos Cartas de Santa theresa ympresion de Madrid (Santa Teresa de JESÚS.- Cartas, Zaragoza 1658, Madrid 1662), 18 rs.
 - otro tomo obras de Santa theresa tomo primero de la misma ympresion (Santa Teresa de JESÚS.- Obras, Madrid 1662), 8 rs.
 - otro tomo Repúblicas de Román tomo primero (fray Jerónimo ROMÁN.- Repúblicas del mundo, Medina del Campo 1575), 20 rs.
 - otro tomo Diferencia entre lo temporal (fray Juan Eusebio NIEREMBERG.- Diferencia entre lo temporal y lo eterno, Madrid 1643), 8 rs.
 - otro tomo templo nuevo de los descalzos agustinos de Granada (fray Pedro de JESÚS.- Templo nuevo de los descalzos de Granada, Granada 1695), 4 rs.
 - otro tomo de Agudezas de Oben tomo primero (Juan OWEN.- Agudezas, Londres 1600, 1ª ed, castellana Madrid 1679), 7 rs.
 - otro tomo Gaspar Sánchez in sacarias, 6 rs.
 - otro tomo Celo catholico español, 6 rs.
 - otro tomo el capitán Joab (fray Cristóbal ALVAREZ.- Padre tiene. Así se interpreta esta voz Joab capitán general de Daniel, León 1678), 6 rs.
 - otro tomo Gaspar Sánchez in acto apostolorum, 10 rs.

- otro tomo Sicardo de la comunión (Juan Bautista SICARDO.- Resumen de la disposición y reverencia con que los fieles deben llegar a recibir el Santísimo Sacramento del Altar, Alcalá de Henares 1673), 4 rs.
- otro tomo florino in Sapientiae, 10 rs.
- otro tomo Taulero instituciones (Juan TAULERO.- Las instituciones divinas, Coímbra 1551), 12 rs.
- otro tomo física de Parra (Jacinto de la PARRA.- In octos libros phisicorum seu de phisico auditii Aristotelis, Alcalá de Henares 1657), 3 rs. - dos tomos Navarra de restitución, 12 rs. - un tomo Fonseca quaresma (Cristóbal FONSECA.- Discursos para todos los Evangelios de la Quaresma, Madrid 1614), 4 rs. - un tomo Nájera Sermones varios (Manuel NÁJERA.- Sermones varios, Madrid 1643), 4 rs.
- otro tomo Quaresma de Porres (Francisco Ignacio PORRES.- Discursos morales para los miércoles, viernes y domingos de la Quaresma, Alcalá de Henares 1638), 4 rs.
- otro tomo los seis días del serafín, 6 rs.
- otro tomo Vega in salmos (Andrés de la VEGA.- Commentaria in psalmos, Alcalá de Henares 1564), 4 rs.
- otro tomo Epítome de Carlos quinto (Juan Antonio VERA Y ZUÑIGA.- Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V, Madrid 1622), 6 rs.
- otro tomo física de Rubio (Antonio RUBIO.- Comentarii in octo libros Aristotelis de physico auditis, Madrid 1605), 4 rs.
- otro tomo Pompa festiva de la traslación de el Santísimo a San Luis, 4 rs.
- doze tomos de libros de poco valor, 20 rs.
- un tomo de las cinco piedras de David, 4 rs.
- otro tomo Santo Thomas, 3 rs.
- otro tomo Directorio de penitentes, 3 rs.
- otro tomo Compendio de Bonanzina, 6 rs.
- otro tomo Rodriguez in Bulla, 4 rs.
- otro tomo Pirología tipografía, 6 rs.
- otro tomo Chavarria de angeles, 6 rs.
- otro tomo Sermones varios, 6 rs.
- otro tomo Coma de Armilla, 4 rs.
- otro tomo Triunfo evangélico, 6 rs.
- otro tomo Laurea evangélica, 6 rs.
- otro tomo honze proposiciones condenadas, 15 rs.
- otro tomo León discursos de la Concepción (tal vez Antonio LEÓN PINELO.- Relación de las fiestas que a la Inmaculada Concepción de la Virgen se hicieron en la ciudad de Lima, Lima 1618), 4 rs.
- otro tomo Tirso de provabilitate, 12 rs.
- tres tomos Arzequin theologia, 60 rs.
- otro tomo Sermones de Limia, 4 rs.
- otro tomo Aranz Torre incontrastable (fray Jacinto ARANAZ.- Torre incontrastable del segundo David perseguido y victorioso, Pamplona 1711), 10 rs.

- otro tomo Panegiricos de Ortensio (fray Hortensio Félix PARAVICINO.- Oraciones evangélicas y penegiricos funerales a distintos intentos, Madrid 1644), 6 rs.
- otro tomo Vida de San Vizente Paul (Luis ABELLY.- Vida de San Vicente de Paul, París 1664), 8 rs.
- tres tomos de Santa María Sermones portugueses, 36 rs.
- otro tomo Laurea portuguesa, 12 rs.
- otro tomo Vida de San Pedro de Alcántara (tal vez Juan de SANTAMARIA.- Vida y excelentes virtudes y milagros del santo fray Pedro de Alcántara, Madrid 1619), 6 rs.
- otro tomo rey vencedor, 3 rs.
- otro tomo Suma conciliorum, 8 rs.
- otro tomo Via de pecadores, 6 rs.
- otro tomo Godínez theología mística (Miguel WADINGS conocido como Miguel GODINEZ. Práctica de la teología mística, Puebla de los Ángeles 1681), 4 rs.
- otro tomo Compendio de Navarro (tal vez Juan Blas NAVARRO.- De autoritate ecumenicae et romanae ecclesiae et sacro opus principatu compendiaria, Barcelona 1566), 3 rs.
- dos tomos Palafox año espiritual (Juan de PALAFOX Y MENDOZA.- Año espiritual, Zaragoza 1656), 12 rs.
- otros dos tomos Practica de visitar enfermos, 12 rs.
- otro tomo Vite sanctorum Patrum, 12 rs.
- otro tomo Política de Quevedo (Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS.- Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás, Zaragoza 1626), 8 rs.
- otro tomo Cathecismo de Pío quinto, 6 rs.
- otro tomo Varón de descos, 8 rs.
- otro tomo Vida de San Jerónimo (fray José de SIGÜENZA.- La vida de San Jerónimo, Madrid 1595), 15 rs.
- treze tomos la Corte Santa (Nicolás CAUSSIN.- La Corte Santa, París 1647, Madrid 1654), 100 rs.
- otro treze tomos obras de San Francisco de Sales, 100 rs.
- dos tomos quaresma de fray gabriel terzero y quarto tomo, 12 rs. - otro tomo Afectos penitentes, 12 rs
- otro tomo Cetro con ojos, 3 rs.
- otro tomo Epitote, 3 rs.
- tres tomos Compedio anual terzero, quarto y quinto, 15 rs.
- dos tomos Primicias Evangélicas primero y segundo tomo, 20 rs.
- otro tomo Bolibar lecciones Salmatizensis, tomo primero, 24 rs. - dos tomos historia del Perú del Ynca (el Inca Garcilaso de la VEGA.- Historia general del Perú, Córdoba 1617), 120 rs.

Al terminar su trabajo Isidro Coloma declara «ser de cinquenta años de hedad poco mas o menos».

El 12 de febrero de 1718 Manuel Salgado «maestro tapicero» valoraba alfombras

y tapices. En las casas españolas de cierta importancia a lo largo del siglo XVII, eran frecuentes los tapices que, desde la Edad Media tenían una doble función, por una parte constituían un importante elemento decorativo y por otra tenían un indudable valor utilitario. Las grandes estancias, con frecuencia encaladas, se convertían en suntuosas salas gracias a los brillantes colores de las tapicerías, que a su vez servían para dividir habitaciones, cubrir camas, mesas y puertas, y en última instancia como signo de prestigio social, ya que los altos precios que alcanzaban aquellos textiles hacían que sólo estuvieran al alcance de aquellos grupos sociales de un más alto nivel de vida. Don Jacinto Muñoz de Castilblanco poseyó dos tapicerías completas, una de cinco paños, realizada en Bruselas, en la que se narraba la Historia de Vulcano, y otra, de siete paños hecha en Oudenarde, con arboledas y animales.

- una tapicería de Bruselas fina, con cinco paños, de cinco annas de cayda, de la Ystoria de Bulcano, con treinta y un annas y tres quartas de caida, 4445 rs.

- mas otra tapicería de siete paños de arboledas y algunos animales, de quatro annas y media de cayda, ordinaria, fabricada en Audenarda que tiene treinta y ocho annas de corrida, 3542 rs.

- mas un tapiz cortado de gordillas, muy antiguo y maltratado, de quatro annas y media de caída, 90 rs.

- mas otro tapiz ordinario de figuras grandes, de quatro annas de cayda, 55 rs.

- mas una alfombra alcatifa fabricada en Oran, maltratada, que tiene nueve varas y media de largo y dos de ancho, 342 rs.

- mas otro pedazo de alfombra sin perfeccion de la misma fabrica, 75 rs.

- otro pedazo mas pequeño del mismo genero, 24 rs.

- mas otra alfombrilla contrahecha de la fabrica de la Yndia, de tres baras de largo y vara y media de ancho, 30 rs.

- mas otro pedazo de alfombra de Alcaraz muy raído, maltratado y descolorido, 44 rs.

El mismo día 12 de febrero de 1718 Manuel Fernández Carrillo «maestro evanista del rey nuestro señor» tasaba las esculturas y los muebles.

- Primeramente una efigie de Christo de marfil en una cruz de evano, 50 rs.

- mas otro crucifijo de marfil con su cruz guarnecida de bronce calado y piedras falsas con las hechuras de San Juan, María y la Magdalena con un ecce homo y un santo sepulcro con dos ángeles en la peana, 140 rs.

- una cama de palo santo bronceada y torneado aobado, de quatro cavezeras, sin faltarle nada, 700 rs

- un San francisco de bulto, pequeño, de madera fina con cara, manos y pies de marfil hecho en Yndias, de una quarta de alto, con diadema de bronce dorado de molido, 60 rs.

- un San Antonio de bulto del mismo tamaño con su niño, 70 rs.

- un par de escritorios de concha, de cinco quartas de largo y media vara y media quarta de alto, de quatro gavetas medianas a cada lado, con su portada de dos columnas y bronzes dorado de molido con sus pies cubiertos de caoba, 900 rs.

- dos papeleras de charol, de tres cuartas de largo y tres tercias de alto con sus cantoneras de latón de la Yndia, 1400 rs.
- otra papeleras de charol de tres cuartas y quatro dedos de ancho y dos tercias de alto con sus cantoneras de latón de la Yndia y su realce de flores anteaado, 720 rs.
- un ecriptorio de evano y marfil, de vara menos tres dedos de largo y media vara escasa de alto con su bufete de nogal, 150 rs.
- una escrivania de evano y cedro por dentro, 100 rs.
- un bufete de caova de cinco pies poco mas o menos de largo y bara y seis dedos de ancho con barrotes de yerro eseados y pies de lo mismo y cantoneras de yerro, 550 rs.
- seis sillas de vaqueta de cinchas a medio andar con clavazon de yerro, 240 rs.
- otras dos sillas con asientos de cuero y clavazon escarolada, 88 rs.
- dos tabuertes de vaqueta, 40 rs.
- otras seis sillas de terziopelo carmesi con clavazon ordinaria de ojo de buey y armadura de nogal, 300 rs.
- otras dos sillas poltronas antiguas de terziopelo carmesi y cenefas de damasco del mismo color con sus cogines y la madera torneada, 200 rs.
- otra silla sola de Ynglaterra salomónica y tallada con dos coronas, 100 rs.
- un bufete de nogal de vara y media de largo y bara menos tres dedos de ancho con yeros ordinarios y bara de alto, 100 rs.
- un catre biejo ordinario de nogal negro, 33 rs.
- un cajon de pages de pino, 33 rs.
- un oratorio portafil de pino con su falleva y erraje dado de color de nogal, 200 rs.
- una caja de brasero de evano y box con su clavzon de vellota, 100 rs.
- un cofre de vaqueta atumbado muy grande, 33 rs.
- otros tres cofres de distintos tamaños, el uno cubierto de enzerado, el otro de vadana negra y el otro de vadana encarnada, 45 rs.

También Manuel Fernández Carrillo declara, al terminar la tasacion «que es de edad de cinquenta años poco mas o menos».

Por último el ya citado día 12 de febrero de 1718 Manuel Mayo «maestro de coches», Bernardo Corral «herrador» y Domingo López «calderero» valoraban 'Lo tocante a sus oficios».

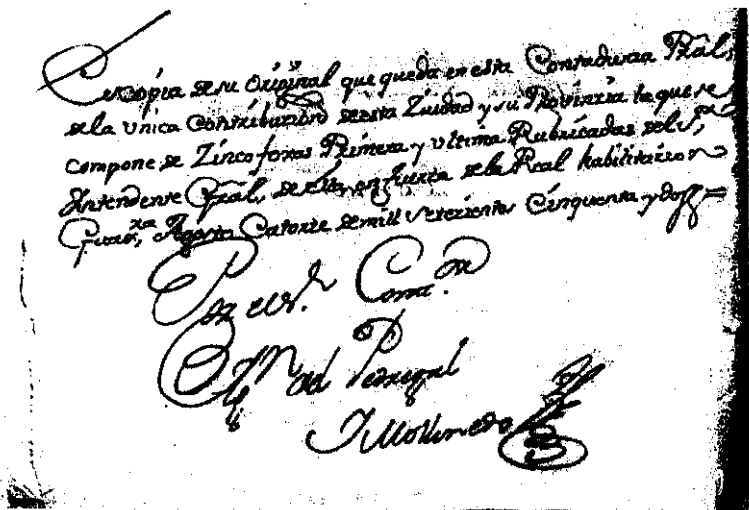
Una vez terminada la tasación de los bienes de Don Jacinto Muñoz de Castilblanco se procedió a realizar la almoneda de los mismos. De esta manera el 14 de febrero de 1718 Don Vicente de Cidras compraba «una pintura de Jordán de la exaltacion de la serpiente, otra del descendimiento y otra de nuestra señora con el niño en los brazos», todas ellas adquiridas en 800 reales de vellón, mientras que el arquitecto Pedro de Ribera hacía lo propio, en 360 reales «de un relox de faltriquera de franzia».

Tendilla: El censo de 1752

Victor Vázquez Aybar

INTRODUCCIÓN

Aunque no demasiado abundantes y detallados, sí disponemos de datos suficientes sobre la población que existió en Tendilla a lo largo de su historia y del modo de vida que tenían sus gentes¹. Remontándonos en el pasado, los documentos más exhaustivos que poseemos, y cuyas copias están depositadas en el Archivo Municipal, son «El libro de Familias de Eclesiásticos» y «El Libro de Familias de Legos». Son dos manuscritos cosidos a mano con unas tiras de cuero fino y encuadrados de forma bastante pobre con tapas de pergamino. Aunque carecen de cualquier valor artístico, su importancia documental, sin embargo, es extraordinaria porque nos permite conocer detalladamente cómo era Tendilla en la mitad del siglo XVIII.



«El libro de Familias de Eclesiásticos» consta de cinco folios, escritos por ambas caras. En ellos se hace relación de todos los vecinos eclesiásticos, así como la de otros miembros relacionados con ellos y de sus criados. En total son 6 familias que representan a 38 individuos. El censo fue realizado en la villa de Fuentelviejo «a veinte días del mes de maio de mil setecientos cinquenta y dos años». El testimonio se tomó ante D. Juan Bautista Calvero y Sese, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Guadalajara y Subdelegado de D. Juan Díaz del Real, coronel de los Reales Ejércitos de Su Majestad, Teniente del Rey de la Plaza y Castillo de Alicante, Corregidor de

¹ Relación topográfica de Juan Fernández de Sebastián Fernández, 1580.

Guadalajara e Intendente General de Rentas Reales y Servicio de Millones de ella y su Provincia.

«El libro de Familias de Legos» consta de cuarenta y seis folios escritos también por ambas caras. Al final se añade un folio extra en el que se reseña, a modo de resumen, la cantidad de individuos que deben pagar y a razón de qué cantidad en función del trabajo al que se dedicaban. En él consta la relación de los «legos» y de sus criados. En total son 171 vecinos que representaban a 689 personas. Fue también realizado en la villa de Fuentelviejo en la misma fecha y ante la misma persona que el «Libro de Familias de Clérigos». En ambos libros, por tanto, se censa a 727 personas repartidas en 177 vecinos.

LA POBLACIÓN DURANTE EL SIGLO XVIII

La población de Tendilla sufrió una lenta disminución² a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII. Sin embargo, mediado el último siglo mencionado, se produciría una recuperación constante, aunque sin llegar nunca más al mejor momento de su historia.

En aquella lejana época, la de mayor esplendor, Tendilla llegó a estar habitada por un gran número de vecinos. Aplicando distintos índices sobre lo que se entendía por tal³, en el 1588 su población debió de estar entre los 2.500 y los 3.000 habitan-

² Tabla de habitantes:

AÑO	VECINOS	HOMBRES	MUJERES	HABITANTES
1580	700			2.800
1591	* 587			¿2.400?
1692	*109			¿480?
1696	*200			¿850?
1714	*83			¿380?
1716	*68			¿325?
1752	177	371	356	**727
1888	276	547	556	1103

* Vecinos pecheros. ** De los 177 vecinos, 6 eran clérigos, de los que dependían 38 personas.

³ «La unidad doméstica básica, que algunos censadores de la época llaman «un vecino», es casi seguro que se ha de entender más como una familia extensa que como nuclear. El número de personas implicadas en «un vecino» tendió a variar con cada censo. En 1741 un funcionario aragonés informaba que «es constante entre los que estamos en los vecindarios, que a cada vecino se le deve reputar quando no cinco personas, por lo menos quatro, entre criados y hijos». El equivalente a un vecino medio siglo antes era probablemente poco más de cuatro personas, como el censo vasco de 1704, que dio un coeficiente de 4,1 personas por hogar. Ahora bien, la cifra real de personas en cada casa ciertamente era superior a cinco, pues los censos ignoraban a los muchachos y niños. Kamen, Henry. *La España de Carlos II* Edit Crítica Barcelona 1981

tes⁴. A partir de esa fecha, se darían un conjunto de circunstancias que coadyuvaron a despoblar la zona y a disminuir la población de esta villa. Así, la primera incidencia negativa se produjo cuando sus señores, los condes de Tendilla, se marcharon a administrar sus importantes territorios del antiguo reino de Granada, donde durante muchos años fueron alcaides de la Alhambra. Esto supuso la pérdida de influencia de un pueblo que durante muchos años fue el centro de las posesiones del conde, bajo cuya protección estuvo, lo que le supuso el privilegio de tener importantes actividades comerciales que culminaban con la celebración de sus dos importantes ferias anuales (sobre todo la de san Matías). A este hecho se unirían después los ciclos de sequía y de terribles epidemias pestíferas de los siglos XVI y XVII⁵ que tanto se ensañaron con la comarca. También influyó la expulsión de los moriscos que residían en la villa, donde habían encontrado un lugar adecuado para desarrollar sus negocios protegidos por el respetado señor de la villa. Su marcha supuso, entendemos, una disminución en los oficios artesanos que entonces había y que proporcionaban trabajo a un cierto número de habitantes.

Los últimos años del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII supuso un agravamiento mayor de los males de la comarca. Tan mal se pusieron las cosas que la población se redujo a un mínimo hasta entonces desconocido. Apenas 300 almas vivían en una villa que había alimentado una población casi diez veces superior. Los

⁴ «(...) que la dicha villa tiene seiscientos y mas casas, y vecinos sieteientos, poco mas o menos, y nunca a sido maior en Casas, ni en número de vecinos, antes se ha aumentado que disminuido por tener mejores calidades que otros pueblos de su comarca (...)»

⁵ «1598-1602. PESTE BUBONICA. Asoló Castilla. En Chiloeches, y a lo largo del 1599 y principios del 1600, aumentó el número de muertos de una media cercana a diez hasta casi 125.

*1616.

*1630-1631.

*1648-1652, con un gran agravamiento. Posiblemente bubónica. Su propagación fue favorecida por varios fenómenos como: malas cosechas cerealistas, con gran subida de precios; sequía prolongada; «pestes» de langosta.

*1676.

*1684.

*1695.

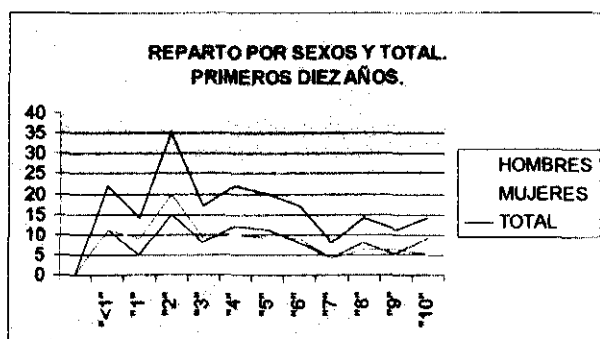
No todas la epidemias de peste fueron bubónicas. También fueron de difteria, del «garrotillo» y de viruela. Estas epidemias supusieron el hundimiento de las curvas demográficas a partir de los años cuarenta. Se redujo el número de matrimonios y de bautizos. Los matrimonios entre viudos, menos fecundos, llegaron a ser casi exclusivamente los que llenarían la estadísticas de las bodas.

Se calcula que en vísperas de la peste de 1598 había en la corona de Castilla 8.300.000 habitantes y, en la de Aragón, 1.360.000. Es decir, un total de 9.960.000 personas. Se calcula que la peste produjo un 10% de muertes entre la población. Eso supondría para Castilla, sumando los 100.000 moriscos expulsados, que reduciría su población en torno al millón de personas.

En la comunidad de Aragón, entre los 200.000 moriscos expulsados y los muertos por la peste, sumaron unas 300.000 personas. Tuñón de Lara, Manuel. *Historia de España, y la frustración de un imperio*. Edit. Labor S. A. Barcelona 1980 Pág. 92-96

efectos de las malas cosechas fueron devastadores⁶. Y por si esto era poco, un nuevo hecho se añadió en esos años: los efectos de la Guerra de Sucesión. Esta circunstancia aceleró aún más, si cabe, el despoblamiento de la localidad. A tal extremo llegó su miseria que tanto Carlos II como Felipe V, reinantes en aquella época, condonaron la mitad de sus deudas y prorrogaron varios años más esta medida⁷.

Sin embargo, los datos que nos proporcionan los dos censos realizados en 1.752 son alentadores. La economía es nuevamente floreciente y existe un alto número de artesanos con una producción que deducimos que estaba por encima de las necesidades locales, lo que implicaba una actividad económica importante que se proyectaba hacia el exterior.



DATOS DEMOGRÁFICOS DEL CENSO

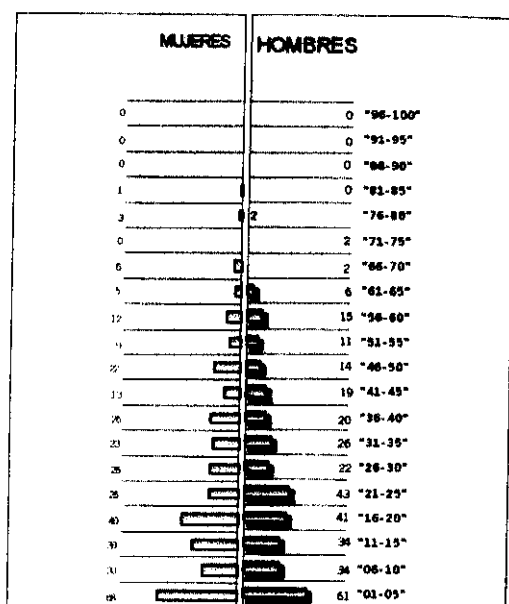
Para el análisis del número de habitantes por sexo y por edades hemos utilizado los dos censos, el de «El Libro de Eclesiásticos» y el de «El Libro de Legos.» Han sido excluidos del primero los 19 frailes del Monasterio de Santa Ana, cuya edad no aparece reflejada, y otra persona lega de la que desconocemos los años que tenía, en el segundo.

Como podemos contemplar en el gráfico que se adjunta, la población existente en aquel momento era mayoritariamente joven. En el grupo de edad que comprende los diez primeros años de existencia, había 194 personas, el 26,9% de la población, cantidad próxima a la tercera parte del total de sus habitantes.

⁶ Fuentelviejo, por ejemplo, prácticamente se despobló. «Cuando un habitante de una aldea vecina explicó a un funcionario en 1674 por qué la población de Fuente el Viejo (Guadalajara) había desaparecido prácticamente del mapa, la única causa aducida fue el tiempo. En 1624 había habido 250 familias y en 1674 solo quedaban 27, «sin haver mas de cuatro o seis que tengan un par de labor y los mas son jornaleros, por cuya causa se alla la mayor parte de las tierras sin labrarse y muchas echas chaparrales. Henry Kamen: *La España de Carlos II*, Edit. Crítica Barcelona 1981 Pág. 148

⁷ Cédula real disminuyendo contribuciones y condonando deudas a la Villa a consecuencia de la Guerra de Sucesión. Año de 1716. Archivo Municipal de Tendilla.

El mayor grupo se sitúa en los primeros 30 años. En este tramo se acumulan un total de 471 individuos, lo que representa el 64,78% de toda la población. No obstante, aunque el índice de mortalidad que se producía en los primeros años era mayor y la esperanza de vida se fijaba más corta en aquella época, estos datos no invalidan las conclusiones anteriores, pues se ve una gran progresión en dicho grupo de edad. De todos los individuos de ese tramo, 235 son hombres y 236 mujeres, por lo que no existe diferencia entre ambos sexos. Sí se produce, sin embargo, en el total de la población donde el número de hombres sobrepasa al de mujeres en un 2,06%.



Si aplicamos los índices de Friz y de Sundbarg sobre los estudios de población, claramente destacan los aspectos anteriormente señalados. En ellos se refleja con toda evidencia que es una población joven y progresiva, lo que confirma la vitalidad que reflejan muchos otros datos del censo comentado. Los efectos de los malos años de cosecha, de las epidemias y de la guerra habían sido ya superados. Por ello, la necesidad de afrontar nuevos retos y un bienestar paulatino animó a los vecinos a apostar por el futuro y a tener más hijos.

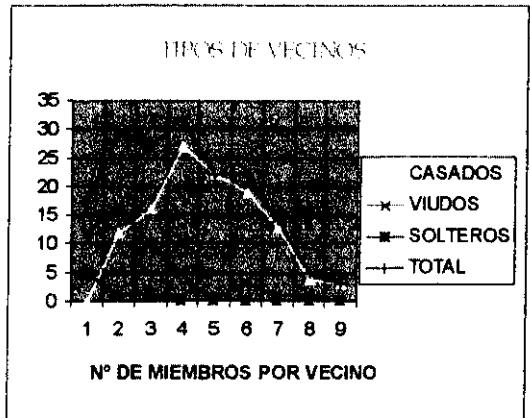
El número de mujeres en edad fértil era alto, pues el 51,5% se encontraban en edad de procrear. Al mismo tiempo, el índice de envejecimiento era muy bajo (en torno al 14,3%) pues los tramos de edad a partir de los 60 años se encontraban con un bajo número de individuos. Las desgracias acaecidas medio siglo antes eran evidentes en la población de mayor edad. A la dificultad natural que en esta época existía para llegar a una edad longeva, se habían sumado demasiadas circunstancias negativas que justificaban sobradamente que sólo hubiera una persona de más de 80 años.

TIPO DE FAMILIA

Las familias, si sólo consideramos las registradas en el Libro de Legos, constaban de cuatro miembros (4,02) como media, aunque, como vemos en el gráfico siguiente,

no eran infrecuentes aquellas que alcanzaban hasta los nueve individuos. Aunque son numerosas las formadas por los cónyuges y por sus hijos, en algunas aparecen sobrinas, «alñados», es decir ahijados, «menoras», que creemos que se corresponde con niños encomendados a su cuidado, y madre o suegra. No obstante, hay 23 vecinos cuyo núcleo familiar lo integran también uno o varios criados contratados para el servicio de la casa o del negocio familiar. Lo normal es que tuvieran a su cargo una, dos o tres personas,

aunque hay dos vecinos que destacan por un mayor número de personas a su servicio: un hidalgo, con seis, y el obligado de la carne que tenía cinco, entendemos que por exigencias de su cargo pues debían cuidar del rebaño. Sin embargo, para los trabajos del campo hay muchos más criados que los que se mencionan en la tabla resumen de impuestos y que no se especifica dicha cualidad en su apunte personal. Seguidamente detallamos los datos generales referidos al total de vecinos según el número de miembros a los que representaba:



Nº DE MIEMBROS POR VECINOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9
VECINOS CASADOS	0	12	16	27	22	19	13	4	3
VECINOS VIUDOS	12	16	10	5	0	3	1	1	0
VECINOS SOLTEROS	5	1	1	0	0	0	0	0	0

El número de descendientes se sitúa en torno a 1,87 hijos por vecino. Hay que destacar que 34 de ellos carecían de descendencia y, por el contrario, otros matrimonios tenían una mayor fertilidad, como 16 de ellos con 4 hijos, 8 con 5, 3 con 6 y 1 con 7 descendientes. En la siguiente tabla mostramos el reparto de hijos entre todos los matrimonios que aparecen registrados, incluidos los viudos:

Nº DE HIJOS	0	1	2	3	4	5	6	7
Nº DE MATRIMONIOS	34	40	41	22	16	8	3	1

Llama la atención la existencia de 30 vecinos que eran mujeres viudas. Aunque algunas de ellas tenían criados a su cargo, la mayoría deberían estar pasando una situación difícil, pues de algunas, incluso, dependían hijos menores. Este hecho ya aparece destacado como indicador negativo en la economía de Tendilla en la Real Cédula de principios de siglo, pues se señala que carecían la mayoría de ingresos. Tres tenían menos de 40 años, 8 estaban en la década de los 40, 8 en la de los 50, 7 en la de los 60,

EL CLERO SEGÚN EL CENSO

En Tendilla, como así muestra la lectura del censo de Familias de Clérigos reseñado, existían dos tipos de clero: el secular y el regular.

Al primero pertenecían seis vecinos. La parroquia estaba dirigida por un cura párroco, a cuyas órdenes estaban cuatro presbíteros y un clérigo de menores. Debemos entender este alto número de presbíteros, junto con el clérigo mencionado, como un personal temporal de apoyo a las tareas de la parroquia. Estos clérigos desempeñaban responsabilidades parroquiales limitadas que les permitiría adquirir la práctica suficiente como para, tras un tiempo de prueba, recibir las órdenes restantes y así completar la carrera eclesiástica.

La familia del cura párroco estaba formada, además del cabeza de familia, por una hermana, que se encargaba de su cuidado, y por una joven criada que le ayudaba en las labores domésticas.

Las familias de los presbíteros eran más diversas. Las había donde también convivían con él otros familiares cercanos. Así encontramos una integrada, además, por dos sobrinos y otro miembro cuya relación con el presbítero desconocemos; u otra, más habitual, donde aparece también la madre y una hermana. Otro de ellos vivía solo y, finalmente, dos de los clérigos ocupaban una misma residencia.

Al **segundo tipo de clero** pertenecían los miembros del monasterio de Santa Ana. La tradición religiosa de siglos había hecho que cada señor feudal perpetuara su piedad instituyendo monasterios y conventos. Y el señor de Tendilla no había sido menos. En aquellos momentos la comunidad estaba formada por un total de catorce frailes y dos hermanos legos. Posiblemente su número no difería mucho del habido en otras épocas, aunque sí era más alto que el de cincuenta años antes, cuando no llegaban a la decena los monjes capitulares⁸. No debemos olvidar, no obstante, que dicha época coincide también con la de menor cantidad de vecinos de la villa, aunque también es cierto que fueron tiempos en los que un creciente número de españoles buscaron el amparo tras los muros de monasterios y conventos tratando de asegurarse la escasa comida. Desconocemos la edad media de los religiosos, ya que no figura en el apunte de cada uno de ellos.

En el monasterio, además, trabajaban un total de seis criados, con una edad comprendida entre los 17 y los 21 años. El rebaño, fuente de conflictos con la villa

⁸ Concordia sobre el ganado del convento de Señora de Santa Ana. 1.681 y 1719. Archivo Municipal de Tendilla.

en el siglo anterior, estaba al cuidado de un mayoral, un pastor y un zagal.

Un punto importante que nos aclara este censo es la desvinculación del Convento de Ntra. Señora de la Salceda con la Villa, aunque sólo fuera a efectos del censo. Igual que en el siglo pasado hay correspondencia entre los alcaldes ordinarios y el superior del convento que avala dicha vinculación⁹, en el Libro de Familias de Eclesiásticos ya no aparecen mencionada dicha comunidad¹⁰ religiosa.

Aunque excluidos de este censo, pues aparecen registrados en el de legos, debemos mencionar a los dos sacristanes por entender que se encuentran muy ligados al clero. Uno de ellos es mencionado como el «de la capilla». Creemos que, con esta expresión, se debe hacer referencia al que officiaría en la capilla del Hospital de San Juan Bautista, pues dicha institución disponía de ingresos saneados en aquel momento. Desconocemos qué otra «capilla» pudiera requerir de los servicios diarios de un sacristán, pues no hay constancia de que la construcción que en Tendilla es conocida por todos como «la Capilla» tuviera culto religioso diario en aquella época, aunque es contemporánea al censo.

En aquellos momentos, fruto de los malos años de las décadas anteriores, la iglesia detentaba la posesión de muchas tierras que eran trabajadas por «colonos legos»¹¹. Los ingresos que producía esta «utilidad» eran de 2222.23 reales de vellón.

ACTIVIDADES LABORALES

Además de los datos anteriormente mencionados, lo que nos hace deducir el buen momento económico en que se encontraba la villa eran los trabajos que se mencionan y las personas que vivían de ellos.

a) *Funcionarios públicos.*

- **Dos escribanos.** Uno, posiblemente, realizaba las funciones de secretario del Ayuntamiento y el otro de notario. Un siglo después, además del secretario, hay constancia de que existía un notario fijo para realizar las funciones habituales de este tipo de cargo. El sueldo anual de ambos era de 1600 reales.

⁹ Archivo Municipal de Tendilla.

¹⁰ ¿Qué explicación podemos dar? Posiblemente la razón no fuera otra que la de querer evitar que, por su incorporación al censo, se pudieran ver incrementados los impuestos que tan costosos habían resultado para el municipio. Tenemos otro tipo de informaciones que permiten sostener dicha relación. Así, cuando la desamortización de Mendizabal hace desaparecer esta comunidad, parte de los bienes allí existentes, como la reducida imagen de la patrona, viene a parar a Tendilla y las ruinas quedan asociadas a dicho pueblo. De todas formas, es un tema que de siempre arrastró pasiones en ambas villas. En el diccionario de Madoz se comenta que en la capilla ambos pueblos disponían de unos bancos determinados para evitar enfrentamientos entre ambos pueblos cuando acudían sus autoridades.

¹¹ Ya en la Real Orden de Felipe V se menciona este hecho cuando se dice «*haviendose reducido acientoynoche (pecheros), recaydo la mayor ymejor parte de las haciendas en eclesiásticos y hijosdalgo exemptos de esta contribución*». Archivo Municipal de Tendilla.

- **El obligado de la carne y oficial de pesar dicha mercancía.** Es uno de los vecinos posiblemente con mayor poder económico. Tenía la obligación de proveer de carnes al pueblo y, además, de controlar el correcto peso de lo que se vendía. Era un cargo que se ejercía por concurso público. Para proporcionar la carne, poseía un rebaño que cuidaban dos pastores, un motril, muchacho que hacía de recadero (llevaba al campo la comida y trasladaba los recados entre amo y criados) y un zagal. En algún momento del siglo siguiente este hecho fue motivo de enfrentamiento con los miembros del consistorio por creer que se le cobraban demasiados impuestos por el pasto de su rebaño. Sus ingresos anuales se establecían en torno a los 1.500 reales.

b) Personal sanitario. El personal que se encargaba de velar por la salud de los vecinos estaba formado por un médico titular, con un sueldo anual de 3.200 reales, un doctor, que ganaría una cantidad semejante al anterior, un cirujano, con ingresos inferiores (2.200 reales), un boticario, con la misma cantidad de ingresos y un mancebo. Era el grupo de profesionales mejor pagados, lo que nos da idea de la valoración social que de ellos se hacía.

c) Artesanos. Se mencionan los oficios típicamente gremiales, como los de la

- **Construcción.** Aparecen mencionados tres **maestros albañiles, un albañil, dos oficiales de albañil y un aprendiz.** Era el gremio que tenía los sueldos más altos, ya que los albañiles ganaban nueve reales al día, ocho los maestros, los oficiales cinco y el aprendiz tres. Entendemos que éste es un dato revelador del crecimiento que estaba experimentando el pueblo, ya que la construcción exige en todas las épocas invertir dinero en abundancia, por lo que se deben tener cubiertas otras necesidades vitales. Además, los altos sueldos pagados nos indican la existencia de más demanda de construcción que capacidad real de atenderla entre todos los que se dedicaban a estas labores.

- **El calzado.** Se reseña a tres maestros de obra prima, el mayor grado que se podía alcanzar dentro del gremio y que se especializaban en hacer zapatos de nuevo, frente a los zapateros remendones que representaban un grado inferior. También se menciona un oficial zapatero. En el resumen final, sin embargo, hay una pequeña rectificación pues se determina como pecheros a dos maestros y a dos oficiales. Su sueldo es de cuatro reales los primeros y tres los segundos.

- **Sastres.** Sólo aparecen dos y su sueldo era de cuatro reales. Su número es similar al que durante el siglo siguiente y mediado el actual todavía era habitual encontrar en la villa para atender las necesidades de los lugareños.

- **Tejedores de lienzos.** Llama la atención el número de vecinos dedicados a este oficio: siete. Pensamos que la producción de todos estos artesanos tenía que sobrepasar las necesidades de un pueblo de 721 personas.

En la Relación topográfica, ya mencionada anteriormente, constatamos que a finales del siglo XVI ya existían en el pueblo tejedores de lienzos que vendían en la feria de San Matías la producción de todo el año, mencionándose además la existencia de doce tiendas de paños. Asimismo, la calle más larga del pueblo en esas

épocas se llamaba de la Ropería Vieja. Por todo ello, hemos de entender que era un oficio que se había mantenido aún en los peores tiempos y que volvía a coger un gran auge, produciendo telas que tenían una salida en otros mercados. Ganaban aproximadamente cuatro reales al día.

- *Un maestro albartero*, cuyo sueldo era de tres reales al día.

- *Un herrero*, que ganaba cuatro reales.

- *Un herrador*, que también hacía de albartero. Cobraba de salario diario tres reales.

- *Panaderos*. Había nueve panaderos, un número que entendemos excesivo para un pueblo que acababa de pasar un largo período de malas cosechas. Además, si consideramos que hasta hace poco más de medio siglo era el ama de casa la que se encargaba de preparar los panes que cada familia requería para su consumo, entendemos que su número no está justificado, por lo que deberían dedicarse a una función determinada que nos es desconocida. Hasta la década de los sesenta del presente siglo en Tendilla trabajaron dos panaderos. Anteriormente hay recuerdo de la existencia de dos hornos públicos donde se cocía, a razón de un tanto por pieza, el pan familiar, por lo que se nos escapa la razón de que tantos vecinos se dedicaran a este oficio, salvo que llevaran pan a vender a Guadalajara o a otros pueblos de la comarca. Sus ingresos estimados globalmente son de 5.560 reales, lo que da una cantidad por vecino de casi 620 reales, ingresos que entendemos que son escasos.

d) Pastores. Al margen de los dos que trabajaban para el obligado de la carne, aparecen censados siete pastores más que cuidaban de otros rebaños, entre los que se encontraba el del monasterio. Grandes debían ser los cambios en el aprovechamiento de los campos cuando un siglo antes se habían puesto unas limitaciones muy estrictas para poseer ganado propio. Por ello, se establecieron unas concordias con el Monasterio de Santa Ana y con el convento de la Salceda para limitar el pastoreo del ganado. Entonces el término municipal era pequeño y la mayor parte de él estaba cultivado. Ahora, sin embargo, había pastos suficientes para mantener varios rebaños, por lo que podemos imaginar el abandono en que había caído el campo. Para ayudar a los pastores estaban tres zagales, incluido el del monasterio, uno de «verano», por lo que nos permite deducir que la mayoría de ellos pastoreaban sus propios rebaños. El total de pastores pecheros es de ocho, que ganaban cuatro reales de vellón al día, un zagal que sólo cobraba dos y dos motriles, a un real por jornada.

e) Abacería y tienda de mercería. Era la tienda que vendía todo tipo de productos, tanto comestibles como de mercería. El dueño también era labrador. Los ingresos de la tienda dejaban unos beneficios en torno a los 500 reales, lo que justificaba la necesidad de tener otro oficio.

f) Tabernero. Había uno, aunque en el resumen aparece también un mesonero. Sus ingresos se estiman en 500 reales el primero y 1.100 reales el segundo.

g) El oficial cortante, nombre con el que se conocía al carnicero, que ingresaba

anualmente la cantidad de 1.100 reales de vellón.

h) Un molinero, con unos ingresos de 1.100 reales de vellón al año.

i) Un mercader del que no se establece cuál era su salario anual.

j) Los sacristanes. Ambos estaban sujetos a contribución y el sueldo de ambos era de 3.400 reales, lo que supone unos buenos ingresos sólo superados por los profesionales relacionados con la medicina.

k) Tres hortelanos. Su soldada era de 3 reales al día y se les diferencia del resto de los labradores por entender que tenían una especialización distinta en su trabajo pues su producción agrícola se consideraba de segundo orden. Por eso es la diferencia de sueldo.

l) Labradores. Aunque en el censo sólo aparecen como labradores dos vecinos, además de otro que se le menciona también como hortelano y al dueño de la abacería, en el resumen del final del censo para establecer los impuestos reales aparecen muchos más. En concreto, se menciona a cincuenta y cuatro vecinos dedicados a esta profesión. Sus ingresos diarios se estiman en 4 reales de vellón. También se menciona a cincuenta criados que trabajaban para ellos. Su sueldo diario era de tres reales, un real menos que sus amos.

ll) Un escudero. Desconocemos exactamente cual era su cometido. Posiblemente no haga referencia al oficio de criado, pues de ser así aparecería mencionado como criado de un vecino. ¿Podría ser constructor de escudos?

m) Un custodio. Posiblemente este trabajo estaría relacionado con el oficio de guarda de los campos, aunque desconocemos exactamente su cometido.

n) Jornaleros. Sólo dos vecinos declaran ser jornaleros en su inscripción, uno además «pobre». En el resumen final hay un total de veintidós. Su sueldo era de tres reales.

ñ) El transporte lo realizaban dos arrieros, número inferior al de otras épocas en que se menciona como un oficio del que vivían muchos de los vecinos ya que llegaban a lugares lejanos transportando mercancías. Recuerdo de dicha importancia histórica es la existencia del «Camino de los Arrieros», con el que se conoce una de las vías de salida del pueblo.

o) Los pobres. Así aparecen mencionados dos, uno de ellos «de solemnidad»; es decir que carecía de cualquier bien y vivía, por tanto, de la caridad pública.

El total del dinero que producía el cuidado de las tierras de los colonos legos y

el de los que vivían de su oficio se eleva a un total de 26.182 reales de vellón y 23 maravedíes, sobre el que se aplicaban los impuestos reales, motivo principal de hacer los censos.

COMENTARIO A LOS INGRESOS

Si establecemos una relación entre los salarios percibidos, comprobamos que el sueldo medio diario era de unos 4 reales para todos aquellos que realizaban un trabajo que exigía su dirección o responsabilidad. Esos son los ingresos de labradores, pastores, herrero, sastres, tejedores y zapateros. Por encima de ellos se situaban albañiles, maestros y oficiales albañiles, con ingresos de hasta 9 reales. Por el contrario, jornaleros, herrador, albardero, aprendiz de albañil, hortelanos y oficiales de zapatero se situaban en 3 reales. Sólo por trabajos que estaban en la escala laboral más baja, encomendados normalmente a niños o jóvenes, como motriles o zagales, se percibían 1 ó 2 reales.

En la escala más alta de ingresos, como ya hemos señalado anteriormente, estaban los médicos, con 8,76 reales de media diaria y el boticario con 6 reales. Podríamos pensar que el sueldo del grupo de los albañiles es más alto, pero entendemos que se debe aplicar a los días de trabajo, frente a los sanitarios que se realiza el cálculo sobre el total anual.

Si pensamos que según estudiosos de la época sólo el capítulo de la alimentación absorbía casi el 50% del salario y que un consumidor pobre gastaba diariamente unos 30 maravedíes, hemos de pesar que la familia media de cuatro miembros requería la mayor parte de los ingresos diarios del cabeza de familia para sobrevivir¹². No obstante hay que señalar que el salario medio era un real o dos más alto que un siglo y medio antes¹³, por lo que, si además añadimos que ya los malos tiempos estaban pasando, se estaría ante una situación algo más desahogada.

ESTADO DE CUENTAS RESULTANTE

Seguidamente reproducimos el resumen de los estados de cuentas en los que nos hemos basado para realizar el estudio anterior. En él se dice lo siguiente: «Estado del numero de Yndividuos que se ha verificado existen en la Villa de Tendilla, que deben pagar lo personal, con distincion de sus oficios, y expresion delo que cada uno según su Oficio, y Arte, puede ganar aldía de su trabajo».

¹² «Un escritor de la primera mitad del siglo XVII, Alvarez de Toledo, calculó que el gasto diario de un consumidor pobre mediano era de 30 maravedíes». Henry Kamen, *La España de Carlos II* Edit. Crítica Barcelona 1981

¹³ EQUIVALENCIA DE LA MONEDA HACIA 1613. Nota al pie de la página 215 «En efecto, una libra de diez reales de plara, en una época en la que el salario de un trabajador era de dos o tres reales, podía equivaler a más de 700 pesetas de las de 1977». Domínguez Ortiz y Bernard Vicent *Historia de los moriscos*.

Villa de Tendilla

Labradores, comprendidos hijos y criados, ganan al día		Lomateros, ganan Yd.		Pastores, Motriles y Zagales, ganan Yd.			Herrador gana Yd.	Herrero gana Yd.	Herrero gana Yd.	Albardero, Gana Yd.	Sastres, ganan Yd.	Albañiles, Maestros, Ortiz, Aprend. ² Ganan Yd.				Tenedor de lienzos gana	Ortilleros, ganan Yd.	Zapateros, y oficiales, ganan Yd.
Rs. De V. ^a																		
4	3	3		4	1	2	3	4	3	4	9	8	5	3	4	3	3	
54	60	22		8	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	7	3	2	

EL SECTOR SERVICIOS

«Estado de las cantidades que ascienden en la Villa de Tendilla las utilidades que resultan de los Colonos Legos que labran tierras de Ecc.^{as} y demás que fueran en ella a demás de su trabajo personal en su oficio, y su total».

utilidades	2222,23
Panaderos	5560
Tendero	500
Mesero	1100
Ess. nos	1600
Criajano	2200
Médico	3200
Boticario	2200
Sacristanes	3400
Molinero	1100
Obligado de carnes	1500
Tabernero	500
Oficial Cortante	1100
Total R. ^o de V. ^o	26182,23

La frustrada creación de una elite: los Amigos del País de Guadalajara (1816-1840).

Antonio Manuel Moral Roncal

Intentos y logros en la creación de una Sociedad Económica en Guadalajara.

Durante el reinado de Carlos III, bajo el impulso del conde de Campomanes, surgieron en España las llamadas Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, organismos encargados de servir a las directrices reformistas del ilustrado fiscal del Consejo de Castilla. Se convocaron a las élites tradicionales de la nación - nobleza y alto clero- para que formaran parte de ellas. Sin embargo, quienes se convirtieron en su columna vertebral fueron los funcionarios de la administración real, ciertos intelectuales y profesionales de clases medias, ilustrados y ambiciosos, deseosos de ascender socialmente a través de ellas, aunque también hubo quienes sintieron y defendieron la reforma y el impulso de las Luces que se esperaba de sus socios. La primera corporación fue la asentada en las provincias vascas, la Bascongada, a la cual siguieron un conjunto importante de fundaciones en la Villa y Corte y en provincias.

En el caso de Guadalajara, en un principio la Económica Matritense se adjudicó su territorio como jurisdicción propia, lo mismo que Segovia, Talavera y Toledo¹. Pero pronto surgieron en estas ciudades una élite social que ayudó a desarrollar la propia, desligándose de la Matritense. Sin embargo, los esfuerzos por fundar una de estas instituciones laicas en Guadalajara fueron inútiles. En primer lugar, no se logró el mecenazgo de la nobleza, ni siquiera de la familia de, en otros tiempos poderoso, duque del Infantado. Por otra, faltó una minoría de clérigos ilustrados, acomodados a los nuevos tiempos que acudiera a la llamada de la Corona. Y el resto de su población no se interesó por desarrollar este proyecto.

Mayor éxito se tuvo en Sigüenza donde, el 18 de septiembre de 1776, se celebró la primera junta de los Amigos del País en locales cedidos por el Ayuntamiento. En este caso, el apoyo de los munícipes y de ciertos miembros del cabildo catedralicio fue decisivo para llevar adelante el proyecto del conde de Campomanes. Su actividad fue intensa durante los cinco primeros años, fundando dos escuelas de hilado y costura para niñas, distribuyendo premios y dotes, fomentando la agricultura, los oficios y las artes. A partir de 1781, la falta de medios económicos y el escaso apoyo del obispo hizo que muchos socios abandonaran lentamente esta institución, que prácticamente no se volvió a reunir hasta 1787 para formar un expediente sobre las

¹ Sobre la Económica Matritense y su ámbito territorial vid. MORAL RONCAL. A.M., *Gremios e Ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid, 1998.

causas de su decadencia, por orden del rey. A finales del siglo, la mayoría de estas instituciones se encontraban en crisis, y la invasión napoleónica sepultó definitivamente a muchas de ellas². Los últimos directivos de la asentada en Sigüenza fueron Pedro Inocencio Bejarano, director entre 1802 a 1808; Antonio Romero, vicedirector en 1808; Juan García Campos, censor entre 1802 y 1808; Diego de Torres, elegido el año de la invasión francesa.

Tras la guerra de la Independencia, un Real Decreto, firmado el 9 de junio de 1815, intentó restablecer las maltrechas Sociedades Económicas en todas las provincias de la monarquía y territorios ultramarinos³. Esta vez, para evitar los males que habían facilitado su decadencia, en las décadas anteriores, se ordenó que sus estatutos estuvieran inspirados directamente en los de la Matritense, que se había revelado como una institución lo suficientemente fuerte como para sobrevivir durante la ocupación napoleónica. No obstante, se aceptarían algunos artículos que estuvieran justificados por circunstancias especiales.

Con el objeto de coordinar esfuerzos y no disgregarlos, se procedió a restaurar las instituciones en las capitales de provincia exclusivamente, aunque aquella que anteriormente no lo estaba y, efectivamente, era plausible su resurrección. Eso sí, podía volver a funcionar siempre y cuando fuera propuesta por la de la capital, y bajo su dependencia inmediata. El interés del gobierno y la Corona por su puesta en marcha hizo que el artículo 51 dispusiera que los capitanes generales, intendentes, ayuntamientos y demás autoridades constituidas prestaran a las Sociedades cuantos auxilios necesitaran para instalarse, reunirse y trabajar inmediatamente en los objetos de su instituto. Además, se estableció la obligación de que cada una de ellas nombrara una diputación permanente en la Corte, para que trabajara con la Matritense promoviendo los asuntos que enviaran los Amigos del País de su provincia. Comenzaba así un segundo período de promoción de estos -tal y como se autodenominaron- *Cuerpos Patrióticos*.

Pronto comenzaron a reorganizarse, bajo el impulso de la Matritense y el beneplácito de la administración, las Económicas de Cádiz, Murcia, Sevilla, Oviedo, Valencia, León, etc. La ciudad de Guadalajara no había conocido ninguna Sociedad Económica durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, por lo que los miembros de la establecida en la Villa y Corte decidieron promoverla acudiendo a las autoridades reales, pues no existía tampoco ningún socio que tuviera propiedades o domicilio en aquellas tierras. El 11 de febrero de 1816, el Intendente de Guadalajara,

² No existe ningún estudio en profundidad sobre la Económica de Sigüenza, tan sólo contamos con la edición de sus *Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Sigüenza y demás pueblos de la comprehension de su obispado*, Sigüenza, 1986, a cargo de Juan Antonio García Fraile. No se alude a ella ni a la ciudad de Guadalajara en el estudio de BARRERA FONTES, J.M., y CARRETERO ZAMORA, J.M., *Ilustración y reforma en la Mancha. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1981. Los fondos para su estudio se encuentran en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense, como se puede apreciar en DEMERSON, P., DEMERSON, J. y AGUILAR PIÑAL, F., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del Investigador*, San Sebastián, 1974.

³ Fue anunciado en la *Gaceta de Madrid* el 17 de junio de 1815.

Esteban Rodríguez Gallego, escribió a José María Celas y Muñoz, secretario de correspondencia de la Matritense:

"La administración de correos me ha dirigido el oficio que V.S. se sirvió pasar al secretario de la Real Sociedad Económica que no hay en esta ciudad, ni parece la ha habido, con el ejemplar de la disertación de D. José Mariano Vallejo, pronunciada en el Real Jardín Botánico de esa corte, sobre el modo de perfeccionar la agricultura por los conocimientos astronómicos y físicos. Inmediatamente di parte a la misma ciudad, invitándola a la creación de un establecimiento tan útil como recomendado por el Rey Nuestro Señor y si se realizase, según mis deseos, tendré el honor de dar a V.S. pronto aviso"⁴.

Este primer intento de organizar una élite social dispuesta a promover los avances tecnológicos, difundir memorias y discursos, a semejanza de las instituciones europeas, canalizar esfuerzos hacia el progreso económico, social y cultural en las provincias fracasó, pese al interés del Intendente. No se volvió a comunicar ninguna novedad al respecto y la Matritense no remitió, en los siguientes años, ninguna carta o impreso. Debemos tener en cuenta que el ayuntamiento no pudo ayudar económicamente a la realización de este proyecto, después de una guerra, a lo que hay que sumar la escasa atención que tuvo la llamada del intendente entre la clase media urbana, para la cual esa Sociedad era algo propio de tiempos pasados, ligado a una minoría de miembros que, en ese momento, podían haber sido tachados de afrancesados, lo cual -teniendo en cuenta la restauración del Antiguo Régimen- no era precisamente un aliciente. Tras el violento final del trienio liberal (1820-1823), las Sociedades volvieron a entrar en decadencia, al sospecharse -a veces injustamente- de su vinculación con la masonería y el liberalismo radical. Tras la muerte de Fernando VII, comenzó una tercera fase de desarrollo y promoción de las Económicas, bajo los primeros gobiernos tardoilustrados y moderados de la reina regente María Cristina de Borbón.

En el *Boletín Legislativo, Agrícola, Industrial y Mercantil de Guadalajara*, se anunció, el 26 de marzo de 1834, el Real Decreto que, nuevamente, favorecía la resurrección de los Amigos del País. Dentro de un típico preámbulo tardoilustrado, se animaba a las provincias a constituir Sociedades y Ateneos donde se canalizara el espíritu de asociación, que la Regencia permitía, siempre con el noble fin de la búsqueda del bien común. En definitiva, el gobierno cristino intentaba lograr el apoyo de las clases medias y la burguesía de provincias, como puntal frente a los grupos sociales que apoyaban al carlismo (no se debe olvidar la coyuntura política de esos años, que presenciaron el comienzo de la primera guerra carlista).

Nuevamente, la administración deseaba cierto control en la formación de las

⁴ Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, (en adelante, ARSEM), leg. 236. exp. 4.

Económicas, de manera que, a través de los subdelegados del ministerio de Fomento, se dispuso un puente entre estas élites provinciales y el gobierno cristino. Asimismo, siguiendo el modelo de estado centralizado napoleónico, la administración cifró sus esperanzas en que estas instituciones se convirtieran en cauces de información y de propuestas para las mejoras de las regiones. Por ello animaron a los funcionarios a participar como socios en estas organizaciones:

*"Los encargados de la administración no desdeñarán de alistarse en las Sociedades, donde conferencias verbales los pondrán más pronto en estado de formar juicios definitivos, que largos y complicados expedientes"*⁵.

En 1834, obedeciendo el impulso soberano, se reinstalaron las Económicas de Madrid, Pontevedra, Burgos, León, Lérica, Requena, Barcelona, Ávila, Almería, Santiago de Compostela, Albacete, Salamanca, Córdoba, Cartagena, Aragón, Cáceres, Mallorca, Ciudad Real, Badajoz, Cádiz, Granada, Lucena, Zamora, Teruel y... Guadalajara⁶. Por esos años, la ciudad se había recuperado de la catarsis demográfica que había sufrido a consecuencia de la guerra contra los ejércitos napoleónicos. En los comienzos del reinado de Isabel II, Guadalajara contaba con, aproximadamente, 6. 500 habitantes, aunque la división de provincias que había realizado el gobierno en 1827 y la posterior del ilustrado Javier de Burgos habían dejado a la ciudad un tanto esquínada en relación al territorio provincial, definiendo casi este espacio hasta nuestros días⁷.

La Económica verificó su instalación el 27 de abril, en conmemoración con el cumpleaños de la reina María Cristina, celebrando su primera sesión el 3 de mayo⁸. Presidieron el solemne acto Manuel José Aguilera, que actuó de secretario, y el director Gregorio García, el cual estableció las principales líneas de actuación de la Sociedad en su primer discurso. Elogió el papel ilustrado del nuevo gobierno, comparando su benéfica acción con la etapa fernandina, lo que fue una auténtica declaración de principios liberales, al tiempo que enunciaba principios ilustrados del siglo XVIII: afán de superación, fe en la ciencia y el progreso, humildad y carácter benéfico de las Sociedades, elogio del desinterés personal de sus socios, alabanza de bien común, como fin de los esfuerzos de una élite: los Amigos del País. Igualmente, subrayó como principales objetivos el fomento de la agricultura, los oficios y el comercio⁹.

⁵ *Gaceta de Madrid*, 14 de junio de 1834.

⁶ ARSEM, leg. 314, exp. 3.

⁷ Vid. HERRERA CASADO, A., *Historia de Guadalajara*, Guadalajara, 1992. Págs. 13-18. Asimismo, GARCÍA MARTÍN, F. "Análisis, comentario y documentación de las divisiones administrativas que ha sufrido la región. Siglo XIX", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, v. X, 1988. Págs. 397-426; LORENTE MARTÍNEZ, V. "Guadalajara en la reorganización provincial de 1833", *Actas del I Encuentro de historiadores del Valle de Henares*, Guadalajara, 1988. Págs. 45-67.

⁸ ARSEM, libro de Actas, A/110/45. En esa misma junta de la Matritense se propuso la creación de otra Sociedad en Alcalá de Henares.

⁹ *Boletín Legislativo, Agrícola, Industrial y Mercantil de Guadalajara*, n° 145. Fechado el 2 de junio de 1834, pp. 589-590.

Los medios de difusión que emplearon los miembros de la Económica de Guadalajara fueron las conferencias y las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia, pues así podían llevar sus conocimientos y las novedades hasta los pueblos más alejados. Este órgano de prensa oficial, editado por la imprenta Ruiz y hermanos, lo recibieron todos los ayuntamientos, los cuales debían exponerlos al público, cuando recibían los ejemplares distribuidos los lunes, miércoles y viernes. De esta manera se esperaba difundir las novedades que, desde la corte, podían resultar de interés para una provincia agrícola y ganadera, donde era necesaria una profunda modernización en sus técnicas de explotación y cultivo.

En números sucesivos del *Boletín Oficial de la Provincia* fue difundida una memoria del director, que presentó en la Económica el 14 de mayo. En él, examinaba las causas de la decadencia de la agricultura en el reino, a través de su propia experiencia como terrateniente en sus tierras de Guadalajara. En definitiva, era una reflexión sobre sus años de agricultor. Este informe se basaba en tres puntos.

En el primero, se especificaban los problemas de los labradores, aludiendo especialmente a los de las tierras alcarreñas, que apenas tenían animales de labranza, lo que suponía un serio problema para la explotación de sus fincas. Además, sus escasos recursos les impedían comprar abonos y arados, trabajando las tierras como se hacía en tiempos de sus antepasados con sus mismas y viejas herramientas. Subrayó que estos colonos tenían que acudir a censos y usuras antes de la siega para poder sobrevivir, lo que les imposibilitaba ahorrar, dependiendo siempre de sus prestamistas. *"Trabajando sin descanso y viviendo a base de sacrificios y privaciones, cuando ven el fruto de la cosecha la ven desaparecer entre el pago de la renta, diezmo y pósito"*, tampoco podían almacenar el grano, pues le urgía venderlo, por lo que pagaban precios muy bajos. De esta manera, se encontraban encadenados a un orden fijo y fatal que nunca facilitaba la mejora de su situación social. Esta situación podría remediarse atacando los principales males: la incultura y la falta de instrucción, para lo cual era necesario la divulgación de cartillas rústicas, previo paso del aprendizaje de escritura y lectura, para evitar que su situación social degenerase, pasando de ser arrendatarios o pequeños labradores a jornaleros, debido al impago de deudas o a una mala cosecha.

En el segundo, el director trazó un detenido informe sobre los propietarios de tierras, la mayoría de los cuales arrendaban una porción de las tierras que no administraban directamente. Pese a su mejor situación, la realidad era que, debido a la baratura de los productos agrarios, no prosperaban todo lo que debía ser, siendo uno de los males de la agricultura la falta de esta clase media en los campos. Los intentos por especializarse en tres productos únicamente -cereal, vid y olivo- no habían conseguido resolver el problema de la productividad del campo.

Finalmente, un tercer apartado analizaba las diversas causas que habían motivado esta situación actual de la agricultura. Como labrador liberal, atacó los privilegios de una institución tradicional, la Mesta. Los ganaderos aún mantenían su disfrute de pastos gratuito, estando al frente de la cañada real y gozando de tribunales especiales para protegerlos. Denunció -quizá con cierta exageración- que 60.000 fanegas de

tierra estaban destinadas sólo al disfrute y paso de los ganados trashumantes en dos ocasiones anuales, lo que suponía un desperdicio de tierras que podían ocupar a numerosos agricultores. Con la mitad del terreno asignado y custodiado para que se mantuviese un paso libre mínimo, los ganados podrían circular adecuadamente y con suficiente pasto para alimentarlos, sin el perjuicio que ocasionaban para la agricultura. Por eso, el colono se encontraba en inferioridad de condiciones respecto al ganadero, lo que constituía una clara ilegalidad del principio liberal e ilustrado de la igualdad ante la ley¹⁰. Este texto fue uno de los que inspiraron el trabajo de la comisión de los Amigos del País madrileños que, en 1836, presentaron una memoria de derogación de la Mesta al gobierno.

La obligación de proveer al ejército de animales de tiro y transporte, carros y víveres, que nunca eran abonados en su precio justo, cuando se cobraban, y la contribución de pósitos constituían otras dos causas de los males de la agricultura. Además, esta contribución para la reserva de granos en los almacenes del estado ni se administraba bien ni cumplían sus objetivos sociales. Al igual que otros impuestos abusivos, que gravaban el comercio agrario, como los derechos de puertas que pagaban cuando necesitaban adquirir productos en la ciudad. Igualmente, el pontazgo, vigente todavía en algunas zonas, dificultaba el comercio y el transporte a los campesinos, influyendo aún más en el precio, con lo que sus ganancias todavía menguaban más.

Curiosamente, el director se mostraba muy crítico con la instalación de manufacturas bajo el amparo de la Corona en terrenos que consideraba muy útiles para la agricultura. Por ello proponía que su establecimiento se acotase a terrenos menos productivos. En definitiva, nos encontramos con un texto que vuelve a mostrarnos una pesimista visión de la realidad agrícola de España y de la provincia de Guadalajara, pese a que el campo todavía era capaz de alimentar a una población en creciente desarrollo. Finalizaba la memoria así:

"Hado fatal el que preside la agricultura, cuando, siendo el arte más útil, la más necesaria a los hombres y a la que en el texto de las leyes tiene más favor, se ve recargada con triplicados tributos que los demás ramos de riqueza (...) ¿de qué le sirve al labrador ocupar un lugar tan distinguido en la ley, si de hecho se le oprime? Protégasele de hecho y entonces prosperará".

La memoria es buen exponente de la clase social que se haría protagonista indiscutible durante el reinado isabelino: la burguesía progresista. Sus críticas a viejas instituciones del Antiguo Régimen como la Mesta y las manufacturas reales del siglo

¹⁰ BALDOMINOS UTRILLA, R. y LORENTE MARTÍNEZ, V., "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Guadalajara (1834)", *Actas del I Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1988, pp. 63-64. En este somero estudio se confunden los términos de procurador por diputado, en la época del Estatuto Real, y de diputado a procurador en la época de las constituyentes de 1836-1837. Además no se ha consultado el archivo de la Real Sociedad Económica Matritense.

anterior, su velado deseo de remodelar la estructura de la propiedad de la tierra, eran puntales de esta clase media que se hizo con el poder, teniendo como telón de fondo la primera guerra carlista. No podemos hallar un pensamiento ilustrado sino más bien liberal en sus deseos de reforma, salvo quizá en su defensa de la educación como arma para rehabilitar al campesinado de su triste condición laboral. Se estaba preparando el clima propicio para las desamortizaciones eclesiástica y civil.

Los Amigos del País: una exigua minoría

Unos meses más tarde a su fundación, concretamente el día 14 de diciembre, el ministerio del Interior remitió carta al gobernador civil de Guadalajara comunicando que la reina había aprobado los nombramientos de presidente y secretario de la diputación en Corte, a propuesta de la Económica, en Ramón López Pelegrín y Miguel Calderón de la Barca¹¹. El primero había ejercido como magistrado en la Real Chancillería de Valladolid en vísperas de la invasión francesa, tras la cual se había integrado en el bando patriota. El rey Fernando VII recompensó su fidelidad nombrándole miembro del Consejo Real (1815-1820), fiscal del Tribunal Supremo (1821) y secretario de Ultramar y habilitado de Estado. Durante el trienio liberal fue el único ministro en quien el rey confió plenamente, por su pensamiento decididamente realista. En 1833 fue encargado de abrir el testamento del rey, que aseguraba la sucesión en su hija Isabel II. Cea Bermúdez le nombro administrador de los bienes confiscados al infante don Carlos, que se había proclamado rey en Portugal. Por su fidelidad a la reina fue nombrado miembro de la Cámara de Próceres (1834-1835) y, más adelante, senador por Guadalajara¹².

Miguel Calderón de la Barca, fiel funcionario fernandino, fue miembro de la diputación provincial de Madrid y de la Junta de Beneficencia durante el gobierno constitucional. Elegido procurador de la misma ciudad, durante la etapa del Estatuto Real, en 1836 fue elegido por Guadalajara para participar en la Cortes Constituyentes que otorgarían al reino la constitución de 1837. Al renovarse las diputaciones de Amigos del País, en 1835, representantes de las Sociedades de Asturias, Murcia, Almería, Cantábrica, Tarragona y Tudela, fueron confirmados estos mismos políticos en nombre de la de Guadalajara¹³. En ambos casos nos encontramos con dos figuras políticas cuya ambición y deseos de promoción económica hicieron que descuidaran sus funciones como representantes de la Económica de Guadalajara en Madrid. Quizá nadie quiso responsabilizarse de estos cargos pero la elección no pudo ser peor.

¹¹ ARSEM, leg. 314, exp. 3. La Junta de la Matritense quedó enterada de su fundación y el ministerio ordenó a los Amigos del País que informaran a su hermana de Guadalajara cuando celebraban juntas por si gustaba de asistir su delegación en corte, tal y como se explicitaba en el decreto de 9 de junio de 1815 sobre diputaciones permanentes.

¹² GIL NOVALES, A. (Dir.), *Diccionario biográfico del trienio liberal*, Madrid, 1991, p. 377.

¹³ *Ibid.*, p. 113.

Frente a estos dos representantes, ligeramente más moderados, el director de la Sociedad, Gregorio García se mostró más favorable al partido liberal puro, o también llamado progresista, durante el reinado de Isabel II¹⁴. Nacido el 4 de septiembre de 1780 en Guadalajara, García fue bautizado en la parroquia de San Nicolás cuatro días más tarde, en cuya partida de bautismo quedaron reseñados los nombres de sus padres, Diego García y María Tavernero. En 1820, nada más conocerse el triunfo de Riego y la restauración de la constitución de 1812, fue nombrado alcalde primero constitucional de su ciudad, participando en la junta preparatoria de las elecciones a Cortes, donde los liberales manipularon abiertamente las actas para garantizarse una amplia mayoría liberal. Fue abogado de los tribunales nacionales y subteniente de la milicia nacional voluntaria de caballería de Guadalajara, brazo armado del liberalismo doceañista. Casualmente, en la junta electoral reunida el 3 de diciembre de 1821, resultó elegido diputado suplente por esta provincia para las Cortes de 1822-1823. Su posición económica resultaba desahogada, pues era un conocido terrateniente que aspiraba a ampliar su fortuna mediante la compra de tierras desamortizadas a la Iglesia Católica en su provincia. En este sentido era el típico burgués que esperaba enriquecerse a través de la obra revolucionaria. Sus esperanzas se vieron defraudadas con la victoria de los realistas y la llegada de los "Cien mil hijos de San Luis" que restauraron el Antiguo Régimen en España.

El problema sucesorio de Fernando VII hizo que los cortesanos y políticos partidarios de la línea femenina buscaran el apoyo de antiguos liberales como García, pues la mayoría de los tradicionalistas y realistas puros se habían alistado en el bando del infante don Carlos. Comenzaba así una etapa de su vida plena de triunfos sociales. Paralelamente a su nombramiento como director de la Económica de Guadalajara fue nombrado procurador a la Cámara baja por esta misma ciudad, aunque no pudo llegar a ocupar su escaño, debido a la falta de una renta de 12.000 reales de vellón, necesaria para ello, según el Estatuto Real. La comisión de las Cortes rechazó su aptitud legal por poseer sólo 11.033 reales, aún siendo uno de los principales hacendados de la provincia, poseyendo casa en Guadalajara, en el transcoro de San Ginés, calle del Carmen, plazuela de la Fábrica, el Dominguillo y Corralillos. Escribió personalmente a la Cámara de Procuradores, haciendo gala de su ardiente liberalismo y devoción por el nuevo orden político, al tiempo que declaraba sus principales propiedades agrarias, destinadas a la explotación de viñedos, que en los tres últimos años le habían proporcionado importantes rentas, aunque en aquellos momentos habían descendido, debido a la mala situación en que ese encontraba la venta del vino y derivados. Sin embargo, su radicalismo político será el factor más decisivo para alejarle de la cámara pues en un escrito subrayó las persecuciones que había sufrido durante los "*aciagos diez años anteriores*", en referencia al reinado de Fernando VII. Esa opinión no podía pasar desapercibida al gobierno moderado, heredero de los tardoilustrados fernandinos, que le vetó su entrada. De esta manera, podemos entender que, tras la revolución de 1836 y la teórica vuelta de la constitución doceañista, el director de la Económica de Guadalajara fuera elegido diputado

¹⁴ RSEM, leg. 320, exp. 9.

en la legislatura de ese año, y en las Cortes Constituyentes votara a favor de las propuestas de los progresistas, participando en la elaboración de la nueva carta magna de 1837. Paralelamente, su fortuna comenzó a aumentar, de manera que en todas las listas electorales apareció su nombre como uno de los principales contribuyentes de la provincia.

García fue nombrado miembro de la comisión encargada de recaudar dinero -a través de donativos- entre los habitantes para la lucha contra los rebeldes carlistas. Aunque Guadalajara no sufrió ni la ocupación ni los grandes efectos de una guerra civil, no se pudo decir lo mismo de su territorio provincial, pues por ellas circularon las expediciones carlistas del general Gómez y la acaudillada por el propio Carlos V de Borbón. Además, ocasionaron diversos problemas las partidas de desertores y rezagados del ejército legitimista que se quedaron aisladas y perseguidas por las patrullas cristinas. En el Alto Tajo se hicieron fuertes algunas de estas bandas que costaron eliminar a las autoridades. Consecuencia de estos hechos fue la transformación del antiguo convento de San Francisco el Fuerte, sito en la capital provincial, en cárcel, para la custodia de los numerosos prisioneros que los liberales pensaron capturar, y el recién desamortizado convento de Santo Domingo en hospital militar, en previsión de la llegada de heridos¹⁵.

Las últimas noticias que se custodian en el archivo de la Real Sociedad Económica Matritense, sobre su hermana de Guadalajara, datan de 1840, donde se cita nuevamente a Gregorio García como director de la misma, pero se obvia el nombre del secretario¹⁶. Sin embargo, la carrera política de su presidente continuó, de manera que, en 1844, formó parte de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos que, bajo la presidencia del Jefe Político Rafael Navascués, fue encargada de organizar el patrimonio incautado a la Iglesia tras la desamortización, elaborar una lista de los monumentos para su futura restauración y vigilancia. En 1868, tras la *Gloriosa Revolución*, fue nombrado alcalde de la ciudad¹⁷.

¹⁵ Sobre la época que tuvo como telón la primera guerra carlista me remito a BALDOMINOS UTRILLA, R. y LORENTE MARTÍNEZ, V., "Influencia de la primera guerra carlista en las elecciones a Cortes de Guadalajara en 1837, 1838 y 1840", *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1990, pp. 491-498; *Id.*, "Los diputados a Cortes elegidos por Guadalajara en 1837-1844", *Actas del IV Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1994, pp. 265-276; MORAL RONCAL, A.M., *Carlos V de Borbón (1788-1855)*, Madrid, 1999; ORTEGO GIL, P., "Pedro Gómez de la Serna. Jefe político de Guadalajara, 1836-1839", *Actas del II Encuentro...*, *Op. cit.*, pp. 481-489.

¹⁶ RSEM, leg. 354, exp. 3. En 1840, la Matritense solicitó información a la diputación en corte de la de Guadalajara para enviar una relación completa de todas las instituciones para su publicación en la *Guía de Forasteros*.

¹⁷ HERRERA CASADO, A., *Historia de Guadalajara*, Guadalajara, 1992, p. 153.

A modo de conclusión.

La posibilidad de crear una élite provincial en Guadalajara que apoyara los planteamientos tardoilustrados y moderados de los primeros gobiernos de la Regente, por medio de instituciones como la Real Sociedad Económica, resultó finalmente un fracaso por los siguientes motivos:

1.-La dirección de la Económica fue ocupada por un personaje cuyas ambiciones políticas prevalecieron sobre su interés en dirigir este proyecto. Intentó utilizar este cargo como un instrumento más en sus deseos por ocupar un escaño en las distintas cámaras representativas de la década de los años treinta del siglo XIX. Cuando su posición política se encontró sólidamente instalada, abandonó sus tareas en la Sociedad, facilitando su definitiva desaparición, ocupando puestos en otras instituciones o comisiones más atractivas para sus menudos intereses. Sus representantes en la diputación permanente de las Económicas en la corte tampoco hicieron nada por afianzar este proyecto, ni siquiera por facilitar su correspondencia con el resto de Sociedades. La estructura socioprofesional de la ciudad, donde el peso del pasado continuaba siendo decisivo, hizo el resto.

2.-En tres ocasiones, las autoridades administrativas no supieron encauzar hacia la Económica a las escasas personas dotadas de interés y deseos en difundir los avances en materia de agricultura, oficios y comercio en la ciudad y provincia. Por otra parte, la escasez de grupos intelectuales y de una clase media con intereses científicos y culturales en la ciudad ayudó a que el proyecto de los Amigos del País fracasara, a diferencia de otras capitales de provincia. Ni siquiera se llegó a diseñar un sello ni un lema para la Sociedad de Guadalajara¹⁸. También debemos subrayar la falta de medios económicos con los que hubiera podido desarrollarse y atraer a esos escasos candidatos a Amigos del País. Otras Sociedades pudieron sobrevivir gracias a la cuotas de sus socios, alguna subvención municipal y el mantenimiento de centros educativos. Pero la escasez de recursos con los que poder hacer frente a unos gastos mínimos de administración, publicación de memorias, alquiler de locales, formación de una biblioteca fueron decisivos para que Guadalajara no desarrollara una Sociedad Económica.

¹⁸ Sobre la situación cultural de la ciudad *vid.* BALLESTEROS SAN JOSÉ, P., "La cultura en la ciudad de Guadalajara durante los siglos XVI a XIX. Análisis historiográfico", en SERRANO MORALES, R. y MARTÍN GALÁN, M. (Eds.), *Fuentes documentales y bibliográficas para la historia de Guadalajara, siglos XVI a XIX*, Guadalajara, 1997, pp. 149-191. No se alude a ningún emblema de la Económica de Guadalajara en ninguno de los dos únicos estudios sobre este tema, GONZÁLEZ ECHEGARAY, C., *Los emblemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1999; MARTÍ, M., "Emblemas y lemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Análisis de un discurso de intenciones", *Brocar*, 19 (1995), pp. 189-209.

BIBLIOGRAFÍA.

-ACTAS de la *Primera Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Litografías Romero, 1988.

-BALDOMINOS UTRILLA, R. y LORENTE MARTÍNEZ, V., "Guadalajara en la reorganización provincial de 1833", *Actas del I Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1988.

-BALDOMINOS UTRILLA, R. y LORENTE MARTÍNEZ, V., "Influencia de la primera guerra carlista en las elecciones a Cortes de Guadalajara en 1837, 1839 y 1840", *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 491- 498.

-BALDOMINOS UTRILLA, R. y LORENTE MARTÍNEZ, V., "Los diputados a Cortes elegidos por Guadalajara en 1837-1844", *Actas del IV Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, 1994, pp. 265-276.

-BALDOMINOS UTRILLA, R. y LORENTE MARTÍNEZ, V., "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Guadalajara (1834)", *Actas del I Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1988, pp. 59-66.

-BARREDA FONTES, J. y CARRETERO ZAMORA, J.M., *Ilustración y reforma en la Mancha. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, CSIC, 1981.

-DEMERSON, P., DEMERSON, J. y AGUILAR PIÑAL, F., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Guía del investigador*, San Sebastián, Sociedad Económica Bascongada, 1974.

-*ESTATUTOS de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Sigüenza*, edición a cargo de Juan Antonio García Fraile, Sigüenza, La Idea, 1986.

-GARCÍA MARTÍN, F., "Análisis, comentarios y documentación de las divisiones administrativas que ha sufrido la región. Siglo XIX", *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*, v. II, 1988, pp. 397- 426.

-GIL NOVALES, A. (Dir.), *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones El Museo Universal, 1991.

-GONZÁLEZ ECHEGARAY, C., *Los emblemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, Eurolex, 1999.

-HERRERA CASADO, A., *Historia de Guadalajara*, AACHE Ediciones, Guadalajara, 1992.

-LÓPEZ PUERTA, L., *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara (1836-1851)*, Torrejón de Ardoz, Gráficas Reunidas, 1989.

-MORAL RONCAL, A.M., *Gremios e Ilustración en Madrid, 1775-1836*, Madrid, Actas, 1998.

-MORAL RONCAL, A.M., *El reinado de Fernando VII en sus documentos*, Barcelona, Ariel, 1998.

-MORAL RONCAL, A.M., *Carlos V de Borbón, 1788-1855*, Madrid, Actas, 1999.

-ORTEGO GIL, P., "Pedro Gómez de la Serna. Jefe Político de Guadalajara, 1836-1839", *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1991, pp. 481-489.

-ORTEGO GIL, P., *El levantamiento de 1843: La Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Patronato de Cultura del Ayuntamiento, 1993.

-SERRANO MORALES, R. y MARTÍN GALÁN, M. (Dirs.), *Fuentes documentales y bibliográficas para la historia de Guadalajara, siglos XVI al XIX*, Guadalajara, AACHE ediciones, 1998.

El ocaso de la burguesía republicana. Guadalajara (1891-1910)

Juan Pablo Calero Delso

1.- INTRODUCCION

Durante el siglo XIX la burguesía española protagonizó, indudablemente, la vida política, social y económica de nuestro país. Pero si hasta el Sexenio Democrático los burgueses fueron revolucionarios, obligados por las fuertes resistencias que tuvo en España la implantación de un régimen liberal, con el inicio de la Restauración la burguesía se hizo conservadora pues, habiendo alcanzado el poder político y económico, su principal objetivo fue mantener el nuevo status quo para retener su control sobre los resortes institucionales del Estado.

Solamente algunos sectores minoritarios de la burguesía, políticamente más radicalizados, se mantuvieron fieles al viejo espíritu revolucionario, agrupándose en los diversos partidos republicanos que, en cierta medida, también acabaron compartiendo el poder político con las demás tendencias burguesas, pues su escasa influencia en el ejército les impedía soñar con un pronunciamiento militar, especialmente después del revés del brigadier Manuel Villacampa, y la erosión por los grupos obreros de su base popular no les alentaba a intentar una revolución ciudadana, como quedó en evidencia tras el fracaso del lerrouxismo.

En los primeros años del nuevo siglo hubo dos acontecimientos, uno de ámbito nacional, la consolidación definitiva de la monarquía liberal tras alcanzar Alfonso XIII la mayoría de edad, y otro provincial, el afianzamiento de la estructura caciquil del liberal Conde de Romanones, que fueron la causa de que la antigua burguesía revolucionaria de Guadalajara abandonase a los grupos republicanos y se pasase progresivamente, con armas y bagajes, al Partido Liberal.

Sin embargo, algunos núcleos de la pequeña burguesía alcarreña, comerciantes y artesanos principalmente, centrados en el área urbana de la capital siguieron alentando una corriente republicana, muy minoritaria y disminuida, definitivamente alejada de los centros de poder estatal y provincial y sin una fuerte organización de masas. A partir de 1905, en Guadalajara el protagonismo de la oposición al régimen político de la Restauración pasó a manos del movimiento obrero organizado, agrupado básicamente en la Unión General de Trabajadores.

2.- LOS PRIMEROS PARTIDARIOS DE LA REPUBLICA EN GUADALAJARA

La opción monárquica del Partido Demócrata, asumida por la facción de los cimbrios desde los primeros pasos de la Revolución Gloriosa de septiembre de 1868, forzó la creación de una nueva formación política por parte de aquellos que postu-

laban una solución republicana para el vacío institucional dejado por la marcha al exilio de la reina Isabel II. Encabezados por Francisco Pi y Margall estos sectores, que además de antidinásticos eran antimonárquicos, se agruparon desde 1869 en el Partido Republicano Federal.

En Guadalajara, la Junta Revolucionaria surgida de la revuelta septembrina estaba formada por Cirilo López, Manuel del Vado, Joaquín Sancho, Manuel González Hierro, José Gamba Belinchón, Gregorio García Martínez, Ramón Corrido, Simón García y José Ruiz de la Fuente, y tenía un pronunciado carácter burgués y un evidente tono mesurado, muy alejado en esos momentos del extremismo de otras Juntas de marcada tendencia popular y republicana. En la Alcarria el cambio de régimen se produjo sin desórdenes ni violencias¹.

La mayoría de los protagonistas alcarreños del Sexenio pertenecían a una burguesía de grandes recursos económicos, de honda raíz liberal y de tradición familiar elitista que había dirigido la política provincial durante los periodos más acentuadamente progresistas del siglo XIX (fin de la Guerra de la Independencia, Trienio Liberal y épocas más renovadoras del reinado de Isabel II) o había estado detrás de algunas de las iniciativas más avanzadas de los últimos años (Ateneo de Guadalajara o Sociedad de Socorros Mutuos de Jurisconsultos).

Sin embargo, poco a poco, fueron surgiendo en la provincia de Guadalajara núcleos republicanos a los que se fueron adhiriendo diversos personajes de una burguesía democrática que en cierta medida se fue radicalizando durante esos años. Entre todos, destacaron Manuel González Hierro y Cirilo López, que pertenecieron a la Junta Revolucionaria, Miguel Mayoral Medina y Gregorio Herrainz, autor de un libro de lectura imprescindible para entender la visión que tenía la burguesía republicana de los problemas de la provincia durante esa época².

Junto a esta burguesía políticamente más radicalizada, en los años del Sexenio también nutrieron las filas del movimiento republicano amplios sectores del naciente proletariado organizado. Más que nadie, el tipógrafo Tomás Gómez encarna esa alianza entre la ideología republicana y el movimiento obrero ya que, además de destacado seguidor de Pi y Margall, fue uno de los fundadores y socios más activos de la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara, llegando a presidir su Junta Directiva. Esta sociedad se organizó durante el otoño de 1871 y el día 28 de diciembre de ese mismo año ya había visto aprobado su Reglamento, según se recoge en el acta correspondiente a la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara el 30 de diciembre de ese año, en la que los concejales arriacenses consideraron **“digno de todo elogio el noble pensamiento que emana de dicha asociación”**, que fue la primera organización proletaria de Guadalajara, nacida al mismo tiempo que la Federación Local arriacense de la AIT³.

¹La excepción fue el asalto del convento de la “monja de las llagas”. Ver S. Martínez Abian, *La Consejera de Isabel II y la ciudad de Guadalajara* y F. Rodríguez de Coro, *Guadalajara en el Sexenio Democrático*.

²Gregorio Herrainz y Heras, *Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*.

³No puede ser casual la fundación simultánea de ambas organizaciones, aunque no hemos encontrado

Naturalmente el golpe de Estado del general Manuel Pavía, que disolvió en Madrid las Cortes de la República el 3 de enero de 1874, la dictadura republicana del general Francisco Serrano, que se prolongó a lo largo de todo ese año, y el pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos, que proclamó rey al príncipe Alfonso de Borbón en Sagunto el 29 de diciembre del citado 1874, no sólo acabaron con la Primera República española, también condenaron a la marginación a las distintas tendencias republicanas y debilitaron las fuerzas de aquellos que habían confiado y respaldado la experiencia democrática y republicana puesta en marcha durante el Sexenio Revolucionario.

Pero, a pesar que la Restauración dejó dismantelados y divididos a los partidarios de la república en toda España, en la provincia de Guadalajara los militantes republicanos se mantuvieron unidos y conservaron un indudable protagonismo social, ejerciendo un claro predominio sobre la burguesía arriacense y una nada desdeñable influencia en numerosos pueblos de la provincia, durante los primeros años de vida del nuevo régimen monárquico.

Entre todos los dirigentes republicanos alcarreños seguían destacando Manuel González Hierro y Miguel Mayoral Medina, que encabezaban respectivamente las facciones federal y progresista del republicanismo en Guadalajara. Ambos habían jugado un importante papel durante el Sexenio, ambos eran médicos de profesión, y ambos eran tan queridos como respetados por todos los vecinos de la capital provincial. Junto a ellos se alineaban numerosos miembros de la burguesía local, muy especialmente profesionales y comerciantes, que formaban el sector más dinámico de una sociedad tan provinciana como la de Guadalajara.

Junto a ellos se agrupaba la mayor parte de las clases populares de la capital alcarreña, formadas principalmente por artesanos y jornaleros en los que la conciencia de clase no había terminado de calar, a pesar de la temprana implantación de la Internacional. De entre estos trabajadores republicanos, Tomás Gómez seguía siendo el más conocido líder obrero en la Guadalajara de la época y un distinguido militante del republicanismo federal. Esta fidelidad republicana de la clase trabajadora arriacense se debía, en muy buena medida, a la Asociación Cooperativa de Obreros de la capital alcarreña que prolongó su vida más allá del forzado paso a la clandestinidad de la sección local de la FRE en 1874, y que siguió activa durante los primeros años de la Restauración, agrupando a un centenar de trabajadores arriacenses.

En general, el movimiento obrero alcarreño no tuvo, durante los años del reinado de Alfonso XII, una ideología muy definida, sin decantarse claramente en la polémica entre marxismo y anarquismo, lo que permitió a los grupos republicanos, y muy especialmente al Partido Republicano Federal, vincular a muchos trabajadores de la provincia con su proyecto político a través de esta Asociación que, si por un lado envió en 1881 un saludo al congreso constitutivo de la FTRE de inspiración ácrata, por otra parte vio como su líder, Tomás Gómez, fue elegido al año siguiente primer

pruebas de la relación entre los republicanos federales y los internacionalistas de Guadalajara. Ver Juan Pablo Calero, *La AIT en Guadalajara* y Luis Enrique Esteban Barahona, *La Primera Internacional en Castilla-La Mancha*.

presidente de la sección de Guadalajara de la Asociación del Arte de Imprimir, de neta influencia marxista, a pesar de que ni pertenecía al núcleo fundacional del socialismo arriacense ni estaba empleado en la Imprenta Provincial⁴.

Dos características distinguían al movimiento antimonárquico de Guadalajara en esos primeros momentos de la Restauración; por un lado, su espíritu unitario, pues en tierras alcarreñas los republicanos de las distintas facciones siempre actuaron unidos, sin que las agudas disensiones que desgajaron al republicanismo español afectasen a los militantes alcarreños, que siempre antepusieron su condición de partidarios de la república a cualquier otra etiqueta ideológica. Desde que en 1880 los republicanos superaron por primera vez sus diferencias surgidas durante los años del Sexenio, gracias a la inestimable colaboración de José Fernández González que posteriormente será Senador republicano por la provincia alcarreña, y firmaron el pacto de Unión Democrática, los partidarios de la república en Guadalajara siempre suscribieron y alentaron los procesos de convergencia entre las distintas corrientes republicanas y actuaron conjuntamente, incluso cuando las diferencias separaban a sus correligionarios del resto del país.

Por otro lado, los republicanos de Guadalajara, en su mayoría burgueses, tenían una relación casi fraternal con los representantes alcarreños del liberalismo dinástico, como reconocimiento de una antigua trayectoria progresista, que en el caso de las familias García, del Vado o Estuñiga podía rastrearse hasta la época de las Cortes de Cádiz, y como resultado de una actuación común durante algunas etapas del período 1868-1874.

Esa tradición progresista, laica y profundamente liberal, que en buena parte era compartida por republicanos y fusionistas, esa herencia de lo mejor y más democrático del Sexenio, que ambos recogían con orgullo, y esa común identidad de clase, de más solera y con mayor base agraria entre los liberales y más reciente y con mayor peso específico de la ciencia y el comercio en los republicanos, servían de sólido cimiento a una relación tan estrecha como amistosa entre ambas facciones políticas de la burguesía democrática alcarreña, y facilitará el trasvase de muchos republicanos a las filas del liberalismo dinástico, sobre todo a partir de la última década del siglo XIX.

Un buen ejemplo de esta corriente de simpatía personal, la tenemos en el banquete celebrado en el mes de abril de 1886 para homenajear a Tomás Sancho, un abogado republicano rápidamente integrado en las filas liberales lo que le valió un apetecido destino de Fiscal de la Audiencia de Puerto Rico de donde volvió para obtener un puesto en la Diputación Provincial. Al acto asistieron más de un centenar de personas, a las que dirigieron la palabra los republicanos Manuel González Hierro y Cesáreo Gimeno, ambos diputados provinciales, y los liberales Diego García Martínez, senador, Rafael Martos, gobernador civil, y Vicente Hernández de la Rúa⁵.

Pero esta mutua simpatía no se debía a la común pertenencia a la burguesía, sino a una identificación ideológica, pues a cambio de esta afectuosa relación entre los

⁴ Juan Pablo Calero, *Guadalajara en los orígenes del socialismo español*.

⁵ *El Domingo*, 18 de abril de 1886.

dos sectores más progresistas de la burguesía, ambas corrientes políticas alcarreñas manifestarán una profunda enemistad hacia los conservadores de Guadalajara: en 1891 el liberal Conde de Romanones no dudará en disputar en unas elecciones un escaño a su propio hermano José, vizconde de Irueste, que contaba con el auxilio del gobernante Partido Conservador, apoyándose en los grupos republicanos, según puso de manifiesto años después el demagogo Manuel de Vega Lanseros en su periódico *La Voz de España*, órgano oficioso del regeneracionismo alcarreño.

Es cierto que, a cambio, los conservadores de Guadalajara contaron con el aliento del carlismo, que conoció un importante resurgir hasta el fallecimiento de su líder provincial, José de Sagarmínaga Saez, pero su apoyo nunca fue tan incondicional ni tan pleno como el que se ofrecieron liberales y republicanos. También disfrutó el Partido Conservador de la complicidad de la Iglesia Católica, pero ni las innumerables organizaciones caritativas sufragadas por la Condesa de la Vega del Pozo, cuyo entierro en la capital de la provincia presidió el propio Antonio Maura, ni el movimiento social católico animado por el canónigo seguntino Hilario Yaben⁶, consiguieron ser rentabilizados políticamente por el Partido Conservador con el que ambos personajes simpatizaban abiertamente.

Con la llegada al poder de los liberales de Práxedes Mateo Sagasta, se inició una apertura política, por medio de una reforma legislativa que permitía el ejercicio de importantes derechos ciudadanos, como la libertad de asociación, reunión, imprenta o cátedra. Bajo estas circunstancias más favorables volvió a tomar impulso la acción política de los republicanos de Guadalajara, aunque eso no significase que no hubiesen hecho nada durante los años previos. Su señalada presencia en las instituciones provinciales desde 1881 nos hace suponer que se mantuvieron en pie las estructuras partidarias, por lo menos entre los seguidores de Pi y Margall y de Ruiz Zorrilla.

En cualquier caso, a partir de 1881 los republicanos alcarreños se lanzaron a una campaña de propaganda tan activa como continua. Y en este renacimiento tendrá un papel muy destacado la prensa, con la publicación de diversos semanarios de orientación republicana en la ciudad arriacense. Sin duda ninguna, nadie como Tomás Gómez puede representar en Guadalajara este esfuerzo periodístico pues, por su trabajo como regente de la Imprenta de Ruiz y más adelante de la de Antero Concha, su profesión le puso en contacto con el reducido mundo del periodismo provincial, permitiéndole cooperar en los años del Sexenio con *La Voz de la Alcarria*, el portavoz en la provincia del republicanismo federal.

En primer lugar, tenemos que hacer una obligada referencia a *La Verdad*, un Semanario Científico y Literario, de Instrucción Pública, Intereses Generales y Materiales, Noticias y Anuncios que vio la luz desde el 9 de mayo de 1880 hasta la primavera de 1883. Nació con una modesta dimensión, tan solo cuatro páginas, pero con una firme vocación popular que demostraba ofreciendo la suscripción más económica de todos los periódicos provinciales de su época, cincuenta céntimos al trimestre, y por ello al alcance de la clase obrera. Su redacción y administración se encontraba en el número 21 de la calle de San Lázaro, sede de la Imprenta de Ruiz,

⁶ Juan Pablo Calero, *Orígenes del catolicismo social en Guadalajara*.

en la que se editaba el semanario y en la que trabajaba Tomás Gómez, que era su fundador, tal y como se reconocía en la cabecera de la publicación.

Pero, a causa de la restrictiva legislación de imprenta vigente, figuraba como director Tomás Sancho o José Ruiz, uno de los propietarios de la citada imprenta. Colaboraban en *La Verdad* los militantes republicanos y progresistas más importantes y conocidos de la provincia, alguno de los cuales ya había coadyuvado a la aparición de *La Voz de la Alcarria* casi una década antes: Manuel González Hierro, Manuel Mexía Sáenz del Pedroso, Miguel Mayoral Medina, Calixto Rodríguez, Victoriano Fernández y Carlos Corrales.

Más adelante, el día 13 de junio de 1882, apareció en la capital alcarreña el *Boletín Oficial de la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara*, la primera publicación de la clase trabajadora de Guadalajara. Esta revista también fue impulsada y dirigida por Tomás Gómez y tenía su redacción en el número 7 de la calle de Carbonerías de la capital arriacense, que hoy recibe el nombre de Miguel Mayoral, y también se imprimía en el Establecimiento Tipográfico de Ruiz, publicando cuatro páginas de pequeño formato. La disolución de la Asociación Cooperativa obrera en abril de 1883, a causa de las graves tensiones existentes entre sus afiliados, supuso naturalmente el cierre de la publicación.

Esta labor de difusión ideológica a través de la prensa se veía respaldada por una presencia muy destacada en la vida social de Guadalajara, que conoció en esos años una importante actividad de la que nunca estaban ausentes los militantes republicanos. Basta ojear la prensa alcarreña de esos años para comprobar, por un lado, la dinámica vida asociativa de Guadalajara y de las pequeñas poblaciones de la provincia y, por otro lado, el protagonismo de los militantes republicanos en esas sociedades recreativas y culturales que, en muchos casos, se debían a su exclusiva iniciativa. Esta actividad pública era simultánea a una acción conspirativa e ilegal, que se tradujo en **“un clandestino Ateneo, que en esta ciudad existió, donde nos tenían preparados a los amigos para sentarnos, unos cajones que antes habían conservado alguna que otra lata de petróleo [...] Aquello no era Ateneo; más parecía un club de incendiarios, por el olor que se notaba a petróleo”**⁷

Hubo épocas en las que las dos principales entidades recreativas de la capital alcarreña, el Casino y La Peña, estuvieron presididas por Manuel González Hierro y Miguel Mayoral Medina, acompañados en sus respectivas Juntas Directivas por otros destacados militantes republicanos⁸; incluso la Sociedad nacida en 1883 para organizar los carnavalescos bailes de máscaras en el Teatro de Guadalajara tenía en su Junta Directiva a Cirilo López, Joaquín Roncal, Manuel González Hierro, José Fluiteris, Calixto Rodríguez, Luis Alarcón, Manuel García Caballero, Segundo Morales, Luis García Lara, Juan Rodrigo y Tomás Sánchez, la mayoría de ellos conocidos partidarios de la república⁹. Y la misma presencia de militantes republicanos

⁷ *Miel de la Alcarria*, 30 de marzo de 1891.

⁸ *El Eco de Guadalajara*, 25 de enero de 1889.

⁹ *La Verdad*, 28 de enero de 1883.

encontramos en otras asociaciones con muy distintos fines, como la ya citada Asociación Cooperativa de Obreros o la Asociación de Padres de los mozos declarados soldados sorteables, formada en noviembre de 1886 y en cuya gestora encontramos a Mariano Cordavias, Manuel de la Rica y José Adán García¹⁰

Sin embargo, el mantenimiento del sufragio censitario va a reducir muy poderosamente la presencia institucional de los republicanos en Guadalajara, dado el generoso apoyo que tenían entre las clases populares, que estaban excluidas de la participación electoral. Pero esta limitación del sufragio no va a suponer su condena a la marginalidad, pues los partidarios de la república contaban con un amplio respaldo entre la burguesía alcarreña, como se pondrá de manifiesto en los distintos procesos electorales que vivirá la provincia en la década 1881-1891, muy especialmente en la capital de la provincia.

De entre todos ellos, podemos destacar las elecciones para Diputados Provinciales que se celebraron en diciembre de 1882; en el distrito de Guadalajara-Cogolludo se presentaron dos candidaturas: una de obediencia republicana, formada por Manuel González Hierro, Cesáreo Gimeno y Pedro González, y otra de filiación liberal constituida por Román Atienza, Manuel Cañamares y Manuel del Vado. La retirada, en plena campaña electoral, del último de los candidatos liberales sólo puede explicarse por la existencia de un pacto entre ambas listas para repartirse los cuatro escaños en juego, que es lo que realmente sucedió, obteniendo el puesto Manuel González Hierro, Cesáreo Gimeno, Román Atienza y Manuel Cañamares, prueba más que suficiente de la alianza tácita y cordial entre fusionistas y republicanos en Guadalajara. Un caso muy similar se dio ese mismo año en el distrito de Sigüenza-Atienza, donde se presentaron tres candidatos liberales, Diego García Gamboa, José Gamboa y Antonio Cabellos, y un candidato republicano, Cirilo López, saliendo elegidos estos cuatro únicos aspirantes en atención a la correlación de fuerzas existente en la circunscripción más septentrional de la provincia alcarreña¹¹.

Y no estamos ante un caso aislado, pues en las elecciones municipales de 1889, se reprodujo esa misma alianza entre liberales y republicanos, que unidos conseguían una posición tan hegemónica en la ciudad de Guadalajara que los conservadores raramente comparecían a estos procesos electorales, como tendremos ocasión de ver más adelante. El socialista Alfonso Martín Manzano resume esta situación en estos versos:

Prepáranse a la lucha
Carlistas, federales,
Con cinco radicales
Y tres de la fusión;

y haciendo otra amalgama
así se va viviendo...
-Perico, no lo entiendo,
en mutua confusión.¹²

¹⁰ *El Domingo*, 21 de noviembre de 1886.

¹¹ *La Verdad*, 13 y 24 de diciembre de 1882.

¹² *El Eco de Guadalajara*, 22 de noviembre de 1889.

Esta ofensiva propagandística y social se tenía que traducir necesariamente en un fortalecimiento orgánico de los partidos republicanos y en un esfuerzo de cohesión con las corrientes afines en el resto del país, organizando comités estables las facciones de Pi y Margall, Ruiz Zorrilla y Salmerón. En esta labor orgánica destacaron siempre los republicanos federales, sobre todo desde que el 10 de junio de 1883 se celebró en Zaragoza una primera Asamblea Federal a la que asistieron representantes de 31 provincias, además de una delegación conjunta catalana, y entre ellas se encontraba la de Guadalajara, representada por José Serrano en un comicio que estuvo presidido por el también alcarreño Anselmo Arenas.

3.- LAS ELECCIONES DE 1891

A partir del año 1891 el peso político de los republicanos en la vida institucional de la provincia alcarreña va a empezar a disminuir, no tanto por verse privados del favor popular, pues van a seguir contando con un amplio apoyo social, como por la metamorfosis que va a experimentar una parte de la antigua burguesía revolucionaria de Guadalajara, que va a ir asumiendo posiciones más moderadas, en buena parte como respuesta ante el creciente empuje del movimiento obrero organizado que, en la capital de la provincia, va a empezar a manifestarse con fuerza a partir de estos años.

Podemos señalar dos causas para este cambio de actitud de la burguesía republicana alcarreña desde 1891. Por un lado, la integración a partir de ese año de la facción posibilista de Emilio Castelar en el seno del liberalismo monárquico, abriendo un puente entre las dos corrientes más progresistas de la burguesía española que transitarán muchos militantes republicanos alcarreños y, por otro lado, la renovación en el liderazgo del partido liberal de Guadalajara, que pasó de los hermanos Diego y Gregorio García Martínez, amigos y coetáneos de los más señalados militantes republicanos, a manos de Alvaro de Figueroa y Torres, el Conde de Romanones, que impuso un nuevo estilo de hacer política en el liberalismo provincial.

Así pues, las elecciones celebradas el 1 de febrero de 1891 tuvieron en Guadalajara una importancia muy destacada que, en esos momentos, ni siquiera sus protagonistas podían calibrar; coincidieron en presentarse tres candidaturas que dirigirán la vida política alcarreña durante la Restauración y la Segunda República: la del liberal Conde de Romanones, que a partir de ese momento convertirá al distrito de Guadalajara en su feudo personal, la del republicano Calixto Rodríguez, que va a revelarse como el militante republicano más importante de la provincia, y la de Modesto Aragonés, el candidato propuesto por el PSOE, partido político que, por primera vez, concurría abiertamente a un proceso electoral.

Las elecciones convocadas en ese año de 1891 fueron las primeras de la Restauración que se celebraron con sufragio universal masculino, lo que obligó a los aparatos partidarios a acomodar la voluntad del electorado a las necesidades del turno pacífico entre conservadores y liberales, consagrado en el Pacto del El Pardo. Como no siempre se podía contar con que los electores refrendasen con sus votos los

vaivenes del relevo institucional, se hizo imprescindible someter la voluntad popular dirigiendo, o incluso falseando, la decisión del cuerpo electoral.

Desde entonces, la fachada democrática del sistema político de la Restauración escondía una realidad electoral corrupta que se cimentaba sobre el caciquismo, que secuestraba la capacidad política de las clases populares para ponerla al servicio de una oligarquía dominante. Esta contradicción entre una labor de gobierno liberal, y en ocasiones progresista, y una vía de acceso a la vida pública tan elitista como poco democrática tuvo uno de sus más acabados ejemplos en Guadalajara, de la mano de Alvaro de Figueroa y Torres, el Conde de Romanones.

En líneas generales, podemos afirmar que, en esta convocatoria electoral de 1891, el político liberal recogía los intereses de los propietarios agrícolas y del mundo rural, el aspirante republicano representaba a la escasa burguesía industrial y comercial de la provincia y el militante socialista defendía los intereses de los obreros de la capital arriacense, los únicos que estaban asociados.

Por su parte, el Conde de Romanones se presentó a estas elecciones con la experiencia de haber representado al distrito de Guadalajara-Cogolludo en el anterior período legislativo, pero con la dificultad de tener enfrente a un candidato gubernamental, que iba a contar con el apoyo de toda la maquinaria estatal, y miembro de la familia Figueroa, por lo que el Conde no podía contar con los resortes que le ofrecía la privilegiada posición que tenía su padre en tierras alcarreñas¹³. Su indiscutible victoria en esos comicios asentó para siempre el liderazgo provincial de Alvaro de Figueroa.

Por otro lado, Calixto Rodríguez era en estas elecciones de 1891 el candidato republicano por el distrito de Molina de Aragón. Tampoco acudía a las urnas empujado por sus raíces familiares en el Señorío sino en virtud de su cargo en la fábrica que la empresa Unión Resinera había abierto recientemente en la localidad molinesa de Mazarete. Esta factoría fue la única industria de importancia que se abrió en Guadalajara durante las últimas décadas del siglo XIX y estaba dedicada al aprovechamiento de la riqueza forestal de la provincia. Por primera vez, desde el cierre de las Reales Fábricas de Paños, una factoría enclavada en la provincia alcarreña servía para abastecer al mercado nacional, pues su producción era transportada por carretera hasta Medinaceli, para desde allí distribuirse por todo el país gracias a la línea férrea de Madrid a Barcelona.

A causa del atraso de la comarca y de la importancia de la Unión Resinera, de esta empresa dependían económicamente la mayoría de los vecinos de muchos pueblos de la provincia, especialmente en la comarca molinesa. Aprovechando esta circunstancia, Calixto Rodríguez convirtió una zona de tradicional presencia carlista en un feudo fiel de los republicanos desde estas elecciones de 1891, en las que triunfó sin oponente, hasta 1914. No es de extrañar que su participación en estos comicios y su actuación parlamentaria estuviesen destinadas en todo momento a proteger sus intereses personales y los de su empresa, no a defender los derechos de

¹³ Alvaro de Figueroa y Torres, *Notas de una vida*, página 48.

sus electores ni las ideas políticas de los sectores republicanos.

Además, a partir de este año, y coincidiendo con la creciente identificación burguesa de los partidos republicanos alcarreños y con el trasvase progresivo de algunos de sus militantes hacia el campo del liberalismo monárquico, durante estos años se produjo un acusado relevo generacional entre los viejos republicanos de 1868 y las nuevas generaciones que empezaban a despuntar, simultáneamente al que hemos visto que se dio entre los liberales, proceso que permitió a Calixto Rodríguez hacerse con el control de la tendencia progresista del movimiento republicano de Guadalajara.

Por su parte, Modesto Aragonés representaba al Partido Socialista Obrero Español que por primera vez acudía a las urnas, poniendo en práctica una estrategia electoral que, hasta ese momento, le había estado vedada. En el primer periodo de la Restauración se estableció una legislación muy restrictiva, que imponía a los posibles electores y a los candidatos potencialmente elegibles unas condiciones económicas y sociales muy duras que no podían cumplir la inmensa mayoría de los trabajadores. Sin embargo, los socialistas de Guadalajara, o por lo menos aquellos militantes que podían votar como Julián Fernández Alonso, acudían a las urnas con regularidad, apoyando generalmente a los partidos republicanos o a los candidatos más afines; así lo hicieron por ejemplo en 1879, cuando se presentó a las elecciones municipales de la capital arriacense Emilio Cordavias González.

Pero apoyar con su voto a candidaturas burguesas, más o menos próximas, no dejaba de resultar poco satisfactorio para los socialistas hispanos; por eso cuando en diciembre de 1882 se realizaron elecciones para Diputados provinciales bajo esa legislación tan estricta, el PSOE, deseoso de aprovechar la recién estrenada libertad que había promovido el gabinete Sagasta, presentó una candidatura en Madrid, integrada por los escasos afiliados socialistas que podían cumplir las exigentes condiciones necesarias para ser elegible, y que estaba formada por Manuel González, Juan Gómez Crespo, un tipógrafo que acabó residiendo en Guadalajara, y el carpintero alcarreño Luis Ranz integrante, obligado por las circunstancias, de la primera candidatura obrera de Madrid y de España que obtuvo resultados insignificantes¹⁴.

La aprobación posterior de una nueva legislación electoral, promovida por los liberales de Sagasta, multiplicó por seis el censo electoral, que ascendió ese año a 4.800.000 españoles, y facilitó la presentación de los trabajadores como candidatos, eliminando anteriores trabas económicas. Cuando el día 1 de Febrero de 1891 se celebraron Elecciones legislativas, por primera vez en España, se presentaron candidaturas obreras avaladas por el PSOE en catorce circunscripciones.

Guadalajara era uno de estos distritos con presencia del PSOE, siendo su candidato Modesto Aragonés. Este albañil fue, junto al carpintero Luis Ranz, el primer afiliado que Julián Fernández Alonso incorporó en 1879 al proyecto socialista fuera de la Imprenta Provincial. Desde entonces participó activamente en la fundación del PSOE y de la UGT y, en el ámbito local, en la creación en 1887 de una Sociedad obrera de Socorros Mutuos, llamada La Unión, de la que fue su Secretario.

¹⁴ Francisco Mora, *Historia del socialismo obrero español*, página 181.

Modesto Aragonés abandonó más tarde Guadalajara, fijando su residencia en Madrid, lo que le permitió ocupar puestos de responsabilidad en la cúpula socialista. En el año 1899, al finalizar el Congreso que celebró en Madrid el Partido Socialista, se eligió un nuevo Comité Nacional, uno de cuyos vocales fue sustituido más tarde por Modesto Aragonés. Y cuando la UGT convocó su Congreso en 1916, de él salió elegido un nuevo Comité Central, en él figuró como vocal Modesto Aragonés, que 37 años después de su ingreso en las filas socialistas seguía militando en el partido y en el sindicato a través de la Sociedad de Albañiles a la que tanto había aportado desde su fundación.

Con motivo de estos comicios de 1891 los socialistas alcarreños publicaron un manifiesto electoral recogido en la prensa provincial, pero este escrito del Partido Socialista o «**mejor dicho, [de] unos cuantos socialistas que viven en esta ciudad**» no despertó mucho entusiasmo, según comentó algún periódico, pues «**afortunadamente tienen poco eco en nuestra región ideas tan disolventes**»¹⁵.

Muy poco o nada podían esperar los obreros alcarreños de su participación política en aquellos procesos electorales carentes de toda garantía democrática; el Partido Socialista obtuvo unos cinco mil votos en todo el país¹⁶, reflejo de su débil implantación y de sus limitaciones al competir con los partidos republicanos que habían gozado hasta entonces de las simpatías de los trabajadores más politizados. Pero esta aparentemente inútil participación electoral permitió que el PSOE se diese a conocer y difundiese su propaganda.

4.- LA INTEGRACION DE LOS REPUBLICANOS POSIBILISTAS

Como prueba de la consolidación del sistema político diseñado en 1875 por Antonio Cánovas del Castillo la facción republicano-posibilista liderada por Emilio Castelar ingresó a partir de 1891 en el Partido Liberal Fusionista, integrándose sus seguidores en el bloque oligárquico dominante, según la afortunada expresión de Manuel Tuñón de Lara, a cambio de aceptar la restauración monárquica y renunciando a derrocar a la dinastía borbónica.

Se ha pretendido ofrecer la imagen paradójica de un Castelar republicano protagonista de la Restauración monárquica, en igualdad de condiciones con las figuras de Cánovas y Sagasta, pretextando que el influjo del antiguo presidente de la Primera República impidió que el nuevo sistema político se precipitase hacia posturas reaccionarias y afirmando que a su influencia se deben algunos de los aspectos más democráticos del nuevo régimen monárquico.

Estos historiadores han pretendido ver a Emilio Castelar como un nuevo caballo de Troya, intentando hacer coherente el ingreso de los republicanos posibilistas en las filas del liberalismo dinástico. Se ha dicho que esta adscripción al bloque monárquico se hizo a cambio de que Sagasta aceptase el sufragio universal, con la idea de que **“valía más acatar la Monarquía y, a su sombra, propagar unas doctrinas**

¹⁵ *Revista Popular*, 1 de Febrero de 1891.

¹⁶ Francisco Mora, *Historia del socialismo obrero español*, página 198.

que en virtud de su intrínseca superioridad traerían la República como fruto maduro de una evolución pacífica¹⁷.

Pero más bien nos inclinamos a pensar que Emilio Castelar y sus correligionarios, tan enemigos del caos revolucionario como amigos del orden burgués, aceptaron el papel de cómplices necesarios para cubrir con su pasado republicano las carencias democráticas del régimen político implantado por el bloque oligárquico dominante con el que se sentían personalmente identificados. En la Alcarria, el Conde de Romanones utilizó a estos monárquicos conversos como ariete frente a quienes seguían fieles a la república, presentándoles como candidatos en elecciones especialmente reñidas o promoviendo a importantes cargos representativos.

En la provincia de Guadalajara el representante más cualificado de esta burguesía republicana convertida al liberalismo monárquico en la última década de la decimonovena centuria era Bruno Pascual Ruilópez, un joven abogado que en 1895 había sido elegido diputado por la demarcación de Sigüenza-Atienza como candidato republicano y que, además, había sido un destacado miembro de la logia masónica Idea, de Atienza. De la mano de Castelar pasó a convertirse en parlamentario liberal y amigo de Alvaro de Figueroa, encabezando la abierta pugna que el Conde de Romanones y los liberales mantenían con el caciquismo conservador de la comarca seguntina, tan influida por la Iglesia Católica. Se moderó ideológicamente, abandonando la obediencia masónica, progresó socialmente, ejerciendo como notario en Madrid, y cambió políticamente, siendo elegido senador por Guadalajara en los comicios celebrados en 1909 y 1919 como candidato liberal.

El otro personaje republicano que en esa misma década abandonó las filas republicanas para aproximarse a la obediencia liberal dinástica fue Miguel Mayoral Medina, cabeza de filas de la corriente radical o progresista del republicanismo, alcalde de la capital alcarreña durante el Sexenio, concejal en el consistorio arriacense durante los primeros años de la Restauración, director del periódico *Flores y Abejas* y, en general, uno de los personajes más ilustres y respetados en la Guadalajara de la segunda mitad del siglo XIX.

Junto a éstos y otros personajes menos acreditados, como el médico y concejal José López Cortijo, probablemente fuese Angel Campos el más destacado representante de esta burguesía republicana alcarreña incorporada a las filas del Partido Liberal. Angel Campos García nació en Trillo y se licenció como médico en la universidad de San Carlos, viniendo a residir en la ciudad de Guadalajara, donde se convirtió en un importante propietario agrícola y en donde desarrolló una fecunda labor periodística, asociativa y política. En su trayectoria personal tuvo gran importancia su boda con Luisa García Gamboa, hija de Diego García Martínez y Casilda Gamboa González.

¹⁷ García Escudero, *De Cánovas a la República*, página 63. Citado en Emilio Oliver Sanz de Bremond, *Castelar y el período revolucionario español*, página 294.

Este matrimonio le permitió entrar en el seno de una de las familias más poderosas y de más honda raíz liberal de la Alcarria. La estirpe de Diego García Martínez había ocupado cargos destacados en la vida política provincial, siempre militando en las filas liberales, desde el Trienio Constitucional y además había emparentado con las familias más destacadas del liberalismo progresista de Guadalajara, como los Gamboa, los Estuñaiga y los Montesorro.

Muy pronto inició Angel Campos su activa militancia política fundando un semanario, *El Atalaya de Guadalajara*, que el día 11 de agosto de 1889 comenzó su andadura bajo su dirección personal. Aunque en su cabecera se definía como un medio de comunicación independiente, lo cierto es que funcionaba como **“órgano del partido liberal en la provincia”**¹⁸ y en las huestes del Partido Liberal, y bajo la tutela directa de su suegro, entró Angel Campos a la vida política.

Sin embargo, en 1891 el doctor Angel Campos, y su periódico con él, se integró en la corriente republicana progresista: el editorial del número de *El Atalaya de Guadalajara* del día 3 de enero de 1892 reconocía **“Somos republicanos, y por lo tanto a la propagación de los ideales genuinamente democráticos prestaremos preferente atención, desarrollando los principios que informan nuestro credo, destruyendo así los errores de muchos paisanos nuestros”**. Convertido a la nueva fe republicana, Angel Campos se presentó a las elecciones legislativas de 1893 frente al candidato liberal, que no era otro que el propio Conde de Romanones, obteniendo unos resultados poco más que testimoniales¹⁹. Quizás fuese este papel central que, desde 1891, jugó Alvaro de Figueroa entre los liberales alcarreños el que provocó la ruptura de Angel Campos, que posiblemente se creía llamado a suceder a su suegro a la cabeza del partido, del mismo modo que Diego García había sucedido a su padre.

Pero muy pronto volvió Angel Campos al redil liberal. En marzo de 1895 se celebró una Asamblea Progresista a la que asistieron dos facciones del partido muy enfrentadas por el asunto de la participación electoral²⁰. El clima de tensión desembocó en una ruptura de la corriente republicana progresista, consumada en otra Asamblea convocada para diciembre de ese mismo año, que afectó profundamente a los militantes alcarreños. Mientras que Calixto Rodríguez permaneció con los restos del naufragio progresista, junto a Félix Alvira y algunos militantes, otros afiliados abandonaron el partido, paso que probablemente dio en ese año Miguel Mayoral Medina y que sin duda realizó Angel Campos. En 1896, consumado el retorno al Partido Liberal de su propietario, *El Atalaya de Guadalajara* pasó a definirse como **“órgano de la Asociación de Agricultores”**, convirtiéndose en el primer portavoz de la prensa corporativa del campesinado de Guadalajara.

¹⁸ *El Atalaya de Guadalajara*, 10 de noviembre de 1889.

¹⁹ Tenemos datos fiables de tres distritos de la capital: de 1.279 censados, votaron 853 personas (66'69%), obteniendo 623 papeletas el Conde de Romanones y 183 votos fueron para Angel Campos (21'45%).

²⁰ Antonio López Estudillo, *El republicanismo en la década de 1890*. En José A. Piqueras y Manuel Chust, *Republicanos y repúblicas en España*.

Angel Campos fue, desde entonces, seguidor del Conde de Romanones y promotor en la Alcarria de un asociacionismo agrario más atento a los intereses de los grandes propietarios y rentistas que a las preocupaciones de los campesinos. Desarrolló su actividad primero a través de esta Asociación de Agricultores y, más tarde, por medio del renacido Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara, dedicando sus atenciones al sector agrario, que fue la base social del liberalismo alcarreño. Más adelante fue alcalde de Guadalajara.

A pesar de la marcha de los posibilistas y de la desbandada de buena parte de los progresistas, los republicanos siguieron su marcha en Guadalajara. Los últimos años del siglo fueron una etapa de reconstrucción orgánica de los partidos republicanos, tanto de los federales, que fue siempre la tendencia más fuerte y organizada, como de los progresistas, que contaron con el poderoso apoyo del diputado Calixto Rodríguez, y de los centralistas, que curiosamente tenían su comité provincial en la localidad minera de Hiendelaencina. Repasando *El Atalaya de Guadalajara* de esos años nos podemos hacer una idea de la fuerza que los partidarios de la república tenían en muchos pequeños pueblos de la provincia. Destacaban las localidades con alguna base industrial, como Brihuega, Jadraque, Hiendelaencia o Checa, eran más frecuentes los comités en el sur y el este de la provincia y estaban casi ausentes en las comarcas septentrionales de Sigüenza y Atienza tras la desafección de Ruilópez.

Pero si para los republicanos fue catastrófica la desafección de algunos destacados burgueses, más grave será su pérdida de influencia sobre la clase trabajadora. La creciente implantación del sindicalismo socialista en la Alcarria supuso el principio del fin de la alianza entre los republicanos y el movimiento obrero. Al finalizar la década de los años 90, en Guadalajara la república sólo será defendida por la burguesía, aunque mantenga por un tiempo una decreciente influencia sobre los trabajadores.

La responsabilidad del descrédito de los republicanos entre las capas populares de la Alcarria hay que achacarla a la personalidad de sus dirigentes. Fallecido Tomás Gómez, prácticamente todos los líderes antimonárquicos de la provincia eran conocidos empresarios o destacados burgueses; el cajista Ramón Fernández era el único trabajador que tenía un papel destacado tanto en las luchas sociales de la clase obrera como en los grupos republicanos.

Durante estos años finales de la Regencia de María Cristina, el representante más cualificado de los partidarios de la República en tierras alcarreñas será el coronel de Caballería Ubaldo Romero Quiñones, un viejo republicano que durante el Sexenio Democrático fue redactor de *El Combate*, un órgano periodístico madrileño de la tendencia federal que era financiado por José Paúl y Angulo y en el que colaboraban otros internacionalistas de primera hora como Francisco Córdoba López.

Ubaldo Romero de Quiñones accedió al Consejo Local de Madrid de la FRE, pues era miembro del círculo de amigos de Tomás González Morago, estuvo fuertemente vinculado al anarquismo, y Paul Lafargue le denunció como miembro de la clandestina Alianza de la Democracia Socialista de Mijaíl Bakunin, a pesar de que en una carta que aquel escribió a Friedrich Engels reconocía que no tenía ninguna

prueba para poder afirmarlo públicamente²¹. Autor de libros de carácter social poco pronunciado, en palabras del historiador Max Nettlau, calificado abiertamente como demagogo por los historiadores José Álvarez Junco y Andrés Trapiello²², escritor sociológico, según sus propias palabras, basta repasar su bibliografía para considerarlo autor fecundo y periodista entusiasta. Romero de Quiñones recaló en Guadalajara en la última década del siglo, abandonó la ciudad en noviembre de 1903, aunque volvió frecuentemente a visitarla, y falleció en Madrid en agosto de 1914.

En su etapa alcarreña había abandonado su vinculación con el anarquismo, llegando a publicar en 1900 una obra con el significativo título de *La neurosis anárquica* que fue editada en la imprenta que tenía el antiguo tipógrafo socialista arriacense Enrique Burgos. Pero siempre adicto a su ideario republicano y fiel a sus preocupaciones obreristas, participará como orador en diversos actos que las sociedades obreras alcarreñas organizaron en esos años. Además, fue fundamental su labor en el Ateneo Instructivo del Obrero, pues durante estos años la dirección de esta sociedad estuvo en manos de destacados militantes del Partido Republicano Federal como Anselmo Arenas, que fue su Presidente en 1899, o Ubaldo Romero que dirigió la entidad entre 1900 y 1901.

Resulta evidente que, en los años del cambio de siglo, los republicanos aún tenían la confianza de la clase trabajadora arriacense. Sin embargo, y como reflejo de cual era su base social, se criticará públicamente que en las Juntas Directivas del AIO hubiese en esos años más empleados y artesanos que obreros industriales y jornaleros: la burguesía radical dirigía a la clase trabajadora pero ya no habrá una base obrera adicta a la República.

Los partidos republicanos, conscientes de que su menguada influencia sobre las clases populares ya no se traducían en una militancia activa de los trabajadores en sus filas, hicieron sus últimos esfuerzos para retener su papel dirigente sobre los obreros de Guadalajara. En marzo de 1902 el partido republicano, **«que se halla tan íntimamente ligado con el proletariado todo y que conceptúa sus alegrías y penas como propias»**²³, presentó en el Ayuntamiento arriacense una moción reclamando para los empleados municipales la jornada de ocho horas. Pero otros militantes, como Fausto García Pérez pugnaban por deslindar republicanismo y socialismo, aún a costa de enajenarse el apoyo de los trabajadores²⁴.

5.- 1905: LA DECADENCIA DE LOS REPUBLICANOS DE GUADALAJARA

A partir de 1891 el Conde de Romanones estableció una sólida estructura caciquil en toda la provincia. Al comenzar el siglo, los republicanos habían perdido toda

²¹ Max Nettlau, *Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España*, página 103.

²² José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español* y Andrés Trapiello, *Los hijos del Cid*.

²³ *El Republicano*, 22 de junio de 1902.

²⁴ Ver su artículo en *La Crónica*, 12 de enero de 1898.

posibilidad de jugar un papel político autónomo en las pequeñas localidades alcarreñas, completamente sometidas al caciquismo romanonista, aunque se resistieron y se presentaron a las elecciones como en 1898, cuando lucharon en Sigüenza contra su antiguo correligionario, Bruno Pascual Ruilópez. Dueño y señor Alvaro de Figueroa de todas las comarcas, sólo el Señorío de Molina se le resistía, a causa de la red clientelar que Calixto Rodríguez había formado desde esa fecha.

A cambio, durante todos esos años los republicanos habían conservado el favor de una significativa mayoría de los ciudadanos de la capital de la provincia. Desde los primeros años de la Restauración, siempre habían contado con una amplia minoría en el consistorio arriacense, que había permanecido incólume a los embates del caciquismo liberal y conservador. Una mayoría social tan evidente que cuando en 1897 el Conde de Romanones les propuso un pacto entre liberales, que obtendrían cinco concejales, y republicanos, a los que cedía dos puestos, estos últimos lo rechazaron en su asamblea.

Para el Conde de Romanones hacerse con el control del Ayuntamiento de la capital arriacense, y sobre todo con el respaldo de sus ciudadanos, se convirtió en un objetivo fundamental. Las diferentes elecciones mostraban repetidamente la pujanza de los republicanos en Guadalajara, como demostraba el escaño en el Senado que por esa circunscripción obtuvo José Fernández González en las elecciones celebradas en la primavera de 1899, siendo en esa legislatura el único senador republicano de la nación, repitiendo su victoria en 1901, a pesar de que José Fernández González, un veterano político que en el verano de 1873 fue ministro de Gracia y Justicia en el gabinete de Pi y Margall y después ocupó la cartera de Fomento bajo la presidencia de Nicolás Salmerón, en esos momentos solamente era un candidato cunero sin ninguna relación con la circunscripción alcarreña.

En octubre de 1900, según rumores que recogía el periódico *La Voz de España*, el Conde de Romanones debía negociar un pacto entre liberales y republicanos arriacenses para las inminentes elecciones a la Diputación Provincial. Pero la derrota en 1901 del candidato liberal en la circunscripción molinesa, acompañada por la señalada derrota monárquica en las elecciones al Senado en el distrito de Guadalajara, donde el Conde de Romanones había intentado sin éxito pactar con los republicanos la elección de su amigo José Francos Rodríguez, antiguo dirigente republicano, movieron a Alvaro de Figueroa a plantar cara a los partidos republicanos en la capital alcarreña.

En 1901 el Conde de Romanones, fortalecido por su reciente nombramiento como ministro, se sintió con respaldo suficiente como para asestar un golpe decisivo a los republicanos alcarreños. El ayuntamiento de la capital contaba, desde los comicios de 1899, con una amplia mayoría republicana pero en 1901, aprovechando supuestas irregularidades en las arcas municipales, Alvaro de Figueroa forzó la suspensión de los 10 concejales republicanos y nombró otros tantos ediles interinos, todos afines, y al médico liberal y antiguo concejal republicano José López Cortijo como alcalde. Aunque sus correligionarios opinasen que **«es de aplaudir la noble y elevada conducta de los concejales republicanos suspensos por una arbitrariedad del caciquismo»**

que y arrojados del municipio por los prevaricadores de la ley», lo cierto es que los partidarios de la república perdieron la mayoría en la capital y comenzaron una lenta decadencia en el conjunto de la provincia.

No se resignaron los republicanos a contemplar impasibles su declive y redoblaron sus esfuerzos propagandísticos. Con este fin el 7 de marzo de 1902 apareció en Guadalajara el semanario *El Republicano* que era el primer periódico de tendencia izquierdista que se publicó en la provincia alcarreña en el siglo XX. Aunque dejó de editarse temporalmente en enero de 1904, al mes siguiente, tras la elección de una nueva Junta municipal republicana, volvió a salir, ya sin interrupción hasta el mes de julio de 1905.

La casualidad vino en ayuda de este celo propagandístico de los republicanos, inaugurándose en 1902 la Escuela Laica de Guadalajara, que se debió a la iniciativa de Felipe Nieto, cuya familia, originaria de El Burgo de Osma, fue deportada a Guadalajara a mediados del siglo XIX por su activa militancia carlista. Pero Felipe Nieto siguió la carrera de las armas y evolucionó desde las raíces familiares tradicionalistas hasta el republicanismo federal.

A su muerte, en 1885, legó su fortuna para que se fundase en Guadalajara una escuela inspirada por las ideas racionalistas, nombrando albaceas a Francisco Pi y Margall, patriarca del republicanismo, y a Ramón Chies y Fernando Lozano, impulsores de *Las dominicales del libre pensamiento*, periódico anticlerical de inspiración masónica. Estos, al conocer que Felipe Nieto tenía una hermana en precaria situación económica, decidieron entregarle las rentas del capital y, sólo una vez fallecida, cumplir la voluntad testamentaria de Felipe Nieto.

Con este fin Fernando Lozano, único albacea testamentario superviviente, adquirió en 1902 la llamada Casa de los Belzas situada en la calle Barrionuevo baja de la capital alcarreña, para fundar una escuela en la que no se enseñase **«otra doctrina que el amor a [los padres], al trabajo, a la moral más pura, a la ciencia, al arte y el respeto y consideración a los demás seres racionales. En la escuela en proyecto, los niños aprenderán a ser hombres, a estudiar en el taller y en el campo la naturaleza y la vida, a la vez que en las clases los universales conocimientos indispensables para abrirse paso en el camino de la ciencia».**

Fue su director Tomás de la Rica, que representaba al nuevo militante republicano de la Guadalajara del primer cuarto del siglo XX. Fue el primer alcarreño que contrajo matrimonio civil, con el escándalo de los bienpensantes, fue director de *Juventud Obrera*, el periódico de la UGT de Guadalajara entre 1911 y 1920, miembro de la logia masónica arriacense durante la II República y militante activo del Partido Federal. De familia republicana, con sus hermanos Manuel, funcionario, y Rafael, médico, representaban el cambio en la base social republicana desde una burguesía mercantil a una clase media ilustrada²⁵.

Por su parte, el líder liberal, una vez consumado su pequeño golpe de fuerza, no se ensañó con los vencidos, por el contrario les ofreció su mano tendida y un lugar

²⁵ Otro ejemplo de burguesía republicana en Juan Pablo Calero, *Isabel Muñoz Caravaca, una mujer ejemplar*.

bajo el sol institucional, siempre que reconociesen la primacía liberal. Esta política conciliatoria se vio favorecida porque, como hemos visto, la vinculación entre un monárquico tan destacado como Alvaro de Figueroa y los republicanos de Guadalajara tenía hondas raíces. Además, las excelentes relaciones personales del Conde con algunos de sus líderes con gran predicamento en la provincia, como el senador Rafael María de Labra, facilitó aún más esta fluida relación entre romanonistas y republicanos.

También influyó en la renovación de este viejo pacto la personalidad del máximo dirigente republicano de la ciudad de Guadalajara, Félix Alvira, un banquero y empresario que tenía su domicilio en un chalé situado junto a la Plaza de Santo Domingo de la capital y que era dueño de una Banca que llevaba su mismo nombre, además de propietario agrícola con bodega propia en la capital alcarreña. Aunque en 1904 llegó a presentarse fugazmente como candidato para la Diputación Provincial por la circunscripción molinense, perdiendo la elección frente al conservador Mariano Villanueva por sólo veintinueve votos, su feudo político siempre estuvo en la ciudad arriacense.

Su hijo y heredero Clemente Alvira fue capitán de Ingenieros hasta el año 1896, cuando abandonó la carrera militar para ser representante en Guadalajara de la Compañía Arrendataria de Tabacos, importante y lucrativa ocupación que había desempeñado hasta ese momento su padre. Posteriormente pasó a desempeñar cargos ejecutivos en la Unión Resinera de Molina de Aragón, gracias a la influencia de su correligionario Calixto Rodríguez.

El año 1905 señala el principio del fin de la antaño pujante burguesía republicana de la provincia, como quedó de manifiesto en las elecciones legislativas y municipales de ese mismo año. En esa convocatoria los partidos republicanos se vieron obligados a pactar, desde una posición de debilidad, el reparto de escaños y concejalías con los liberales del Conde de Romanones para poder soslayar la competencia de los candidatos obreros, mientras que el candidato Justo Guijarro, médico de Sigüenza, se desvinculó públicamente de los grupos republicanos y afirmó presentarse a las elecciones con carácter independiente, demostrando que la filiación republicana empezaba a restar más apoyos que los votos que de sus partidarios podían conseguirse.

Aún vivieron los republicanos un breve momento de gloria en 1907, cuando su correligionario Sol y Ortega, opuesto a la alianza Solidaridad Catalana en la que participaban o a la que apoyaban otros dirigentes republicanos, obtuvo de nuevo para los partidarios de la república un escaño en el Senado por el distrito de Guadalajara. Pero esta victoria electoral se debió a los acuerdos fraguados en Madrid entre los grupos caciquiles y no a la fortaleza de los republicanos alcarreños. Su decadencia quedó en evidencia en la composición de la nueva Diputación Provincial, surgida de las elecciones de ese mismo año, que mostraba el declive de los candidatos afectos a la república; frente a 12 diputados liberales y 5 conservadores, los republicanos ocupaban un solo escaño²⁶.

²⁶ *El Briocense*, 15 de abril de 1907.

En ese mismo año de 1907, Félix Alvira abandonó las huestes republicanas y pasó a ser amigo y colaborador del Conde de Romanones, con él la mayor parte de la burguesía industrial y mercantil de Guadalajara daba la espalda a los grupos republicanos.

En la primavera de 1911 se podía leer en *Flores y Abejas* el siguiente anuncio: **“Los que profesando ideas republicanas quieran inscribirse en el censo del partido, pueden hacerlo en casa del secretario D. Tomás de la Rica, Barrionuevo baja, Escuela laica. Aquellos otros que por circunstancias especiales no puedan o no quieran figurar en el censo oficial, pueden inscribirse en el censo secreto, a cuyo efecto se avistarán con el presidente del partido D. Manuel Diges”**. Es fácil pensar que si algunos alcarreños debían ocultar su condición de republicanos era señal que las corrientes antimonárquicas habían perdido su vigor y su influencia²⁷.

6.- EL CASO DE CALIXTO RODRIGUEZ

Calixto Rodríguez nació en la localidad asturiana de Gijón, el 29 de abril de 1848. Realizó estudios de Ingeniero de Montes, en cuyo Cuerpo ingresó en 1869, alcanzando en 1905 la categoría de Ingeniero Jefe de Primera Clase, aunque en situación de supernumerario, pues desde muy pronto abandonó el escalafón de ingenieros del Estado y se dedicó a la actividad empresarial forestal, a través de compañía Unión Resinera. En el año 1877 ya estaba destinado en la provincia de Guadalajara, tal y como recoge un suelto de *La Semana* en el que se nos informa que **“El ingeniero de montes D. Calixto Rodríguez, ha salido al partido de Molina con objeto de hacer el señalamiento de los productos forestales que han de utilizarse con arreglo al plan general del presente año”**²⁸. Republicano **“de toda la vida”**, según su propia definición, desde su llegada a tierras alcarreñas entró en estrecho contacto con el movimiento republicano provincial.

Casó con Martina Lorente Soriano, con la que no tuvo descendencia, adoptando a los molineses como a sus hijos y, aunque no había nacido en la provincia de Guadalajara, acogió al Señorío de Molina como su patria chica, llegando a ser nombrado Hijo Adoptivo de Molina de Aragón en 1907, e incluso se puso temporalmente su nombre a la popular calle de las Tiendas molinesa.

Fue militante del Partido Republicano Progresista y bajo esta adscripción política Calixto Rodríguez fue elegido para representar a Molina de Aragón en el Congreso en los comicios de 1891, 1893, 1898, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1909 y 1910, aunque en estos dos últimos casos se anulase su acta de diputado por graves irregularidades en el proceso electoral. Únicamente quedó sin escaño en los comicios de 1896, por el retraimiento republicano, y sus resultados electorales se aproximaron al 100% de los votos emitidos en muchas convocatorias o mostraron un respaldo popular muy alto, incluso en los procesos electorales en los que no había alternativa al candidato republicano.

²⁷ *Flores y Abejas*, 9 de abril de 1911.

²⁸ *La Semana*, 7 de octubre de 1877.

Solo su vinculación económica con la Unión Resinera permitía a Calixto Rodríguez obtener un escaño para los republicanos en una zona tan conservadora y de fuerte presencia carlista como era el Señorío de Molina, gracias al empleo de los métodos caciquiles que conjugaban la presión con el halago, las amenazas con las promesas. A veces estas prácticas salían a la luz; por ejemplo en 1911 algunos pueblos pleitearon contra la empresa por unos derechos de pastos y leña que Calixto Rodríguez supuestamente había concedido a sus habitantes, a cambio de su apoyo político, cuando era directivo de la citada compañía. Promesas tantas veces incumplidas que eran habituales para recoger votos en el mundo rural²⁹

La responsabilidad de esta práctica caciquil no era exclusiva del citado parlamentario republicano pues, durante todos los años de la Restauración, la Unión Resinera intervino abiertamente en la política provincial presentando candidatos afines o, en otras ocasiones, amenazando con presentarlos pero, en cualquier caso, mediatizando en su favor la vida política y los procesos electorales en la comarca más oriental de la provincia, incluso después del fallecimiento del líder republicano.

Prueba esta simbiosis entre sus intereses personales y empresariales que en 1898, a pesar de la campaña del Partido Republicano Progresista y del Partido Republicano Federal, apoyada por diversas personalidades y corrientes antidinásticas, pidiendo el retraimiento en las elecciones y llegando a aconsejar a sus partidarios coger el fusil revolucionario en lugar de la papeleta electoral, Calixto Rodríguez se presentó a los comicios y obtuvo de nuevo su acta de diputado, mostrando mayor fidelidad a sus compromisos económicos y sociales como dirigente de la Unión Resinera que a sus lealtades políticas republicanas.

Aunque en un primer momento intentó organizar una corriente política republicana en su circunscripción, llegando a fundar *El Molinés* un periódico que vio la luz en octubre de 1897 y que se publicó durante un año aproximadamente, sus éxitos siempre se debieron a las prácticas caciquiles y no a la fortaleza de los republicanos del Señorío molinés.

Nos muestra con toda claridad cuales eran los usos y los métodos sobre los que se cimentaba el poder político republicano en la comarca molinesa un desgraciado suceso protagonizado por Juan García Moreno y su hijo, Eusebio García Valero, en la localidad molinesa de Mazarete, el pueblo donde estaba situada la factoría de la Unión Resinera y la residencia de su director y sempiterno diputado republicano por esa circunscripción.

Juan García Moreno era un hombre vinculado a la fábrica de resina y, desde ese lugar privilegiado **“había subido a una posición desahogada acaparando la mayoría de los servicios públicos arrendables en la región en que vive; sus vecinos sentían la mano dura de este hombre que, honrado y todo, es dominador por naturaleza”**, además rompiendo los límites de Mazarete **“Juan García no circunscribía el radio de su esfera de acción sólo a su pueblo; a todos los comarcanos extendía su trabajo y su actividad; por toda la serranía alcarreña su influencia pesaba con pesantéz de amo, pues, agente de *La Resinera Español-***

²⁹ *El Henares*, 7 de mayo de 1911.

la, el bosque era vigilado por él y su vista de lince descubría bien pronto el pino abatido y, por el golpe del hacha, sacaba el brazo del espoliador. A los de Maranchón quitóles la venta del ganado de arrastre que consumía al año *La Resinera*, y él acaparó la compra de las mulas y la ganancia de aquel negocio. Con los de Tobillos siempre andaba en discusión por los pastos y los linderos y, despierto de genio, donde se podía ganar una peseta allí se encontraba dispuesto Juan García. Esto le creó una atmósfera de antipatía en su pueblo mismo y en toda la comarca”³⁰.

Esta vívida descripción de un cacique rural y esta visión del clima de temor y resentimiento en que vivían los convecinos que estaban sometidos a su poder, sirve para explicar el alivio y la indiferencia, que pronto se tornó en revanchismo, con que los vecinos de la comarca acogieron la detención de Juan García Moreno y su familia, acusados del asesinato de Guillermo García, conocido como “el aceitero de Mantiel”, que apareció muerto en Mazarete el 24 de noviembre de 1902 en lo que parecía, a simple vista, un caso de suicidio.

Pero el informe de la Guardia Civil de Maranchón, que había sido reprendida por Juan García por maltratar a un obrero durante los primeros interrogatorios, y, sobre todo, las inquinas políticas, convirtieron este suicidio por amor en un horrendo crimen que debía ser expiado. Contra el acusado, hombre de ideas progresistas y agente electoral de Calixto Rodríguez, se confabularon los elementos carlistas de la comarca del antiguo ducado de Medinaceli. De esta manera los militantes tradicionalistas se vengaban del asesinato, pocos años antes, del párroco de un pueblo del Señorío molinés que, inspirado por el caciquismo, había quedado impune, según reconocía desde las páginas del diario tradicionalista *El Correo Español* su director, el molinés Benigno Bolaños, conocido periodísticamente como *Eneas*.

Para este juicio, se formó en la capital de la provincia un jurado parcial, formado por campesinos, más fácilmente sugestionables y predispuestos a juzgar con dureza a uno de los suyos, y militantes todos de partidos políticos conservadores opuestos a las ideas de Juan García Moreno y su familia. Un fiscal parcial, se decía que impulsado desde las altas oficinas del Estado, solicitó con vehemencia una sentencia condenatoria a muerte, que fue concedida por el jurado.

A pesar de la defensa de un abogado de fácil oratoria, como Melquiades Alvarez, a pesar del exhaustivo e impresionante informe científico de Tomás Maestre Pérez, Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Madrid, y a pesar de la creciente campaña de prensa que clamaba por la inocencia de aquellos que nada tenían que ver con un crimen que nunca había existido, el Tribunal Supremo ratificó la sentencia, aún reconociendo los defectos del proceso y de la propia vista judicial. De forma tan implacable actuaba la maquinaria caciquil en la provincia alcarreña durante estos años, tan largos eran sus brazos y tan insensibles eran sus ejecutores. Si en esta ocasión el perjudicado, aunque por persona interpuesta fue Calixto Rodríguez, en muchas otras ocasiones él actuaba despóticamente a través de muchos caciques rurales, como Juan García Moreno.

³⁰ Tomás Maestre Pérez. *Dos penas de muerte*, página 183.

En las elecciones de 1901 el Conde de Romanones plantó cara a los republicanos con el objetivo de arrebatárles este distrito, empleando los mismos métodos caciquiles que él mismo utilizaba en el resto de la provincia y que Calixto Rodríguez usaba en el Señorío. Respondieron los republicanos pleiteando con desfachatez contra varios vecinos de algunos pueblos de la circunscripción de Molina de Aragón acusándoles de diversos delitos electorales que, presumiblemente, habrían beneficiado a la candidatura afecta al Conde de Romanones³¹. Los partidarios de la república perdieron el pleito y, viendo amenazado su acta de diputado, decidieron pactar con Alvaro de Figueroa.

En 1903 los liberales no presentaron batalla en el distrito molinés para no dividir las fuerzas progresistas frente al posible candidato del Partido Conservador, que en ese momento formaba gobierno. Pero el pacto se impuso en 1905, con un gabinete liberal, y se mantuvo en 1907, forzosamente unidos frente a las medidas adoptadas por Antonio Maura para garantizar la libertad del sufragio. En ambas ocasiones, Calixto Rodríguez mantuvo el acta de diputado por Molina de Aragón mientras el liberal Santos López-Pelegrín y Bordonada obtenía un puesto como senador por la misma demarcación, ambos como candidatos únicos. La prensa provincial de la época recogió el descontento que este acuerdo había producido entre los trabajadores, especialmente en el Señorío, donde aumentó significativamente la abstención entre la clase obrera que estaba empezando a desconfiar de los partidos antimonárquicos.

Pero fue efímera esta luna de miel entre Alvaro de Figueroa y Calixto Rodríguez. En septiembre de 1907 el diputado molinés fue expulsado de la Unión Resinera aduciendo oscuras motivaciones, que él mismo intentó rebatir en el folleto *En advertencia debida y defensa obligada*. Pero perdido el poder caciquil que le otorgaba su gestión al frente de la compañía, pasó a ser criticado abiertamente en la prensa del Señorío, que siempre le había sido hostil, y denunciado públicamente en un libelo escrito por el diputado provincial molinés Juan Megino Ruiz, que nunca fue condenado en el pleito en el que fue acusado de injurias.

Tras la salida de Calixto Rodríguez de la Unión Resinera, su correligionario Clemente Alvira siguió como Director Administrativo de esta empresa mientras toda su familia rompía con los partidarios de la república, pasando a convertirse en aliada del Conde de Romanones. Poco después, Clemente Alvira fue diputado provincial por Sigüenza, y en 1910 consiguió un escaño en el Senado por la remota circunscripción de Orense. Abandonado por algunos de sus antiguos amigos y correligionarios y sin un partido republicano fuerte y organizado, Calixto Rodríguez se quedó solo.

Dejó constancia de este aislamiento político del parlamentario republicano *El Vigía de la Torre*, que publicó en noviembre de 1908 una declaración anónima, aunque posiblemente atribuibles a Gerardo López, en las que un antiguo partidario y amigo de Calixto Rodríguez reconocía que **“están ustedes equivocados si creen que nosotros, los que hemos seguido ciertas direcciones, hemos ido allá con el ardor de convencidos y el entusiasmo de sectarios. Tal vez en los comienzos**

³¹ *El Henares*, 19 de noviembre de 1911.

haya habido algo de este espíritu de identificación, que da tenacidad en la lucha y ánimo para el combate, tal vez lo hubiera... pero le aseguro que hoy no lo hay. [...Nosotros] no somos republicanos; no lo hemos sido nunca; eso lo sabe V. bien. ¿Por qué hemos trabajado por el triunfo de la candidatura republicana? me dirán. ¡Phes! ¡Qué sé yo! Es decir, lo conoce todo el mundo. No fue precisamente por convicción; casi siempre, o siempre se amoldó nuestra conducta a circunstancias locales¹². Aunque algunos quisieron ver una influencia clerical en el cambio de rumbo de este influyente personaje local, parece más cierto que su abandono de Calixto Rodríguez tenía más relación con la pérdida del respaldo económico de la Unión Resinera.

Curiosamente, a Calixto Rodríguez sólo le quedó el apoyo de los obreros. Parece obvio que el poder omnímodo de quienes, como él, se encontraban en la cúspide del sistema caciquil se debía, en buena parte, a la docilidad de los trabajadores, muchos de los cuales aceptaban gustosos este padrinazgo. Esta sumisión llevó a los diez mil obreros de la Unión Resinera de todo el país a presionar al Consejo de Administración para que Calixto Rodríguez no fuese removido de su cargo de Director y, tras la dimisión del diputado republicano de su puesto en el Consejo de Administración de la sociedad, a iniciar en septiembre de 1907 una huelga en apoyo de la continuidad de Calixto Rodríguez al frente de la Resinera.

Y eso que, entre los resineros del Señorío molinés, cualquier intento de asociación obrera había sido abortado por Calixto Rodríguez. El semanario *El Socialista* llegó a hacerse eco, en agosto de 1906, de la persecución que el diputado republicano y la empresa Unión Resinera habían desatado contra el sindicato local de Las Navas de Oro, un pueblo segoviano que, como muchos de la comarca molinés, vivía de la explotación forestal de la resina a cargo de la citada compañía. La persecución había hecho disminuir sensiblemente el número de adherentes a la Sociedad obrera y ponía en peligro su misma existencia por la animadversión de Calixto Rodríguez, especialmente dirigida al presidente e impulsor del citado Sindicato.

En el año 1908, pérdida completamente la iniciativa política frente a la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara, los Comités Republicanos de la provincia acordaron adherirse al Bloque de Izquierdas rompiendo su política tradicional de alianzas en la Alcarria, orientada exclusivamente a los liberales, y aislando aún más a Calixto Rodríguez, que solo podía mantener su escaño ligando su suerte al Conde de Romanones. En ese año el hasta entonces máximo dirigente republicano de la región, rompió con sus correligionarios del resto de la provincia, dividiendo y desprestigiando definitivamente a las candidaturas republicanas.

Huérfano de apoyos, para las elecciones de 1909 Calixto Rodríguez no tuvo más remedio que pactar en condiciones de inferioridad con el Conde de Romanones. A partir de ese momento liberales y republicanos molinéses vivieron de nuevo una fugaz luna de miel, como se pudo comprobar en esos comicios, en los que la alianza entre los partidarios de ambos caciques será evidente. Como resultado de este acuerdo, Calixto Rodríguez fue elegido una vez más para representar a Molina de Aragón

¹² *El Vigía de la Torre*, 22 de noviembre de 1908.

en la madrileña Carrera de San Jerónimo.

Pero, como resultado del nuevo espíritu anticaciquil difundido por Antonio Maura, de la fortaleza del Conde de Romanones, aupado de nuevo al gobierno, y de la debilidad de Calixto Rodríguez, las repetidas denuncias de irregularidades en los comicios de 1909 provocaron que el diputado republicano viese rechazada su elección por sus prácticas caciquiles. Se decidió que se celebrasen elecciones parciales en el Señorío el 25 de octubre de 1909, en las que venció el candidato romanonista Segundo Cuesta, siendo a su vez elegido alcalde de Molina de Aragón el republicano Eduardo López Ayllón, como fruto del renovado pacto electoral.

Los conservadores fueron muy críticos con ambos personajes y con estos acuerdos, que les dejaban en una posición marginal; pero, a pesar de afirmar el Conde de Romanones que **"Desde el matador de codornices y defensor del matrimonio perruno hasta el anarquista de acción, el enlace es lógico, natural, inevitable"**³³, los conservadores de la comarca más oriental de Guadalajara también pactarán finalmente con Alvaro de Figueroa sus concejalías en el municipio molinés y en el otoño de 1909, tras una entrevista entre el Conde y el empresario resinero Mariano Villanueva, todos los diputados provinciales por el Señorío estuvieron adseritos al Partido Liberal, aunque algunos fueran personajes que, hasta ese momento, habían militado en las filas del Partido Conservador.

Cuando el Conde de Romanones parecía tener todo ganado, la torpeza e ineptitud del nuevo diputado liberal, la carencia de las ventajas y beneficios esperados por la población a cambio de apoyar al candidato romanonista y el escaso protagonismo concedido a Gerardo López, auténtico poder en la sombra de la comarca, debilitaron a los liberales y llevaron a Calixto Rodríguez a romper su acuerdo con Alvaro de Figueroa, que había visto mermados sus apoyos, y a enfrentarse directamente con él por el escaño de Molina de Aragón. La inauguración en 1910 de una nueva fábrica de resinación en la localidad de Anquela del Ducado, propiedad exclusiva de Calixto Rodríguez, que volvía a representar un poder económico en la comarca, daba nuevas alas a su candidatura. La Avellaneda disponía de un sistema de destilación propio patentado por Calixto Rodríguez, además de maquinaria muy moderna importada desde Estados Unidos.

En las elecciones celebradas en la primavera de 1910 venció de nuevo el dirigente republicano, aunque las malas lenguas afirmaban que su victoria le había costado 40.000 ó 50.000 duros. Pero las denuncias de irregularidades fueron tan graves que, tras la visita al Señorío del juez de la capital Enrique de Frera, se anuló de nuevo el acta de diputado nacional del dirigente republicano, alegándose de nuevo numerosas ilegalidades durante el proceso electoral y, además, se impedía que se repitiese la votación en el distrito molinés hasta la convocatoria de un nuevo proceso electivo, castigando sin representación a toda la comarca, pero dando tiempo a que se diluyese la red de intereses e influencias que el diputado republicano había levantado en esos años.

³³ *El Vigía de la Torre*, 15 de octubre de 1909.

En esos mismos comicios la Guardia Civil denunció que el candidato conservador por la demarcación de Sigüenza-Atienza, Alfredo Sanz Vives había ofrecido en Albendiego pagar 5 pesetas por cada voto y costear todo el vino que se consumiese en la localidad hasta el día de las elecciones. Sin embargo no se emprendió ninguna acción legal contra él, demostrando que la sanción contra Molina de Aragón no era indicio de una anhelada limpieza electoral sino la prueba de que Calixto Rodríguez habían perdido definitivamente la partida contra el Conde de Romanones, que pasó a controlar desde ese momento ese distrito, aunque ocupase el escaño Miguel Moya, un diputado que si en 1912 se presentó como republicano para sumar apoyos, en 1914 se inscribió como candidato independiente: el ocaso republicano ya era total.

El 18 de agosto de 1910, para colmo de desdichas, La Avellaneda se vio seriamente afectada a causa de un incendio, provocado por la imprudencia de uno de sus operarios, en el que la factoría sufrió cuantiosas pérdidas, valoradas en 500.000 pesetas, y la destrucción de más de doce mil kilos de producto. Casi arruinado, Calixto Rodríguez falleció poco después.

7.- LAS PRIMERAS CANDIDATURAS OBRERAS

El férreo caciquismo impuesto paulatinamente por el Conde de Romanones en las circunscripciones alcarreñas impidió a los socialistas traducir adecuadamente su labor política en presencia institucional; poco podía hacer el PSOE en unos procesos electorales caracterizados por la compra de votos, como muy bien reflejaba *Flores y Abejas* en el siguiente comentario, publicado en los primeros años de este periodo: **“¿Qué exhibición de votantes en expectativa, esperando que se acercase una mano pródiga –por supuesto unida al tronco- y les diese una moneda de dos pesetas envuelta en una candidatura!”**³⁴.

Los trabajadores, sobre todo en el campo, eran especialmente sensibles a las presiones políticas de sus patronos y su miseria era tan grande que no siempre podían despreciar el dinero obtenido con la venta de sus votos, porque, como afirmaba el mismo semanario unos años después, **“¿Hay derecho a llamar marroquíes a muchos que, estando muriéndose de hambre, recibieron veinticinco o cincuenta pesetas a cambio del voto?. Porque se necesita una virtud como la de un santo para votar graciosamente, cuando los hijos piden pan y los candidatos reparten el dinero a manos llenas”**³⁵. Este aprovechamiento electoral de la miseria de los trabajadores de Guadalajara era tan evidente que, tras las elecciones legislativas de abril de 1907, la Federación de Sociedades Obreras de la capital alcarreña reconoció públicamente que había recibido ofertas económicas a cambio de prometer su apoyo electoral pero que, según manifestaba la sección local de la UGT, las había rechazado enérgicamente.

³⁴ *Flores y Abejas*, 18 de octubre de 1894.

³⁵ *Flores y Abejas*, 5 de mayo de 1907.

Pero, incluso en el improbable caso de que los trabajadores presentasen candidaturas propias y obtuviesen, en unas elecciones limpias, el control de un ayuntamiento, el gobierno central disponía de diversos resortes para cesar a los ediles díscolos, por lo que el control político de la burguesía no sólo se mantuvo vigente durante todo este periodo, sino que aún era mayor al finalizar esta etapa, en el año 1910.

Por todo ello, hasta 1931 los trabajadores y campesinos de Guadalajara no tendrán representación política de ningún tipo, con la excepción del ayuntamiento de la capital de la provincia. Si ocasionalmente encontramos algún trabajador en alguna institución política, no cabe duda que estaba allí defendiendo los intereses de la burguesía y no representando a sus compañeros de clase: su presencia no mostraba la fuerza de las organizaciones obreras; por el contrario, ejemplificaba la debilidad de los trabajadores frente a los caciques; así, en 1917, el cacique de Cabanillas del Campo, Victorino Celada, de ideología liberal y romanonista, debió de nombrar a tres de sus empleados (Gabino Moreno, Doroteo Moratilla y Demetrio Rodríguez) para cubrir los puestos que habían quedado vacantes en ese Ayuntamiento tras la dimisión de los anteriores concejales y la negativa de otros vecinos de la localidad a figurar en su lista electoral; los tres trabajadores aceptaron sumisamente estos nombramientos³⁶

A pesar de todos estos inconvenientes, en las elecciones municipales celebradas en 1905 la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara presentó por primera vez una candidatura propia en la capital alcarreña, seguramente animada por el éxito de los socialistas de Alcalá de Henares, que en 1904 habían ganado una concejalía para Antonio Fernández Quer. Mostraban así su creciente influencia entre los trabajadores y su rechazo al pacto entre republicanos y liberales y merced al cual, si como se esperaba no se presentaban otras candidaturas, los primeros conseguirían cinco puestos y los monárquicos siete concejalías.

Esta primera candidatura obrera estaba formada por los obreros Antonio Molina Barco, Silvestre Ranz Huerta, Andrés Cerrada Martínez, José Dombritz Corrales, Luis Martín Manzano, José Díaz Molina, Martín Corral Gómez y Luis Martín Lerena. Tal y como podía esperarse, ninguno de ellos fue elegido en unas elecciones abiertamente fraudulentas, en las que, por motivos que no hemos podido conocer pero podemos imaginar, los candidatos obreros no tuvieron interventores en las mesas. Si en esos comicios de 1905, el PSOF accedió por vez primera al ayuntamiento de Madrid sólo pudo hacerlo mediante artimañas ilegales.

Esta primera lista obrera vino a turbar la tranquilidad existente en la Guadalajara de principios de siglo. Los republicanos hicieron correr el rumor de que esta candidatura había sido promovida por los conservadores, que habían quedado fuera del reparto de concejales. Respondieron los obreros denunciando el convenio con el que **«pretendía el partido liberal siete puestos en las elecciones para los monárquicos, dejando a los republicanos el lugar de las minorías, y en este sentido em-**

³⁶ *La Palanca*, 27 de febrero de 1917.

pezaron los trabajos de conciliación, procurando unas elecciones pacíficas, para repartirse los puestos en la dirección del Ayuntamiento sin que nadie les molestase». Insistían que los obreros no podían permanecer impasibles sin intentar participar en la gestión de un ayuntamiento al que acusaban de hacer oídos sordos a todas las reivindicaciones de la clase trabajadora, pues los obreros «respetable clase de la sociedad que sufre, que produce y no consume, no comparte nadie con ella, ni conservadores, ni liberales ni republicanos, las penalidades del trabajo**».**

Y hacían los dirigentes obreros de Guadalajara una advertencia para futuras contiendas electorales, marcando sus diferencias con los partidos republicanos tal y como defendía en ese momento el grupo de Pablo Iglesias, añadiendo que «**Bien lo saben los obreros; bien lo saben que nada pueden esperar de ningún partido burgués; bien lo saben que si algo han de conseguir, se lo han de deber a su organización y a sus propias fuerzas, pues es un mentecato el que crea que uniéndose a los partidos burgueses el obrero ha de lograr sus aspiraciones; nada más fuera de la razón que semejante aserto; el obrero ha de ir siempre a la lucha solo, sin apoyo de nadie, como enemigo natural de la clase burguesa, y quién otra cosa crea falta a la luz del día**».

Pero turbias maniobras privaron de sus cargos en la corporación municipal a los candidatos obreros, «**que han preferido renunciar a los puestos para que el pueblo les eligió el pasado domingo, a tener que reclamar un derecho que estaban dispuestos a usurparles por todos los medios**»⁴⁷.

La crisis de subsistencias padecida por la clase trabajadora de la ciudad durante los años 1906 y 1907, que fue encarada con tibieza y parsimonia por el Ayuntamiento de la capital alcarreña, convenció a los obreros arriacenses de la necesidad de seguir presentándose en los siguientes comicios municipales. La propia burguesía, por boca de Alfonso Martín Manzano, reconocía la estrecha relación que existía entre la crisis de subsistencias padecida por la clase obrera arriacense y su deseo de entrar en el gobierno municipal de Guadalajara, sosteniendo el director de *Flores y Abejas* que «**aunque solo fuese para ejercer una acción fiscalizadora se hace precisa la entrada en el Municipio del elemento obrero, principal interesado en que los artículos se pesen y se vendan en las mejores condiciones**»⁴⁸.

Las siguientes elecciones para renovar el concejo arriacense debían celebrarse en 1907. En ese momento, los conservadores gobernaban el país con un gabinete presidido por Antonio Maura que tenía, como objetivo prioritario, la lucha contra los vicios del caciquismo. Con ese fin, promulgó una nueva legislación electoral, piedra angular de esa «*revolución desde arriba*» patrocinada por Maura, que unida a la condición ministerial de los conservadores, obligó a Romanones a pelear en cada elección, sin poder hacer concesión a las aspiraciones obreras.

En los comicios municipales celebrados en 1909 los dirigentes obreros pactaron con Alvaro de Figueroa su cuota de poder local, entrando en el Ayuntamiento de Guadalajara. La cesión a los sindicalistas, por los liberales, de algunas concejalías

⁴⁷ *Flores y Abejas*, 19 de noviembre de 1905.

⁴⁸ *Flores y Abejas*, 6 de septiembre de 1908.

en la capital mostraba la correcta visión política de Romanones que, ante las dificultades sufridas para salir victorioso en los distintos comicios convocados en 1907, desde 1908 venía defendiendo la presentación de una única lista en este Ayuntamiento³⁹. El compromiso indicaba también la fuerza adquirida en la ciudad por la UGT que, a cambio, reconocía en cierto modo el poder omnímodo de Alvaro de Figueroa y quedaba atada de pies y manos en la lucha contra el caciquismo.

Además, este pacto era contrario a los acuerdos políticos del PSOE. En el Congreso celebrado en 1892 por los socialistas en Valencia se aprobó una proposición que excluía del partido obrero a todas las agrupaciones y afiliados que pactasen o apoyasen las candidaturas burguesas. Esta tesis fue ratificada por el PSOE en el comicio de 1899, en el celebrado el año 1903, cuando fue rechazada una propuesta más posibilista de la Agrupación Socialista de la capital del reino, y ratificado en los Congresos de 1905 y 1908. Solo los retrocesos electorales de 1905 y 1907 y los gravísimos sucesos de la Semana Trágica forzaron al partido obrero a abandonar su postura clasista para pactar con los republicanos, aunque los socialistas nunca se plantearon pactar con los monárquicos, como sucedió en la ciudad de Guadalajara.

En las citadas elecciones municipales, convocadas para el 2 de mayo de 1909 tras la dimisión de varios ediles en diciembre del año anterior, los candidatos obreros fueron Luis Martín Lerena, José Dombriz, Fernando Relano, Tomás Fernández, Eusebio Ruiz y Federico Ruiz, siendo elegidos los tres primeros, que eran albañiles, junto a dos concejales republicanos y cuatro liberales, uno de los cuales era el tipógrafo Vicente Pedromingo que, a pesar de ser un trabajador del ramo de artes gráficas, se presentaba como candidato romanonista.

En diciembre de ese mismo año, en la convocatoria nacional, se presentaron los obreros Federico Ruiz, Severiano Sánchez, Florentino Waldermee y Martín Corral para la elección de la otra mitad del cabildo; pero ninguno de ellos fue elegido, por lo que en la Corporación Municipal arriacense sólo quedaron los tres concejales sindicalistas elegidos en el mes de mayo anterior, sobre un total de dieciocho ediles.

Pero en la capital alcarreña este acuerdo fue tan sólido que incluso en las Elecciones Municipales celebradas en 1911 fueron elegidos en la ciudad de Guadalajara, sin oposición y tras pactar con republicanos y romanonistas, dos candidatos obreros (Luis Ranz en el primer distrito y Luis Martín Lerena en el distrito cuarto), aunque en los días previos a las votaciones se habían suspendido las garantías constitucionales, se había cerrado el Centro de Sociedades Obreras arriacense y se había clausurado la publicación de la prensa socialista⁴⁰. Y a lo largo de los años la minoría obrera iría creciendo en tanto disminuía la representación republicana.

³⁹ Se reconocía con cinismo que "como, además, nuestro ilustre Diputado no cuenta aquí más que con amigos, lo mismo le da que vayan unos u otros al Concejo". *Flores y Abejas*, 20 de septiembre de 1908.

⁴⁰ *El Henares*, 5 y 12 de noviembre de 1911 y *Flores y Abejas*, 5, 12 y 19 de noviembre de 1911.

8.- CAUSAS DEL OCASO DE LA BURGUESÍA REPUBLICANA ALCARREÑA

¿Cuáles fueron las causas principales del ocaso de esta burguesía republicana en la provincia de Guadalajara?. Básicamente, esta decadencia del republicanismo alcarreño se debió a su identificación con un sector social, la burguesía mercantil e industrial, que conoció un franco retroceso en esta provincia durante el período que estamos analizando, sin ser capaz de atraer a sus filas a nuevos grupos sociales que pudiesen nutrir sus filas: el caciquismo le sustruía el apoyo de los pequeños campesinos, necesitados de la tutela de quienes manejaban los resortes del poder político, y el socialismo le enajenaba el apoyo de la clase trabajadora, que se veía mejor representada a través de las sociedades obreras de resistencia.

La burguesía republicana de Guadalajara tendrá una doble procedencia. Por un lado, contará con un amplio sector de intelectuales, de personas que habían accedido o que pertenecían a la clase media gracias a sus conocimientos profesionales. Destacarán en primer lugar los relacionados con la sanidad (médicos, veterinarios y farmacéuticos), representados por Manuel González Hierro, Miguel Mayoral Medina, Angel Campos García, los hermanos José y Pablo López Cortijo, Rafael de la Rica Albo, Diego Bartolomé Boiteberg, José Fluiters Fierro, Pedro Solís o Joaquín García Plaza. Este grupo será tan numeroso que la Asociación Médico-Farmacéutica Provincial elegirá al doctor González Hierro como su primer presidente y tendrá como portavoz al periódico republicano *El Atalaya de Guadalajara*.

En segundo lugar, debemos resaltar a los profesionales vinculados, de forma más o menos directa, con el periodismo. Desde tipógrafos e impresores como Felipe Pérez Cerrada y Ramón Fernández, hasta periodistas que simultanearon sus escritos periodísticos con el cícero y la linotipia como Tomás Gómez, Alfonso Martín Manzano y Luis Cordavias, pasando por colaboradores habituales de la prensa provincial, como Antonio Pareja Serrada y Jorge Moya de la Torre, o fotógrafos y dibujantes que participaban asiduamente en la prensa, como Enrique Cambero y Juan Manuel de la Rica.

Dentro de este grupo de la burguesía intelectual hay que señalar, por último, a los profesionales de la enseñanza. Maestros como Gregorio Herrainz Heras, Isabel Muñoz Caravaca y Tomás de la Rica Albo. Curiosamente, el Instituto de Guadalajara siempre se resistirá a los republicanos y será, por el contrario, un feudo tradicional de los conservadores, y especialmente de las corrientes más confesionalmente católicas.

Junto a todos ellos, el otro componente fundamental de las corrientes republicanas en la provincia de Guadalajara será la burguesía industrial y comercial. Muchos de sus dirigentes y más destacados militantes serán propietarios industriales como Calixto Rodríguez, Félix Alvira, Manuel Díges, Francisco Alba García, Rafael Alba Pajares, Quintín Raposo, Lorenzo Ochoa y Antonio Sanz Vacas. Otros serán comerciantes, como Ignacio Magaña, Severino Sardina, Laureano Saldaña, la familia Taberné, José Adán García y Julián Antonio Nuñez.

Por el contrario, la burguesía terrateniente de base agrícola apoyará desde un primer momento a los partidos turnantes, liberales y conservadores, y, arrastrará a los campesinos a votar a los partidos monárquicos. Sobre todo a partir de 1901, los agricultores formarán el soporte más firme del cacicato romanonista, que había reducido sustancialmente la presencia del carlismo y entorpeció el arraigo del catolicismo social de raíz conservadora.

El fracaso de la Revolución Industrial en España, si hacemos caso de las ideas de Jordi Nadal, o el retraso significativo del proceso de industrialización hispano, si aceptamos las tesis más optimistas de Gabriel Tortella, justificarían en muy buena medida el escaso número y la mermada fuerza de una burguesía con intereses manufactureros y mercantiles que, como hemos visto, era la base social de los republicanos en Guadalajara.

Pero hay razones para pensar que esta situación de empobrecimiento de las tierras y los habitantes de Guadalajara no se debió a la casualidad, antes al contrario es fácil deducir que el carácter eminentemente agrícola de Guadalajara y el atraso económico que padeció la provincia fueron provocadas por el Conde de Romanones y sus acólitos para poder ejercer sin trabas su poder caciquil y así someter a las capas populares y atraerse a la burguesía más reacia, como era la republicana.

La minería había convertido a España en un nuevo Potosí desde mediados del siglo XIX, especialmente a partir de la favorable legislación minera de 1868. En la provincia de Guadalajara los yacimientos mineros de plata en Hiedelaencina habían impulsado la economía alcarreña desde 1846, pero estaban en decadencia desde 1879. A finales del siglo XIX quedaban necesitados de capitales inversionistas y de una explotación inteligente de las minas de oro en La Nava de Jadraque, de hierro en Seriles y de cobre en Checa.

Por eso merece la pena destacarse la actitud del Conde de Romanones, que nunca invirtió su capital en la minería alcarreña, aunque su hermano el Conde de Mejorada poseía algunos pozos en Hiedelaencina, a pesar de los grandes intereses económicos que tenía en tierras alcarreñas, que eran la base de su poder político, y a pesar de su vinculación con la industria minera, ya que Alvaro de Figueroa era uno de los principales accionistas de la Plomífera Española, compañía que poseía distintos yacimientos mineros en Linares y Cartagena, tenía el arriendo de las importantes minas de Arrayanes, y era propietaria de la fábrica de plomo y plata de San Luis, en Linares, la fábrica de desplatación de San Ignacio, en Cartagena, y la fábrica de tubos y planchas metálicas de la localidad barcelonesa de San Martín de Provensals.

La industria creció en estos años, aunque muy lentamente, a partir de un puñado de empresas, alguna de las cuales ya había comenzado su producción en años anteriores. En cualquier caso, este despegue industrial era muy moderado y todas estas factorías podían ser consideradas como industrias de ámbito local y comarcal destinadas a elaborar productos de consumo inmediato, es decir que producían bienes destinados a un uso directo por parte del público más próximo; al margen de las resineras molinesas, hasta la década de los años veinte no aparecerán en Guadalajara industrias de base o de equipamiento con una cierta proyección nacional. En esto la

provincia alcarreña seguía fielmente el patrón nacional, pues el porcentaje de industrias de consumo no dejó de aumentar su importancia dentro del sector secundario español hasta esa misma época.

Además, como casi todas ellas se dedicaban a abastecer exclusivamente el mercado local, solían ser pequeñas o medianas empresas, con una producción reducida, una plantilla escasa y un desarrollo muy limitado. Raramente alguna de estas fábricas se instalaba en la provincia alcarreña por su proximidad a ciertas materias primas necesarias para su proceso productivo (canteras, resíneras, etc.) destinando parte de su producción al mercado nacional o a la exportación, escapándose a esta penuria general de la industria de Guadalajara.

De hecho, los talleres que estableció en la capital la Maestranza de Ingenieros militares, siguieron siendo, hasta el año 1911, la factoría que acogía a un mayor número de trabajadores alcarreños, sobre todo cuando a partir de 1894 comenzaron a admitir como aprendices a algunos jóvenes para formarlos en los distintos oficios necesarios para el funcionamiento de las instalaciones y que, una vez terminado el tiempo de aprendizaje, podían ingresar en la Sección de Obreros de la Maestranza militar.

Sin embargo, empezó a ser evidente para muchos alcarreños que la industrialización era la mejor solución para evitar el definitivo declive de la provincia; como señalaba con tremendismo un anónimo vecino del Alamín **«si Guadalajara quiere vivir, tiene que ser industrial; si no, morirá anémica, pobre, sin tener un harapo para cubrir su cadáver»**⁴¹ y lo mismo sucedía en Brihuega, a la que advertía unos de sus hijos: **“No te has de dar tu cuenta de tu situación, si no sientes en tu seno ni el trepidar de la máquina, base de tu industria, ni ninguno de los síntomas que demostraron ante el mundo tu actividad, conduciéndote al estado próspero que antes tenías y de que hoy careces”**⁴²; por eso mismo algunos sectores minoritarios de la burguesía de Guadalajara promovieron distintas iniciativas industriales que correrán suerte muy diversa.

Porque estas industrias de consumo tenían una relación muy directa y estrecha con las rentas agrarias, pues abastecían a un reducido mercado local o comarcal; si los campesinos no aumentaban sus ingresos el dinero que disponían para comprar los productos manufacturados era escaso y, por lo tanto, los empresarios no podrían atesorar el capital necesario para impulsar nuevas industrias o modernizar las existentes. Solamente los grandes propietarios agrícolas y algunos burgueses enriquecidos podían romper este círculo vicioso.

Pero, en general, parecía existir entre ellos un acuerdo tácito para destacar el carácter agrario de la provincia y para conservar la tranquilidad del mundo rural alcarreño, libre de las incomodidades de la industrialización y ajeno a los conflictos sociales del resto del país. Como explicaba Angel Campos: **“El bienestar y prosperidad que puedan conseguir las Naciones, la seguridad y cariño que merezcan Príncipes y Gobernantes, son hijos legítimos de la Agricultura, y consecuencia**

⁴¹ *Flores y Abejas*, 31 de julio de 1904.

⁴² *El Briocense*, 15 de abril de 1906.

de su influjo el funcionamiento del orden social y de sus leyes fundamentales [...] la verdadera y original riqueza del Universo, procede de la fecundidad del suelo, por ser objetos de primera necesidad, utilidad y aprovechamiento, sus pródigos frutos y rendimientos⁴³. Pero, en realidad, la burguesía provincial no estaba interesada en preservar a Guadalajara como si fuese una nueva Arcadia feliz, sino en mantener un status quo que le era favorable y que podía verse alterado por la irrupción de nuevas realidades económicas y sociales.

Esta burguesía agraria no estaba dispuesta a fomentar la industrialización de la provincia sino que, por el contrario, intentaba mantener a Guadalajara en un estado letárgico desde el punto de vista económico, consciente de que la apertura de nuevas fábricas traería consigo la irrupción de nuevas fuerzas políticas y, sobre todo, ofrecería nuevas oportunidades laborales a los campesinos y trabajadores guadalajareños. La falta de líneas de ferrocarril que cruzando la provincia llegasen hasta las comarcas forestales o mineras, facilitando la comercialización de sus producción, es otro ejemplo sobre el que podríamos insistir.

El caciquismo de Romanones raramente se sustentaba sobre la violencia, normalmente se cimentaba sobre la concesión de favores, empleos y subvenciones, por lo que era preciso contar con una masa social empobrecida y desempleada a la que favorecer económicamente a cambio de obtener su apoyo político:

Un carlista pelicano
A un Conde muy cazador,
Ahora le B.L.M.
Con verdadero fervor.
Lector, por más que te asombres
Compadece tanto afán:
¡qué cosas hacen los hombres
por un pedazo de pan⁴⁴

Por eso mismo, tampoco se favorecía el progreso y modernización de la agricultura. Era, una vez más, Angel Campos quien reconocía que “hemos equivocado los linderos confundidos de la prosperidad y la ruina; entrando en los dominios de ésta, hemos contribuido a la disminución de las cosechas y mezquindad de los rendimientos”⁴⁵, admitiendo la escasa productividad del campo alcarreño, señal inequívoca del empleo de técnicas y modos de cultivo caducos, en una época en la que el uso de nuevos abonos y la extensión del regadío estaban cambiando profundamente la cara del mundo agrario español.

⁴³ *Reglamento del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*, página V.

⁴⁴ *Flores y Abejas*, 5 de noviembre de 1905. El carlista es el catedrático Miguel Rodríguez de Juan.

⁴⁵ *Reglamento del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*, página VII.

Pero esta renovación contaba con el decidido apoyo gubernamental, pues en 1902, y fruto de la labor de Joaquín Costa y los regeneracionistas, se aprobó el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de Gasset, un ambicioso proyecto que preveía la realización de 205 obras de regadío, cuya construcción era muy necesaria en Guadalajara donde, a principios de siglo, la superficie de regadío era de 6.382 hectáreas, tan solo el 0'52% de todas las tierras de labor.

Además, estos años conocieron el nacimiento y la expansión de la energía eléctrica en toda España, despertando el interés y abriendo la puerta a nuevos negocios, especialmente rentables en Guadalajara, donde la producción de electricidad de origen hidráulico tenía grandes posibilidades y, además, podía servir para extender los regadíos mejorando la producción y los rendimientos de una agricultura pobre y escasamente desarrollada.

Sin embargo, el Conde de Romanones y otros importantes propietarios agrarios de Guadalajara aliados suyos no invirtieron su dinero en la construcción de embalses en los ríos de la provincia, desaprovechando el doble rendimiento energético y agrícola de estas construcciones, con el que se incrementarían sensiblemente sus ganancias. La explicación más creíble está resumida en la frase atribuida a Severino Aznar, propagandista del catolicismo social, que sostenía que **"el agua disuelve la gran propiedad"**⁴⁶, es decir, que el regadío es un modo de cultivo que permite obtener mayores cosechas y facilita la parcelación de las grandes propiedades agrarias, eliminando el latifundio. Las mayores fortunas económicas de Guadalajara, incluida la familia Figueroa, tenían una indudable base agraria y veían en el regadío, y por lo tanto en los embalses, a un feroz enemigo de sus intereses particulares a pesar del indudable beneficio que habrían obtenido del incremento de las cosechas.

La siempre aplazada ampliación y mejora del viejo Canal del Henares, la arteria fundamental del regadío de la Campiña guadalajareña, será el mejor ejemplo de esta oposición, activa o pasiva, de los grandes propietarios a la mejora y extensión del regadío en la Campiña de Guadalajara. Construida a mediados del siglo XIX por una compañía británica y muy deteriorada en los años del cambio de centuria, su renovación siempre se posponía a pesar de que esta comarca fue tradicionalmente representada en el Congreso por el Conde de Romanones, que fue ministro de Fomento en varias ocasiones.

Podemos seguir destacando otros muchos proyectos frustrados por la falta de esa clase media con iniciativa, pero quizás el más significativo sea el caso de la Sociedad Anónima Hidráulica Alcarreña que fue impulsada en el verano de 1904 por algunos representantes de la burguesía de Guadalajara. Pretendía recaudar medio millón de pesetas en acciones de la citada empresa con el objetivo de explotar un salto de agua en el río Tajo a su paso por la provincia. A pesar de la personalidad de sus promotores y de la importante campaña de propaganda desarrollada desde la prensa provincial, lo cierto es que la citada sociedad no pudo cubrir la totalidad del capital social previsto y arrastró al fracaso a este interesante proyecto.

⁴⁶ Citado en Gabriel Tortella, *El desarrollo de la España contemporánea*, página 238.

Cuando el grupo romanonista fue hegemonizando el poder político en la provincia los demás sectores de la burguesía fueron plegándose ante el partido liberal, incorporándose a sus filas o pactando con él, pues en una economía tan intervencionista como la española solamente podían esperarse beneficios de la proximidad a un poder político como el que ejercía Alvaro de Figueroa. Desde esa primacía política limitaban los proyectos industriales con eficacia.

Tampoco hubo entre las clases dirigentes de Guadalajara, desde el punto de vista político y económico, personajes influyentes o grupos de presión capaces de romper con esta desidia y apatía, que aunque inducida no siempre era forzada, que limitaba el desarrollo y la modernización de la provincia. La Cámara de Comercio de Guadalajara, en cuya gestación colaboraron personajes de todo el espectro político, se fundó en 1889 y desapareció en 1893, entre la mayor indiferencia, por el escaso apoyo que le prestaron los empresarios arriacenses.

Por todo ello, la oposición ideológica al predominio liberal deberá refugiarse en los grupos sociales que, por tener intereses contrapuestos, se enfrentaban abiertamente a esta burguesía terrateniente: los conservadores y los carlistas, cuya base social eran los pequeños agricultores del norte de la provincia organizados a través del catolicismo social, la izquierda política y social centrada en los reducidos núcleos obreros asociados en la UGT, y en la burguesía ilustrada, el último reducto de los antes poderosos partidos republicanos.

Así pues, el atraso económico de la provincia, aunque compartía las causas generales del fracaso de la revolución industrial en nuestro país, tenía un evidente componente localista, pues la burguesía alcarreña ni invertía en la modernización agrícola e industrial de la provincia ni permitía, o por lo menos dificultaba, su industrialización desde su posición política dominante. Es evidente que en una Alcarria industrializada la red clientelar del Partido Liberal no conseguiría conservar la hegemonía política y la subordinación social; esa es la causa del fracaso de la industrialización provincial en estos primeros años del cambio de centuria.

9.- CONCLUSIONES

Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, fue, sin duda ninguna, uno de los personajes más característicos del sistema político de la Restauración. Este papel protagonista en la vida institucional española sólo fue posible gracias a su férreo control de la vida política alcarreña; no es posible disociar, como a veces se hace, su labor de gobierno, típicamente liberal y en ocasiones progresista, de su actividad caciquil, profundamente elitista y antidemocrática.

Si el turnismo, explicitado desde el Pacto del El Pardo de 1885, era la base política del reinado de Alfonso XIII, el Conde de Romanones fue capaz de sustraer a la provincia de Guadalajara de la alternancia pacífica entre liberales y conservadores, hegemonizando la representación parlamentaria de los distritos alcarreños, y condenando al Partido Conservador a la marginalidad, con una persistencia que convirtió a Guadalajara en una excepción.

Para conseguir primero y mantener después este control caciquil, partiendo de su escasa vinculación personal con la provincia alcarreña y de la insuficiente implantación política del Partido Liberal, fue necesario que pactase con diversos sectores de la burguesía de Guadalajara, a los que paulatinamente fue incorporando al liberalismo fusionista: entre todos estos núcleos burgueses destacó el republicano con el que lejos de competir, a pesar de ser partidos políticos fronterizos y rivales, prefirió inicialmente compartir el poder y, más tarde, incorporar a su propia red clientelar.

En primer lugar, y como reflejo de lo que estaba sucediendo en el ámbito nacional, se integró el republicanismo posibilista de Emilio Castelar, representado en esta provincia por la llegada a las filas romanonistas de Bruno Pascual Ruilópez, abogado y diputado por el distrito de Sigüenza. Más adelante, en la última década del siglo XIX, y a raíz de las divisiones internas de republicanismo progresista, consiguió la adhesión de personajes principales tanto del republicanismo histórico, Miguel Mayoral Medina, como de las nuevas generaciones, Angel Campos García. Por último, consiguió la vinculación política de Félix Alvira, máximo dirigente de los partidos republicanos en la ciudad de Guadalajara y representante de una cierta burguesía industrial y financiera. Sólo cuando su poder estuvo bien asentado se decidió a pactar primero y a enfrentarse victoriosamente después con Calixto Rodríguez, que había establecido su propia red caciquil en la comarca molinosa a partir de 1910.

El mantenimiento de Guadalajara como una provincia eminentemente agraria a lo largo de toda la Restauración y el consiguiente empobrecimiento de sus habitantes, afectados por una acuciante falta de trabajo y empujados a la emigración, era el caldo de cultivo necesario para el fortalecimiento de este caciquismo liberal, que se basaba en el reparto de favores más que en la amenaza violenta, y además dejaba sin base social a los partidos republicanos, que cosechaban sus votos y nutrían su militancia de la burguesía industrial, comercial y profesional.

Así pues, junto a las causas más generales que impidieron o entorpecieron la industrialización en España, aparecieron en la Alcarria algunos sectores interesados en preservar el carácter rural de Guadalajara, para conservar su control político y económico, manteniendo el control social, y dificultando el progreso industrial y mercantil de esta provincia, impidiendo la consolidación de una burguesía de tradición republicana y la expansión de un movimiento obrero organizado y politizado. Estos sectores de la burguesía agraria se identificaron con el Partido Fusionista desde los tiempos de Diego García Martínez, patriarca del liberalismo alcarreño.

Mientras tanto, y a partir de los primeros años del siglo XX, la repetida alianza entre liberales y republicanos en Guadalajara, que repugnaba a muchos trabajadores que la sentían como un pacto entre burgueses, empujó al incipiente movimiento obrero organizado hacia el sindicalismo de tendencia socialista, lo que se vio favorecido por la falta de líderes republicanos de extracción obrera. Poco a poco la Federación de Sociedades Obreras de la capital alcarreña vio crecer sus filas, al mismo tiempo que los republicanos veían desaparecer su Asociación Cooperativa de Obreros y eran desplazados de la Junta Directiva del Ateneo Instructivo del Obrero. Desde 1905 el protagonismo de la oposición política, económica y social al sistema

de la Restauración y a su mejor representante, el Conde de Romanones, estuvo en manos de los trabajadores.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ JUNCO, José; El emperador del paralelo. Alianza Editorial. Madrid, 1990.

-La ideología política del anarquismo español. Siglo XXI de España Editores. Segunda Edición. Madrid, 1991.

Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara; Constitución y legislación del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara. Imprenta de La Región. Guadalajara, 1904.

CALATAYUD GINER, Salvador; Los regadíos castellano-manchegos de principios de siglo según los servicios agronómicos. Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

CALERO DELSO, Juan Pablo; Guadalajara en los orígenes del socialismo español. Actas del IV Congreso de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1994.

-La AIT en Guadalajara (1868-1874). Actas del V Congreso de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1996.

-Isabel Muñoz Caravaca, una mujer ejemplar. Actas del VI Congreso de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1998.

-Orígenes del catolicismo social en Guadalajara. Revista *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1999.

DIGES ANTON, Juan; El periodismo en la Provincia de Guadalajara. Apuntes para su historia. Establecimiento Tipográfico de Pérez Cerrada. Guadalajara, 1902.

ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique; La I Internacional en Castilla-La Mancha. Celeste Ediciones. Madrid, 1998.

FIGUEROA TORRES, Alvaro; Notas de una vida. Editorial Marcial Pons. Madrid, 1999.

GONZALEZ CALLEJA, Eduardo y Javier MORENO LUZON; Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1993.

HERCE MONTIEL, Pablo; La Duquesa del Sevillano y su obra social. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1999.

HERRAINZ Y HERAS, Gregorio; Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras. Imprenta de José Ruiz y hermano. Guadalajara, 1872.

JARNES, Benjamín; Castelar. El hombre del Sinaí. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1971.

MAESTRE PEREZ, Tomás; Dos penas de muerte. Imp. El Diario Universal. Madrid, 1905.

MARTINEZ ABIAN, Santos; La consejera de Isabel II y la ciudad de Guadalajara. Revista *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1990.

MORA, Francisco; Historia del socialismo obrero español. Imprenta de I. Calleja. Madrid, 1902.

MORENO LUZON, Javier; Romanones. Caciquismo y política liberal. Alianza Ed. Madrid, 1998

NADAL, Jordi; El fracaso de la Revolución industrial en España (1814-1913). Editorial Ariel. Novena Reimpresión. Barcelona, 1988.

NETTLAU, Max; Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España. Ediciones de La Protesta. Buenos Aires, 1930.

OLIVER SANZ DE BREMOND, Emilio; Castelar y el periodo revolucionario español (1868-1874). G. Del Toro Editor. Madrid, 1971.

PIQUERAS, José Antonio y Manuel CHUST; Republicanos y repúblicas en España. Siglo XXI de España. Madrid, 1996.

RODRIGUEZ DE CORO, Francisco; Guadalajara en el Sexenio Democrático. Revista *Wad-al-hayara*. Guadalajara, 1991.

TORRENT ORRI, Rafael; Dos federalismos y su pugna en España. Dopesa. Barcelona, 1974.

TORTELLA, Gabriel; El desarrollo de la España contemporánea. Alianza Editorial. Madrid, 1994.

TRAPIELLO, Andrés; Los hijos del Cid. Editorial Planeta. Barcelona, 1997.

PRENSA PERIODICA

El Atalaya de Guadalajara, 1889 (Archivo Histórico Municipal de Guadalajara)

El Briocense. Brihuega, 1905 (Biblioteca Provincial de Guadalajara)

La Colmena. Guadalajara, 1902 (Hemeroteca Municipal de Madrid)

La Crónica. Guadalajara, 1884 (Biblioteca Provincial de Guadalajara)

Crónica de la Exposición Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1876 (Biblioteca Provincial de Guadalajara)

El Domingo. Guadalajara, 1885 (Archivo Histórico Municipal de Guadalajara)

El Eco de Guadalajara. Guadalajara, 1888 (Archivo Histórico Municipal de Guadalajara)

El Eco de Guadalajara y su provincia. Guadalajara, 1880 (Archivo Histórico Municipal de Guadalajara)

El Eco de la Alcarria. Guadalajara, 1903 (Biblioteca Provincial de Guadalajara)

Flores y Abejas. Guadalajara, 1894 (Biblioteca Provincial de Guadalajara)

El Henares. Sigüenza, 1910 (Archivo Catedral de Sigüenza y Biblioteca Provincial de Guadalajara)

La Ilustración. Guadalajara, 1893 (Biblioteca Provincial de Guadalajara)

¡Miel de la Alcarria!, Guadalajara, 1891 (Archivo Histórico Municipal de Guadalajara)

La Palanca. Guadalajara, 1917 (Biblioteca Provincial de Guadalajara)

El Republicano, Guadalajara, 1902 (Fundación Anselmo Lorenzo)

Revista Popular de Guadalajara, Guadalajara, 1890 (Biblioteca Provincial de Guadalajara)

- La Semana*, Guadalajara, 1877 (Archivo Histórico Municipal de Guadalajara)
Siglo XX, Guadalajara, 1900 (Hemeroteca Municipal de Madrid)
El Socialista, Madrid, 1886 (Fundación Pablo Iglesias)
El Vigía de la Torre, Molina de Aragón, 1908 (Hemeroteca Municipal de Madrid)
- La Verdad*, Guadalajara, 1880. (Archivo Histórico Municipal de Guadalajara)
La Voz de España, Guadalajara, 1900 (Hemeroteca Municipal de Madrid)
La Voz de Guadalajara, Guadalajara, 1879 (Archivo Histórico Municipal de Guadalajara)

ARCHIVOS HISTORICOS

- Archivo de la Catedral de Sigüenza
Archivo del Congreso de los Diputados
Archivo Histórico Municipal de Guadalajara
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
Biblioteca Provincial de Guadalajara
Fundación Anselmo Lorenzo
Fundación Pablo Iglesias
Hemeroteca Municipal de Madrid.

Monumento al Capitán Félix Arenas

Joaquín Manuel Álvarez Cruz

ANTECEDENTES.

El cinco de junio de 1928 se inauguró en Molina de Aragón, provincia de Guadalajara este monumento dedicado a la memoria del heroico capitán de ingenieros D. Félix Arenas Gaspar. El acto contó con la presencia de las más altas autoridades de la nación, circunstancia algo desmedida, tanto para la entidad del monumento como para la importancia de la ciudad, si no fuera porque el homenajeado fue un héroe con todos los calificativos y porque se erigió en una etapa durante la que los destinos hispanos estuvieron en manos de los militares, más concretamente del Directorio Militar del general D. Miguel Primo de Rivera.

Félix Arenas Gaspar era un antillano nacido en Puerto Rico que, por circunstancias no bien conocidas, siendo aún niño se trasladó con su familia a la metrópoli, para afincarse en un pueblo de la provincia de Guadalajara, Molina de Aragón. En él, más concretamente en su colegio de Padres Escolapios, cursó estudios, ingresando posteriormente en la Academia Militar de Ingenieros de Guadalajara, donde juraría bandera. Tras algunos años de servicio y ya con el grado de capitán fue destinado a Melilla. Allí se instaló con su esposa e hijos, y allí debió permanecer ocupando el puesto que tenía asignado durante los terribles acontecimientos del verano de 1921. Sin embargo abandonó la relativa seguridad de la ciudad y, anteponiendo sus sentimientos patrióticos al afecto de su familia, se apresuró a marchar a primera línea de combate¹.

Pero antes de contar su hazaña sería conveniente conocer la situación que se vivía en Marruecos en aquellos momentos. Tras el fallecimiento del general Gómez Jordana, el 2 de febrero de 1919 es nombrado para sucederle en el Alto Comisariado el también general Dámaso Berenguer, quien elabora un ambicioso plan para ocupar de una vez por todas el Protectorado de Marruecos.

El estallido de la Primera Guerra Mundial y la actitud de neutralidad sostenida por España frente al conflicto aconsejaron mantener en sordina el tema norteafricano, más aún cuando agentes internacionales actuaban en la zona favoreciendo intrigas que prolongasen las hostilidades hasta aquella región. Cuando acabó la guerra el clima de inestabilidad creado en la zona hizo necesaria la afirmación del dominio español. Se decidió entonces llevar a cabo la total ocupación militar del protectorado y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Algeciras de 1906. Por ellos el Sultán de Marruecos, Francia y España se comprometían a la creación de un protectorado destinado a controlar la anarquía imperante en el reino

¹ Discursos leídos en el acto de inauguración del monumento al capitán Arenas. En la revista «Héroes». Madrid, 30-VII-1928. N.º 51. Pp. 5-11. Y, IRACHETA, F. *El capitán Arenas*. En la revista «Héroes». Madrid, 30-VII-1928. N.º 51. Pp. 13-16.

magrebí. Hay que reseñar, no obstante, que este convenio fue revisado en 1911, tras el incidente del cañonero alemán «Panther» frente al puerto de Agadir. España, sin el suficiente peso político internacional, vio reducida su área de influencia marroquí a las miserables sierras norteñas situadas alrededor de las plazas de Ceuta y Melilla².

La puesta en marcha de la operación militar trazada por Dámaso Berenguer vino motivada, amén de por unos infundados y soterrados intereses mineros, por la actitud del Bajá de Arcila, el famoso Raisuni, quien privado de los sobornos que los espías alemanes aportaban a sus arcas comenzó a levantar a las cábilas de Yebala contra España. Consistía el plan en un doble avance sobre el territorio del protectorado. Él mismo se encargaría de ocupar la zona centro-occidental en una campaña que partiendo de Tetuán centraría sus acciones sobre el insurrecto jefecillo. Mientras, desde la Comandancia General de Melilla, se rebasaría la sólida Línea Marina y se avanzaría por tierra hasta la bahía de Alhucemas. Ambas acciones debían llevarse a cabo con suma cautela, procurando evitar al máximo los enfrentamientos armados, no por temor a los enemigos sino porque aquellos podrían hacer quebrar el frágil equilibrio que mantenía el Gobierno ante las cuestiones sociales de Cataluña, el problema de las Juntas de Defensa y el creciente antimilitarismo que invadía todos los sectores del país, incluidos los conservadores³.

En febrero de 1920 Berenguer comienza su penetración sobre las sierras de Gomara y Yebala y avanza hacia el interior sin más problemas que algunas escaramuzas, de manera que el 14 de octubre ocupa la ciudad sagrada de Xauen, casi en la frontera con la zona francesa. Tras afianzar las comunicaciones con Tetuán se dispone a cercar a Raisuni en sus montañas de Yebala. Entretanto es nombrado para ocupar la jefatura de la Comandancia Militar de Melilla el general Manuel Fernández Silvestre, quien tras preparar su avance sobre el Rif inicia lentamente las operaciones. En enero de 1921, después de penetrar en la cuenca del Kebir ocupa la aldea de Annual, en mitad de un ancho valle protegido por un alto promontorio sobre el que se sitúa el campamento español. En marzo conquista Sidi Dris en la desembocadura del Kebir desde donde, aprovechando las barrancas de los afluentes del río, podría llegar a la bahía de Alhucemas, la meta oriental planeada por Berenguer⁴.

Sin embargo, este avance se llevó a cabo de manera algo precipitada, penetrando sin asegurar los puestos militares en los dominios de la cábila de Tensaman, la inmediata a la de Beni Urriagel, la controlada por Abd el-Krim y a la que pertenecía el territorio de Alhucemas. Este error, a no tardar demasiado, tendría terribles consecuencias⁵.

² TUSSELL, Javier. *Manual de historia de España*. Madrid, Historia 16, 1990. T. IV. Pp. 188-195.

³ TUSSELL, Javier. *Manual de historia...* Op. Cit. Pág. 195. JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1995. T. XXXVIII. Pág. 590.

⁴ WOOLMAN, David S. *Abd el Krim y la guerra del Rif*. Barcelona, Oikos 'Tau, 1971. Pp. 84-88 y 99-104. TUSSELL, Javier. *Manual de historia...* Op. Cit. Pp. 195 y 196. JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España...* Op. Cit. Pág. 591.

⁵ JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España...* Op. Cit. Pág. 591.

El paso siguiente se dio el primero de junio, con la ocupación desde el campamento de Annual del cerro de Abarrán, el corazón de la cábila de Tensaman. Pero entonces ocurrió un hecho inesperado, a las pocas horas de la conquista, el destacamento de policía indígena, que acompañaba a las unidades españolas que habían tomado la posición, se amotina, se adueña del puesto allí situado y con él de las baterías colocadas para defenderlo. El general Silvestre, totalmente desmoralizado por inculparse de ser el primer general español que pierde cañones en Africa, se queda estupefacto. Ante la gravedad del hecho, el 5 de junio el general Berenguer se desplaza expresamente hasta el puerto de Sidi Dris para entrevistarse con Silvestre y analizar la situación, pero ambos comenten el mismo error, creen que aquel incidente es un hecho aislado, sin darse cuenta de que se hallan ante el primer síntoma de una rebelión de todo el Rif.

El instigador de la revuelta no es otro que Abd el-Krim, antiguo funcionario español en Melilla, complicado durante la Guerra con el espionaje alemán y ahora amparado por turbios intereses del capital extranjero en busca de las míticas riquezas mineras de la región. Hábil político, aprovecha la ocasión para hacerse con el liderazgo de la población indígena del Protectorado. Y desde su caudillaje de la cábila de Beni Urriagel, va extendiendo su poder hasta arrebatárselo al viejo Raisuni, como lo demostró el hecho de que inmediatamente se autotitulará emir y solicitará la ayuda del movimiento panislámico⁷.

Ante lo precario de la situación, el general Silvestre ordena afianzar sus posiciones en torno a Sidi Dris y Annual. Una de sus acciones fue el establecimiento, el 7 de julio, de una guarnición en el cerro de Igueriben, a unos tres kilómetros de Annual. Pero aunque el puesto es estratégico, no tiene en cuenta las dificultades del terreno, por lo que los enlaces se hacen imposibles ante el hostigamiento enemigo, y la posición cae el 21 de julio⁸.

Cuando llegan los supervivientes a la base de Annual cunde el pánico. Hostigados y semicercados, el mantenimiento de las líneas de conexión con la retaguardia parece imposible. El general Silvestre, ante la gravedad de la situación, se desmora y en la madrugada del 22 de julio, mientras tres harcas atacan el campamento, ordena la retirada. Durante ella las hordas de Abd el-Krim, a las que se han sumado los desertores de las tropas indígenas, masacran a casi 9.000 soldados españoles, a los que no puede socorrer la columna mandada por el general Navarro, que únicamente consigue atrincherarse en la aldea de Monte Arruit⁹.

La noche del 23 de julio el general Berenguer, dándose cuenta del peligro que corre Melilla se presenta en la ciudad, tras paralizar las operaciones contra Raisuni,

⁶ WOOLMAN, David S. *Abd el Krim...* Op. Cit. Pp. 104-106. TUSSELL, Javier. *Manual de historia...* Op. Cit. Pág. 196. JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España...* Op. Cit. Pág. 593.

⁷ WOOLMAN, David S. *Abd el Krim...* Op. Cit. Pp. 89-98. JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España...* Op. Cit. Pp. 584-88.

⁸ WOOLMAN, David S. *Abd el Krim...* Op. Cit. Pp. 107-108. JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España...* Op. Cit. Pág. 595.

⁹ WOOLMAN, David S. *Abd el Krim...* Op. Cit. Pp. 108-110. JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España...* Op. Cit. Pág. 597-99.

prácticamente vencido. Ordena la venida inmediata de refuerzos desde Ceuta, pero mientras espera no puede hacer nada para evitar el imparable avance de Abd el-Krim, quien, tras cercar Monte Arruit, que caerá el 9 de agosto, va aniquilando a todas y cada una de las guarniciones españolas que encuentra a su paso, hasta alcanzar las faldas del monte Gurugú, a las puertas de Melilla¹⁰.

La inmediata llegada de un contingente militar desde Ceuta, entre los que se encuentra la recién creada Legión, evitará que la ciudad sea tomada, pero Berenguer no puede pasar a la acción, sus fuerzas tan sólo le permiten defenderse y esperar que llegue desde la Península un cuerpo de ejército con el que recuperar la Comandancia¹¹.

A primeros de septiembre arriban a Melilla 160.000 soldados que emprenden la reconquista del territorio. A su paso encuentran miles de cadáveres españoles, en un dantesco espectáculo de muerte y putrefacción. La campaña no se culminará hasta el 11 de enero de 1922, pero sus objetivos se habían limitado, únicamente, a la reconstitución de la antigua Línea Marina. Queda, pues, abandonada la posición de Annual y, en consecuencia, los 15.000 hombres caídos en la campaña de Silvestre sacrificados en vano¹².

El papel jugado por el capitán Félix Arenas en aquellos luctuosos sucesos fue de un heroísmo poco común. En su calidad de jefe tuvo inmediata información de lo acaecido al general Silvestre en Annual. Percatándose de que aquel acontecimiento era el preludio de una invasión, perfectamente fraguada, de las harcas rifeñas sobre el territorio de la Comandancia de Melilla, no puede soportar la dilación con la que las autoridades militares están enfrentando la situación y decide marchar inmediatamente a la primera línea de combate.

Posiblemente, en la mañana del 23 de julio, abandona la ciudad en dirección a Batel. Al instante de llegar se pone a las órdenes del jefe de la guarnición, quien le manda regresar de inmediato a su puesto. Al instante lo hace, pero de vuelta se va encontrando con los supervivientes de Annual que se retiran en desorden hostigados por el enemigo. De súbito, un sargento, herido gravemente, le sale al paso y le narra los detalles de lo sucedido. Enojado y furioso le obliga a montar en su propio caballo y le manda que se ponga a salvo. Ha decidido no regresar y volver a primera línea. Se dirige entonces al no lejano puesto de Tistutin. Cuando llega, sólo encuentra caos y pavor. Pistola en mano agrupa en torno a sí a las tropas allí situadas y organiza la defensa. Lo hace tan magistralmente, que cuando llega la columna del general Navarro se le encarga la jefatura de las tropas de ingenieros destinadas a la posición. Después de distribuirlas con gran acierto, pide que le asignen al sitio de más peligro, a «La Pajera». Allí, una vez más, pone de manifiesto sus dotes militares. Organiza el turno de guardias y servicios, para que la vigilancia no falle ni un instante, y prepara la defensa.

¹⁰ WOOLMAN, David S. *Abd el Krim...* Op. Cit. Pp. 109-112. JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España...* Op. Cit. Pág. 599.

¹¹ WOOLMAN, David S. *Abd el Krim...* Op. Cit. Pp. 111-112.

¹² WOOLMAN, David S. *Abd el Krim...* Op. Cit. Pp. 117-126. TUSSELI, Javier. *Manual de historia...* Op. Cit. Pág. 197.

El 25 de julio, mientras la morisma ataca Tistutin, el capitán Arenas advierte cómo desde unos almiares cercanos al puesto los francotiradores rifeños diezman indemnes a las fuerzas españolas. Pide entonces voluntarios, ha decidido prenderles fuego, pero sólo se ofrecen dos, un cabo de infantería y un soldado de ingenieros. Juntos salen de las defensas portando barriles de petróleo y tras convertir en ceniza la paja queman un grupo de cadáveres putrefactos y hediondos, que situados ante las líneas defensivas dificultaban su mantenimiento.

En el incidente el capitán Arenas se quemó la mano derecha, pero tras la cura declina la licencia médica y se incorpora de nuevo a su puesto.

El día 27 se hace necesario transmitir unas órdenes a Monte Arruit, donde se halla cercado el general Navarro. Para ello es preciso construir una torre desde la que transmitir telegráficamente. Ante el fuego enemigo se levanta un montículo con sacos de arena, pero resulta insuficiente. De nuevo el capitán Arenas muestra su valor y cogiendo la antena sube a su cima y la enfila hacia el Monte Arruit entre una lluvia de balas, pero le ordenan que baje puesto que aquel acto es suicida.

La crudeza del ataque enemigo es tal y la falta de medios tan grande, que se decide la retirada. El capitán Arenas pide en ese momento que se le deje mandar la retaguardia, lo que se le concede.

El día 29 se lleva a cabo la retirada y el capitán Arenas organiza a sus doscientos hombres en secciones que retroceden abriendo fuego por descargas. Sin embargo la presión de los harqueños es insostenible y la columna se ve cercada, pero Arenas no se rinde. Forma a sus soldados en cuadro, empuña un fusil y junto a ellos muere disparando¹³.

Tan notable gesta no sólo honró a sus camaradas, sino también a sus paisanos, quienes vieron cómo se repetían, una vez más, las hazañas de los hijos del Señorío de Molina luchando contra el moro junto a los reyes castellanos y derramando su sangre, como lo habían hecho en las Navas de Tolosa, en la batalla del Salado o en la toma de Sevilla. En esa tesitura, no pudo por menos de surgir la idea de levantar un monumento a tan heroico personaje.

Formada una comisión ejecutiva para llevar a cabo el proyecto, su primera acción fue la de buscar los medios que lo financiasen. De inmediato se abrió una suscripción pública y se procuró la colaboración de diversas instituciones civiles y militares.

Dentro de las contribuciones económicas que hicieron posible la erección del monumento debemos destacar la de los habitantes de Molina, la de los jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros, que como aquellos sumaron su óbolo a la suscripción abierta, y la de diversas instituciones, como la del Ayuntamiento de Molina, la Diputación de Guadalajara, la Comunidad del Señorío y la Comisión de Ferias y Festejos de Molina. En total, más lo conseguido con la venta de tarjetas a los asistentes al banquete inaugural, se allegaron 15.300 pesetas, las mismas que sufragaron la erección del monumento¹⁴.

¹³ IRACHETA, F. *El capitán Arenas*. Op. Cit. Pp. 13-16.

¹⁴ A(rchivo) M(unicipal) de M(olina) de A(ragón). Expediente nº. 193 9. *Inauguración del monumento al capitán Arenas*. SB.

También fue generosa la participación en el monumento del escultor Lorenzo Coullaut Valera, quien trazó el proyecto y modeló el busto sin más recompensa que la satisfacción de participar en aquel homenaje¹⁵.

La tan liberal colaboración de Coullaut Valera en el homenaje debemos entenderla no como un acto oportunista en busca de relevancia, sino como un gesto de solidaridad y gratitud patria para con aquel héroe, puesto que para aquellas fechas era un artista más que conocido y acreditado en el contexto nacional. Nacido en Marchena (Sevilla), en 1876, inició su formación con el escultor hispalense Antonio Susillo, terminándola en Madrid con el tortosino Agustín Querol. Afincado en la Capital de España, pronto consiguió honores en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes y triunfos en importantes concursos monumentales, con lo que pudo desarrollar una carrera llena de éxitos artísticos y profesionales, centrada, fundamentalmente, en la realización de monumentos públicos. Antes de 1925 tenía levantados, entre otros, los de Pereda, en Santander; Bécquer, la Inmaculada Concepción y Colón, en Sevilla; Curros Enríquez, en Vigo; la condesa de Pardo y Bazán, en La Coruña; los Saineteros, Campoamor, Menéndez y Pelayo y Echegaray, en Madrid; Navarro Villaoslada, en Pamplona; y el marqués de Casa Domecq, en Jerez de la Frontera. A los que seguirían, hasta su muerte en 1932, los del Sagrado Corazón de Jesús, de Bilbao y Córdoba; el de Osio, también en Córdoba; los de D. Juan Valera, Cervantes y los hermanos Álvarez Quintero, en Madrid; y el de Bruno Zabala, en Montevideo. De todas formas en su producción no faltaron mausoleos, como el de los marqueses de Linares y el del Obispo Salvador y Barrera; estatuaria monumental, como la decoración del Pabellón de Bellas Artes y de la Plaza de América, en la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, las esculturas del vestíbulo del Tribunal Supremo y las de la escalinata del Palacio Presidencial de El Salvador; junto a una ingente cantidad de imágenes, relieves y retratos. Todas estas obras las llevó a cabo con una gran corrección formal y técnica dentro del estilo realista triunfante en la escultura española e internacional de la época. No obstante, al principio de su trayectoria artística se dejó influir por la estética del Modernismo y al final por la renovación plástica en la que también estuvieron inmersos escultores como Clará, Julio Antonio, Barral y Juan Cristóbal¹⁶.

No sabemos con exactitud el momento en el que Coullaut se suma a esta empresa monumental, aunque sí se nos ofrece más clara la fecha en la que el busto del capitán Arenas fue fundido en bronce. Ello tuvo lugar entre finales de junio y primeros de julio de 1925, en Madrid. Realizó las tareas la fundición artística e industrial de Mir y Ferrero, que cobró por ellas, incluida la terminación del busto-retrato, la cantidad de 930 pesetas¹⁷. Acabada la labor el 5 de julio, la empresa de transportes Maison Garrouste trasladó la bronceína efigie a la estación de Atocha el 14 de julio, desde donde por ferrocarril llegaría pocos días después a Sigüenza, para luego seguir por

¹⁵ *Inauguración del monumento al capitán Arenas*. En «A B C», Madrid, 5-VI 1928. Pág. 23.

¹⁶ ALVAREZ CRUZ, Joaquín Manuel, *La obra escultórica de Lorenzo Coullaut Valera*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla, 1996.

¹⁷ A.M.M.A. Expediente nº. 139-9. *Inauguración del monumento...* Doc. C/1. Factura de Mir y Ferrero. S/I.

carretera hasta Molina. A través de la correspondiente factura, que se elevó a la cantidad de 12'20 pesetas, sabemos que el busto pesaba 85 kilogramos¹⁸

Los tres años transcurridos entre la realización del busto, 1925, y la inauguración del monumento, 1928, no se explican más que como consecuencia de las dificultades que tuvo la comisión ejecutiva en llevar a cabo su idea. A buen seguro debió aprovechar el ofrecimiento de Coullaut al poco de que este lo efectuara y por tanto con bastante antelación a la consecución completa de los fondos necesarios para culminar la erección. Con los planos y el busto en su poder, resultaba más económico e inteligente fundir inmediatamente el busto que trasladarlo a Molina para hacerlo retomar más tarde a Madrid, donde estaban los talleres que podían realizar esta labor. Además, con el busto acabado se cerraban, en buena medida, las posibilidades de dar marcha atrás en el proyecto y además se incitaba, en cierta forma, a la colaboración de personas e instituciones.

Lo cierto fue, que con mayores o menores dificultades, el monumento estuvo concluido en la primavera de 1928, procediéndose a su inauguración el día 5 de junio de ese mismo año. En ella se contó con la presencia de un gran número de autoridades religiosas, militares y civiles, aunque en esta época las civiles también fuesen militares.

Aquel acto inaugural tenía una trascendencia histórica para el pueblo y el Señorío de Molina, que desde los tiempos del rey Felipe V no recibía la visita de ningún soberano. Por ello, los preparativos fueron muy intensos. Molina se engalanó especialmente para la visita de Alfonso XIII, lo mismo que todos los pueblos aledaños a la carretera que unía esta localidad con Sigüenza, desde donde vendría en automóvil. Para rendir los honores militares exigidos por el ceremonial, había llegado el día anterior, desde la Academia de Ingenieros de Guadalajara, una compañía de cadetes, entre los que se encontraba S. A. el infante D. José de Baviera, los cuales fueron amablemente hospedados por las familias del pueblo.

A media mañana del 5 de junio hizo su entrada en Molina Don Alfonso XIII, acompañado de su séquito. Tras ser recibido por las autoridades civiles y militares, por el Presidente del Consejo de Ministros, el general D. Miguel Primo de Rivera y el Obispo de Sigüenza, pasó revista a la compañía de cadetes que le había rendido honores y marchó hacia el Ayuntamiento de Molina, entre el fervor de los molinenses que le ovacionaban a su paso por las calles. En las Casas Consistoriales se llevó a cabo una recepción con la presencia de los alcaldes de los municipios del antiguo Señorío de Molina. Tras ella se celebró una misa en la plaza mayor, oficiada por el prelado Sr. Nieto. Concluida la ceremonia, se dirigió la comitiva oficial a la Plaza de las Escuelas Pías, donde se levantaba el monumento, para proceder a su inauguración. Leídos los correspondientes discursos el Monarca descubrió el conjunto entre los acordes de la Marcha Real. Acto seguido se rezó un responso en memoria del capitán Arenas y se hizo entrega a la madre y a la esposa del heroico militar, de las insignias de las medallas al Sufrimiento por la Patria.

¹⁸ IBÍDEM. Factura de Maisson Garrouste. Sff.

Concluido el acto, Don Alfonso XIII, las autoridades y los invitados se dirigieron al contiguo Colegio de los Escolapios y celebraron un banquete¹⁹.

DESCRIPCIÓN.

El monumento al capitán Félix Arenas Gaspar se levanta en la antigua Plaza de las Escuelas Pías, actualmente un ensanche de la calle de Carmen, de la localidad de Molina de Aragón, provincia de Guadalajara.

El conjunto tiene la apariencia de un obelisco de sección compuesta y cambiante en altura. Se levanta sobre una base cuadrangular formada por tres gradas de piedra. Encima se sitúa el primer cuerpo de sección rectangular y base cuadrada, aunque con un resalte delantero a modo de contrafuerte de sección rectangular. Sobre él se yergue un segundo cuerpo más decorado y esbelto. Su planta, algo menor que la del anterior, es cruciforme, con tres brazos iguales menos el frontal, más pronunciado y que actúa como repisa sobre la que apoya el busto del capitán Arenas. En la zona inferior, su unión con el primer cuerpo se lleva a cabo mediante una moldura decorativa, a modo de acuerdo levemente realzado. Su zona superior se ornamenta con un robusto filete doble del que penden, en los frentes de los cuatro brazos determinados por su sección cruciforme, guardamalletas de sección semielíptica. Bajo ellas, y sólo en las caras frontal y posterior, dos placas bronceas de perímetro mixtilíneo portan la dedicatoria del monumento. El tercer y último cuerpo, más alto que el anterior tiene la forma de una torre cuadrada de paredes en talud, coronada por barbacanas curvas y molduradas en sus cuatro esquinas.

La efigie del capitán Arenas se nos ofrece en forma de busto cortado bajo los pectorales y por los deltoides. Desnudo, mira de frente sin portar ningún adorno o símbolo parlante.

El monumento, siguiendo los gustos polícromos de la época, está realizado con diversos materiales: piedra arenisca, para el primer y segundo cuerpo; piedra calcárea para el tercer cuerpo turriforme y el graderío inferior; y bronce para el busto y las placas conmemorativas.

El conjunto alcanza una altura de 4,5 m. y ocupa una superficie, incluido el graderío, de 2,25 m. cuadrados.

En cuanto a las epigrafías que porta el monumento hay que señalar las siguientes. La firma de su autor: «LORENZO / COULLAUT / VALERA»; aparece en la cara lateral derecha del busto. La placa frontal dice, bajo el escudo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Español: «EL CUERPO DE INGENIEROS/ Y LA/ CIUDAD DE MOLINA/ AL LAUREADO CAPITAN/ D. FELIX ARENAS/ MUERTO GLORIOSAMENTE/ EN TITUSTIN -AFRICA-/ 29 JULIO/ 1921». En la placa posterior, bajo el escudo de Molina, reza: «GLORIA/ Y/ HONOR/ AL OFICIAL/ D. FRANCISCO ARENAS/ SARGENTO/ D. MARIANO SANZ/ Y/ SOLDADOS/ D. NATALIO PARACUELLOS/ Y/ D. MARCELINO CHECA/ MUERTOS EN AFRICA/ EN DEFENSA DE LA PATRIA».

¹⁹ *La inauguración del monumento al capitán Arenas.* En «A B C». Madrid, 6-VI-1928. Pág. 1.

ICONOGRAFÍA.

Poca iconografía cabe en tan simple monumento. A nivel arquitectónico su apariencia turriforme podría encajar con el recuerdo de algunos mausoleos griegos y romanos, o quizá con la fisonomía de los trofeos que estos últimos erigían en el lugar de sus batallas victoriosas. De todas formas esta composición no es otra cosa que una trasposición arquitectónica de la insignia del cuerpo de Ingenieros al que perteneció el capitán Arenas. Ello se subraya en el remate donde se repite el ritmo almenado de aquella.

La sobriedad estructural y decorativa del conjunto están en línea con el carácter castrense que lo embarga.

En cuanto al busto del capitán Arenas, su tratamiento es similar al que se llevaba a cabo en los tiempos de Roma, aunque algo modernizado, y busca aproximarle a la condición de los héroes. A ello contribuye en buena medida el que el retratado aparezca desnudo, como era común en la iconografía imperial cuando se quería representar al personaje como un semidios.

ANÁLISIS ESTILÍSTICO.

Estilísticamente, el monumento se nos ofrece como una obra sencilla y de compromiso, sin grandes pretensiones, ni en lo arquitectónico ni en lo escultórico.

El pedestal recuerda los obeliscos neoclásicos. Sin embargo carece de su monumentalidad, debido a la excesiva altura del basamento, que eclipsa al fuste, demasiado corto. Además, la solución de coronarlo con la pseudotorre, aunque puede resultar interesante a nivel iconográfico, no hace otra cosa que desfigurar artísticamente el conjunto.

Tampoco está muy conseguida la imbricación del busto-retrato en el monumento, donde se pierde como si de un ornamento se tratara, sin destacar su condición de elemento central y símbolo parlante del mismo. No obstante, comparte con él la general sobriedad y es sin lugar a dudas su elemento artístico más notable.

En el caso del busto, la austeridad que lo caracteriza, además de poseer un valor iconográfico, es la expresión formal de los intentos llevados a cabo por el escultor para conseguir una síntesis entre realismo e idealismo. El efigiado fue un personaje real y contemporáneo, pero dotado de unos valores morales que le convirtieron en un arquetipo para el ejército y el pueblo español. De ahí que Coullaut buscara conciliar una representación naturalista con una recreación heroica. La estatuaría clásica podía haber sido su mejor ejemplo para lograrlo, por cuanto en ella se conciliaban de manera magistral realismo e idealismo. Sin embargo, en su época este modelo estaba tan cargado de academicismo que resultaba impensable, de modo que intentó beber de otras fuentes, en una línea parecida a la de sus jóvenes colegas hispanos. Como en ellos, por muy renovadores que fueran, el eclecticismo fue su norte, de manera que extrajo soluciones de los escultores franceses de la primera mitad del Diecinueve y de los italianos del cuatrocento, a la que indudablemente

añadió su sesgo personal. Para la composición del retrato usó de la clásica herma, pero en sus versiones más logradas, las que se alcanzaron en el neoclasicismo y el romanticismo escultórico galó, en bustos de gran idealización y fuerza interior. Sin embargo, renuncia a sus peanas y prefiere el apoyo directo y plano de los bustos florentinos cuatrocentistas, en aras del mismo realismo que en ellos está presente. A partir de esta composición en la que casi se equilibran naturalismo e idealismo, el tratamiento expresivo abunda en esta última línea. La representación desnuda de la figura la acerca a los intemporales habitantes del Olimpo, mientras que su actitud hierática la dota de una majestad impropia de los seres de este mundo. Y a todo ello se suma su gesto firme y atento a la distancia, una distancia en la que parecen encontrarse los ideales que guiaron su conducta. No obstante, el artista necesita acercarlo a la condición del hombre que fue, por lo que no esconde algunos de los rasgos físicos que le caracterizaron, como su peinado con la raya en medio o su delgadez. Sin embargo, huye de la anécdota gratuita y resuelve su modelado con sencillez y vigor, contribuyendo a resaltar su fuerza moral. El resultado es un magnífico y moderno retrato, dotado de una serena grandiosidad en la que podemos sentir cómo el Capitán Arenas fue un elegido de la historia.

La modernidad de este busto, centrada en una severidad conceptual y plástica, muy cercana a la magistral serie de «Los Bustos de La Raza», de Julio Antonio, refleja como Coullaut Valera, dentro de las limitaciones impuestas por la circunstancia de pertenecer a una generación algo anterior, se sumó a los intentos de renovación que se estaban desarrollando en la escultura española de su tiempo. Tanto los noucentistas catalanes, como los escultores del realismo castellano, junto a algunos andaluces, gallegos, vascos y extremeños³⁰, venían intentando desde el fin de la Primera Guerra Mundial llevar a cabo un nuevo planteamiento de la plástica figurativa, en la que se rompiera con el realismo ochocentista y con el clasicismo académico. Sus fuentes fueron el mediterraneismo de Maillol, y su nueva lectura de la estatuaria griega, y el primitivismo, es decir, la búsqueda de referentes artísticos distintos de los oficiales, que no iría mucho más allá del arcaísmo griego, la retratística de la república romana y los cuatrocentistas italianos. De todas formas, aunque no realizaron grandes aportaciones al contexto internacional, lograron depurar la escultura española, imponiéndole una sinceridad y una contención que prepararía nuevas aventuras plásticas abortadas en gran medida por la Guerra Civil española.

De todas formas, concluyamos señalando como en el monumento al Capitán Arenas la austeridad revela, más que la severidad castrense o el rigor conceptual, la escasez de medios económicos con la que hubo de ser levantado y, en consecuencia, la limitación de los recursos artísticos que en él pudieron emplearse.

³⁰ PORTELA SANDOVAL, Francisco, *La Escultura*. En V, VI de la *Historia del Arte Hispánico*. Madrid, Alhambra, 1980. Pp. 139-155.



Lámina 1 - Monumento al Capitán Félix Arenas.



Lámina 2 - Monumento al Capitán Félix Arenas.
Detalle de la dedicatoria.



Lámina 2 - Monumento al Capitán Félix Arenas.
Detalle del busto.

La influencia del barroco madrileño en la provincia de Guadalajara*

Carmen Román Pastor

Breve visión de la Arquitectura Barroca en la Provincia

El Barroco fue esencialmente el estilo de la imagen sensible, por medio de la cual se conectaba con las capas más profundas del sentimiento popular, para persuadir y maravillar a las gentes. El arte se convirtió en un instrumento profano y eclesiástico, creando magníficas escenografías constituídas por arquitectura, escultura y pintura, en cuyo marco tuvieron lugar los acontecimientos políticos y las ceremonias de la liturgia católica, que hacían que los hombres se olvidaran de sí mismos y de los problemas que les rodeaban. Fue así mismo, el vehículo idóneo para facilitar el encuentro de los fieles con la divinidad.

La arquitectura barroca española heredó la volumetría y el espacio renacentistas, pero revestidos con elementos decorativos en yeso de tradición clásica. La expansión de la ornamentación se generalizó por toda la Península a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII. En el siglo XVIII se acrecentó, enriqueciendo los interiores hasta casi la saturación, para constituir un ambiente impactante, formando lo que tradicionalmente se llama *barroco castizo*. La presencia de los retablos fue fundamental para desarrollar todo un despliegue de grandeza, con el dinamismo de sus líneas, los reflejos de oro y el gesto expresivo de las tallas.

Esta arquitectura, donde la ornamentación tuvo un papel fundamental, fue creada sobre todo por entalladores y ensambladores procedentes del mundo de los retablos, quienes en ocasiones realizaron la actividad propia de los arquitectos, con todos los inconvenientes que conllevaba; a ello, no debieron ser ajenos la persistencia y el conservadurismo que encontramos en las tipologías de la época.

Dada la diversidad de nuestro barroco, hay que considerar la existencia de unas escuelas regionales con personalidad propia, y la provincia de Guadalajara es una de ellas, en la que a su vez observamos diversas tendencias entre unas zonas y otras, en función de las influencias que recibieron de otros centros artísticos colindantes.

De entre ellas, hay que destacar el influjo del barroco madrileño, con notables ejemplos en las ciudades más importantes como Guadalajara, Pastrana y Sigüenza, desde el segundo tercio del siglo XVII y en el siglo XVIII.

En el caso concreto de Sigüenza y su diócesis, este influjo coexistió con otros. En efecto, junto a artífices que procedían directamente de la Corte como Juan de Lobera y Manuel Serrano, o de Guadalajara como Francisco de Quevedo, hay que destacar la presencia de canteros montañeses, como la familia de los Villa, que se

* Este estudio forma parte de un libro titulado *Arquitectura y Urbanismo de la provincia de Guadalajara*, que estoy preparando en colaboración con María Larumbe Martín.

asentaron en la ciudad. Todos ellos convirtieron esta población episcopal en el centro artístico más prolífico de la provincia, de donde partieron maestros y formas arquitectónicas y decorativas a pueblos y villas del obispado.

En otros lugares de la diócesis seguntina como Atienza y su comarca, también encontramos a su vez distintas tendencias, debido a la diversa procedencia de los maestros que trabajaron allí, como Lorenzo Forcada, de Burgo de Osma (Soria), Francisco de Benavente de Alcalá de Henares y el montañés residente en Sigüenza, Pedro de Villa Moncalián.

En el antiguo Señorío de Molina, la misma villa de Molina se configuró como otro importante centro, tanto por el repertorio procedente de Sigüenza, como por las formas derivadas del barroco de Cuenca y del barroco aragonés, que se extendieron por toda esta zona a través de lugares próximos como Orihuela del Tremedal (Teruel) y Priego (Cuenca).

Hay que tener en cuenta, que el área comprendida entre los ríos Tajo y Guadiela, con pueblos como Sacedón, Pareja, Escamilla y Arbeteta entre otros, perteneció a la diócesis conquense, y las interesantes torres de estos dos últimos pueblos están vinculadas al barroco de esta ciudad.

La primera obra barroca de la provincia fue el Trasaltar de la Catedral de Sigüenza, trazado en 1666 por Juan de Lobera, en la línea de riqueza ornamental que se desarrollaba en la Corte. Apenas tuvo eco este aspecto de fastuosidad que en ocasiones presenta el barroco madrileño cuando emplea mármoles y broncees, a excepción del Panteón de los Duques del Infantado.

El resto de las construcciones de este estilo fueron en su mayoría templos conventuales y parroquiales y una no escasa representación de arquitectura civil. Las iglesias se atuvieron a unas tipologías muy conservadoras, manteniendo diversas soluciones de época anterior, como es la configuración de un espacio longitudinal de una o de tres naves, al que se le añade una estructura central por medio de un amplio crucero cubierto con una cúpula sobre pechinas, dotado de un marcado tratamiento ornamental que le convierte en el foco principal del conjunto interior.

A esta volumetría desnuda, con abundancia de líneas rectas, se incorporó un repertorio de motivos de la tradición manierista, de temática abstracta y vegetal, inspirado en grabados y estampas o tomado directamente de los retablos que, tallado primero en madera, pasó a ser reproducido en yeso e incorporado a la arquitectura monumental.

Los motivos decorativos fueron los que imprimieron variedad y entidad a los edificios, llegando a alcanzar su plenitud ornamental a lo largo del siglo XVIII. Esta eclosión decorativa coincidió en la diócesis de Sigüenza con una renovación parcial o completa de antiguas parroquias medievales; en la jurisdicción de la Mitra toledana, esta renovación había tenido lugar principalmente en la época anterior. Continuaron los mismos motivos pero tendiendo a la concentración en determinados puntos, se hicieron más densos y con fuerte relieve, a fin de incrementar su plasticidad y su sentido escultórico. A ellos se añadieron, la ornamentación figurativa -en relieves y bulto redondo- y la rocalla.

Además, la incorporación del dorado y de la policromía fue definitivo para transformar los interiores. Con ellos se conseguía la riqueza y la exuberancia que daban los mármoles y los bronce sin encarecer demasiado las obras, lográndose un espacio exuberante e impactante gracias a la cooperación de las tres artes.

Entre los años de 1620 a 1640 aproximadamente, la llegada a Madrid de artistas como el italiano Juan Bautista Crescencio, el hermano jesuita Pedro Sánchez y el granadino Alonso Cano, supuso la implantación de una corriente ornamental que irrumpía con fuerza en la línea de la ortodoxia clasicista representada por el maestro real Juan Gómez de Mora.

En la decoración del Panteón del Monasterio de El Escorial realizada por Crescencio, ya se advierte un nuevo espíritu; la creación de un interior fastuoso de mármoles y bronce donde los muros, alejados de la característica planitud escorialense, están labrados con molduras y huecos a los que se les ha incorporado un repertorio vegetal naturalista.

Pedro Sánchez, asentado definitivamente en Madrid desde 1624, introdujo en los edificios de la Compañía de Jesús un rico molduraje de italianismos manieristas que trajo de Andalucía y que adornaban obras como la fachada de la Cancillería de Granada o el interior de la catedral de Córdoba, que también utilizaba el ensamblador sevillano Juan de Oviedo y de la Bandera.

Por su parte, Alonso Cano, con su arquitectura efímera y sobre todo con los dibujos de sus retablos reforzó esta línea innovadora ornamental, haciendo que se incorporaran a ella retablistas madrileños como Pedro de la Torre o el hermano Francisco Bautista.

Precisamente, la madrileña Capilla de San Isidro (1657) es un claro reflejo de la aportación de estos tres maestros, donde por primera vez se manifestó el nuevo espíritu barroco, combinando la suntuosidad de los materiales -embutidos de mármoles y bronce- con la riqueza de un amplio repertorio decorativo: hojarasca, cartelas, marcos acodados, festones de frutas y pilastras con fustes cajeados y ricos capiteles, creando un ambiente fastuoso realzado por la luz.

De esta forma, la Corte se convirtió en uno de los centros artísticos del nuevo estilo, de donde partiría esta corriente ornamental que arquitectos, maestros de obras, retablistas y marmolistas difundieron por Castilla y por otras regiones, estableciéndose una estrecha vinculación entre las diversas obras al estar animadas por este mismo espíritu.

La Fastuosidad del Barroco

En la provincia de Guadalajara, la suntuosidad de ciertos edificios madrileños llamaron la atención de señores como el Obispo de Sigüenza y los Duques del Infantado que desearon imitarlos, y encargaron la construcción de sus fábricas a los mismos maestros que habían intervenido en ellas.

Este fue el caso de Juan de Lobera, maestro arquitecto y ensamblador que en 1662 sucedió a José de Villarreal en la dirección de las obras de la Capilla de San

Isidro y fue el autor del altar-baldaquino y de numerosos adornos de su interior. En 1666, el prelado seguntino don Andrés Bravo de Salamanca le encargó las trazas y la realización del *Altar de Nuestra Señora la Mayor*, situado en el trascoro de la Catedral¹.

En las condiciones de obra, se estipuló que se hiciera un Altar de mármoles negros con embutidos de jaspes de varios colores, alabastro blanco y adornos dorados, teniendo que quedar acabado *conforme a la portada y escalera del Panteón de San Lorenzo de El Escorial el Real, de jaspes y mármoles, con el pulimento y ajustamiento que muestra...*².

Pero en el curso de su construcción hubo algunos cambios; se redujeron los mármoles a dos colores, negro y rosáceo, y se aumentó el número y el tamaño de las columnas salomónicas. Este elemento fue la primera vez que apareció en la diócesis de Sigüenza y tuvo una gran repercusión en los retablos de la zona.

Las primeras columnas salomónicas que se utilizaron en Madrid fueron las que Pedro de la Torre introdujo en el retablo del Hospital del Buen Suceso (1637), a imitación de las del Baldaquino de Bernini en la Basílica de San Pedro de Roma (1627).

El Altar, se encuentra vinculado por su composición y por sus materiales a los retablos madrileños que realizó Lobera en San Isidro y en San Andrés, con la novedad de que en el seguntino incorporó las ya mencionadas columnas salomónicas. Como apunta Tovar Martín, tiene las mismas soluciones perspectívicas de este último, organizando una escenografía en la que las columnas, de robustos fustes en espiral, se colocan en distintos planos escalonados, a modo de líneas de fuga que confluyen en la figura de la Virgen.

Es una asociación de las tres artes, con mármoles de colores, dos órdenes arquitectónicos de diferente escala y esculturas de santos y de santas a plomo sobre las columnas, formando un conjunto de gran monumentalidad dentro de una severa armonía y de una cierta contención decorativa³. Fue terminado en 1673. (Fig. 1)

Dentro de esta corriente de suntuosidad, se encuentra el *Panteón de los Duques del Infantado* en la iglesia de San Francisco de Guadalajara, que desde su fundación en el siglo XV, era la capilla funeraria de la familia de los Mendoza. En 1696, el arquitecto de los Duques Felipe Sánchez, trazó una obra de ampliación del primitivo panteón situado bajo el presbiterio que en 1630 había mandado construir la VI Duquesa, doña Ana de Mendoza. Las obras fueron lentamente y en 1712 cuando falleció Sánchez, aún no estaban terminadas, sustituyéndole un maestro local Felipe de la Peña, que las concluyó en 1728⁴.

¹ BONET CORREA, A. *Iglesias Madrileñas del siglo XVII*. Madrid, 2ª edic. 1984. TOVAR, V. *Arquitectos Madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid 1975, págs. 265-282.

² MARCO MARTÍNEZ, J.A. «Datos inéditos de una obra ya conocida. El Altar de Ntra. Sra. la Mayor». *Revista Ábside*, nº 17, 1992, págs. 15-20.

³ TOVAR, V., ob. cit., págs. 276-278.

⁴ TOVAR, V., ob. cit., págs. 351 y ss.



Fig. 1. Sigüenza. Altar de Santa María la Mayor, en la Catedral

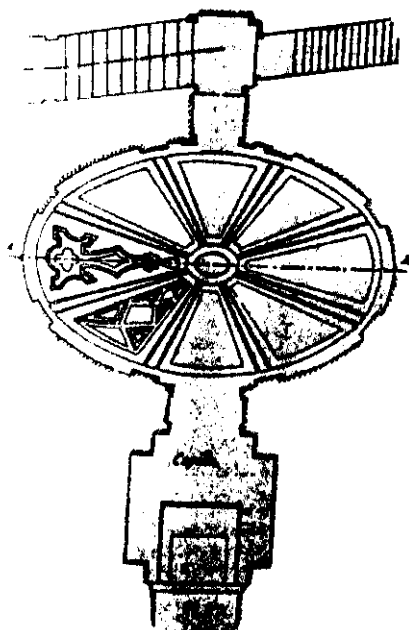


Fig. 2. Guadalajara. Panteón de los Duques del Infantado. Planta

El maestro madrileño dispuso tres piezas totalmente revestidas con mármoles y dispuestas a lo largo de un eje, cada una de ellas con un tratamiento espacial diferente de acuerdo con sus funciones; una pieza oval para colocar los ataúdes, una capilla cuadrada y el descansillo o vestíbulo de la escalera. (Fig. 2)

A pesar de la policromía, el conjunto es severo -domina la decoración abstracta manierista en la cúpula de la capilla y en las bovedillas de la escalera- y tiene evidentes alusiones al monumento escurialense. Pero también encontramos algunas novedades que sitúan esta obra dentro de un espíritu plenamente barroco, como son por ejemplo, los focos de luz dispuestos en la escalera o la iluminación directa desde arriba sobre el altar de la capilla. (Fig. 3)

El espacio oval recuerda al de la iglesia de San Andrés del Quirinal (Roma) de Bernini, con su eje longitudinal colocado de forma transversal; los muros están articulados con un orden de pilastras de fuste cajado y el friso del entablamento enriquecido con modillones pareados, tan característicos de lo madrileño.

Así mismo, hay que resaltar las portadas de acceso al Panteón que se encuentran en el interior de la iglesia; el orden arquitectónico ha sido sustituido por un rico marco de mármoles con diversa molduración, como el bocelón que remata la parte superior del hueco, y una suerte de frontón de origen manierista de perfil muy quebrado, una cartela en medio y debajo las armas del Infantado. (Fig. 4)

Este tipo de portada tuvo un gran éxito, pues fue imitada en diversos edificios de otras poblaciones como portada exterior. Una similar, pero hecha en caliza, la encontramos en Tendilla, en la fachada de la *iglesia de la Casa de los López Cogolludo*. Con estas mismas características, Esteban Ignacio Quevedo, maestro de obras de Guadalajara, trazó la de la *portería del Colegio de Jerónimos* de Sigüenza en 1713⁵.

La Arquitectura Religiosa

Ya hemos comentado que la arquitectura religiosa es marcadamente conservadora, repitiendo tipologías y motivos ornamentales del clasicismo, pero cuyos interiores y portadas se animan y se enriquecen con la presencia de un variado repertorio decorativo.

Algunas de estas formas procedían directamente de la Corte, pero muchas de ellas llegaban a través de vías intermedias. Hay que tener en cuenta las tradiciones artísticas renacentistas que ya había en la provincia y en la misma ciudad de Guadalajara y la cercanía de otros centros como Toledo y Alcalá de Henares, magníficas ciudades conventuales bajo la expansión del barroco madrileño, de donde procedían muchos de los tracistas y maestros de obras que trabajaron por la provincia.

⁵ MARTÍNEZ, MARTÍNEZ, A. «La construcción de la iglesia del monasterio de jerónimos, Colegio de San Antonio de Portaceli, de Sigüenza». *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, 1990, pág. 685.

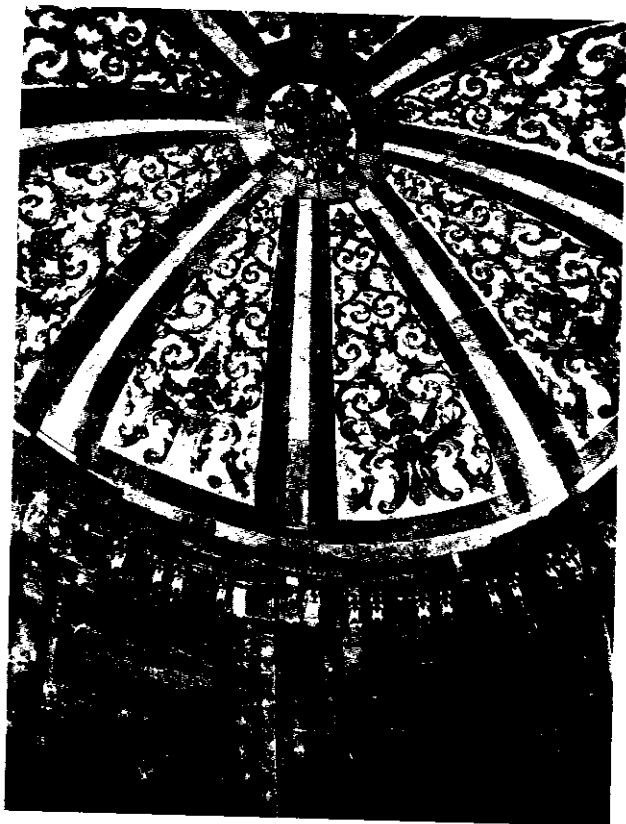


Fig. 3. Guadalajara. Panteón de los Duques del Infantado. Detalle

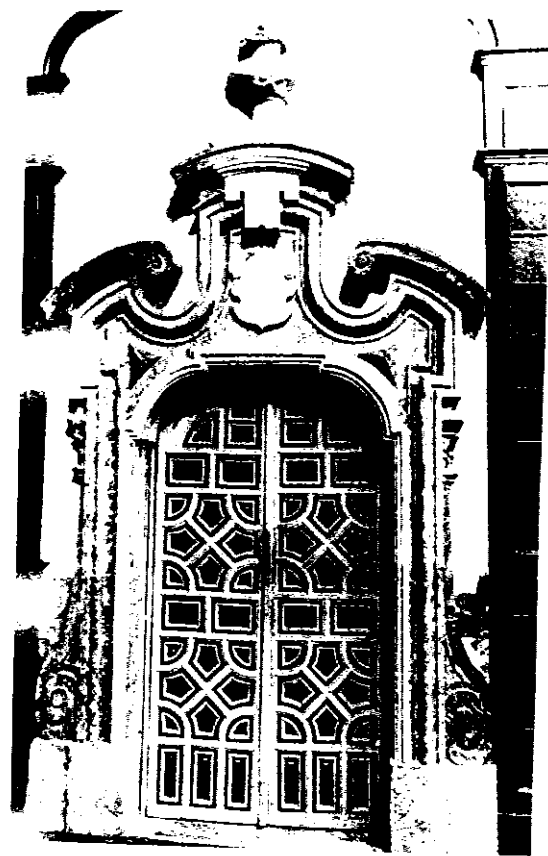


Fig. 4. Guadalajara. Panteón de los Duques del Infantado. Portada

En relación con los templos conventuales, hay que destacar la antigua iglesia de la *Compañía de Jesús* de Guadalajara, hoy parroquia de San Nicolás.

Nos consta, que en 1634, en los mismos años que se construía el Colegio Imperial de Madrid, el hermano jesuita Francisco Bautista preparaba su planta⁶. Diseñó una iglesia congregacional, formada por una gran nave con capillas entre contrafuertes comunicadas entre sí, crucero y cabecera plana, y un grandioso alzado donde se manifiesta ese *clasicismo monumental* que caracteriza a este maestro, y que se impuso como una de las tipologías alternativas del barroco de la provincia, con tribunas sobre las capillas y una cúpula, de inspiración italiano-escurialense, con alto tambor y linterna.

Hacia finales del siglo XVII o a principios del siglo XVIII, se debió incorporar a su interior un variado repertorio ornamental tomado de las grandes composiciones retablisticas en madera⁷. Los paramentos dejaron su planitud para labrarse con diversos elementos de estuco; el orden arquitectónico se animó con la duplicación de los capiteles y con el cajeadado de los fustes de las pilastras, incorporando en el entablamiento ricos modillones pareados de gran plasticidad; así mismo, entre los empilastrados, se resaltan los huecos con marcos moldurados y acodados, que forman tambanillos para colocar cartelas muy recortadas. (Fig. 5)

Este tratamiento del muro se prolonga en las cubiertas, cuya superficie abovedada se enriquece con bandas paralelas y marcos rectangulares y triangulares de contorno movido, culminando en la media naranja, adornada con abundante hojarasca en las pechinas, y grupos de modillones con cartelas en el anillo.

⁶ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. "El Colegio Imperial de Madrid". *Miscelánea Comillas*, nº 54, 1970, pág. 416.

ARCHIVO PROVINCIAL DE TOLEDO (Alcalá de Henares). *Extractos de las fundaciones del Colegio Imperial y Casa Profesa de Madrid, que fueron de los regulares expulsos de la Compañía llamada de Jesús, con expresión de las Memorias, Obras Pías, Patronatos y llamamientos, según resulta de los documentos remitidos por sus Comisionados a la Contaduría de Temporalidades ocupadas a dichos regulares*. Dispuesto de orden del Consejo por don Juan Antonio Archimbaud y Solano, Contador principal de dichas temporalidades. Año de 1700. Tomo III, pág. 781 y sigs.

El día 22 de julio de 1619, don Diego Lasarte y Molina y doña Mencía de Lasarte y Foronda su mujer, de una parte y de otra, el padre Rodrigo Riaño, Provincial de la Compañía de Jesús de la provincia de Toledo, ante el escribano de S.M. don Diego Ruíz de Tapia, otorgaron escritura de convenio por la que los referidos, deseosos de que se fundase en esta ciudad de Guadalajara un Colegio de jesuitas, hacían donación de sus bienes...

En las cláusulas de la escritura se establecía que se haría la fundación a los seis meses de haber fallecido ambos cónyuges, sucediéndoles en el patronazgo sus sobrinos y descendientes.

El Colegio se pondría bajo la advocación de la Santísima Trinidad y su enterramiento estaría en la capilla mayor de la iglesia en el lado del Evangelio, con sus armas y un epitafio.

Habiendo fallecido don Diego Lasarte, su esposa adelantó la fundación del Colegio, que tuvo lugar en 1631, para lo cual cedió a la Compañía dos casas en la ciudad de Guadalajara.

Asimismo, doña Juana Campuzano nombró por heredero universal de sus bienes a la Compañía de Jesús, mediante su testamento realizado en Madrid, el 12 de enero de 1628 ante Juan Ruíz Heredia, con la condición de que en la nueva iglesia del Colegio se dejara la primera capilla del lado del Evangelio para su enterramiento.

⁷ LAYNA SERRANO, F. *Los Conventos antiguos de Guadalajara*. Madrid 1943.



Fig. 5. Guadalajara. Antigua Iglesia de la Compañía de Jesús (act. parroquia de San Nicolás)



Fig. 6. Guadalajara. Antigua Iglesia de la Compañía de Jesús (act. parroquia de San Nicolás)

La decoración del interior contrasta con su aspecto exterior, tanto por la severidad del cimborrio que cubre la cúpula, cuanto por la fachada, hoy muy reconstruída. A nuestro juicio, podemos destacar tres aspectos de ella; en primer lugar, el uso del ladrillo como material constructivo, dejando la piedra para los detalles ornamentales, siguiendo las pautas de los templos conventuales clasicistas de Guadalajara.

En segundo lugar, su organización en tres calles, central y laterales, que se corresponden con la distribución interior de la iglesia, manteniendo un principio esencial del clasicismo, con la nota peculiar de que el cuerpo central termina en un frontón de movidos perfiles de origen manierista, inspirado en los remates que emplea fray Lorenzo de San Nicolás en sus iglesias de Talavera y en la fachada de su Tratado de Arquitectura.

El tercer y último aspecto es la portada de caliza, marcadamente ascensional, propia de los primeros años del siglo XVIII, en la que quedan englobados en el mismo conjunto, el hueco -flanqueado por un orden de columnas-, el relieve de la Trinidad, bajo cuya advocación estuvo esta iglesia de la Compañía de Jesús y la hornacina. (Fig. 6)

El edificio tuvo una gran repercusión en la arquitectura barroca de esta ciudad y de la provincia, ya que se levantaron iglesias que, aunque variaron su planimetría de acuerdo con el uso a que estaban destinadas, adoptaron muchos de sus elementos de composición y diversas formas de su variado repertorio decorativo.

Entre ellas se encuentra la *Iglesia de los jerónimos* de Sigüenza, cuyas trazas fueron encargadas precisamente a un maestro de Guadalajara, Francisco de Quevedo, en 1708. Las obras comenzaron al año siguiente hasta 1714 en que se interrumpió su proceso constructivo por falta de medios; se reanudaron en 1724 y se terminaron en 1729. En las dos fases, trabajó como maestro de cantería Andrés de Carranzo, acompañado en la segunda por Domingo Martínez⁸.

Se trata de un templo conventual conservador. De planta de cruz latina y un alzado de tribunas y hornacinas para altares; su espacio interior parece aún más grandioso por haber restringido notablemente la decoración, sobre todo si la comparamos con la de la Compañía de Jesús con la que no obstante, tiene algunos puntos en común. Por ejemplo, la misma colocación de los modillones en el friso y en el anillo de la cúpula, las bandas paralelas de las bóvedas y los mismos marcos triangulares en las pechinas que los que muestra la de los jesuitas en los lunetos.

Al exterior también presenta el mismo tipo de fachada, si bien construída en sillería y con un solo cuerpo porque se trata de una iglesia de una nave, con un remate similar basado en la arquitectura de fray Lorenzo de San Nicolás.

Manteniendo la tradición, y frente a las tipologías de cruz latina y congregacional que suelen adoptarse en los templos conventuales, algunas parroquias mantuvieron la organización basilical, como fue el caso de la *Iglesia parroquial* de Cabanillas del

⁸ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A., ob. cit. págs. 682-685.

Campo, ya que al reconstruirse, se siguió la primitiva organización del siglo XVI.

Esta obra se realizó en dos fases con varios años de diferencia entre ambas. En la primera, que comenzó en 1676, se hizo de nuevo la cabecera formada por una capilla mayor con crucero y cúpula que fue adosada a un cuerpo de tres naves del segundo tercio del siglo XVI. La sillería estuvo a cargo de los maestros Juan Llanderal y Bernardo Sopena, saliendo fiador del primero, Francisco de Uribe, todos ellos vecinos de Alcalá; en 1679 Luis de Quevedo, de El Casar realizó la albañilería, y como fiador tuvo a Francisco Sacedón, de Fuentelahiguera.

En la segunda fase que tuvo lugar entre 1708 y 1719, se hizo el resto del templo; consistió en demoler el cuerpo de tres naves que estaba en ruinas y hacerlo de nuevo, continuando con el mismo aparejo de ladrillo y la misma decoración que se había

⁹ Gracias a los documentos publicados por A. MEJÍA ASENSIO en su artículo «Breve Historia de las fases constructivas de la iglesia de Cabanillas del Campo (Finales del XVI a principios del XIX) y otros aspectos», *Wad-al-Hayara*, nº 20, 1993, págs. 276-297 y en su libro *Cabanillas del Campo: El devenir de una villa castellana de los siglos XVI al XIX*. Cabanillas del Campo, Ayuntamiento, 1993, podemos conocer aunque de forma somera, la evolución arquitectónica del templo parroquial y los principales maestros que trabajaron en él.

El primer documento se fecha a comienzos del año 1581, cuando el maestro Hernando del Pozo, vecino de Uceda, dió trazas y condiciones para hacer una nueva cabecera y una torre situada a los pies.

La cabecera estaría formada por una capilla mayor semicircular, probablemente con una cubierta avenerada, y dos capillas a un lado y otro del crucero iluminadas por huecos con mainel, en correspondencia con el cuerpo de la iglesia de tres naves al que se había de añadir. Los muros y pilares del interior irían de mampostería con estribos y zócalos en piedra sillar y las bóvedas de ladrillo.

Es evidente la inspiración de este maestro en la cabecera de la iglesia del Remedío de Guadalajara (1572-78) y su mantenimiento en la tradición medieval al introducir un tipo de hueco góticoista. Nicolás de Vergara, en calidad de maestro mayor de obras de la Santa Iglesia de Toledo dió el *visto bueno* a estas condiciones, y como continuador del clasicismo de Juan de Herrera hizo quitar los vestigios medievalistas, indicando entre otras cosas que suprimieran los estribos y el mainel de los huecos y se sustituyera el ábside avenerado por una capilla de lados rectos.

Así fue; el mismo Hernando del Pozo se encargó de hacer la obra en compañía de Pedro de los Ríos, maestro de obras vecino de Toledo, pero su muerte en torno a 1586-1587 hizo que se retrasara, ya que en 1591 sólo se había levantado la torre hasta el cuerpo de campanas aproximadamente y una pequeña portada de cantería junto a ella, denominada *postigo*.

Lo que quedaba por hacer, se puso bajo la jurisdicción del cura y del mayordomo de la parroquia y de los oficiales del Concejo, quienes pusieron la obra en manos de maestros del pueblo, acordando con Pedro de los Ríos en que vendría únicamente cuando se le necesitara.

La nueva cabecera debió de terminarse en los últimos años del siglo XVI, contrastando de forma notable con el cuerpo de la iglesia, de alrededor del segundo tercio de dicho siglo. Basándonos en las condiciones de obras, sabemos que éste tenía muros de ladrillo con cajones de tierra, armaduras de madera en su interior y las naves separadas por arcos de medio punto apoyados probablemente, sobre columnas.

Por tanto, el aspecto que presentaría el conjunto del templo estaría próximo al que tienen algunas parroquias cercanas a Guadalajara como la de Malaguilla, la más tardía de Alovera, o la de Málaga de Fresno, si bien ésta última sólo tiene una nave. Todas ellas renovaron su cabecera en torno a estos años del último cuarto del siglo XVI (Véase MUÑOZ JIMÉNEZ, *La Arquitectura del Mannerismo en la provincia de Guadalajara*. Guadalajara 1987).

Esta era la parroquia que volvió a renovarse en dos fases constructivas, la cabecera en 1676 y las naves entre 1708 y 1719 dándole en líneas generales, el aspecto que hoy contemplamos.

dado a la capilla mayor, con objeto de conseguir la unidad de todo el conjunto. Esta parte se construyó con trazas y condiciones que habían sido dadas en Alcalá, en 1692 por Juan de Reoyo y Francisco Paniagua, alarifes de la Dignidad Arzobispal de Toledo, y después fueron realizadas por Francisco de Quevedo y Pedro Tabernerero, vecinos de Guadalajara.

El conjunto es retardatario y convencional. En el interior, destacan los tantas veces repetidos motivos abstractos de bandas, triángulos y marcos con perfiles recortados que animan las bóvedas de cañón y los lunetos, junto a los característicos modillones del friso del entablamento. Cuenta con una magnífica cúpula con alto tambor que al exterior no se trasdosa, sino que se cubre con un cimborrio formando una volumetría cúbica escalonada muy interesante en la cabecera, subrayada además, por las dos capillas que se añaden a los brazos del crucero. (Fig. 9)

En la documentación publicada por A. Mejía no hemos hallado datos de dichas capillas, que siguen la misma línea estilística que el resto del templo, destacando sobre todo la del Evangelio, con una rica decoración de hojarasca naturalista en las pechinas y en los trapecios radiales de la cúpula. (Fig. 10)

En una línea mucho más sobria e igualmente conservadora, se renovó el interior de la antigua parroquia mudéjar de *Santa María* de Guadalajara. Alrededor de 1718 abovedaron las tres naves primitivas, añadiéndoles una capilla mayor y un crucero con cúpula sobre pechinas. A pesar de las evidentes diferencias, presenta el mismo orden arquitectónico e idénticos marcos con perfiles quebrados que la de los jesuitas, por lo que es posible que fuera realizada por maestros de obras locales que se inspiraron o copiaron aquella iglesia conventual, aunque en un plan mucho más modesto y limitados por la fábrica anterior medieval.

Junto con Guadalajara, Pastrana también constituyó otro centro de expansión del barroco madrileño debido a la vinculación que tuvieron con la Corte y con Toledo desde el siglo XVI, los numerosos artífices que trabajaron allí. Entre otros, hay que considerar que el arquitecto de los Duques del Infantado y de Pastrana fue el madrileño Francisco Ruiz, discípulo de Felipe Sánchez, autor del Panteón de los Duques, que los hermanos del Olmo, tracistas entre otras obras madrileñas, de la iglesia de las Comendadoras de Santiago, estaban vinculados familiarmente a la villa y que unos años antes, el madrileño Gaspar de la Peña, maestro en los Reales Sitios y emparentado a su vez con los Olmo, había intervenido en las cercanas villas de Albalate de Zorita y de Centenera¹⁰.

De una familia de alarifes de Pastrana, los Beato, procede fray Juan de la Concepción, autor de la *Capilla de Santa Teresa* (1687) en la iglesia de San Pedro, del Carmen descalzo¹¹. De estructura muy simple y convencional, planta cuadrada y cúpula, hay que resaltar sobre todo la media naranja con sargas de frutos y motivos

¹⁰ Las obras de Gaspar de la Peña no las hemos incluido en este estudio porque las consideramos dentro de una línea clasicista retardataria que a finales del segundo tercio del siglo XVII repiten fórmulas propias de principios de dicho siglo.

¹¹ MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. «Reflexiones sobre la arquitectura barroca en la provincia de Guadalajara». *Wad al Hayara*. n.º 24, 1997, pág. 278.

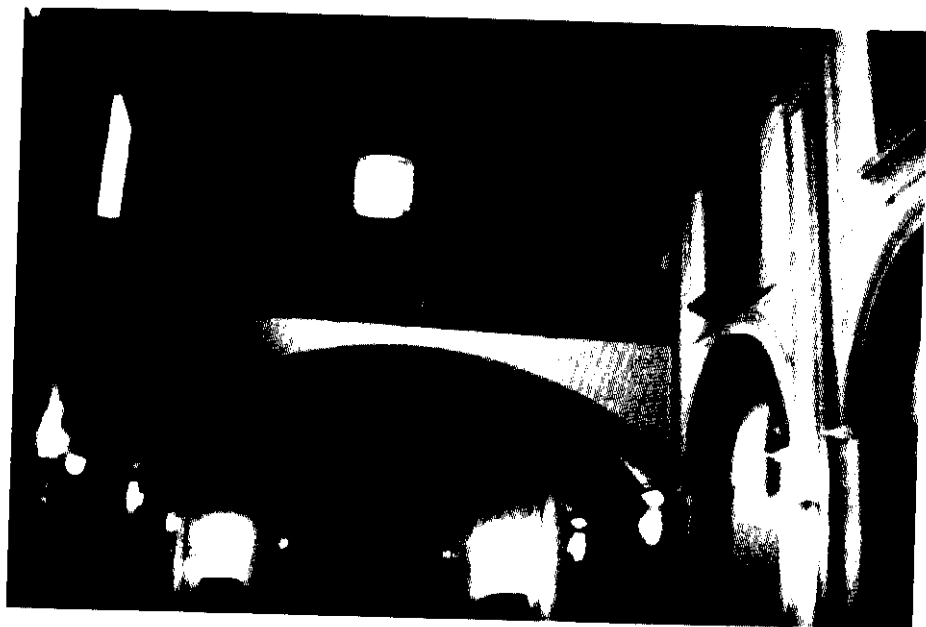


Fig. 7. Sigüenza. Iglesia de los Jerónimos



Fig. 8. Sigüenza. Iglesia y Colegio de los Jerónimos

vegetales en las bandas radiales y en las pechinas, y la plasticidad que presentan los modillones de su entablamento, con formas recortadas y querubines semejantes a los que en ocasiones utilizó Herrera Barnuevo. Junto a ella pero algo menos decorada, está la *Capilla del Cristo*.

El Colegio de la Compañía de Jesús, en Almonacid de Zorita cerca de Pastrana, presenta una arquitectura barroca más evolucionada. Según el P. Braun, historiador de la Orden, las obras empezaron alrededor de 1715 y duraron hasta el año 1733; de hecho fue acabado en 1734¹³.

Esta cronología hace que definitivamente vinculemos la construcción de este centro de jesuitas a la persona de don Juan de Goyeneche, cuyos blasones se encuentran en la iglesia para acreditar su patronazgo, y como tal patrón dispuso en su testamento (1733) que su cadáver fuera depositado en ella o en la parroquia de Nuevo Baztán¹⁴.

Hay que tener en cuenta que la fundación de este colegio se había realizado muchos años antes, gracias a la generosidad de uno de los vecinos de Almonacid, don Juan Escudero Lozano, cura y beneficiado, quien reconoce en su testamento que los bienes que dejaba a los jesuitas *no eran tantos que pudiesen subvenir a los gastos de las obras y demás..., por lo que recomendaba que se hiciese la fábrica de la iglesia y colegio, de moderado gasto*. A pesar de ello, la Compañía de Jesús aceptó las condiciones y tuvo licencia de S.M. para fundar a finales de 1614¹⁵.

Se instalaron en la villa de forma provisional y es probable que como las escasas rentas sólo les darían para vivir, no pudieran abordar la construcción del edificio. Pasado el tiempo y enterado de su situación, don Juan Goyeneche tomaría el colegio bajo su protección, edificándolo de nueva planta¹⁵.

Del conjunto arquitectónico que ocupó una gran manzana, sólo queda la iglesia; el resto aunque en pie, está en parte transformado debido a los usos que ha tenido a lo largo del tiempo. El templo es muy sencillo; se aparta de la tipología de iglesia congregacional que los jesuitas suelen acoger en la mayoría de los casos y adopta la de cruz latina, con un severo alzado de hornacinas y tribunas.

¹³ P. BRAUN, (S.J.) *Spaniens alte jesuiten kirchen*. Freiburg im Brisgau, 1913, págs. 21 y 16.

¹⁴ Don Juan de Goyeneche otorgó testamento en Madrid, el 16 de marzo de 1733, ante Joseph Saceda del Castillo. CARO BAROJA, J. *La hora navarra del siglo XVIII*. Pamplona 1969, pág. 175.

¹⁵ ARCHIVO PROVINCIAL DE TOLEDO (Alcalá de Henares). *Extractos de las fundaciones...*, ob. cit., págs. 319 y ss. Don Juan Escudero, cura y beneficiado fue natural de Almonacid de Zorita; en su testamento, otorgado el 17 de marzo de 1608 más un còdiculo del 20 de abril de 1611, nombró heredero universal a la Compañía de Jesús, con la condición de levantar un colegio e iglesia, que le sirviera como capilla de enterramiento.

¹⁶ Don Juan de Goyeneche mantenía una estrecha relación con la Compañía de Jesús: tenía un hermano jesuita y tanto él como sus hijos habían estudiado en el Colegio Imperial de Madrid. Se interesó por esta zona de la provincia de Guadalajara para adquirir villas y tierras con intención de construir una carretera de Madrid a Valencia, que no se realizó. Entre las poblaciones que compró está Illana, donde montó diversas fábricas de paños y de sombreros de castor, que en 1717 ya funcionaban (CARO BAROJA, J., ob. cit. págs. 126 y 141).



Fig. 9. Cabanillas del Campo. Iglesia Parroquial



Fig. 10. Cabanillas del Campo. Iglesia Parroquial. Capilla del Evangelio

Este aspecto de sobriedad en una época tan avanzada, nos recuerda a la parroquia de Nuevo Baztán que trazó José de Churriguera para don Juan de Goyeneche, pero aquí se utiliza un lenguaje diferente. El orden arquitectónico es de pilastras y retropilastras cuyos capiteles se funden con el friso, introduciendo una auténtica división en los paramentos; las tribunas están dispuestas de modo que invaden e interrumpen el entablamento hasta la cornisa que les sirve de remate.

Se suprimen los modillones, que sólo se encuentran sobre las pilastras a modo de capiteles, y se introduce la placa recortada en el friso. El uso de estas placas se generalizó en el siglo XVII, y fue incrementándose a lo largo del siglo XVIII, tanto en Castilla como en Andalucía. En esta iglesia de Almonacid se encuentran colocadas a un lado y otro de las tribunas, y presentan una rica molduración con un perfil muy recortado. (Fig. 11)

En la cúpula, la decoración es más tradicional, con modillones en el anillo y los blasones de don Juan de Goyeneche; las pechinas se adornan con motivos vegetales muy menudos combinados con lienzos pintados, con intención de resaltar esta parte del resto del templo.

En la fachada fue adoptada una tipología similar a la de algunos templos de la provincia, y cuyo origen es la fachada manierista del siglo XVI que en lugar del clásico frontón remata en una espadaña. En este caso, el lienzo rectangular termina en dos estrechas espadañas, a modo de torres con un templete en medio.

Se advierte la presencia de motivos propios del primer tercio del siglo XVIII, como el grueso bocelón y las pilastras y retropilastras con fustes de ancho cajeadado y cornisa muy movida; otros en cambio muy retardatarios, lisos y planos, como el orden que enmarca la hornacina, o el mismo coronamiento de la fachada; es posible que se deban a la intervención de otro maestro, que retrocede estilísticamente. (Fig. 12)

La iglesia cuenta además con una sencilla portada lateral similar a la principal, con hueco rectangular enmarcado por un bocelón acodado con un semicírculo en medio.

En el antiguo convento de los *Carmelitas descalzos* de Budia (1732), hoy arruinado, se mantuvieron tradiciones clasicistas inspiradas en fórmulas compositivas vígnolescas; sólo la portada principal y la ventana, con un fuerte almohadillado, manifiestan su tardía fecha de construcción. (Fig. 13)

El diseño de la portada es uno de los pocos ejemplos que tenemos en que los órdenes arquitectónicos se diseñaron de acuerdo con la distorsión oblicua que Juan de Caramuel reprodujo en su *Tratado* (1678). Su objetivo era conseguir cierto dinamismo y sobre todo, romper con las reglas del clasicismo, aplicando la geometría proyectiva a la estereotomía para conseguir una composición original no exenta de belleza¹⁶. (Fig. 14)

¹⁶ CARAMUEL, J. *Arquitectura Civil Recta y Oblicua*. Madrid, Edic. Turner 1984. En el tomo I, véase el Prólogo a la edición, de Antonio Bonet Correa, págs. XXIX-XXXIII. Además, en el tomo III, las láminas VIII-IX-X-XII.

FALCÓN Y PARDO, A. *Budia. Breve noticia de su historia*. Guadalajara 1991, pág. 69.

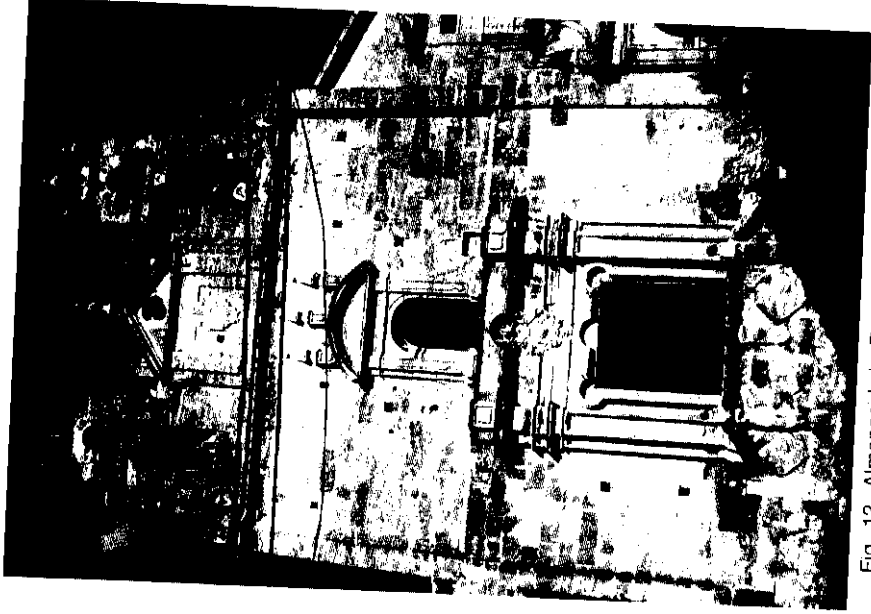


Fig. 12. Almonacid de Zorita. Antigua Iglesia de la Compañía de Jesús

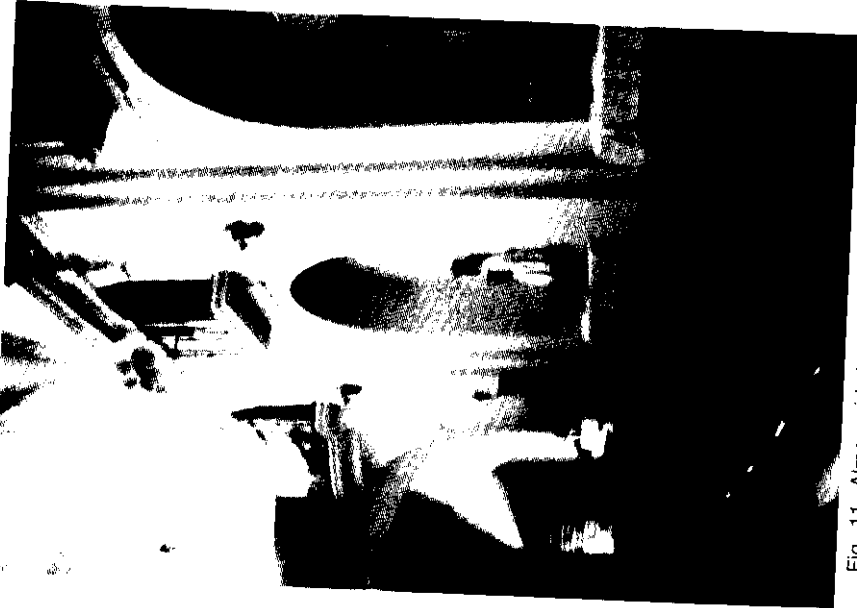


Fig. 11. Almonacid de Zorita. Antigua Iglesia de la Compañía de Jesús

La influencia de Caramuel fue escasa en la época, a excepción de las escaleras, pero no obstante hay algún caso, como el colegio de San Basilio, en la cercana ciudad de Alcalá de Henares, trazado por el maestro alcalaíno José de Arredondo, cuya portada principal también está realizada con planos inclinados.

Existe en Sigüenza un antiguo *Convento de franciscanos* (act. de RR. Ursulinas) cuyo conjunto se puede considerar como uno de los más notables de su tiempo, gracias a la probable intervención en la iglesia de Manuel Serrano (1700-1759). A este discípulo del madrileño Pedro de Ribera, Brasas Egido atribuyó con toda razón la fachada, si bien creemos que también hizo el resto del templo, dadas las semejanzas que hay con otras obras de este arquitecto¹⁷.

El edificio fue el antiguo convento de San José, del Carmen descalzo (1598-1600) que en 1615 fue abandonado, ocupándolo los franciscanos en 1623¹⁸. En los primeros años del XVIII debía de estar arruinado y ante la falta de medios de la comunidad, los prelados seguntinos se ocuparon de reconstruirlo. En 1719 el obispo Mendarozqueta y Zárate, mandó al maestro de obras Bartolomé Ruiz Torremilano, vecino de Molina y residente en Sigüenza, que levantara un cuarto de celdas y de oficinas para los frailes¹⁹.

Más tarde en 1731, el obispo fray José García (1727-1749) encargó al mismo maestro que redactara las condiciones con las que se había de ejecutar el nuevo claustro. Ello hace pensar en la posibilidad de que al mismo tiempo, o alrededor de esos años, también tratara con Manuel Serrano la reconstrucción de la iglesia.

Su Ilustrísima era franciscano y había ocupado cargos muy significativos en la Orden, como el de Padre General; tenía una gran generosidad y una sensibilidad especial por la arquitectura, ambas cualidades muy adecuadas para ejercer el mecenazgo; prueba de ello es que además de financiar las obras de este convento, mandó construir la parroquia de Renedo (Valladolid) (1735) su pueblo natal, y se encargó de los gastos de reparación de unos pilares de la catedral de Sigüenza (1744); en estas dos obras intervino el mismo maestro, Manuel Serrano²⁰.

¹⁷ BRASAS EGIDO, J.C. «El arquitecto Manuel Serrano». *Boletín del Seminario de Arte y Arquitectura de Valladolid*, 1978, pág. 467-477.

¹⁸ MINGUELLA Y ARNEADO, T. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. Vol. III. Madrid 1913, pág. 583.

¹⁹ MARCO MARTÍNEZ, J.A. «Tres remates barrocos en la fábrica de la Catedral». *Revista Ábside*, nº 20, VIII-1993, pág. 20.

²⁰ BRASAS EGIDO, J.C., ob. cit. pág. 468. MINGUELLA Y ARNEADO, ob. cit., pág. 147, *dijose entonces (1744) que una de las columnas del arco toral, amenazaba ruina. El Cabildo hizo venir a los señores, don José de la Calle, apañador mayor de S.M. en los palacios de San Ildefonso y a don Manuel Serrano, maestro arquitecto de las Reales Obras. Del examen hecho por estos peritos, debió resultar necesidad de reparación, porque en el Cabildo del día 5 de julio de 1745 se ordenó al Sr. Procurador que en nombre de la expresada Corporación participe al Sr. Obispo la declaración de los citados señores, manifestándole que espera de la benignidad de S.L., que como parte tan principal atenderá a las urgencias de su Iglesia. Contestó el prelado que, "luego que se halle libre de empeños concurrirá gustoso para subvenir a las ruinas de su Iglesia".*

Ignoramos cómo contactó el obispo fray José García con Manuel Serrano. BRASAS EGIDO, ob. cit. nos informa que el franciscano fray José Serrano también era de Renedo y, apunta la posibilidad de un parentesco entre el arquitecto y este fraile, a través del cual pudo conocerle el obispo.



Fig. 13. Budia. Antigua Iglesia del Carmen descalzo

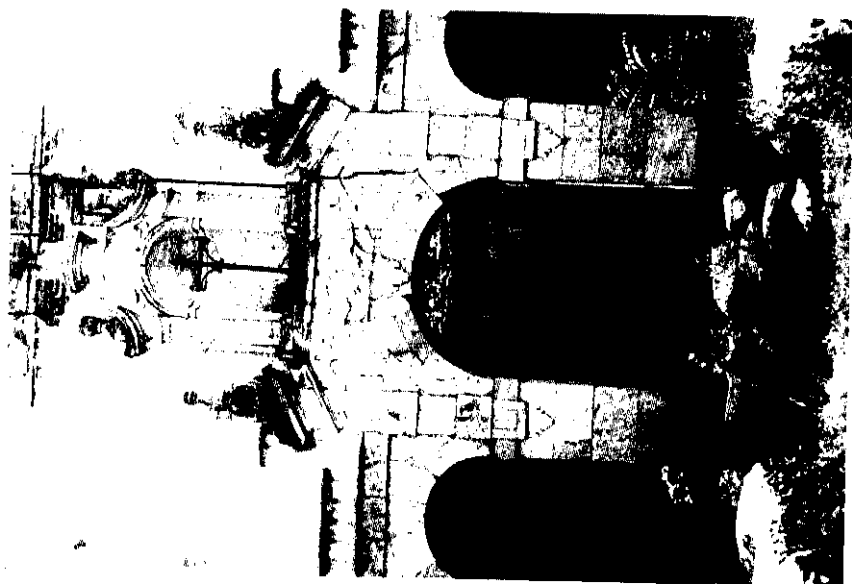


Fig. 14. Budia. Antigua Iglesia del Carmen descalzo

Minguella y Arnedo especifica lo que este obispo mandó hacer en el convento seguntino,

*A sus expensas se hizo nueva la fachada del templo de sus religiosos en Sigüenza, ampliando el interior; levantó además el cuerpo de edificio que hay desde la puerta de su entrada por la parte de poniente y el lienzo que corre por detrás de la iglesia a la parte que da a la huerta*²¹.

El patio que levantó Bartolomé Ruiz es una obra de sillería de tres pisos, donde se alternan la sucesión de arcos sobre pilares en las plantas baja y superior y los muros ciegos perforados por ventanas en la de en medio.

En él domina lo funcional sobre lo artístico, pero es importante considerar que su alzado representa una novedad en el conjunto de patios seguntinos. Por primera vez, en éste de los franciscanos se siguió la línea del más severo clasicismo de sucesión de arcos y pilares, desechando la solución adoptada desde finales del siglo XVI de arcos sobre columnas como en los patios del hospital de San Mateo, de la Universidad y de los jerónimos. (Fig. 15)

Este patio es un ejemplo de la persistencia de soluciones escorialenses cuando ya estaba muy avanzado el siglo XVIII, por sus caracteres de sencillez y de funcionalidad.

En lo que respecta a la iglesia se aprovechó parte de su primitiva fábrica en el nuevo templo. En efecto, fruto de la investigación de Muñoz Jiménez, sabemos que la antigua iglesia de los carmelitas constaba de una nave de mampostería, en la que el segundo tramo, cubierto con bóveda vaída, hacía las veces de crucero y el resto se cubría con cañón²². Era la tipología más simple y sencilla adoptada en esas primeras iglesias de los descalzos.

Manuel Serrano añadió a dicha nave por el lado este, una cabecera y un crucero, aumentó un tramo más a los pies y la cerró con una fachada. Esta obra explica la insistencia de Minguella de que dicho templo no se hizo de nueva planta, sino que fue ampliado.

Aunque Manuel Serrano (1700-1764) era vallisoletano, residió mucho tiempo en Madrid, formándose allí en la órbita de su arquitectura barroca y en concreto, dentro de la corriente experimentalista de Pedro de Ribera. Así mismo, sabemos por su testamento (1759) que trabajó en los Reales Sitios de Aranjuez y de La Granja. Lo que contribuyó a enriquecer sus diseños con el contacto de artistas italianos y franceses que trabajaban en esos medios cortesanos; ello además, le hizo tener títulos como *maestro de obras de S.M.* o *maestro titular de las Obras Reales*²³.

²¹ MINGUELLA Y ARNEADO, T., ob. cit., pág. 150. En relación con un arquitecto llamado Juan Durán que, según este autor amplió la iglesia y el colegio, no tenemos noticias. Sabemos de la existencia de un maestro de obras llamado Juan Durán vecino de Madrid que durante varios años desempeñó el cargo de *Theniente de Arquitecto* del Ayuntamiento de esta villa. Como tal firmó varios proyectos de obras entre 1773 y 1780, cuyas licencias están recogidas en el *Catálogo de la Exposición "Carlos III, Alcalde de Madrid"*. Madrid 1988, págs. 406 y ss.

²² MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. *La Arquitectura del Manierismo*, ob. cit., pág. 101.

²³ BRASAS ECHIDO, J.C., ob. cit., pág. 470.



Fig. 15. Sigüenza. Antiguo Convento de Franciscanos (act. Colegio RR. Ursulinas)



Fig. 16. Sigüenza. Antigua Iglesia de Franciscanos (act. RR. Ursulinas)

En esta iglesia franciscana el arquitecto estuvo limitado por el antiguo edificio, lo que podría explicar su estructura un tanto convencional, en comparación con las parroquias que diseñó más tarde, en Renedo (1736) y en Rueda (Valladolid) (1738), inspiradas en la madrileña iglesia de San Antón (1735) de Ribera; ambas tienen cruceros trilobulados, capillas semicirculares y ovales, órdenes de pilastras sesgadas con ricos capiteles y un repertorio abstracto animando las bóvedas; siguen, lo que el P. Ceballos llama el *nuevo experimentalismo*, en la línea borrominesca y guariniana, a veces un tanto lejana, de Pedro de Ribera²¹.

En este caso, el maestro potenció la centralización del crucero en oposición a la nave, con una gran cúpula de alto tambor sobre machones achaflanados que dan lugar a pechinas trapezoidales. Este tratamiento del crucero ya se venía haciendo en el barroco madrileño desde la segunda mitad del siglo XVII, en las últimas obras de fray Lorenzo de San Nicolás, por ejemplo. Pero mientras que en los brazos del crucero de aquéllas, dominan las líneas rectas, en los de la iglesia seguntina se alternan los segmentos curvos y los rectos a partir de los machones, originándose un movimiento que desde la planta se transmite a todos los elementos del alzado, incluídas las cubiertas abovedadas y adornadas con fajas cajeadas unidas en las claves.

Es posible que en este juego de líneas movidas estuviera el germen de las formas trilobuladas que Serrano hizo más tarde en las iglesias mencionadas de Renedo y de Rueda. (Fig. 16)

La nave muestra un tratamiento más convencional porque es la fábrica aprovechada, donde repite fórmulas decorativas del barroco madrileño, bandas y marcos rectangulares en la bóveda y triangulares en los lunetos, con una fuerte molduración muy resaltada. Pero se muestra peculiar en el tramo añadido a los pies, que termina en semicírculo abovedado y animado por franjas radiales terminadas en placas recortadas.

El orden arquitectónico articula y ordena el conjunto de la nave y sus ampliaciones, consiguiendo un interior unitario. Las pilastras frontales llevan riquísimos capiteles compuestos en cuyo entablamento, las características guirnaldas típicas de Serrano, van unidas a recortadas cartelas de fuerte plasticidad, en vez de los acostumbrados modillones. Este repertorio ornamental, que es uno de los aspectos más interesantes del templo, llega a su punto álgido en la media naranja, desde los relieves figurativos de sus pechinas a los coronamientos de sus ventanas.

En los machones del crucero se abren hornacinas con perfiles recortados; el motivo está inspirado en Borromini, que diseñó una serie de nichos muy peculiares, pero a través de Pedro de Ribera, que llevó esta originalidad a sus obras madrileñas.

Igualmente característico de Manuel Serrano es el diseño de las portadas que se abren en distintas zonas de la iglesia, para acceder al interior del convento; su principal motivo es el bocelón, tan usado en el barroco castizo madrileño, pero al

²¹ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. "Francisco de Borromini y España", en *Borromini*, de G.C. Argán, Madrid Xarait, 1988, pág. 34.

que Serrano le da un tratamiento tal, que lo convierte en una de sus señas de identidad. La gruesa moldura enmarca el hueco con perfiles que en ocasiones son mixtilíneos, otras ondulados y a veces, forma un pequeño tímpano con hojarasca de rocalla. (Fig. 17)

La fachada rompe con la tradición de las fachadas eclesiásticas que vemos en Castilla; adaptándose a la nave del interior, está compuesta por un muro de sillería de perfil ondulado, inspirado en el barroco romano, que termina en una vigorosa cornisa y se remata en una suerte de trapecio con dos espirales. El conjunto, sin órdenes ni huecos, carece de cualquier elemento que mitigue el aspecto de pesadez y de severidad.

Es muy diferente a otras fachadas diseñadas por Manuel Serrano. En esta misma línea de fachada curva, Brasas Egido la pone en relación con la desaparecida de los Premostratenses de Valladolid, pero sólo en el perfil, porque en aquélla, el muro está articulado mediante un orden completo con un semicírculo en el centro²⁵.

En la superficie convexa de la fachada seguntina hay que señalar de nuevo, una portada con bocelón, formando un tímpano con el emblema de la Orden Franciscana rodeado de una suerte de rocalla, y continúa a modo de cartela con querubines hasta la hornacina con la escultura de la Virgen.

Hay además otros elementos al exterior que muestran la deuda de Serrano con Ribera, como el coronamiento, que reproduce a mayor escala los remates de las ventanas de la madrileña iglesia de Montserrat, o el tambor ochavado de la cúpula, cuyo perfil presenta la clásica combinación de segmentos rectos con un semicírculo en medio, de inspiración borrominesca, frecuente no sólo en Ribera, sino también en otros maestros del siglo XVIII. (Fig. 18)

Adosada al templo, se encuentra la arruinada *Capilla de la Venerable Orden Tercera*, en cuyos restos se aprecia un hueco que está en la misma línea ornamental del arquitecto Serrano.

Además de hacer esta iglesia para los franciscanos, sabemos que Manuel Serrano tuvo otras intervenciones en Sigüenza y en la diócesis que desconocemos. Así lo afirmaba el mismo maestro, en una carta de pago otorgada en Valladolid en 1762, en que solicita que le paguen las obras que le encargó el obispo de Sigüenza (fray José García) en dicha ciudad y su obispado²⁶.

Así mismo, en la villa de Molina, existe otra *Capilla de la Venerable Orden Tercera* y adosada a un templo franciscano, que tiene una portada con las mismas características que las de Serrano, si bien con ciertas variantes: es un hueco rectangular con una gruesa moldura rodeado por un marco de rico perfil muy moldurado, y entre ambos, a modo de tímpano, el emblema de la Orden con decoración menuda y un cordón franciscano con el mismo perfil que el marco. (Fig. 19)

²⁵ RASAS EGIDO, J.C., ob. cit. pág. 473. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. "Dibujos de Monumentos Antiguos Vallisoletanos". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1953, pág. 43.

²⁶ BRASAS EGIDO, J.C., ob. cit., pág. 474.

El repertorio ornamental del templo seguntino fue acogido y repetido en otras iglesias de la zona, como la *Parroquia* de Renales. En su origen, fue una iglesia románica, de una sola nave y pórtico lateral; en 1742, algún maestro local substituyó la primitiva capilla mayor por otra con crucero y cúpula sobre pechinas y decoró la nave incorporando las mismas bandas, marcos rectangulares en el cañón y triangulares en los lunetos, que tiene la nave de los franciscanos²⁷. (Fig. 20)

En esta misma línea decorativa de combinar motivos geométricos en las bóvedas con otros vegetales menudos invadiendo las pechinas de la media naranja, también hemos de situar la *Parroquia* de Villaverde del Ducado.

La Arquitectura Civil

No se pueden establecer unas características absolutas y definitivas sobre los edificios señoriales de esta época debido a las transformaciones y a los cambios que tuvieron a lo largo del tiempo. Estas antiguas casas principales solían estar exentas, ocupando toda la manzana y rodeadas por cuatro calles, aunque también las encontramos integradas de tal modo en un contexto urbano, que sus muros son medianería con otras casas de vecinos adyacentes.

En ambos casos sus fachadas son planas, divididas en dos o tres plantas por impostas de piedra, en las que se abren ventanas ordenadas en distintos ejes, acentuándose el eje principal con una portada barroca. Precisamente, en la mayoría de los casos, las portadas y los blasones son los únicos elementos que se conservan de la primitiva vivienda señorial.

Entre las portadas que más abundan se encuentran los huecos rectangulares guardados con un cerco de sillares alrededor, muy resaltados, compuestos con diversas variantes. Muestran la persistencia de reminiscencias serlianas de finales del siglo XVI y del siglo XVII y que se prolongaron hasta finales del siglo XVIII por toda la provincia. En Guadalajara encontramos una en el antiguo *Palacio de Medina*, en la plaza de San Esteban, con un fuerte almohadillado, introduciendo con su resalto un expresivo juego de luces y sombras. (Fig. 21)

Como variantes de este tipo tenemos en Illana, la portada de la *Casa de don Miguel de Palomar*, vinculada a la familia de los Goyeneche, situada en la plaza del mismo nombre; en ella se mantiene el almohadillado combinado con un robusto marco acodado muy moldurado alrededor del hueco rectangular y un frontón partido encima, en cuyo vértice se alza el escudo de la familia. Su cronología debe de estar en torno a la primera mitad del XVIII, no obstante los elementos de influjo manierista que la adornan, como el frontón y las pirámides con bolas²⁸.

²⁷ MARCO MARTÍNEZ, J.A. *El Retablo Barroco en el antiguo obispado de Sigüenza*. Guadalajara 1997, pág. 412.

²⁸ HERRERA CASADO, A. *Illana y su entorno*. Guadalajara 1999.



Fig. 17. Sigüenza. Antigua Iglesia de Franciscanos. Portada



Fig. 18. Sigüenza. Conjunto del antiguo Convento de Franciscanos

Una mayor complejidad en la composición de la portada, lo cual influye lógicamente en el conjunto de la fachada, es cuando se une con el hueco de encima y el blasón, confirmando el eje principal con un marcado sentido ascensional. De este modo, se establece una estrecha vinculación entre portada y balcón, sirviendo este último como *palco* para poder contemplar toda clase de ceremonias y celebraciones que tienen lugar en la calle.

Es difícil saber en qué momento se produjo este cambio en la provincia de Guadalajara. En Madrid, esta renovación tuvo lugar a finales del reinado de Carlos II, en el Hospital de Montserrat y en la Casa de Oñate (1692), preludio por otra parte, de las portadas-retablos del siglo XVIII²⁹.

En la misma línea de estas dos obras madrileñas, se encuentra la portada del que fue *Palacio de Guzmán* de Guadalajara, con la introducción del mismo repertorio, marcos moldurados, orden arquitectónico y motivos naturalistas como los festones que adornan los fustes de las pilastras. Una saliente cornisa y dos espirales enlazan ambos huecos.

En Tendilla, la *Casa de los López Cogolludo* es uno de los pocos ejemplos que ha llegado medianamente completo a nuestros días; fue construida en la primera mitad del siglo XVIII por el Secretario Real de Hacienda, don Juan de la Plaza Solano, que falleció en 1739³⁰.

Se trata de un interesante conjunto formado por casa señorial y capilla, de mampostería cubierta originalmente con un revoco, para destacar los adornos de piedra sillar del zócalo, marcos, impostas y portadas.

La Capilla está concebida como oratorio particular con carácter funerario; en su interior se encuentran los sepulcros familiares y las tribunas situadas a ambos lados del presbiterio, comunicadas con el interior de la casa. En relación con este uso se eligió la tipología más adecuada, una nave corta en la que uno de los tramos hace las veces de crucero y se cubre con una cúpula con linterna, de modo que parezca dominante la estructura central, mostrando una lejana evocación de panteón.

La fachada es severa y convencional, plano rectangular rematado por una espadaña en el que el eje principal está señalado mediante la disposición de sus elementos; entre ellos hay que destacar la portada, similar a la que comunica la iglesia de San Francisco de Guadalajara con el Panteón de los Duques del Infantado; por ello, no descartamos que trabajara en esta casa alguno de los maestros que intervino en el Panteón, el mismo Felipe de la Peña por ejemplo, que concluyó sus obras por esta época. (Fig. 22)

Junto a la iglesia, la fachada de la Casa mantiene una ordenación de huecos en diferentes ejes, habiéndose descentrado el formado por la portada y el balcón. En líneas generales sigue la misma composición que la portada del Palacio de Nuevo Baztán que diseñó José de Churriguera (1709-1720), con esa suerte de movimiento ascendente que rompe el alero, y la cornisa forma un frontón elevado con las armas

²⁹ TOVAR MARTÍN, V. *Arquitectos madrileños ...* ob. cit., págs. 170 y 68.

³⁰ HERRERA CASADO, A. *Tendilla. Historia y Arte*. Guadalajara 1994, págs. 56 y 60.

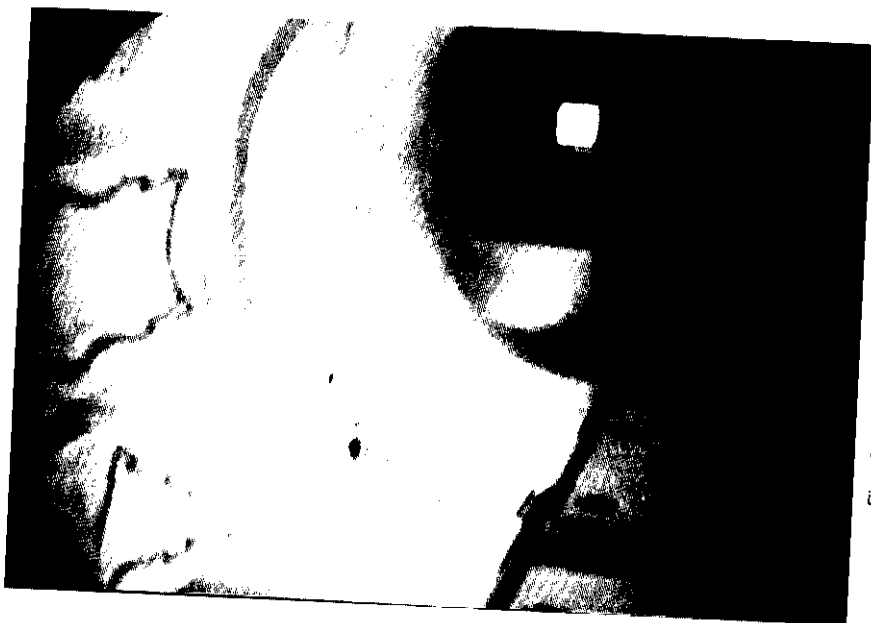


Fig. 20. Renales. Iglesia Parroquial



Fig. 19. Molina de Aragón. Portada de la antigua
Capilla de la V. O. Tercera

de los López Cogolludo; pero se aleja de ella en los motivos que tienen los huecos, donde se insiste en el tradicional almohadillado y en recuerdos manieristas.

Ambas fachadas se encuentran alineadas a lo largo de la calle Mayor y detrás se organizó el área de servicios, cocheras y caballerizas con entradas accesorias por calles secundarias.

Un ejemplo intermedio entre el Palacio de Nuevo Baztán y esta Casa de Tendilla es la portada del *Palacio Goyeneche* de Illana, lo único que queda de este edificio arruinado. Se trata de la misma composición formada por los tres elementos, portada-balcón-escudo, en la que los huecos están resaltados con gruesos marcos moldurados acodados. (Fig. 23)

Los Hospitales y los Colegios de esta época tuvieron la misma organización que las casas señoriales, con sus edificios distribuidos alrededor de un patio, entre los cuales se encontraba en ocasiones una capilla u oratorio.

Pastrana cuenta con dos ejemplos de hospital y colegio trazados en 1730-32 por el arquitecto madrileño Francisco Ruiz, discípulo de Felipe Sánchez, que le sucedió en el cargo de maestro mayor de las obras del Duque del Infantado y de Pastrana. Al igual que Sánchez, su arquitectura siguió una línea muy sobria, conservando los mismos planteamientos estéticos que encontramos en la arquitectura civil madrileña desde la primera mitad del siglo XVII³¹.

El *Hospital de San Miguel* fue fundado por el Duque del Infantado, don Rodrigo de Sandoval Silva y Mendoza en 1671, según escritura otorgada en Madrid, ante Francisco García Roa. Unos años más tarde, en 1678 consta que se vendió al hospital un pedazo de tierra que había en la huerta de los franciscanos, junto a la ermita de Santa Ana, probablemente para empezar su fábrica y que la ermita sirviera de capilla. Sin embargo, aunque las obras se empezaron no se concluyeron, y en 1730 la Mitra toledana instó al Duque a que se terminara y se pusiera en condiciones de utilizarlo como tal³².

Es posible que la diferencia de material que observamos en la fachada de la actual Casa del Deán que al parecer fue el antiguo hospital, se deba a las dos fases por las que pasó el edificio³³. Por lo demás, en ella destaca la ordenada distribución de los huecos en ambas plantas, resaltando con sillares almohadillados la portada y la ventana de encima, ambos independientes. (Fig. 24)

³¹ TOVAR MARTÍN, V. *Arquitectos madrileños...*, ob. cit. pág. 70.

³² FERNÁNDEZ MADRID, M.T. "El arquitecto madrileño Francisco Ruiz y la obra del Hospital de San Miguel de Pastrana". *Wad-al-Hayara* nº 17, 1990, pág. 297-303.

³³ Sin embargo, en este sentido no podemos afirmar nada definitivo, porque es posible que esa diferencia se deba a una reconstrucción posterior. Tampoco podemos afirmar con certeza la identificación del Hospital de San Miguel y la llamada Casa del Deán. Tradicionalmente se viene considerando así, no obstante hay autores como A. HERRERA CASADO que en *Pastrana. Una villa principesca*. Guadalajara 1992, pág. 93, distingue entre la Casa del Deán del siglo XVII y el antiguo hospital de la villa, y M.T. FERNÁNDEZ MADRID, ob. cit., pág. 298 dice que no se conservan vestigios materiales de su estructura.



Fig. 21. Guadalajara. Palacio de Medina



Fig. 22. Tendilla. Casa de los López Cogolludo

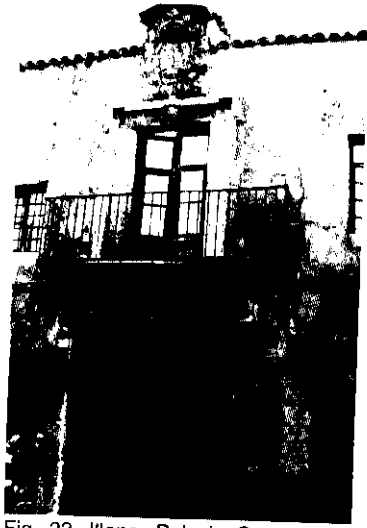


Fig. 23. Illana. Palacio Goyeneche



Fig. 24. Pastrana. Casa del Deán

En la misma línea también se encuentra la fachada del antiguo *Colegio de San Buenaventura*, que fundó y mandó construir en Pastrana, entre 1628 y 1633, el obispo de Sigüenza, fray Pedro González de Mendoza, hijo de los Príncipes de Éboli, para que en él residieran niños cantores de la Colegiata.

En 1732 fue demolido y se levantó de nuevo de acuerdo con instrucciones que el mismo maestro Francisco Ruíz dió a su cuñado, el también maestro de obras Juan Ruíz de Medrano. Aunque muy transformado su interior, aún conserva la fachada, si bien muy reconstruída, realizada en mampostería con revoco, hoy vista, de forma que contrastarían más los marcos de piedra enterizos que rodean sus huecos, el zócalo y los sillares de las esquinas, manteniendo el mismo conservadurismo que el hospital, y que es propio de este arquitecto.

Las estrellas de mar, ornamentación usual en el románico rural de la provincia de Guadalajara

Andrés Pérez Arribas

Este detalle decorativo, según los expertos en arquitectura, recibe distintos nombres: cabeza de clavo, punta de diamante y estrella de mar.

Nosotros descartamos el calificativo de cabeza de clavo por estas razones: los clavos pueden tener en cerrajería la cabeza plana y pequeña, plana y gran diámetro para adorno de puertas, cabeza troquelada con diversos dibujos para el mismo motivo, cabeza piramidal más o menos aguda, etc., etc. Este no es el caso del adorno que nosotros, seguidamente, vamos a tratar y desarrollar: **las estrellas de mar**.

Aceptamos el calificativo de «punta de diamante» en los casos de decoración de Pilas Bautismales, como luego veremos. Pero examinados todos los ejemplos que traemos en este trabajo, acompañado de las fotografías de las estructuras arquitectónicas en que se muestra el adorno de las estrellas de mar, y comparadas éstas con las verdaderas estrellas de mar, animales de la fauna marina, es tal su similitud que no podemos por menos de darlas ese calificativo.

Teniendo en cuenta que este elemento decorativo, tiene en la mayoría de los casos más de 700 años de existencia, la erosión ha dejado mermada la figura de la estrella; entre los casos que citamos de portadas y ventanales exteriores, este hecho se acentúa y no se pueden ver en su forma y traza original.

También a este fallo originado por el tiempo y los agentes atmosféricos, añadimos la no menos apreciable circunstancia de que la mayoría de estos templos están labrados en piedra arenisca, más fácil de tallar, pero menos resistente por su mayor porosidad.

Este trabajo, como es natural, está dedicado a los templos románicos de la provincia de Guadalajara. Solo, y como referencia, se tratan en el resumen final algún ejemplar de las provincias de Cuenca y de Soria.

La Arquitectura Románica en la Provincia de Guadalajara

Dos publicaciones existen que tratan la Arquitectura Románica en Guadalajara: la primera la publicó el doctor Layna Serrano, de la cual se han hecho dos ediciones: en 1935 y en 1970, y es «La Arquitectura Románica en Guadalajara». La segunda, de bastantes años después, fue publicada en 1991; el equipo de investigadores formado por Tomás Nieto Taberné, Esther Alegre Carvajal y Miguel Embid García, editaron «El Románico en Guadalajara», una obra de la que solo se puede decir que es exhaustiva, maravillosa en todos los aspectos: planos, fotografías y toda la información sobre el tema, no quedando nada por decir. A nuestro juicio, no cabe la

posibilidad de que en la posteridad se haga una obra igual que pueda mejorar la presente.

En estas dos obras queda patente la abundancia de templos que salpican la geografía provincial, de norte a sur o de este a oeste. Y si esto es así ¿Cómo se explica que en las obras sobre el Románico en España, por poner un ejemplo la de Marcel Durliat, de la Editorial Juventud, Barcelona, 1964, no se diga nada de nuestro románico, ni se reproduzca ni una sola lámina de ninguna iglesia nuestra, entre las 248 que se estudian en la citada obra? Ni siquiera en el mapa de la España del siglo XIII aparece Guadalajara como poseedora de algún templo románico, sino que en este mapa figuran, con la parte norte de la península, solamente las provincias de Soria, Segovia y Avila.

En el texto introductorio de 23 páginas, solo Soria, en tres líneas, suena con la Colegiata de San Pedro, la iglesia de San Juan de Rabaneda y los Arcos de San Juan de Duero; ignorando, por ejemplo, la magnífica portada de la iglesia de Santo Domingo.

De Guadalajara, ni Santa Coloma en Albendiego, ni la iglesia de Campisábalos con la capilla adosada del caballero San Galindo, ni la portada de Beleña de Sorbe, ni la más mínima mención a nada de los muchos templos románicos de los siglos XII y XIII, de los que está sembrada nuestra provincia; ni siquiera cita a la Catedral de Sigüenza.

Así, desde Atienza con Albendiego, Hijes, Ujados, Campisábalos por el norte, hasta Alcocer y Millana por el sur, con el monasterio de Monsalud, limítrofes con la provincia de Cuenca; desde Retiendas al este, hasta Riva de Saclices, Buenafuente del Sistol por el saliente pasando por Luzaga, Cubillas, Jodra del Pinar; podemos decir que el estilo románico predominó en toda la provincia, a excepción de los pueblos de la arquitectura negra, en los que como Campillejo y Roblelaca también hay iglesias con espadaña, y lo mismo los que están al otro lado, al este del Pico Ocejón; en la Campiña Alta y Baja, a excepción de El Cubillo de Uceda, que tiene el ábside del románico de ladrillo; Viñuelas y Villaseca de Uceda con iglesias con espadaña.

Los pueblos de la ribera del Jarama: Valdepeñas de la Sierra, Alpedrete de la Sierra, Tortuero, Valdesotos y Puebla de Valles con la Mierla, no tienen estructuras del románico, a no ser que se conceptúe como tal, la torre fortaleza de la iglesia de Valdepeñas, que catalogamos del siglo XIV.

IGLESIAS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA QUE CONSERVAN ALGUNA ESTRUCTURA DEL ROMÁNICO RURAL

Zona de Atienza

En Atienza: Santa María del Rey, San Gil, Santísima Trinidad, San Bartolomé y ermita del Val (extramuros); Albendiego, Alcolea de las Peñas, Angón, Alpedroches, Bochones, Campisábalos, Cañamares, Cincovillas, Condemios de Abajo, Guijosa, Hijes, Miedes de Atienza, Paredes de Atienza, Prádena, Rebollosa, Rienda, Robledo

de Corpes, Romanillos de Atienza, Semillas, Siencs, Tobes, Tordelloso, Tordelrabano y Somolinos.

Zona de Brihuega

En Brihuega: Santa María, San Felipe y San Miguel; Archilla, Barriopedro, Castilmimbre, Fuentes de la Alcarria, Hontanares, Hontova, Malacuera, Muduex, Pajares, Rebollosa de Hita, San Andrés del Rey, Taragudo, Torre del Burgo, Utande, Valdeavellano, Tomellosa, Valdesaz, Valfermoso de las Monjas, Villaviciosa de Tajuna y Yela.

Zona de Cifuentes

Abanades, Alaminos, Azañón, Armallones, Carrascosa de Tajo, Cifuentes, Cogollor, Esplegares, Gárgoles de Arriba, Henche, Olmeda del Extremo, Pajares, Riva de Saelices, Ruguilla, Sacecorbo, Saelices de la Sal, Sotoca de Tajo, Sotodosos, Torrecuadrada de los Valles, Val de San García, Valdegrudas y Valderrebollo.

Zona de Cogolludo

Almiruete, Arroyo de Fraguas, Beleña de Sorbe, Cerezo, El Cardoso, El Cubillo, Fuencemillán?, Jócar (portada en el museo de Sigüenza), Monasterio?, Muriel, Retiendas: iglesia y monasterio de Bonaval, Robledillo de Mohernando, iglesia antigua de Uceda, Villaseca de Uceda, Viñuelas y Veguillas?.

Zona de Guadalajara

En Guadalajara: Santiago, ruinas de San Gil, Virgen de la Antigua; Caltilnuevo, Centenera, Piqueras y Pozo de Guadalajara.

Zona de Jadraque

Bustares, Cardeñosa, Carrascosa de Henares, Castejón de Henares, Castilblanco de Henares, Congostrina, Gascueña de Bornova, Jirueque, La Toba, Ledanca, Olmeda de Jadraque, Huérmeces, Matillas: iglesia vieja, Negredo, Pinilla de Jadraque, Medranda, Rebollosa de Jadraque, Riofrío de Jadraque, Santiuste, San Andrés del Congosto, Torremocha de Jadraque, Villanueva de Argecilla y Villaseca de Henares.

Zona de Molina

En Molina: Santa Clara; Anchuela del Campo, Anquela del Ducado, Anquela del Pedregal, Aragoncillo, Bañuelos, Baños de Tajo, Buenafuente del Sístal, Canales de Molina, Castilnuevo, La Ventosa, Olmeda de Cobeta, Orea, Otila, Poveda de la Sierra, Piqueras, Pradilla, Rillo del Gallo, Riotobi (antes Riosalido), Selas, Terraza, Tierzo, Tovillas, Torremochuela, Valhermoso, Valsalobre, Valtablado del Río, Villar de Cobeta y Villel de Mesa.

Zona de Pastrana

En Pastrana: la Colegiata; Almonacid de Zorita, Anguix, Escopete, Zorita: iglesia del castillo.

Zona de Sacedón

Alcocer, Alocén, Alique, Berniches, Castilforte, Cereceda, Córcoles; iglesia y monasterio de Monsalud, Durón, Mantiel, Millana, La Puerta, Viana de Mondéjar y Villaescusa de Palositos.

Zona de Sigüenza

En Sigüenza: Catedral, San Vicente y Santiago; Alboreca, Alcuneza, Aragosa, Baides, Barbatona, Bujarrabal, Carabías, Cortes de Tajuña, Cubillas, Horna, Hures, Estriégana, Jodra del Pinar, La Cabrera, Las Inviernas, Luzaga, Olmedillas, Palazuelos, Pelegrina, Pozancos, Renales, Sauca, Tortonda, Torremocha del Valle, Viana de Jadraque y Villaverde del Ducado.

IGLESIAS QUE LLEVAN LA ORNAMENTACIÓN DE ESTRELLAS DE MAR

Albalate de Zorita

Ermita de Cubillas

Según don Antonio Herrera Casado, la ermita de Cubillas pudo ser un bastión del Temple, en la Baja Alcarria. Se halla entre el pueblo y el cauce del río Tajo.

La portada sigue la ornamentación en el arco exterior, con la cenefa de **estrellas de mar**. El arco en que las vemos es un saledizo que presta cobijo a los demás arcos que la forman.

Citaremos como detalle curioso, y que en todo lo conocido por nosotros, sólo se repite en la iglesia de Escopete, el arco interior de la portada gruesos bodeces van creando rombos; estos los forman siete dovelas a cada lado de unos 20 centímetros de ancho, que la hacen muy elegante y airosa. Sin duda, pudo ser obra del mismo cantero, o bien uno de la familia el que tallara dicho adorno. Y por supuesto, le damos mayor antigüedad a la esta ornamentación de la ermita de Cubillas que a la de la iglesia de Escopete.

Alcocer

Iglesia Colegiata

Este templo, el mejor de todos los de la provincia de Guadalajara, exceptuada la Catedral de Sigüenza, nos ofrece la ornamentación de las estrellas de mar en las siguientes estructuras:

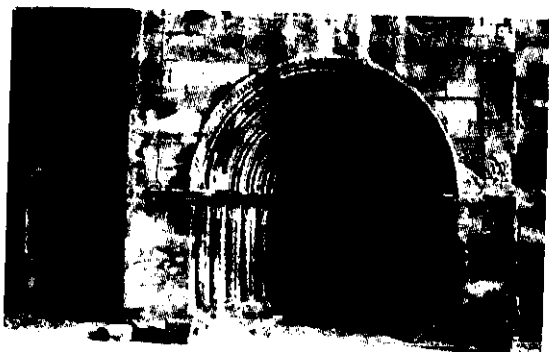
Portada norte (románica del s. XII)

La situación de esta portada no la permite recibir nunca los rayos del sol; esta circunstancia hace que la piedra arenisca con la que fue construida se encuentre muy erosionada, tanto los capiteles como los fustes de las columnas, y sobre todos sus basas.

El adorno de las **estrellas de mar** circunda exteriormente toda la arquivolta, que es de arco de medio punto.

Portada sur (románica del s. XIII)

Por su orientación, recibe, sobre todo en invierno, los rayos solares en plenitud.



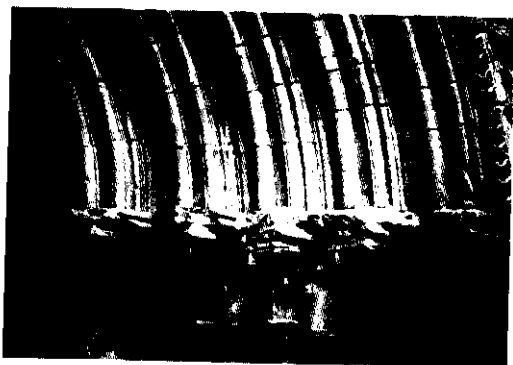
Iglesia de Alcocer. Puerta norte.



Iglesia de Alcocer.



Iglesia de Alcocer. Puerta de Poniente.



Iglesia de Alcocer. Detalle de la Puerta del Sol de la iglesia de Alcocer.

Su conservación, exceptuando las basas de las columnas, es muy aceptable, y más teniendo en cuenta su elaboración en piedra arenisca.

Su arquivolta es de arcos apuntados, de transición al gótico, y su decoración es mucho más rica que la portada norte. La cenefa que circunda el arco exterior de la arquivolta luce las **estrellas de mar** intactas, a pesar de los 700 años que pueden llevar labradas.

Toda la piedra con que se tallaron las iglesias de Alcocer, Millana, Córcoles y la mayoría del monasterio de Monsalud, se extrajo de las canteras del término de Alcocer, que estaban en el paraje del Hocino (junto al pueblo) y en el de la Muela (en la ribera del río Guadiela), ahora anegadas por el embalse de Buendía.

Portadita oeste (románica del s. XIII)

La denominamos así, porque de hecho es de poco más de 2 metros de altura, por 1,20 metros de ancho. La fotografía nos ahorra su descripción. Se conserva muy bien y está tapiada por falta de uso.

Su construcción no dista mucho de la anterior portada, pues lleva los arcos apuntados y la misma decoración de las **estrellas de mar** en el arquito exterior. Los capiteles, como todos los de las portadas citadas, tienen decoración de hojas de acanto.

Para informar a los lectores, vamos a dar la razón de la existencia de esta portadita; en muchas iglesias había una portada que daba acceso directo a la capilla de la Pila Bautismal por el motivo siguiente: el niño o niña antes de ser bautizado no era cristiano, por lo tanto no podía entrar en el templo por la misma puerta que los fieles cristianos; por eso entraba por la puerta que conducía directamente al Baptisterio, y de allí, una vez recibido el bautismo la criatura, pasaba al templo con todos sus derechos como un cristiano más.

Portada gótica del paño norte

Efectivamente, esta portada es gótica. Sus características son: los junquillos que hay en toda ella son de poco diámetro; basas de poco tamaño, decoración más elegante en sus capiteles, cenefas de distintos adornos rosáceos. En los laterales, una basa corrida sirve de apoyo a las respectivas basas de cada columna, que están rematadas por preciosos capiteles, los capiteles interiores sirven de arranque al arco trilobulado.

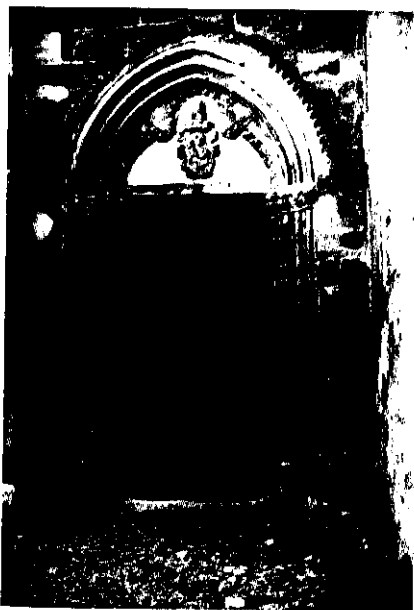
El lóbulo del centro, en la confluencia con los laterales, está recortado para colocar allí un escudo traído de otro lugar, y el círculo superior está adornado con **estrellas de mar**, así como el arco apuntado que circunda a todos los arquillos que rematan la portada.

Queremos resaltar que, a pesar de los años que separan a estas portadas, sus artífices quisieron, en provecho de la unidad, mantener la misma decoración: **las estrellas de mar**.

Todos los que tengan la dicha de contemplar el templo «La Colegiata de Alcocer», pueden apreciar que es un libro escrito de la trayectoria de todos los estilos, según muestran sus distintas estructuras arquitectónicas. Veamos, en esta iglesia tenemos románico del siglo XII, que es el primero que se construyó en la zona Baja de



Iglesia de Alcocer. Detalle de la Puerta norte.



Iglesia de Alcocer. Puerta del norte. Siglo XV.



Iglesia de Alcocer. Uno de los ventanales del ábside gótico, visto desde encima de las bóvedas de la girola.

Castilla: Soria, Segovia y Guadalajara, una vez reconquistada y pacificada totalmente por los ejércitos cristianos: la portada norte y el cuerpo de la iglesia hacia los pies de la misma.

En segundo lugar este templo tiene muestras del románico de transición: las portadas sur y oeste, la del sur o del sol, muy grande y de una belleza singular, con cinco arcos y quince molduras aboceladas, intercaladas entre arco y arco, y la del oeste antigua entrada al Baptisterio.

Como de transición se pueden considerar también las tres naves que comienzan donde termina la construcción románica, antes cubierta con artesonado y hoy con bóveda de cañón corrido. Esta obra la sustentan cuatro pilares compuestos, típicos, según los expertos, del período de transición. Estos pilares son fasciculados, con el alma del pilar con más de un metro de diámetro y con cuatro fustes de media caña de unos 50 centímetros; estos pilares se elevan sobre un amplio zócalo que los circunda; en la parte superior se rematan con capiteles enlazados de hojarasca entre la que hay algunas cabezas humanas y de animales.

Pasado el primer crucero (esta iglesia lleva dos cruceros imitando el arte clunicense), se llega al presbiterio, obra plenamente gótica del s. XVI, que está determinado por un cuadrilátero, en cada ángulo del mismo hay un pilar compuesto, los dos primeros están formados por 26 junquillos, con capiteles foliáceos en los que se pueden ver toda clase de hojas y flores enracimadas; su altura es de nueve metros, y su elegancia y esbeltez, dignos de admiración. Los otros dos pilares forman parte del espacio cerrado del presbiterio que lo delimitan siete esbeltas ojivas.

La girola que rodea al presbiterio es renacentista, con la fecha concreta de 1641. Está cubierta con bóveda de crucería con los nervios de piedra y los espacios intermedios de yeso. Desde la girola se accede a tres capillas sin ningún arte, pero que exteriormente lucen muros de sillares robustos de piedra arenisca, donde están grabadas varias fechas, todas ellas del s. XVIII.

Portada de la Capilla de la Virgen del Tremedal

Volviendo a la decoración de las **estrellas de mar**, en el arco de esta portada las vemos muy bien conservadas, ya que al estar en el interior del templo, no han sufrido los efectos de la erosión. A pesar de estar esta portada en la parte gótica, sigue la misma decoración del románico: **las estrellas de mar**.

Ventanales del ábside

Como información gráfica, ponemos una fotografía de un ventanal en el que se aprecian las **estrellas de mar**, dentro de la estructura gótica, adornando sus distintos elementos. Una vez construida la girola desaparecieron los siete rasgados ventanales ojivales que daban luz al ábside, apreciándose ahora su parte superior desde la cámara que forman las bóvedas de la girola.

Ventanal del paño norte

Dentro del más puro gótico, este ventanal luce la decoración románica de las **estrellas de mar**. Este ventanal tiene un parteluz que le divide en dos espacios de 20 centímetros de ancho por 1,70 metros de altura. Estos dos huecos forman dos esbeltas ojivas, en su parte superior hay un cuadrifolio que imita un sol de 30



Iglesia de Alcocer. Detalle.



Iglesia de Alcocer. Ventanal externo.



Iglesia de Alcocer. Ventanal interno.



Iglesia de Alcocer. Rosetón de una pieza, románico. Procede la primera iglesia, siglo XII.

centímetros de diámetro; el círculo exterior de dicho sol está decorado con una cenefa de **estrellas de mar**.

Rosetón románico

Este rosetón, opinamos, puede proceder de la primitiva iglesia románica del s. XII; cuando lo fotografiamos en el año 1973, se guardaba en una casa particular de Alcocer. Está labrado en piedra arenisca de una pieza, y tiene unas medidas de 80 centímetros de diámetro por 20 de grueso; representa a una gran flor; lleva la corola central y ocho pétalos; tanto la corola como los pétalos son los espacios huecos por donde puede pasar el aire y la luz; la cenefa que lo circunda está formada por las ya clásicas **estrellas de mar**.

Atienza

Iglesia de San Gil

De las muchas iglesias que tuvo esta histórica villa, y de las que aún permanecen de Santa María del Rey, San Bartolomé, Santísima Trinidad, San Juan Bautista y la ermita del Val, solamente la de San Gil, iglesia que fue de asilo, conserva las **estrellas de mar** en dos ventanales.

Brihuega

Iglesia de Santa María

Al catalogar este templo, en nuestra opinión personal, decimos que es del románico florido, sobre todo en sus estructuras interiores. Veamos: la portada principal, con varios arcos ya apuntados, van enmarcados con cenefa de **estrellas de mar**, e intercalada entre los fustes abunda la misma decoración. En la portada lateral, también del s. XIII, lleva la misma decoración.

Dentro de la iglesia no vemos ya la austeridad y sencillez románica: los pilares fasciculados, con capiteles historiados pero propios del gótico. Solo la estructura general, altura de bóvedas y amplitud de las naves, guardan algo del románico. La sensación del visitante que la contempla, vuelve a ser la que dijimos al principio, que nos encontramos dentro de un templo románico florido, aunque en la nomenclatura arquitectónica, no exista esta calificación.

Iglesia de San Felipe

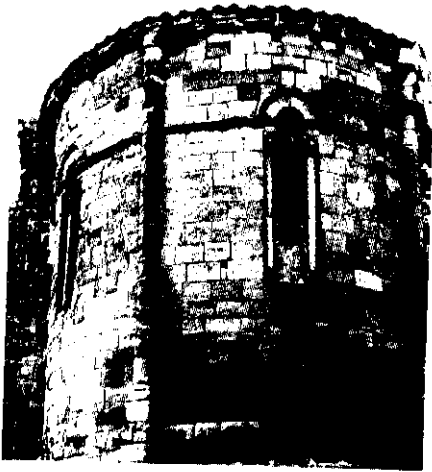
En la parte oriental del caserío, según se entra por la carretera general, junto a la alameda, vemos la iglesia de San Felipe. De ella hay decir que, después de la iglesia de Alcocer, es la que más elementos arquitectónicos tiene con la ornamentación de **estrellas de mar**.

Portada norte

La cenefa que circunda exteriormente a la arquivolta de esta portada, se compone de la ornamentación de **estrellas de mar**, así como el espacio que hay entre los fustes de sus columnas lleva intercalada la misma decoración.

Rosetón y ojos de buey

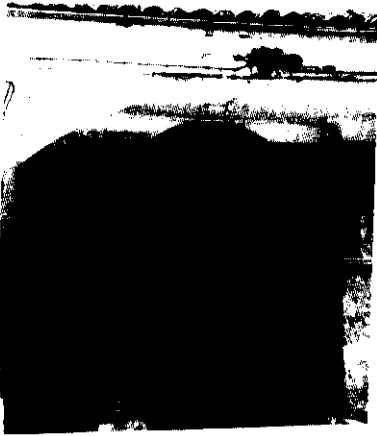
Tanto el rosetón que luce sobre la portada, como los ojos de buey que tiene a ambos lados de la misma, llevan la ornamentación de **estrellas de mar** en el círculo



Atienza. Abside de San Gil.



Atienza. Abside de San Gil.



Iglesia de Santa María de Brihuega.



Iglesia de Santa María de Brihuega.



Iglesia de Santa María de Brihuega.

exterior que los remata.

Portada oeste

Esta decoración se repite, aunque bastante deteriorada, en esta estructura arquitectónica, similar a la ya descrita portada norte.

Iglesia de San Miguel

Portada

La iglesia de San Miguel, ahora en ruínas, luce una portada románica del s. XII con arco de medio punto; en el arco exterior de su arquivolta lleva la cenefa con **estrellas de mar**. Esta portada, como no la da nunca el sol, tiene la piedra arenisca bastante deteriorada por la erosión.

Buenafuente del Sistol

Monasterio

A pesar de ser este monasterio en su estructura del románico, solo un ventanal ofrece un arco que arranca sobre el ábaco de los capiteles de sus columnas laterales, con la ornamentación de las **estrellas de mar**, aunque estas son de mayor tamaño que las hasta aquí estudiadas, y semejantes a las que lucen en el rosetón del crucero sur de la catedral y en la portada de la iglesia de San Vicente, ambas en Sigüenza. Este elegante y esbelto ventanal, contra todas las apariencias, solamente tiene un hueco de unos 20 centímetros de ancho, que mantiene la austera penumbra de las iglesias románicas, y es una preciosa y fina obra de cantería del románico del s. XII en su traza popular.

Castilblanco de Henares

Iglesia

Este pueblo está situado en las márgenes del río Cañamares, a pesar de llevar el apellido «de Henares», seguro que las tierras de su término, del pueblo hacia el sur, están regadas por el Henares.

La iglesia está en un altozano muy suave, y muestra su espadaña del románico rural. La portada está cobijada bajo un sencillo pórtico renacentista de cuatro arcos. Esta portada es muy sencilla, con arco de medio punto y dos arcadas, la exterior va adornada con la cenefa de **estrellas de mar**.

Cereceda

Iglesia

Hace años que visitamos esta iglesia; cuando fuimos al pueblo por los años setenta, ya estaba casi deshabitado, solo había un pastor para guardar un buen rebaño de ovejas, y su ayudante, el perro. Hoy, sobre todo en verano, sus casas se vuelven a poblar.

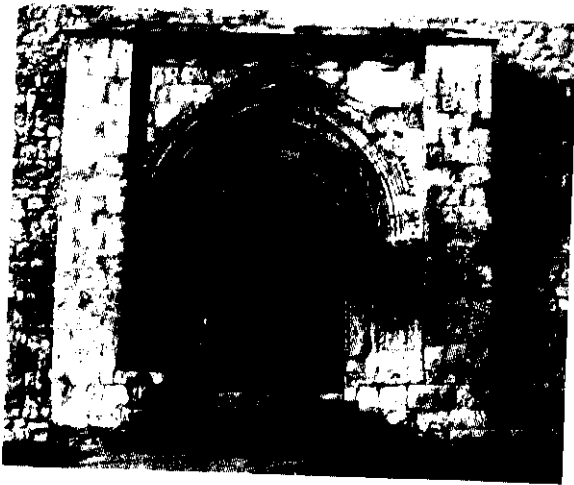
La portada norte de la iglesia de Cereceda que muestra la fotografía, fue abierta para limpiar sus arcos y luego se ha vuelto a tapiar, ya que no era necesaria para el culto religioso. Poco es lo que se ve en la fotografía, pero es lo suficiente para probar la existencia de la decoración de **estrellas de mar** en el románico rural de la pro-



Brihuega. San Felipe. Puerta norte.



Brihuega. San Felipe. Puerta norte.



Brihuega. San Felipe. Puerta oeste.



Brihuega. San Miguel.

vincia de Guadalajara. Tanto el arco que se ve en parte como lo oculto, es de piedra caliza, material abundante en la zona. Ello hace que su tallado en piedra tenga más resistencia a los agentes atmosféricos, y se pueda contemplar esta decoración de las **estrellas de mar** después de más de setecientos años..

En efecto, los canteros de nuestra tierra derrocharon arte e imaginación para decorar estas iglesias, en aquellos tiempos de esplendor y expansión del románico rural, que estalló en nuestras aldeas en cuanto, libres del invasor musulmán, pudieron dedicar sus bienes para levantar templos al Dios de las misericordias que les había librado del opresor, y les había devuelto la paz y con ella la prosperidad.

Cifuentes

Iglesia del Salvador

La portada oeste de esta iglesia, es la mejor portada del románico de la provincia de Guadalajara, excepción de las de la Catedral de Sigüenza, y que bien podría ocupar un lugar meritorio en cualquier catedral de dicho estilo. No disponemos de una buena fotografía que así lo confirme. Sí tenemos, para completar nuestro objetivo, una fotografía del magnífico rosetón que campea sobre la portada, decorado en su contorno y adornos interiores con las **estrellas de mar**.

De todo lo que debió ser este templo antes de ser reformado del románico a la situación actual, seguramente para ampliarlo como sucedió en otros templos, quedó un ventanal románico en su paño sur, que es el que ahora se puede ver muy bien conservado, como «reliquia» de lo que pudo ser el antiguo templo.

Cuánto nos hubiera gustado ver este templo en todo su esplendor, que mandó edificar doña Mayor Guillén de Guzmán, como señora del señorío de Cifuentes y su tierra, junto con la Hoya del Infantado, dominios junto al río Guadiela, allá por los años de 1260. Sus hijas, doña Beatriz de Portugal y doña Blanca, abadesa del monasterio de las Huelgas de Burgos, sobre todo la primera como señora de la villa de Cifuentes durante largos años, enriquecerían con obras de arte, aquella primitiva Iglesia.

Cogolludo

Iglesia de San Pedro

Si al mencionar en el relato de Cifuentes el ventanal románico del paño sur, decíamos que era una reliquia, con más motivo podemos decir esto al hacer mención del fragmento que se guarda de la Pila Bautismal de la Iglesia de San Pedro.

Este fragmento no es muy grande, pero sí lo suficiente para ver en él la decoración de las **estrellitas de mar**, nunca mejor empleado este diminutivo, que ornamentaban a dicha pila. En el dibujo que se acompaña, se ha hecho una reconstrucción ideal de esta Pila, con base al fragmento citado.

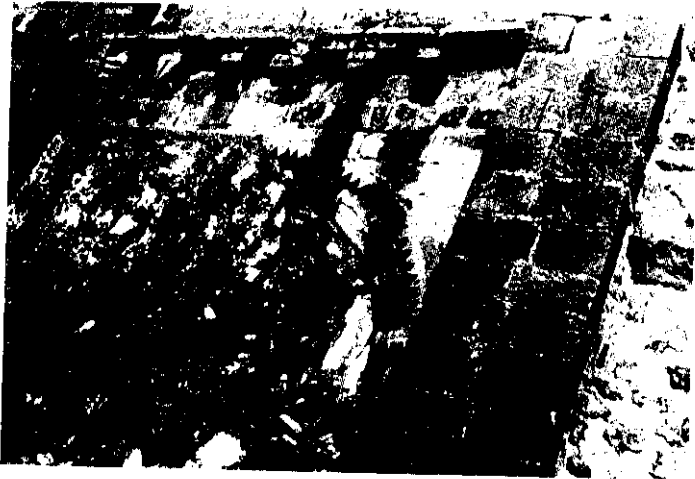
Y aquí sí que no se trata del adorno de puntas de diamante que vemos en otras Pilas, sino las estrellas de mar, tan características de románico popular. La primitiva iglesia de San Pedro, así como la de Santa María, era románica. De ella se conservan en la fachada norte, los recios contrafuertes, que han quedado como recuerdo.



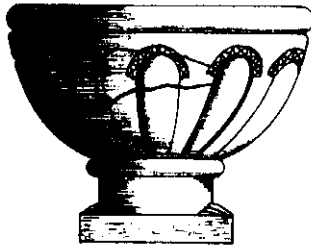
Buenafuente. Abside de la iglesia monasterial.



Cereceda. Puerta meridional.

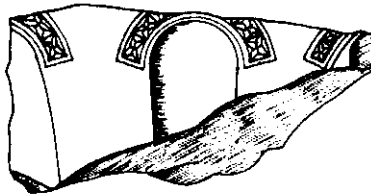


Cereceda. Puerta norte.



PILA BAUTISMAL ROMÁNICA DE S. PEDRO

FRAGMENTO



Cogolludo: detalles románicos.

Córcoles Iglesia

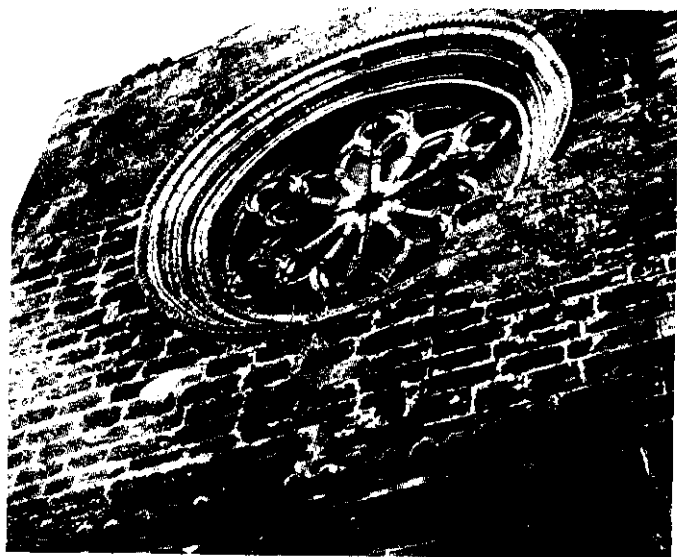
La portada de esta iglesia, estaba tan deteriorada, que el actual párroco, don Crescencio Sáiz, se decidió, con su buen arte y trabajo y a su modo, restaurar toda la parte inferior de basas, columnas y capiteles. Sus arcos, ya apuntados, lucen diversa decoración y llevan dientes de sierra, decorando su arco exterior las **estrellas de mar**. Esta portada se la puede datar en el s. XIII.

Del románico existe el ábside semicircular; para dar más luz al interior de este, se hizo un gran ventanal rectangular, destruyendo a la vez el sencillo y austero ventanal propio de este estilo, sin duda abocinado y decorado con las estrellas de mar.

La portada de esta iglesia es bastante posterior a la románica portada del monasterio de Monsalud, situado a un kilómetro de distancia hacia el norte, que es del s. XII.

Escopete Iglesia

Lo primero que resalta de esta iglesia, en su paño oeste, es su magnífica espadaña de dos cuerpos que, según los expertos, imita a las espadañas italianas. Tiene dos cuerpos; en el inferior se abren dos troneras, uno de ellos con una campana; el cuerpo superior remata el conjunto con un gracioso campanil, que antes albergaba un campanillo; una cruz corona la espadaña. En el lienzo inferior lleva un ventanal



Cifuentes. Rosetón del muro de poniente.



Cifuentes. Ventanal.



Córcoles. Portada de la iglesia parroquial.

románico, sencillo y austero, de unos 20 centímetros de luz.

En la portada, semejante a la descrita en la ermita de Cubillas de Albalate de Zorita, lleva una decoración de rombos que determina el arco interior, compuesto por varias dovelas, haciéndola muy elegante y airosa. Siguen tres arquivoltas decoradas con cordones, circundando a estas hay una superficie plana, el arco exterior está determinado por una faja de **estrellas de mar**; es a nuestro juicio una de las mejores portadas de finales del S. XII o principios del XIII. Los capiteles, aunque muy deteriorados, se ve que son historiados.

Gascueña de Bornova

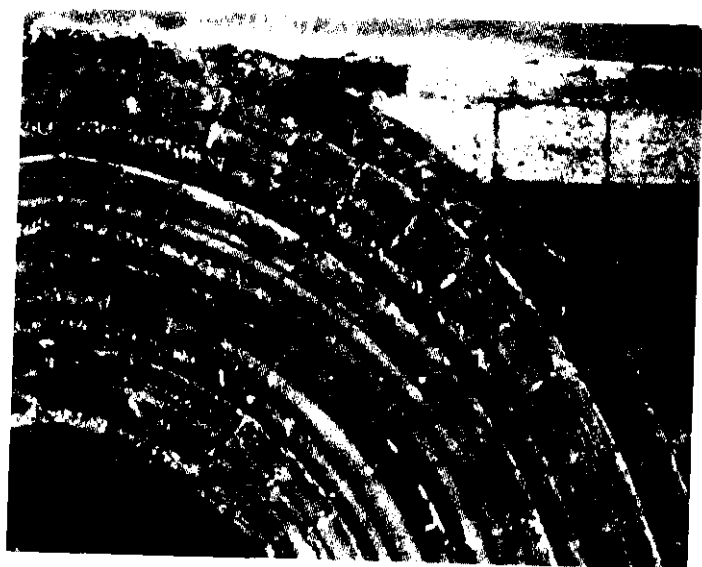
Iglesia

Situados en Hiendelanciana, tomamos la carretera que va hacia Bustares. Es estrecha y llena de curvas. Toda precaución es poca. Se pasa primero el puente sobre el río Bornova, y dejamos a la derecha el molino de Villares, que ahora es todo menos molino, mas merece la pena visitarse. Siguen aumentando las dificultades del camino mientras llegamos a Villares, participando su construcción de la arquitectura negra. La iglesia es sencilla y hecha, en su mayor parte, de pizarra.

Siguiendo adelante, y tras unos kilómetros más fáciles y sin curvas, nos ponemos a la altura de Bustares. Nos acercamos a las llanuras que son la base de las faldas del macizo del Alto Rey «de su Majestad», como decían los antiguos. De momento no subimos a la montaña. A la derecha sale un ramal que nos lleva a la aldea Gascueña de Bornova, que fue una de las más importantes de esa serranía con más de 200 habitantes.



Escopete. Portada de la iglesia parroquial.



Escopete. Portada de la iglesia parroquial.
Detalle de las arquivoltas.

Subimos a la iglesia, que se encuentra en medio de un bosque de chopos, olmos, zarzas y espinos. Cuando la vimos por primera vez estaba sin cubierta, solamente tenía las paredes y la espadaña con una hermosa campana.

La portada es de arco de medio punto, lleva una decoración de gruesos dientes de sierra con agudas aristas, y bordeando el arco luce una cenefa elegante y fina de **estrellas de mar** muy bien conservada, ya que está labrada en blanca piedra caliza.

Una obra meritoria en todos los sentidos, pues se encuentra en un medio orográfico de negra pizarra.

Molina de Aragón **Iglesia de Santa Clara**

Esta antigua e histórica ciudad tuvo varias iglesias de estilo románico, mas los restos que de ellas subsisten, no conservan nada de lo que se refiere al objetivo de este trabajo, si exceptuamos la iglesia de Santa Clara.

La portada de esta iglesia se sale de lo normal, pues se aleja de la austeridad típica del románico, mostrándose esbelta y elegante, a pesar de ser sencilla en su decoración.

Está protegida por un tejazoz sostenido por canecillos. Dos columnillas a ambos lados sostienen el citado tejazoz y enmarcan a la arquivolta de la portada; el arco exterior de la misma se adorna con **estrellas de mar**. Solo en los inicios del arco, tanto a la derecha como a la izquierda, están bien marcadas, en las restantes apenas se aprecia su figura a causa de la erosión que ha sufrido la piedra arenisca en que están talladas.

En el tímpano de la portada, se puede ver una inscripción que dice: A TODA HONRA Y GLORIA DE MARIA NUESTRA SANTISIMA MADRE DE DIOS.

La Puerta **Iglesia**

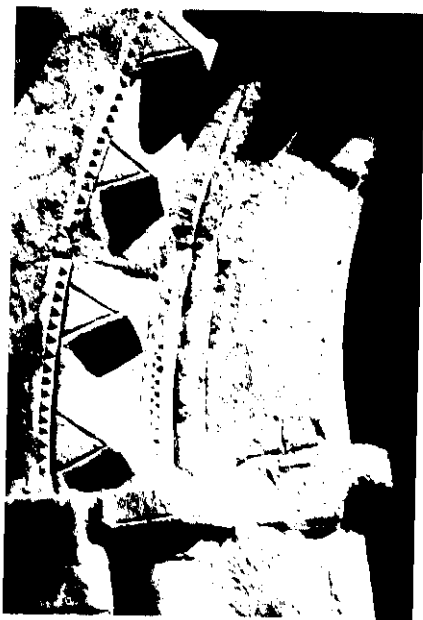
En la ruta que discurre valle arriba por las riberas del río Tajo, a la derecha, sale el carril a la aldea de La Puerta, que se asienta en la llanura que determina al poniente un sorprendente acantilado vertical de piedra caliza.

Su pequeña iglesia participa del románico en su ábside, espadaña y portada. Esta está formada por una arquivolta de cinco arcos, los dos primeros se decoran con dientes de sierra, el tercero lo forman dos bocelos, el cuarto repite la decoración de dientes de sierra, cerrando al exterior un arco con una cenefa de **estrellas de mar**. Estas no se repiten en ninguna otra estructura de esta iglesia.

La portada, en su parte derecha, estaba cortada por el muro de la sacristía, que impedía ver todo su desarrollo; creemos que recientemente se ha subsanado esta mutilación.

Renales **Iglesia**

Desde la autovía de Aragón, pasado el pueblo de Algora, se encuentra un ramal



Gascueña de Bornova. Detalle de la portada.



Molina de Aragón. Santa Clara.



La Puerta. Detalle de las arquivoltas de su ingreso al templo parroquial.

a la derecha que conduce a Torresabiñán, Fuensabiñán, Laranueva y a los pocos kilómetros se avista Renales.

Es un pueblecito, que además de su clima fresco y magníficos paisajes, nos ofrece una iglesia que aún conserva de los elementos del románico rural, la portada que está decorada con las **estrellas de mar**.

Aunque nos salgamos un poco del tema, el interior de este templo no fue destruido en 1936, conservando su retablo mayor y los retablos laterales, que son muy meritorios; su estilo es barroco, como la mayoría de los retablos que quedaron, siendo este estilo el que predominó en Guadalajara entre los s. XVII y XVIII.

Retiendas

Monasterio de Bonaval

El monasterio de Bonaval, junto al río Jarama, está en el término de Retiendas.

Tanto la portada de su iglesia, como los hermosos ventanales rasgados que vemos en su fachada sur y en los de su ábside, el adorno de los arquillos exteriores que los forman, llevan el motivo decorativo de las **estrellas de mar**. Están muy bien conservadas, porque como es lógico, estando tan cerca las famosas canteras de Tamajón, de las que se extrajeron las piedras para construir el palacio del Infantado de Guadalajara, por poner un ejemplo, todo el monasterio está hecho con esta piedra caliza, blanca en algunos tramos y rubial en otros.

Este monasterio, que fue fundado por Alfonso VIII en el año 1164, se encuentra en un estado lamentable. Si la acción de los agentes atmosféricos unida a la incultura, no dan con sus elementos en el suelo, podremos seguir contemplando la belleza de este monumento, aunque dentro de la desolación y el abandono más desolador.

Riba de Saelices

Iglesia

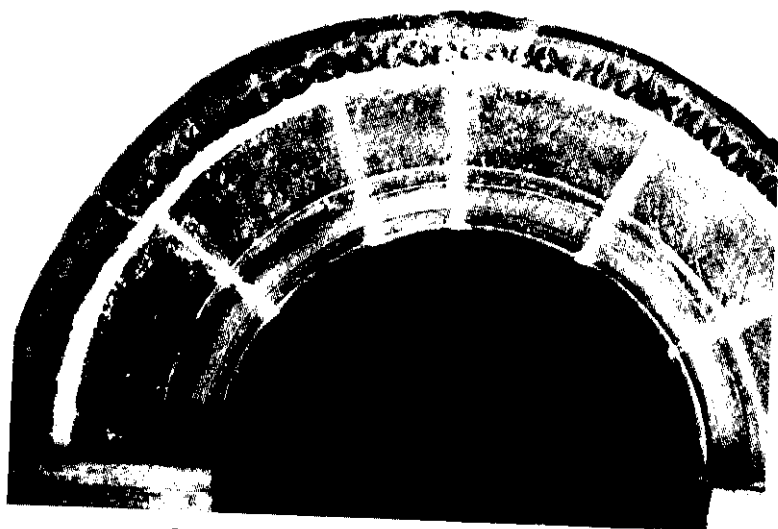
Esta aldea es famosa, sobre todo, por la Cueva de los Casares con grabados rupestres, que se encuentra en su término.

Esta iglesia, ateniéndonos a su traza, se la puede considerar una de las más antiguas de Guadalajara dentro del románico rural.

La portada está muy deteriorada, sobre todo su parte inferior izquierda: basas y columnas. Se encuentra protegida por un tejaro a dos aguas, hoy cubierto éste por teja curva. Está formada por una arquivolta compuesta por cinco arcos sostenidos por capiteles foliáceos; el arco exterior de la portada está decorado con una cenefa de las **estrellas de mar** características, lo mismo que el arco que arranca de los capiteles centrales de la arquivolta que luce también estrellas de mar.

De la estructura del románico rural, que se revela muy antigua y robusta, se conserva la espadaña, con dos huecos para las campanas, y se remata con seis pináculos cuadrados y dos piramidales.

en el resto del templo, solamente se conserva una ventana al sur que, asimismo, está decorada con las consabidas **estrellas de mar**, como se observa en la fotografía.



Renales. Detalle de la portada de ingreso a la iglesia.



Renales. Detalle de la portada.

Rueda de la Sierra

Iglesia

Situados en Molina de Aragón, por la carretera que al nordeste lleva hacia Milmarcos, a unos ocho kilómetros, encontramos la aldea de Rueda de la Sierra.

La portada de su iglesia es del románico rural; su arquivolta se compone de tres arcos, llevando el exterior la decoración de **estrellas de mar**; estrellas que son una de las características de nuestras iglesias románicas.

La iglesia en su interior conserva todos sus retablos; el mayor y los pequeños retablos laterales son muy meritorios, y pertenecen al estilo barroco, estando, además, muy bien conservados.

La espadaña, típica como las de este estilo, tiene dos troneras que cobijan sendas campanas. Las ventanas son aspilleras y proporcionan una luz tenue al interior.

Sigüenza

Catedral

Al examinar las artísticas portadas del poniente de la Catedral, echamos de menos, entre tan variada decoración, las estrellas de mar. Sin embargo, en el hermoso rosetón de su fachada sur, vemos las citadas **estrellas de mar** en el círculo interior y en el exterior, limitando el variado molduraje que conforma su abocinado rosetón.

Al estar colocado el rosetón en lo más alto de la nave sur del crucero, estas estrellas están labradas en un tamaño bastante grande, mucho más de lo que son las que habitan en las aguas del mar. Así las encontramos también, en el único ventanal que las lleva, en el monasterio de Buenafuente del Sistol, y como veremos ahora en la iglesia de San Vicente Mártir de esta misma ciudad.

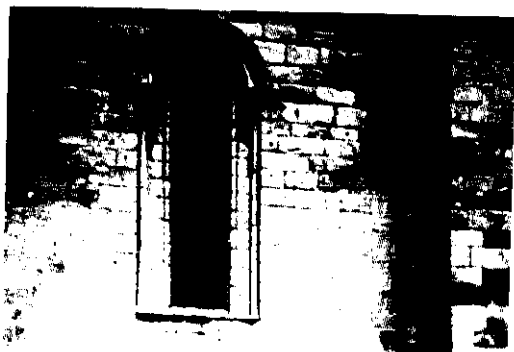
Iglesia de San Vicente Mártir

En honor a la verdad, a esta joya del románico le quedan pocos elementos del mismo: la portada, los pilares que sustentan sus bóvedas y los canecillos de sus aleros.

Parece ser que el Obispo Cerebruno mandó construir esta iglesia, entre el año 1156 y 1166. Las reformas del siglo XVII, fueron tantas, que desvirtuaron totalmente su imagen románica; sustituyeron la espadaña por una torre, etc.

La portada parece ser obra de los mismos canteros que realizaron las portadas del poniente de la Catedral. A esta la añadieron las **estrellas de mar**, que son similares a las descritas anteriormente del rosetón. Está formada por tres arcos en degradación, siendo el exterior el que lleva la citada decoración de **estrellas de mar**, arco que descansa sobre una moldura corrida. La portada se halla descentrada hacia la izquierda dentro del espacio interno de un gran arco de medio punto que, a su vez, le enmarca una cenefa con estrellas de mar. Centrada en este espacio, sobre la portada y bajo un pequeño dosel, luce una talla de la Virgen, esculpida en piedra, que según Layna es de estilo gótico.

En la fachada del poniente vemos un ojo de buey abocinado, estando su círculo externo decorado con las típicas estrellas de mar.



Sigüenza. Ventanal sur de la catedral.



Sigüenza. Fachada de poniente de la catedral.



Rueda de la Sierra. Portada románica.



Sigüenza. Iglesia de San Vicente.



Sigüenza. Iglesia de San Vicente. Detalle.



Viana de Mondéjar. Detalle de la portada.



Villaseca de Honares. Detalle de la portada.



Monasterio de Bonaval. Portada.



Monasterio de Bonaval. Detalle de la Portada.

Viana de Mondéjar

Iglesia

Desde Sacedón, tomando la carretera de Cuenca, a la izquierda, sale un ramal que lleva a Pareja, Chillarón del Rey, Cereceda, La Puerta, y a unos siete kilómetros se llega a Viana de Mondéjar.

En su iglesia destaca la portada románica con arquivolta abocinada, con tres arcos sostenidos por sus correspondientes columnas y capiteles, estos con decoración de hojas de acanto. El arco exterior está adornado con las **estrellas de mar**.

Con la iglesia de Viana de Mondéjar, aldea no lejos de los montículos conocidos por «Las Tetas de Viana», termina esta pequeña ruta de templos románicos que son Viana, Cereceda y La Puerta. Bien merecen una visita, pues además de gozar con la contemplación de sus **estrellas de mar** en su decoración, disfrutarán de paisajes en los que abundan valles cuajados de vegetación.

Villaseca de Henares

Iglesia

La ruta para llegar a esta aldea podemos comenzarla desde varios lugares. Nosotros optamos por partir desde Jadraque por la carretera que conduce a Sigüenza; pasado Matillas, a unos cinco kilómetros, encontramos un carril que sale a la izquierda y que nos lleva a Villaseca.

Al este del pueblo, fuera del casco de la población, se levanta la iglesia que conserva del antiguo templo románico el ábside, la espadaña y la portada. Esta, muy deteriorada, es de tres arcos, llevando el exterior decoración de **estrellas de mar**.

Aquí terminamos, salvo error por nuestra parte, la exposición de todos los elementos constructivos de las iglesias que llevan decoración a base de **estrellas de mar**.

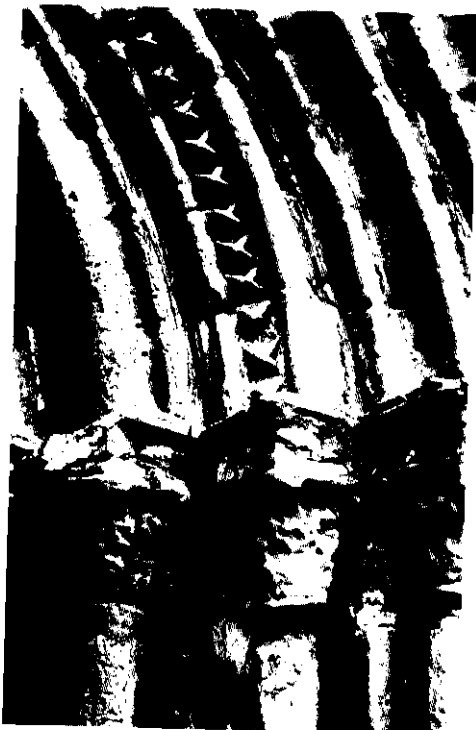
Aparte haremos la descripción de las cinco Pilas Bautismales en las que se pueden apreciar, en el fragmento que se conserva de la Pila Bautismal de San Pedro de Cogolludo, **estrellas de mar**, y en las otras cuatro, tres en Atienza y una en Zarzuela de Jadraque, decoración de puntas de diamante.

PILAS BAUTISMALES

Iglesia de Zarzuela de Jadraque

En la iglesia de Zarzuela de Jadraque, dedicada a San Clemente, en un cuartito a los pies del templo, en el lado del evangelio, se halla la Pila Bautismal; tiene decoración de gallones que parten del pie y se abren en la parte superior; estos gallones, catorce en total, están rematados por bolitas. La arista superior está adornada con una franja de puntas de diamante muy bien conservada.

La base que la sustenta está acanalada con dos segmentos formando ángulo recto. Su altura es de 0,90 m. y el diámetro de 1,20 m. Es de piedra caliza blanca y está muy bien conservada.



Ribera de Saelices. Detalle de la portada.



Ribera de Saelices. Portada.



Monasterio de Bonaval. Ventanal.



Ribera de Saelices. Ventanal sur.

Atienza

Iglesia de San Gil

La Pila Bautismal de San Gil es similar a la de Zarzuela: el remate superior de puntas de diamante, gallones, etc. La base es diferente, su superficie está acanalada verticalmente.

Iglesias de la Santísima Trinidad y de San Bartolomé

La decoración de estas pilas, según manifestación de don Agustín González Martínez, es la misma que la de San Gil, y debieron ser hechas por el mismo cantero.

RESUMEN GENERAL

En la provincia de Guadalajara hay veintiún templos que lucen la decoración de las **estrellas de mar**. En cuarenta y dos de sus estructuras de portadas y ventanales, se repite esta decoración.

Pilas Bautismales que llevan esta decoración había una: la de San Pedro en Cogolludo, de la que se conserva un fragmento.

Pilas Bautismales que tienen decoración de puntas de diamante, son cuatro: iglesia de Zarzuela de Jadraque, y las de San Gil, Santísima Trinidad y San Bartolomé de Atienza.

DECORACIÓN DE ESTRELLAS DE MAR EN OTRAS IGLESIAS

En el pueblo de Areas (Cuenca) hay una interesante iglesia románica, en cuya portada luce la ornamentación de las citadas **estrellas de mar**.

En Soria capital, en la iglesia de Santo Domingo, de San Juan de Rabaneda y en la Colegiata, encontramos la citada decoración; así como en el monasterio de Santa María de Huerta en el rosetón de su iglesia conventual.



Atienza. Pila bautismal de San Gil.



Zarzuela. Pila bautismal parroquial.

Texto e imágenes del Tratado de la Esfera (Un manuscrito del siglo XV procedente de la colección Osuna-Infantado).

M^ª Angeles Santos Quer
Universidad de Alcalá de Henares

Circunstancias y acontecimientos de diversa índole permitieron que el manuscrito *Tratado de la Esfera* de Johannes de Sacrobosco, (1493), adquirido por D. Íñigo López de Mendoza Conde del Real y de Saldaña en Guadalajara para su biblioteca en el s. XVI, pasara más tarde al ducado de Osuna, y por último al lugar en que hoy se encuentra: La Biblioteca Nacional de Madrid.

Interés de D. Íñigo López de Mendoza por enriquecer y ampliar su biblioteca con obras representativas de la cultura y saber universal conforme al concepto renacentista de su época.

Es sabido, cómo el primer Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza, Conde del Real de Manzanares, Señor de la Casa de la Vega, convierte su palacio señorial de Guadalajara, joya de la arquitectura gótico-mudéjar, en la mejor biblioteca de su época: "Tenía gran copia de libros y dábase al estudio, especialmente de la filosofía moral y de cosas peregrinas y antiguas..."¹, pudiendo asegurar, que es la primera biblioteca de España y la más notable, sin duda alguna de las que en Europa poseen las casas particulares².

Los descendientes de Santillana siguieron actuando como patronos de las artes, aumentando y enriqueciendo esta biblioteca con otras obras de curiosa valía, (como la magnífica colección de manuscritos, iniciada por el primer Marqués de Santillana en su Palacio de Guadalajara), y aumentada entre otros, por D. Íñigo López de Mendoza, Conde del Real y de Saldaña. La mayoría de ellos, cuidadosamente iluminados y con el escudo familiar (como el que nos ocupa).

Dada una visión general sobre la importancia adquirida por la biblioteca del primer Marqués de Santillana, pasamos a realizar a continuación, el estudio del manuscrito objeto de nuestro trabajo.

*Agradecemos a Rosa López Torrijos su interés por este trabajo, así como su ayuda y respaldo personal, dándonos la oportunidad de presentar las conclusiones alcanzadas en la presente publicación.

²Se menciona este manuscrito, en *El Catálogo de la Exposición de la Biblioteca de los Mendoza del Infantado en el siglo XV (1458-1958)*, Madrid, 1958, con el n° 147, p. 55.

¹ Se ha consultado la 4ª edición de Fernando del Pulgar, *Claros Varones de Castilla*, de Clásicos Castellanos. Edición, introducción y notas de Domínguez Bordona, Jesús, Madrid, 1969, p. 45

² Rocamora, José María, *Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Osuna e Infantado*, Madrid, 1882.

Se trata, como se dijo más arriba, del manuscrito llamado *Libro o Tratado que se dice de la Esfera*⁴, Res 151 de la Biblioteca Nacional de Madrid; uno de los más bellos ejemplares entre las muchas copias medievales que actualmente conservamos de esta obra, escrita en el siglo XIII por el autor inglés Johannes de Sacrobosco.

A la hora de emitir un juicio de valor sobre este manuscrito, procedente de forma prácticamente inmediata de la Colección Osuna-Infantado, lo encuadraríamos bajo la categoría de manuscrito astronómico-matemático de contenido cosmográfico.

1) Bastaría recordar que figura en los siguientes Catálogos:

Catálogo de la Exposición de la Biblioteca de los Mendoza del Infantado en el s. XV, n. 147.

Catálogo de miniaturas espagnoles et flamandes, n. 107.

Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna e Infantado de José María Rocamora, n. 187.

Así como en *Manuscritos con Pinturas*, t. I de Jesús Domínguez Bordona, n. 832.

Dicho manuscrito ha sido vehículo transmisor de un interesante Tratado de la Esfera.

Consta de 27 ff. rectangulares de 220 x 145 mm en su extensión total, todos ellos en papel y sin foliación original. Encuadernación chagrín verde, hierros Duque de Osuna, siglo XIX, firmada L. Binet.

Se trata de un Tratado en toda regla y no de un simple comentario a El Tratado de la Esfera de Johannes de Sacrobosco.

Está escrito en humanística-cortesana de fines del siglo XV.

Emplea el rojo para capítulos, epígrafes y adornos tipográficos.

Al abordar el análisis del manuscrito, el primer elemento que cabe tener en cuenta es el hecho de encontrarnos ante una traducción en romance del texto latino de Johannes de Sacrobosco. Esta característica no supone en sí misma ninguna novedad, dado que la traducción del Tratado de la Esfera en lengua romance, tuvo al menos durante los siglos XV y XVI, una amplia difusión por toda Europa.

Importancia y Contenido de este Manuscrito

Su iluminador sigue en el anonimato, no así su autor y mucho menos la enseñanza que nos transmite, ya que en su conjunto y, sobre todo, desde el punto de vista de la didáctica y de la metodología, responde a autores, y corrientes de máxima autoridad y prestigio desde época antigua.

Por lo que respecta a su importancia, no se trata, como se dijo más arriba, de un simple comentario al Tratado de la Esfera del célebre Johannes de Sacrobosco. La aportación constante de definiciones de autores y filósofos tan prestigiosos como Euclides, Theodosio, Aristóteles... y un largo etcétera y la propia justificación que

⁴ Recuérdese, que se le llama también libro, ya que primeramente *El Tratado de la Esfera* fue utilizado como libro de texto aparentemente usado por primera vez en la Universidad de París. Sobre esto, Véase, Thorndike, Lynn, *The Sphere of Sacrobosco and its commentators*, University of Chicago Press, 1949, p. 21.

su autor hace en el prólogo al establecer los capítulos, el orden y las divisiones a seguir a lo largo del tratado, son la mejor prueba de que el autor de dicha obra, sin desprenderse totalmente del peso de la tradición y de la cultura, de la didáctica y de la lógica propias de este tipo de enseñanza, actualiza y rehace los conocimientos científicos, exponiendo con gran personalidad sus ideas de acuerdo a la corriente científica de escuela que representa y en la que se inspira.

El manuscrito contiene cuatro capítulos, comprendiendo cada uno de éstos, distintas materias. Dichos capítulos, aparecen resaltados con la debida claridad, al colocar iniciales de adorno de un tamaño considerable al inicio de los mismos.

El primero, trata de la definición de la esfera según diversos autores, así Euclides dice que "Una esfera es el tránsito de la circunferencia de la mitad del círculo sobre un diámetro estable".

Teodosio, "Una esfera es un cuerpo sólido contenido en el interior de una superficie única, en el medio de un punto, desde el que todas las líneas dibujadas en línea recta dibujan igual a la circunferencia y el punto es llamado el centro de la esfera".

De la cantidad de esferas y esféricos. Se habla también de la forma del mundo.

El segundo, trata de los círculos de los que se compone la esfera material para entender la celestial, sirva como ejemplo el equinoccial.

El tercero, de la subida y dirección de los signos, de las ascensiones rectas y oblicuas, de la diversidad de los días y las noches.

El cuarto, de los círculos en que se mueven los siete planetas, del eclipse solar y lunar.

Función, modelo y significado de sus Ilustraciones

Entre sus ilustraciones, nos encontramos con una serie de sencillas iniciales miniadas de diversos tamaños, en total 27, decoradas con motivos vegetales de flores y roleos sobre fondos rojos o grises, así como 3 dibujos astronómicos a pluma, intercalados en el texto, que responden a diferentes capítulos del manuscrito; y toda una orla, en oro y colores rojo y azul, como señala Domínguez Bordona, de arte español⁴, alrededor del primer folio (Ilustración nº I), formada por ancha franja en la que sobre un fondo blanco, se arrojan flores cortadas de sus tallos, aves y otros animales, al pie, movidos angelotes, pintados con delicadísimas tintas, alguno de ellos sobre animales, dos teniendo el escudo del Marqués de Santillana y Duque del Infantado.

Siendo el primer Marqués de Santillana, el primero de los Mendozas que puso en su escudo el AVE MARÍA⁵, mote, que procede de la familia de Doña Leonor⁶, distintivo concedido por don Alonso XI a su bisabuelo Garci Laso en la memorable

⁴ Domínguez Bordona, Jesús, *Manuscritos con pinturas*. T. I, Madrid, 1933, p. 323.

⁵ Véase, Amador de los Ríos, José, *Obras de D. Íñigo López de Mendoza Marqués de Santillana. Ahora por primera vez compiladas de los códices originales e ilustradas con la vida del autor, notas y comentarios*. Madrid, 1852, p. 109.

⁶ Carrión Gutiérrez, Manuel, "El Marqués de Santillana" en *Apuntes Palentinos*, fascículo 6. T. II, Palencia, 1983, p. 6.

batalla del salado.

En el centro de la orla, doble marco, decorado a base de roleos sobre fondo rojo y gris, encuadrando la dedicatoria y la letra capital que da comienzo al texto.

Dicho esto, la primera impresión en nuestro acercamiento al estudio de esta orla, nos remite a las formas y usos del estilo hispanoflamenco de moda en Castilla en esta época.

Tras un rápido repaso por la miniatura hispanoflamenca, se comprueba la utilización de orlas anchas con flores, águilas en actitudes muy variadas, aves. Pintadas en oro y rojo, con el empleo frecuente de un gris azulado, manifestando una tendencia estilística en particular orientada por el arte flamenco, el cual comenzó a ejercer influencia en España con el viaje de Juan Van Eyck, que también estuvo en Portugal. El matrimonio de la princesa Isabel, de esta nación, con Felipe el Bueno, duque de Borgoña, incrementó los lazos culturales entre Flandes y la península hispánica, nexo que se ratificaría sesenta años más tarde por el casamiento de Felipe el Hermoso con doña Juana la Loca.

Las primeras creaciones de pintura monumental, de estilo hispanoflamenco, fechadas y documentadas, se deben a Jorge Inglés⁷, misterioso pintor, que gozó del patrocinio de la nobleza, trabajando en 1455 para el primer Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza, para el que hizo el Retablo de los Ángeles, destinado a la capilla mayor del Hospital de Buitrago; así como un buen número de manuscritos iluminados, todos ellos con las armas de los Mendoza, lo que indicaría que los mismos formaron parte de la Biblioteca del Marqués, completa en la década de 1440.

La Biblioteca del Marqués fue estudiada por Mario Schiff, el primero que llamó la atención sobre sus manuscritos iluminados⁸; F.J. Sánchez Cantón fue quien los atribuyó a Jorge Inglés, comparando el estilo de los ángeles del Retablo con una serie de manuscritos.

El definir a Jorge Inglés como artista que dominaba el estilo hispano-flamenco como desmuestran muchos de sus manuscritos, exige que trabajara con un maestro hispanoflamenco activo en Castilla hacia mediados del siglo XV. Por ello hemos de pensar asimismo en otro artista que gozara de un patrocinio comparable al que recibió Jorge Inglés, es decir patrocinio de la nobleza e identificarlo con una personalidad que plasma en sus obras una combinación de estilos flamencos, de forma similar a la que reflejan los manuscritos de Jorge Inglés.

El artista extraordinario dotado de todos estos requisitos es Juan de Carrión, (una de las figuras más notables, surgidas en la iluminación castellana de la segunda mitad del siglo XV), quien estuvo a la cabeza de un taller importante.

Estas consideraciones nos hacen pensar, que hubo un grupo de manuscritos que afirman la existencia de un taller de iluminación que pudo estar ubicado en

⁷ Sobre miniatura, y más concretamente sobre los estilos hispanoflamenco y humanístico, puede verse el estudio de Domínguez Bordona, Jesús, "Miniatura", en *Ars Hispaniae*, v.XVIII, Madrid, 1962, p. 195 y ss.

⁸ Schiff, M., *La Bibliothèque du Marquis de Santillana*, París, 1905.

Guadalajara, donde se construyó y decoró el Palacio del Marqués en el siglo XV, para el que trabajaron, Juan de Carrión y Jorge Inglés, bajo el patrocinio del Marqués de Santillana, Don Íñigo López de Mendoza.

La existencia de este taller ya había sido sugerida por Layna Serrano, quien lo relacionó con una serie de cuadros procedentes de esa ciudad referentes a encargos de los Mendoza⁹, y por Bosch Lynette¹⁰.

Visto esto, asociamos inmediatamente a este taller de estilo bien señalado, el manuscrito objeto de nuestro estudio, que pensamos se puede atribuir a algún discípulo de fecha más avanzada de los ya citados Juan de Carrión y Jorge Inglés.

Si se acepta esta atribución, el miniaturista responsable de la iluminación de este manuscrito, pertenecería al taller de Juan de Carrión y Jorge Inglés, en Guadalajara, donde creemos se realizó este manuscrito para D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real y de Saldaña.

Este manuscrito, contiene además, (como se dijo en alguna ocasión), 3 dibujos astronómicos a pluma (Ilustraciones nºs II, III y IV), intercalados en el texto, que ayudan a captar de forma rápida su contenido, y que hemos relacionado estilísticamente con los dibujos explicativos, aparecidos en manuscritos de la misma obra, realizados durante los siglos XIII y XIV, así como en ediciones impresas venecianas, realizadas en 1482, 1488, y 1490¹¹.

Un primer análisis de estos dibujos astronómicos del manuscrito, nos lleva a establecer su vinculación con unos modelos ampliamente difundidos por la ilustración astronómica medieval. Por un lado, el dibujo de la esfera con caracteres de planetas o signos (Ilustración nº II), así como el de la división de la esfera en zonas (Ilustración nº III), tienen sus antecedentes en manuscritos de los siglos XIII y XIV, y en ediciones del siglo XV, en las que se representan tanto medias esferas, como esferas con la representación de los ejes y polos, por todo, el dibujo de la esfera armilar sostenida por una mano (Ilustración nº IV), indicativo de una nueva concepción de la realidad y de la historia en clave astrológica también sigue las pautas de dibujos aparecidos en manuscritos y ediciones de los siglos XIV y XV.

Al margen de estas relaciones, resulta indudable que los paralelos compositivos más estrechos y significativos de los dibujos del manuscrito que nos ocupa, se establecen con otros textos con dibujos astronómicos del Tratado de la Esfera de Johannes de Sacrobosco.

⁹ Véase, Layna Serrano, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942, vol. II, pp. 385-431.

¹⁰ Bosch Lynette, M.F., "El taller de Juan de Carrión: Los libros seculares", en *Archivo Español de Arte*, (1993), p. 370.

¹¹ Véase, Thorndike, Lynn, "Notes on some astronomical, astrological and mathematical manuscripts of the Bibliothèque Nationale Paris", *Journal of the Warburg and Courtauld Institute*, XX, (1957), pp. 113-114.

También puede verse, en este caso aplicado al estudio de las distintas ediciones del Tratado de la Esfera durante los siglos XV y XVI, Santos Quer, M^o Ángeles, "Opusculum de Sphera Mundi: Importancia y análisis de sus imágenes en distintas ediciones", en *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares (Noviembre de 1994), pp. 675-686.

Así en ediciones venecianas de 1482, 1488 y 1490, conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid, y en la de El Monasterio de El Escorial¹² observamos la representación de los mismos dibujos que aparecen en el manuscrito que nos ocupa, por lo que estos dibujos se relacionan técnica y artísticamente con los que aparecen en las citadas ediciones.

Refiriéndonos a la función y significado de estos dibujos, nos atrevemos a decir, que no tienen un valor únicamente decorativo.

Su adecuación al texto es evidente, siendo su finalidad la de reforzar el texto escrito para que se grabara con más fuerza en la mente del lector.

Al mismo tiempo, estos dibujos también pueden contemplarse como un reflejo de la concepción de la realidad y de la historia de la astronomía, puesto que dejan entrever algunos de los principios esenciales de esta ciencia, y de sus métodos de aplicación.

Sin duda, el dibujo del manuscrito que mejor simboliza la nueva concepción de la realidad y de la historia en clave astrológica, es el que representa la esfera armilar sostenida por una mano, añadida ésta, posteriormente (Ilustración nº IV).

Conclusiones

El anonimato en que permanece el nombre del iluminador de este manuscrito, realizado expresamente para el Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza, Conde del Real y de Saldaña, a finales del siglo XV, no es obstáculo suficiente, según diversas atribuciones, para encuadrar el manuscrito en el taller de iluminación para el que en un tiempo trabajaron Juan de Carrión y Jorge Inglés en Guadalajara, bajo el patrocinio del Marqués de Santillana.

El resultado más importante de este estudio, ha sido intentar definir una cronología que indica que el manuscrito fue iluminado por algún discípulo de los ya citados Juan de Carrión y Jorge Inglés en el taller de Guadalajara.

Advirtiendo el que no hayan sido estudiados todos los centros de iluminación, como lo ha sido el grupo de Carrión, es comprensible hasta qué punto la visión que presentamos, resulte algo incompleta.

El objetivo total no podrá alcanzarse hasta el día en que todos los centros de iluminación se estudien como lo ha sido el grupo de Carrión lo que permitirá examinar las interconexiones de todos los grupos y determinar su desarrollo a mayor escala. Quizás entonces habrán de rectificarse algunos de los resultados aquí expuestos.

Esperamos que este intento de definición de una cronología, encuadrando el manuscrito en un taller determinado, sirva para posteriores investigaciones.

¹² Pueden verse estas ediciones, la de Venecia, 1482 en la Biblioteca Nacional de Madrid, con signatura I2477, impresa por Erhardi Kardolt.

La de 1488, en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, con signatura 14-V-46.

Y la de 1490, en la Biblioteca Nacional de Madrid, con signatura I2583.

Bibliografía

- AMADOR DE LOS RÍOS, José, *Obras de D. Íñigo López de Mendoza Marqués de Santillana. Ahora por primera vez compliladas de los códices originales, e ilustradas con la vida del autor, notas y comentarios*, Madrid, 1852.
- BOSCH, Lynette, M.F., "El taller de Juan de Carrión: Los libros seculares", *Archivo Español de Arte*, (1993), pp. 353-371.
- CARRIÓN GUTIEZ, Manuel, "El Marqués de Santillana", en *Apuntes Palentinos*, t. II, fascículo 6, Palencia, 1983, pp. 3-31.
- CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LOS MENDOZA DEL INFANTADO EN EL SIGLO XV (1458-1958)**, Madrid, 1958.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús, "Miniatura", en *Ars Hispaniae*, v. XVIII, Madrid, 1962, pp. 17-242.
- Manuscritos con Pinturas*, Madrid, 1993, T. I.
- LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942, vol. II.
- PULGAR, Fernando del, *Claros Varones de Castilla*, ed. Madrid, Clásicos Castellanos, 1969.
- ROCAMORA, José María, *Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Señor duque de Osuna e Infantado*, Madrid, 1882.
- SANTOS QUER, M^a Ángeles, "Opusculum de sphaera mundi: Importancia y análisis de sus imágenes en distintas ediciones", *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares (Noviembre 1994), pp. 675-685.
- SCHIFF, M., *La Bibliothèque du Marquis de Santillana*, París, 1905.
- THORNDIKE, Lynn, *The Sphere of Sacrobosco and its commentators*, University of Chicago Press, 1949.
- _____ "Notes on some astronomical, astrological and mathematical manuscripts of the Bibliothèque Nationale Paris", *Journal of the Warburg and Courtauld Institute*, XX, (1957), pp. 113-114.

U muy illustre z muy magnifico señor con vnygo
lopes de mendocia señor de las casas de mendocia z
de la vega. duq del vnsantado qe marq de santa
llana: conde del Real z de saldaña my señor.



entenia e del saber de noy end.
estastes cap. lo p. mico q. o. as
las cosas son de f. r. l. a. q. u. i. e. s. n. o.
puede el hombre manifestar por la
palabra. pues conociendo muy il.
lustre señor la dificultad q. no humano enterdij
tiene en alcanzar los secretos de las cosas naturales
en especial de aquellas q. mas leños estan de os hon
bres q. son los celestiales tres poe. no puedo sin temer
de f. r. l. a. q. u. i. e. s. n. o. de q. r. e. t. i. a. e. r. del latin amo roma
e ha no abbe sentencias que deste mundo y p. m. i. t. u.
pal. m. i. e. d. e. l. o. s. p. h. i. l. o. s. o. f. i. e. s. ante palabras m. i. e. t.
tate. n. o. s. p. o. r. o. f. e. r. e. r. algo de la com. v. l. e. d. a. d. de los
hombres para lo qual. segun los estornos quere. o.
dos en este mundo n. a. c. e. m. o. s. y. n. i. t. o. con esto el amo z
del sermote de via muy illustre señoria que es d. u. t. o. r. i.
oso de n. e. c. e. d. o. en las dificultades o. s. o. t. o. m. a. z. n. o. a. f. e.
e. d. e. p. p. o. n. a. s. f. i. e. r. t. a. s. e. n. p. r. e. s. u. a. n. g. u. a. n. d. e. v. i. a. n.
p. m. i. e. d. e. l. o. s. e. n. a. r. t. e. s. t. o. n. d. e. d. e. e. n. t. e. r. d. e. l. u. s. t. a. r.
e. n. e. d. e. l. o. s. q. u. e. d. e. o. s. i. p. r. a. t. a. r. r. e. v. e. r. e. d. o. q. p. o. r.
com. m. y. l. e. n. t. e. de otros se an estimada e po. s. i.
l. o. u. n. e. d. o. s. a. o. s. e. n. a. t. o. r. i. e. l. a. d. o. s. d. e. s. e. e. n. v. a.
e. a. l. a. s. s. e. n. t. e. n. i. a. s. e. n. p. r. e. s. u. a. e. n. e. p. e. r. o. i. e. n. t. e.
p. m. i. e. d. e. l. o. s. q. u. e. d. e. e. n. t. e. r. d. e. l. u. s. t. a. r.

Lamina I - Orla (folio I) (Foto Biblioteca Nacional de Madrid).

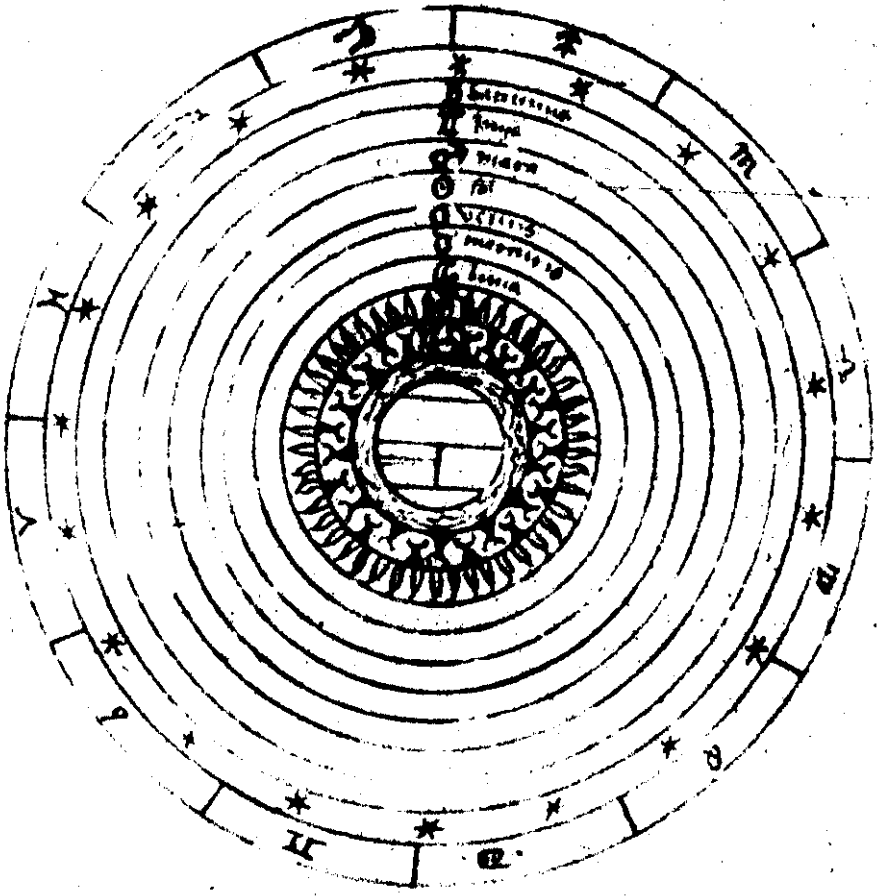


Lámina II - Dibujo de Esfera con caracteres de planetas y signos.

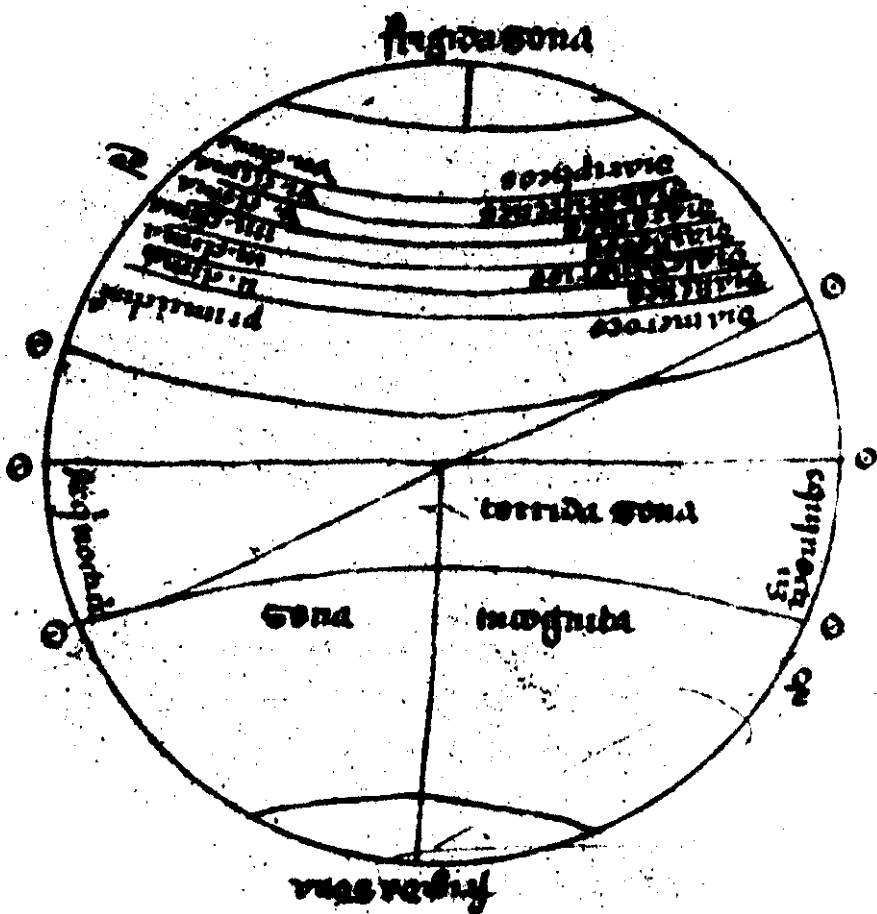


Lámina III- Dibujo de Esfera dividida en zonas.

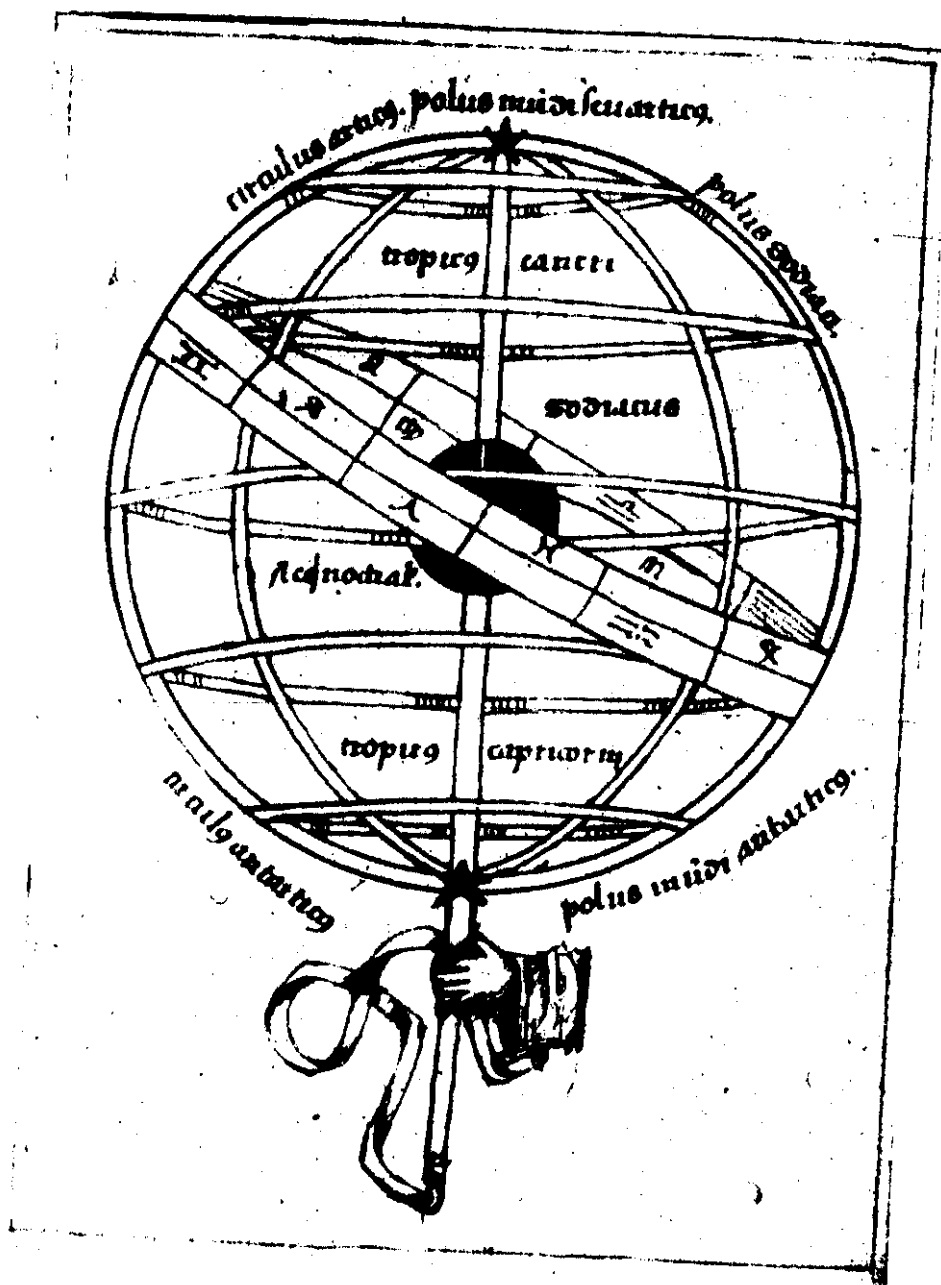


Lámina IV - Dibujo de Esfera armilar sostenida por una mano.

Sobre el topónimo MADINAT AL-FARAY.

José Antonio Ranz Yubero
José Ramón López de los Mozos Jiménez

A partir de la reciente publicación de un breve artículo¹, queremos ofrecer desde estas páginas algunas apostillas acerca del topónimo *al-Faray*.

Comienza refiriéndose dicho trabajo a la recuperación de una serie de datos bibliográficos y documentales, a la par que arqueológicos, sobre lo que «pudo ser» la *Madinat al-Faray* de las fuentes, para así llegar, a través del apartado «La pretendida fundación de un hereber» (págs. 87-89), a lo que no creemos una obviedad acerca de los orígenes del topónimo *Guadalajara*, considerado como tópico frecuente y/o lugar común de transmisión oral y escrita a lo largo del tiempo.

Se atribuye la fundación a un tal *al-Faray*, hijo de Salim, fundador también de *Madinat Salim (Medinaceli)*, y que según Pavón Maldonado era descendiente de los Masmuda, en el siglo IX² por ello «tal origen se suele tomar como cierto en la mayor parte de los trabajos que aluden a la ciudad islámica»³. También Terés⁴ emparenta *al-Faray* con un antropónimo, ya que señala que Guadalajara fue denominada *Medinat Alfargel*, cuyo segundo elemento se relaciona con el antropónimo árabe FARAY, 'alivio'.

Después, los autores del trabajo que comentamos dudan de lo anteriormente expuesto, afianzándose para ello en J. Vallvé⁵, según el cual, el componente *al-Faray* debería ser traducido por 'la Bellavista' o 'el Mirador', no habiendo relación aparente con el primitivo *al-Faray*.

Existe bibliografía reciente sobre el tema que, al parecer, no ha debido ser consultada⁶.

¹ CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel. CRESPO CANO, María Luz y ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto (2001): "Madinat al Faray: el Alcázar y la formación de una ciudad islámica", *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, pp. 87-97.

² PAVÓN MALDONADO, Basilio (1984): *Guadalajara medieval. Arte y Arqueología árabe y mudéjar*, Madrid, C.S.I.C., p. 16.

³ CUADRADO et alii, *op. cit.*, p. 87.

⁴ TERÉS, Elías (1995): "Antroponimia hispanoárabe (Reflejada por las fuentes latino-romances) (Parte Final)", *Anaquel de Estudios Árabes III*, Madrid, pp. 11-35.

⁵ CUADRADO et alii, *op. cit.*, p. 88, nota 3. (VALLVÉ; BERMEJO, J. (1995): "La literatura biográfica árabe y la toponimia de al-Andalus", *Actas del XVI Congreso de la Unión Europea de Arabistas e Islamistas*, Salamanca, p. 534.

⁶ RANZ YUBERO, José Antonio (1991): "Los nombres Arriaca, Alcarria y Guadalajara: su etimología, significado y otras particularidades", *Wad-al-Hayara* 18, Guadalajara, pp. 475-480.

Veamos: partiendo de la base de la no existencia de tal *al-Faray* o *Faray*, llegamos a notar la de otro *faray*, con diferente significado, que no es otro que el de 'farallón', o sea, 'roca alta y tajada que sobresale en el mar y alguna vez en tierra firme' (D.R.A.E. XXI Edición). Evidentemente su aplicación para este caso es la que figura en segunda posición: 'roca y, en general, terreno alto y tajado que sobresale en tierra firme', o si queremos, con parecido significado: 'cortado en el terreno que deja un lugar elevado a un lado, que lo separa del otro, más bajo'.

Pero ¿qué es un *farallón* toponímicamente hablando? Para cualquiera que siga el camino del valle y penetre por el entonces vado del río Nares o Henares, se trataría ni más ni menos que de lo que hoy venimos conociendo y denominando como *las terreras*, pobladas ya desde la antigüedad. Por lo tanto, *farallón* equivaldría o sería igual, en este caso, a 'terrera' (tierra escarpada desprovista de vegetación), pero de paredes verticales por efecto de la erosión fluvial, y por tanto inaccesible.

¿Qué es lo que ha sucedido? Sencillamente creemos que una sonorización más o menos moderna equivocó las palabras *Faray* y *farallón* (nombre propio de persona y nombre común de accidente geográfico), mediante una homofonía posterior, que las asimila y confunde en una sola.

Ahora bien, un *farallón* es un lugar en alto -como hemos dicho- desde el que se puede ver y controlar (dominar) un amplio espacio de terreno.

Este tipo de *oteros* o *atalayas* naturales se conoce desde antiguo de muy diversas maneras y así aparecen recogidos en la toponimia, especialmente en la de tipo menor defensiva con nombres emparentados, sí con la traducción de *Madinat al-Faray* como la 'Ciudad del Mirador', pero no como la 'Ciudad de la Bellavista', entendiendo, repetimos, como 'el Mirador' lo ya dicho más arriba.

Y así tenemos ya las piezas fundamentales para el nacimiento de una primera puebla: un camino anterior -quizás romano (por demostrar)- "junto" al río, en el que existe un vado por el que atravesarlo y acceder a los cerros próximos donde poder asentar un primitivo edificio defensivo de base, sin olvidar la propia vigilancia del vado y el camino, desde los 'farallones' o 'terreras' intermedios, fácilmente defendibles en caso de ataque y desde los que poder defenderse también.

Una 'Ciudad del Mirador', sin contenido poético alguno, pero sí con el defensivo que le conviene y que vendría a equivaler a otros lugares como *Espejo*, *Mira*, *Mirabueno*, *Miradero*, *Mirador*, *Mirón* (casi siempre un cerro), o tantos otros *Miral... Río*, *Campo*, etc., que tan frecuentemente aparecen en los repertorios de toponimia menor al uso⁷, a los que conviene añadir las *Atalayas* y *Talayuelas*⁸, las *Asomadillas* o simplemente *Somadillas* y los *Oteros* y *Oteruelos* (y *Cerroteros*). Formas naturales del terreno que sirvieron de primera defensa y sobre las que, pasado el tiempo, se asentarían o servirían de base al asentamiento de *Atalayas* de construcción, *Castillos*, *Torres*, *Cubos*, e incluso *Alcazabas* que dieron paso a *Medinas* o *Ciudades*.

⁷ RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (2001): "Población, reconquista y repoblación de los pueblos de la cuenca del río Henares a su paso por la provincia de Guadalajara, a través de la toponimia", *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, pp. 97-113. (Vid. especialmente la bibliografía utilizada en pp. 112-113).

⁸ Que no tienen por qué estar rematadas necesariamente por una torre de vigía, dado que *atalaya* es cualquier prominencia del terreno desde la que se descubre un amplio espacio.

Aproximación a la estructura socio-demográfica de la provincia de Guadalajara mediante análisis factorial.

**García Pérez, C.; Núñez Velázquez, J.J.;
Rivera Galicia, L.F.; Zamora Sanz, A.I.**

*Departamento de Estadística, Estructura Económica y O.E.I.
Facultad de C.C. Económicas y Empresariales. Universidad de Alcalá
E. U. de Estudios Empresariales de Guadalajara. Universidad de Alcalá*

1. Introducción

El presente estudio es un acercamiento a la diversidad municipal y comarcal de Guadalajara. Esta provincia presenta características interesantes en cuanto a la diferenciación entre sus comarcas y municipios. Frente a zonas "urbanas", integradas en el cinturón industrial del Corredor del Henares, se encuentran otras "rurales" con predominio de las actividades agrarias y una población envejecida.

Un rasgo también destacable es la fragmentación municipal, siendo la provincia de Guadalajara la de mayor número de núcleos poblacionales de Castilla-La Mancha. Además, un somero análisis a nivel nacional muestra que Guadalajara, con sus 287 municipios, es actualmente la quinta provincia española en cuanto a número de éstos, tras Burgos (371), Salamanca (362), Barcelona (311) y Zaragoza (292). Además, baste como indicador del gran número de municipios con escasa población, el dato de que 226 de ellos tienen menos de 250 habitantes y por otra parte, si descontamos la población de los dos focos principales (Guadalajara y Azuqueca de Henares), el número medio de habitantes por municipio se sitúa en torno a los 257¹, presentando muchos de estos municipios una clara tendencia a la desaparición por el envejecimiento de su población. En estos enclaves, la agricultura debería recoger la mayor parte de la población activa. Como alternativa de futuro, parece surgir el llamado "turismo rural" en determinadas zonas deprimidas de las comarcas de la Sierra y Molina de Aragón.

Así pues, en este trabajo se pretende analizar los municipios de la provincia de Guadalajara utilizando variables fundamentalmente de tipo económico y demográfico. Se trata de distinguir zonas en la provincia así como de descubrir los rasgos o factores que las caracterizan, aplicando métodos de análisis multivariante, para obtener conclusiones sobre algunas fuerzas que determinan el perfil socioeconómico de la población de las entidades comarcales y municipales consideradas.

¹ Datos extraídos de la actualización del Padrón Municipal de Habitantes de Guadalajara, con fecha 1 de Enero de 1999, siempre en relación con la población de derecho.

La escasez de análisis cuantitativos en relación con aspectos socioeconómicos y demográficos de la provincia de Guadalajara --explicada en gran parte por la dificultad para encontrar suficientes datos referentes a aspectos locales que garanticen un análisis de estas características-- ha motivado la aplicación de métodos cuantitativos objetivos para confirmar algunas ideas previas y enriquecerlas con otros resultados que irán apareciendo.

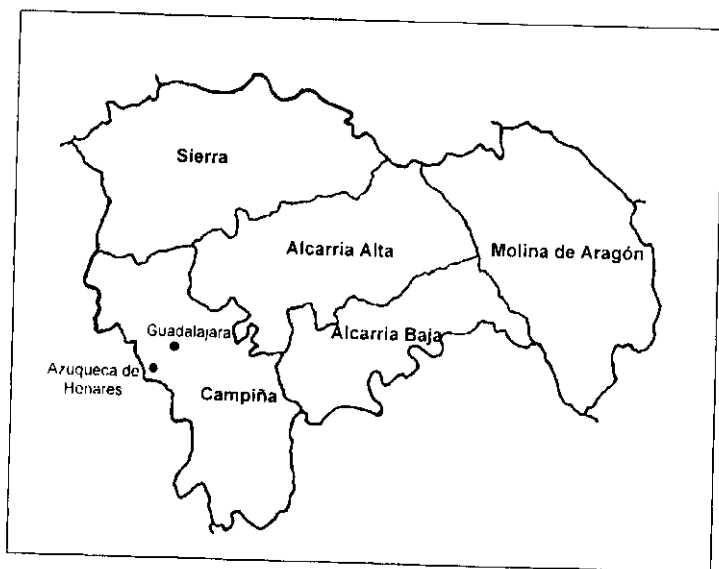
Para aportar una perspectiva dinámica al trabajo, se realiza una comparación de la situación en los años 1981 y 1991, períodos a los que se refieren los datos extraídos en su mayor parte de los censos de población, en espera de la aparición del próximo censo cuyos resultados definitivos no estarán disponibles hasta dentro de algunos años.

2. Selección de los casos a estudiar y metodología

Los datos analizados de los municipios de la provincia de Guadalajara se obtuvieron de los Censos de Población de los años 1981 y 1991 y de la Reseña Estadística Provincial de Guadalajara. Las diez variables de tipo geográfico, económico y demográfico que se están considerando son las siguientes:

	Abreviatura
Distancia del municipio a la capital, en km.	<i>dist</i>
Población de 16 años ó menos, en tanto por ciento.	<i>m16a</i>
Población de 65 años ó más, en tanto por ciento.	<i>m65a</i>
Tasa de población activa, en tanto por ciento.	<i>tactiv</i>
Población que trabaja en el sector agrícola, en tanto por ciento.	<i>agri</i>
Población que trabaja en el sector industrial, en tanto por ciento.	<i>ind</i>
Población que trabaja en el sector de la construcción, en %.	<i>cons</i>
Población que trabaja en el sector servicios, en tanto por ciento.	<i>serv</i>
Población que posee su propia empresa, en tanto por ciento.	<i>emp</i>
Población asalariada, en tanto por ciento.	<i>asal</i>

El análisis se ha centrado en dos escenarios. El primero está formado por las cinco comarcas tradicionales, además de los núcleos de Guadalajara y Azuqueca de Henares que presentan un peso poblacional similar al de las comarcas consideradas. Para elaborar los datos comarcales se han agregado los municipales mediante las correspondientes ponderaciones. De esta manera se consiguen las siete agrupaciones siguientes: Alcarria Alta, Alcarria Baja, Molina de Aragón, Sierra, Campiña, Guadalajara y Azuqueca de Henares, cuya localización geográfica puede observarse en el Mapa 1 adjunto.



MAPA 1: Agrupaciones para el análisis comarcal.

El segundo escenario para el análisis es una selección de 47 municipios, que ha sido realizada teniendo en cuenta algunas consideraciones en relación a la población de 1981 que exponemos a continuación. La distribución de los 289 municipios, existentes en 1981, según su número de habitantes sería la siguiente:

Tamaño (Número de habitantes)	Número de municipios (% sobre el total)	Porcentaje de población recogido
Menos de 300	224 (77,51%)	17,01%
Entre 300 y 349	11 (3,81%)	2,45%
Entre 350 y 399	10 (3,46%)	2,56%
Entre 400 y 499	10 (3,46%)	3,12%
500 ó más	34 (11,76%)	74,86%

En la distribución anterior, se observa que tomando sólo los 44 municipios con al menos 400 habitantes se recoge el 77,98% de la población total y se consigue una aceptable dispersión geográfica². Sin embargo, al aplicar este criterio, quedan aún tres zonas suficientemente amplias de las que no aparece ningún municipio, razón por la que se han seleccionado también Maranchón (352 habitantes), Galve del Sorbe (302 habitantes) y Villed de Mesa (345 habitantes), lo que eleva el porcentaje final al 79% de la población. Puede observarse como los 224 municipios con menos

² Si se utilizan municipios con al menos 350 habitantes se pasaría a un total de 54, con una ganancia en representatividad de únicamente alrededor del 2%, lo que no justifica este nivel de precisión.

de 300 habitantes (77.51% del total) sólo representan el 17% de la población, lo que da una idea precisa de su dispersión demográfica. Con respecto al año 1991, el porcentaje de población de los 47 municipios elegidos asciende ya al 82.34%, lo que confirma la representatividad de la selección efectuada en términos de cobertura. Las denominaciones completas de los municipios, así como las abreviaturas utilizadas, se exponen en el Anexo 1.

Los métodos estadísticos empleados son el Análisis Factorial, en un intento de determinar los factores que provocan los hechos ya comentados, y el Análisis Cluster, que permite una agrupación coherente de los casos. El Análisis Factorial es una herramienta de estadística multidimensional que permite explicar un conjunto extenso de variables mediante un número reducido de otras variables hipotéticas o latentes, denominadas *factores comunes*, que actúan como resúmenes de la información disponible evitando además redundancias y permitiendo, en muchas ocasiones, una interpretación clara de los datos. Esta interpretación se realiza en función de las variables que intervienen en la composición de dichos factores comunes. En definitiva, con este método se generan una especie de indicadores sintéticos que agregan las variables observadas de partida en una combinación lineal. La intensidad y el signo con el que aparecen las variables en cada combinación lineal perteneciente a un factor, determinan el significado de dicho factor.

Como primera aproximación al Análisis Factorial¹ se ha comenzado utilizando el Análisis de Componentes Principales² para buscar los elementos diferenciadores de las comarcas³. El modelo general del Análisis Factorial, como se sabe, se expresa:

$$X_{ij} = a_{j1} F_{i1} + a_{j2} F_{i2} + \dots + a_{jh} F_{ih} + \dots + a_{jk} F_{ik} + U_{ij} \quad \begin{array}{l} i = 1, \dots, n \\ j = 1, \dots, p \end{array}$$

siendo, en nuestro caso, X_{ij} el valor observado de la variable j para el municipio o comarca i ; F_{ih} las puntuación del factor común h -ésimo para el municipio o comarca i -ésimo; a_{jh} la carga factorial de la variable j -ésima sobre el factor h -ésimo y U_{ij} el valor del factor específico en el municipio o comarca i para la variable j -ésima.

3. Análisis por comarcas de la provincia de Guadalajara

Como ya se adelantó en el epígrafe anterior, la acumulación de población en los núcleos urbanos de Guadalajara y Azuqueca de Henares provocaría que una clasificación de los municipios, únicamente por el criterio de pertenencia a las comarcas, quedara muy desequilibrada. Por esta razón, se ha optado por separar estas dos

¹ Ver, p.ej., Chatfield & Collins, o Bisquerra Alzina.

² El Análisis de Componentes Principales trabaja realmente en términos de dispersión y se puede considerar válido como primera aproximación al Análisis Factorial. No obstante, las conclusiones extraídas son plenamente válidas.

³ Previamente se ha comprobado que la matriz de correlación es significativamente singular. Para más detalles, ver las referencias ya citadas

poblaciones. Una vez hecho esto, la distribución de la población en las áreas consideradas sería la siguiente.

Comarca	Población 1981	Población 1991
Alcarria Alta	16.520	14.752
Alcarria Baja	7.942	7.232
Molina de Aragón	12.404	10.324
Sierra	13.331	11.210
Campaña	28.261	26.802
Guadalajara	55.137	63.649
Azuqueca de Henares	9.789	11.624

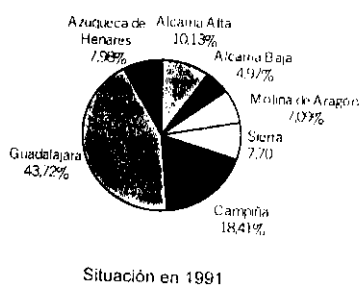
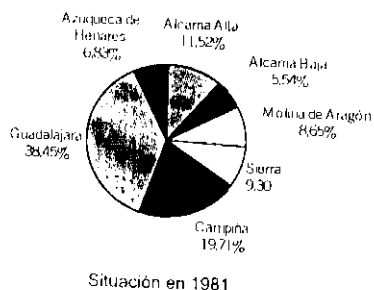


Gráfico 1: Distribución de la población en las áreas consideradas en el estudio

Teniendo en cuenta la varianza acumulada⁶ que explican, se han extraído dos factores que pasamos a interpretar. En la tabla aparecen algunos resultados de la aplicación del Análisis Factorial: el porcentaje de varianza explicada por cada uno de los factores seleccionados, así como la correlación de cada factor con cada una de las variables consideradas. Así, en el primer factor, se comprueba una fuerte correlación directa con la variable tasa de actividad (0,98591), frente a una fuerte correlación inversa con respecto a la variable porcentaje de empleados en la agricultura (0,95186); este primer factor opondría por tanto estas dos características, registrando puntuaciones altas para municipios con altas tasas de actividad y puntuaciones bajas para municipios con altos porcentajes de empleados en el sector agrario.

⁶ La varianza es una medida de la información que contienen los datos de las diez variables consideradas, relativa a la dispersión de los mismos. El alto porcentaje de varianza acumulada que explican los dos factores justifica, en este caso, el poder explicativo de estas dos nuevas variables latentes que sintetizarían el 89,1% de la información de toda la matriz de datos.

Tabla 1: Selección de factores y matriz de correlaciones variables-factores
Año 1981

Factor	Autovalor	% de Var	% Acum
1	7.03106	78,1	78,1
2	0,98831	11,0	89,1

Variables	Comunalidad	Factor 1	Factor 2
<i>agr</i>	0,90651	-0,95186	-0,021592
<i>gsal</i>	0,96713	0,98019	0,07970
<i>cons</i>	0,53490	-0,56182	0,46824
<i>emp</i>	0,96317	-0,98020	0,04880
<i>ind</i>	0,92860	0,90392	0,33396
<i>m16a</i>	0,93328	0,96241	0,08392
<i>m65a</i>	0,91762	-0,95425	-0,08379
<i>serv</i>	0,89240	0,51174	-0,79406
<i>tactiv</i>	0,97576	0,98591	0,06118

En cuanto a la interpretación de los resultados, lo primero que debe constatarse es la importancia relativa del factor 1, que explica individualmente el 78% de la varianza y que opone claramente las variables *agr* (porcentaje de población que trabaja en el sector agrícola), *cons* (porcentaje de población que trabaja en el sector de la construcción), *emp* (porcentaje de población que posee su propia empresa) y *m65a* (porcentaje de población de 65 años ó más) al resto, lo que lo configura como un factor económico-demográfico que diferencia los municipios jóvenes, industriales o de servicios y en los que predominan, por tanto, los asalariados al resto. Este factor se representa en el eje de abscisas del Gráfico 2 y siguientes.

El factor 2 proporciona una aportación a la varianza explicada notablemente inferior —tan sólo un 11%— y diferencia claramente los municipios en los que la construcción supone un peso importante (y, tal vez, la industria en menor medida) frente a aquellos en los que predomina el sector servicios. Este factor se representa en el eje de ordenadas.

Con estas características, podemos clasificar tanto las variables como las comarcas utilizadas de acuerdo con los siguientes gráficos:

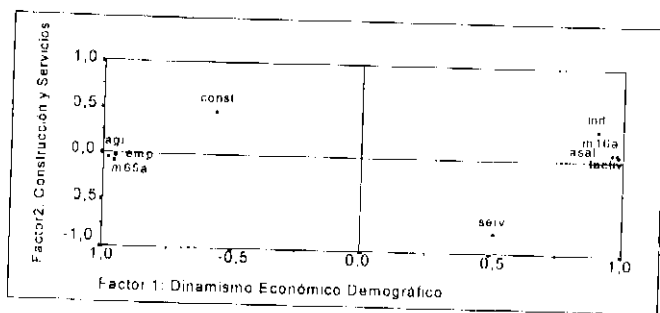


Gráfico 2: Análisis comarcal 1981: Correlaciones variables factores.

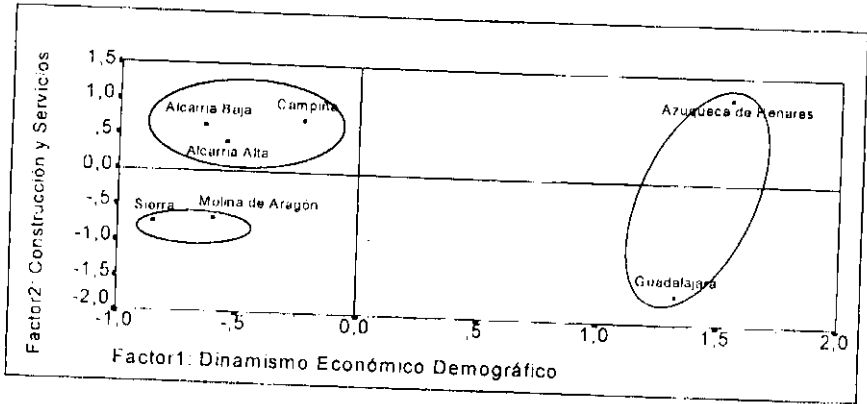


Gráfico 3: Análisis comarcal 1981: Puntuaciones Factoriales para las agrupaciones consideradas

Así pues, observamos claramente cómo Azuqueca de Henares se destaca como un municipio con fuerte peso industrial y en el sector de construcción y con gran dinamismo por su alta tasa de actividad y su población más joven. Por otra parte, Guadalajara como capital también se destaca por estas últimas características pero añade además un peso preponderante del sector servicios sobre la construcción o la industria más propias de Azuqueca de Henares. Ambos núcleos figuran como centros neurálgicos del Corredor del Henares en la provincia de Guadalajara. Frente a éstos, las comarcas restantes presentan una mayor tasa de envejecimiento, así como una mayor importancia agrícola y de unidades empresariales (agricultores autónomos), ambas asociadas. Entre éstas, puede diferenciarse la situación de Molina de Aragón y la Sierra por su mínimo peso relativo en sectores como la industria y la construcción, si bien presentan cierta importancia en el sector servicios por su lejanía de la capital, explicado en parte por la importancia relativa de municipios como Sigüenza y Molina de Aragón que actúan como centros de servicios para un entorno poco poblado.

El análisis factorial del año 1991 ofrece como resultados los correspondientes a la Tabla 2 y los Gráficos 4 y 5.

Tabla 2: Selección de factores y matriz de correlaciones variables-factores Año 1991

Factor	Autovalor	% de Var	% Acum
1	7,04489	78,3	78,3
	1,35415	15,0	93,3

Variables	Comunalidad	Factor 1	Factor 2
<i>agr</i>	0,96344	-0,97412	-0,120572
<i>asal</i>	0,98813	0,99332	0,03800
<i>cons</i>	0,80942	-0,45813	0,77430
<i>emp</i>	0,97570	0,98636	-0,05280
<i>ind</i>	0,92668	0,86887	0,41443
<i>m16a</i>	0,97943	0,98019	0,13656
<i>m65a</i>	0,96513	-0,97516	-0,11917
<i>serv</i>	0,89766	0,60575	-0,72851
<i>tactiv</i>	0,89345	0,94495	-0,02263

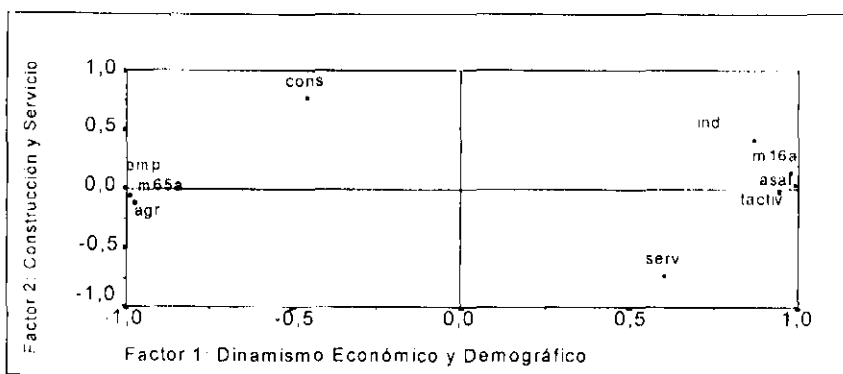


Gráfico 4: Análisis comarcal 1991: Correlaciones variables factores.

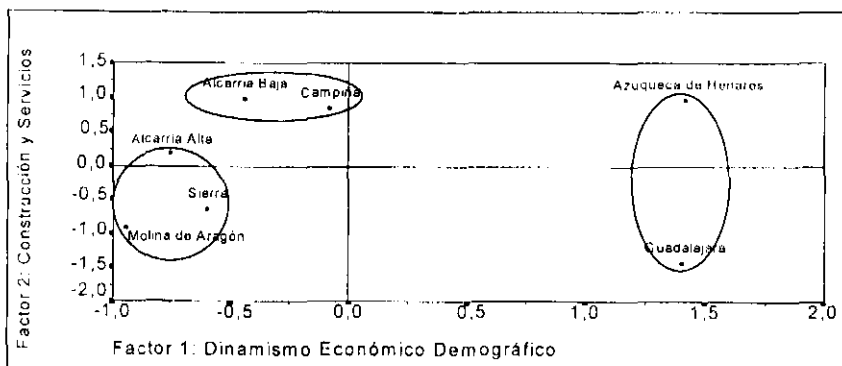


Gráfico 5: Análisis comarcal 1991: Puntuaciones factoriales para las agrupaciones consideradas.

Observando tablas y gráficos, podemos esbozar una situación muy similar a 1981, donde merece la pena destacar la evolución de la Alcarria Alta que tiende a separarse más del núcleo más dinámico integrado por la Alcarria Baja y el resto de la Campaña y aproximarse hacia las zonas menos desarrolladas. Para confirmar esta interpretación se presentan los resultados derivados del Análisis Cluster aplicado

para ambos años que nos permite agrupar los casos de estudio en grupos de acuerdo a la similitud global observada en las variables consideradas. Así pues, usando el método del centroide, se obtiene los dendrogramas correspondientes al Gráfico 6 que coinciden con las agrupaciones realizadas sobre los Gráficos 3 y 5:

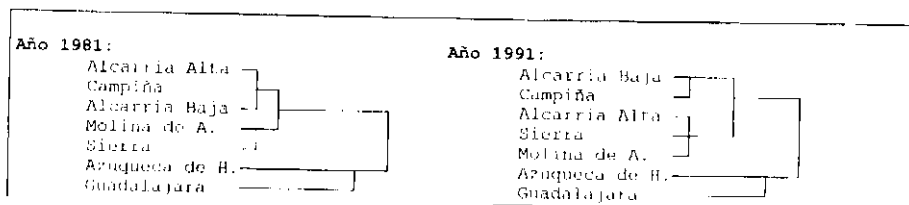


Gráfico 6: Dendrogramas para los años 1981 y 1991

4. Análisis por municipios de la provincia de Guadalajara

El mismo tipo de análisis aplicado a las comarcas se repitió para datos pertenecientes a los municipios seleccionados. Los resultados que ofrece el Análisis Factorial para los 47 municipios en el año 1981 se presentan en las siguientes tablas y gráficos:

Tabla 5: Selección de factores y matriz de correlaciones variables-factores
Año 1981

Factor	Autovalor	% de Var	% Acum
1	4,33436	43,3	43,3
2	1,64452	16,4	59,8
3	1,34115	13,4	73,2
Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3
<i>agri</i>	-0,60912	-0,68930	-0,173992
<i>asal</i>	0,87201	0,16999	0,000263
<i>cons</i>	0,10463	0,77259	-0,37994
<i>dist</i>	-0,59911	-0,03971	0,43518
<i>emp</i>	-0,83463	-0,18881	0,04046
<i>ind</i>	0,76615	-0,14610	-0,15836
<i>m16a</i>	0,68497	-0,32894	-0,00934
<i>m65a</i>	-0,74337	0,43897	-0,22583
<i>serv</i>	-0,09629	0,38978	0,87004
<i>tactiv</i>	0,72001	-0,17947	0,37730

A la vista de los resultados, se confirma la interpretación de los factores extraídos en el análisis comarcal. Así, el factor 1 agrupa de forma opuesta características representadas en las variables propias de los núcleos con un mayor desarrollo eco-

nómico y más dinámicos en cuanto a la edad de su población. La variable distancia a la capital provincial actúa en dicho factor de la misma forma que las características propias de los núcleos con una estructura poblacional reflejo de cierto atraso económico, como muestra el bajo nivel de desarrollo industrial y el predominio del sector agrario con un alto porcentaje de empresarios autónomos agrícolas y una población netamente envejecida.

Mediante este tipo de análisis, podríamos caracterizar los municipios en tres grupos genéricos:

- Aquellos con población predominantemente joven dedicada a la industria, asalariados y cercanos a la capital. Es el caso de Guadalajara, Azuqueca de Henares, Alovera y Chiloeches, entre otros, próximos o incluidos en el Corredor industrial del Henares. Este conjunto evoluciona en 1991 incluyendo otros municipios cercanos.
- Un segundo grupo que reúne municipios alejados de la capital, con un peso muy fuerte de población agrícola y envejecida. Incluye pueblos de la Sierra o de Molina de Aragón, como Alcolea del Pinar, Corduente, Villed de Mesa o Galve del Sorbe. También podría incluir claramente a Illana, Mazuecos, Anguita, Torremocha del Campo y otros municipios similares.
- En último lugar, se observa un conjunto de municipios con características poco definidas, digamos con un nivel medio de desarrollo, en los que aún podría ser posible un análisis más detallado.

El factor 1 no considera excesivamente el porcentaje de trabajadores en el sector de servicios como una característica integrada en el indicador de desarrollo económico, que representa este factor. Esta característica aparece contemplada más bien por los factores 2 y 3. Esto podría explicar que poblaciones que no se caracterizan por el dinamismo económico y demográfico representado en el factor 1, que anteriormente fueron históricas cabezas de partido judicial, tengan mayor nivel de población dedicada a servicios, que otros más desarrollados. Estos núcleos son ahora puntos de referencia en zonas deprimidas y mantienen cierto peso en la actividad terciaria, conservando oficinas de diversas administraciones, colegios comarcales, restaurantes, tiendas, etc.; son también, a menudo, municipios con atractivo turístico debido a su riqueza monumental y natural. Un ejemplo es el caso de Sigüenza, Atienza, Cogolludo o Molina de Aragón, que aunque no alcanzan puntuaciones altas en el factor 1, sí destacan por sus puntuaciones en cuanto a los factores 2 y 3.

El factor 2 también podría reflejar la oposición que se da en los núcleos rurales sin industria, entre la dedicación a la agricultura y la opción de la construcción como empleo. Es una disyuntiva que se presenta sobre todo entre la población menos cualificada. En el gráfico se puede ver cómo se discrimina entre municipios que no pueden ofrecer más que trabajo agrario a su población, frente a otros que sí ofrecen esas posibilidades de empleo en la construcción y que reúnen pobres condiciones para la agricultura.

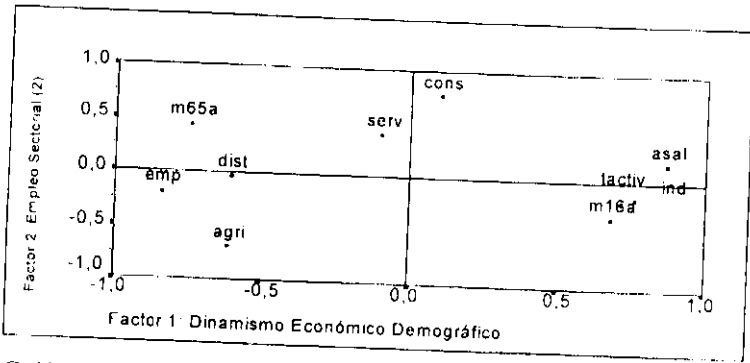


Gráfico 7: Análisis municipal 1981: Correlaciones variables factores.

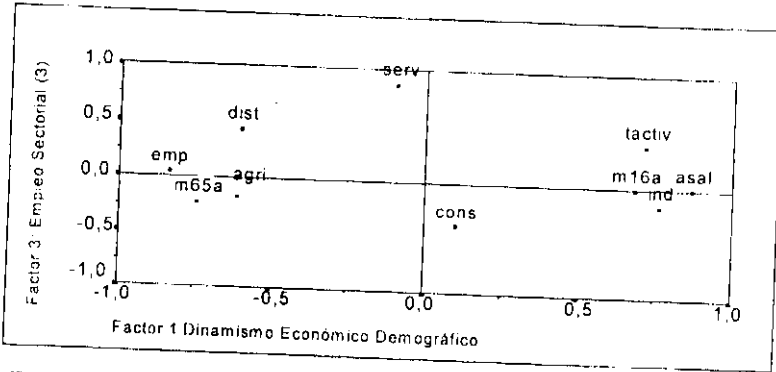


Gráfico 8: Análisis municipal 1981: Correlaciones variables factores.

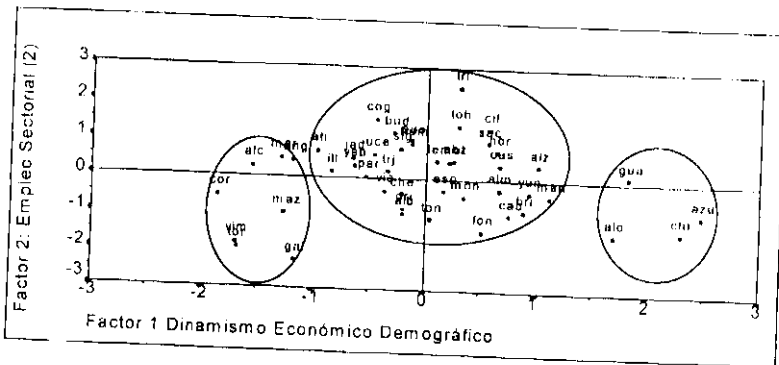


Gráfico 9: Análisis municipal 1981: Puntuaciones factoriales para los municipios.

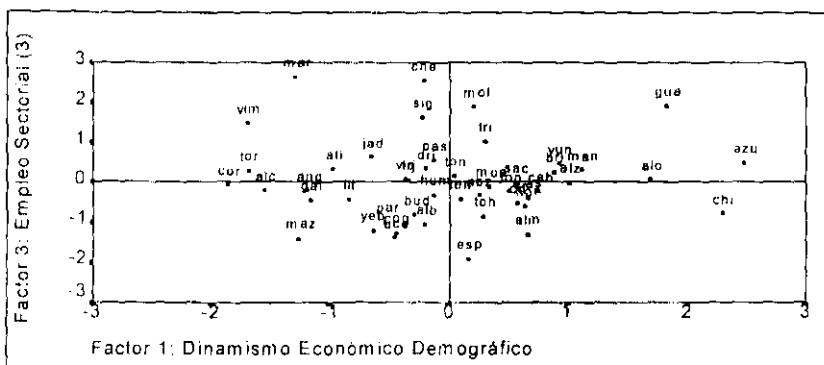


Gráfico 10: Análisis municipal 1981: Puntuaciones factoriales para los municipios.

El factor 3 refleja, a diferencia del factor 2, una oposición clara entre porcentaje de población en el sector servicios y en la construcción. Este factor podría distinguir entre municipios que ofrecen a su población la posibilidad de trabajar en los servicios frente a otros que, ante la falta de industria y la poca posibilidad de absorción de la agricultura, sólo ofrecen como alternativa la construcción en el municipio o en la zona, ambas variables con escasa influencia en el factor 3. Lo que sí parece claro es que ambos factores dan una discriminación de municipios según su peso en el sector servicios o construcción, variables con correlación negativa que pujan por ocupar espacio en núcleos sin posibilidad de trabajar en la industria y con una agricultura que expulsa trabajadores antes que absorberlos.

La interpretación de los tres factores es similar en 1991, cambiando los papeles de los factores 2 y 3, salvo ligeras variaciones motivadas fundamentalmente por un mayor peso de la industria en el factor 3, en detrimento del sector agrícola, manteniéndose la alternativa del sector de la construcción para los trabajadores no cualificados, señalada por el factor 3. Estas características pueden apreciarse en los siguientes gráficos que indican, en líneas generales, la persistencia del panorama económico y demográfico de 1981.

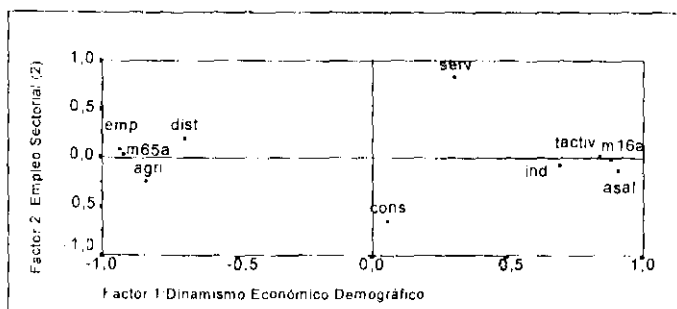


Gráfico 11: Análisis municipal 1991: Correlaciones variables factores.

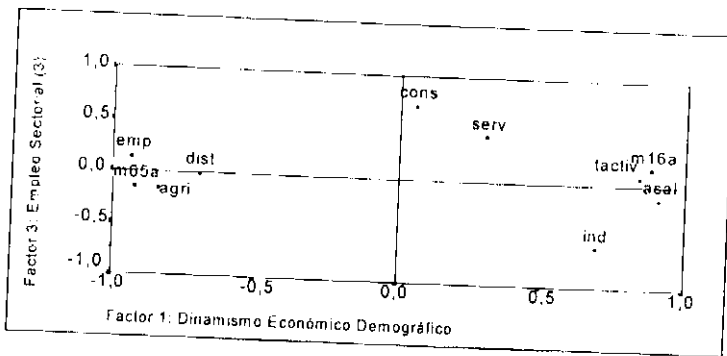


Gráfico 12: Análisis municipal 1991: Correlaciones variables factores.

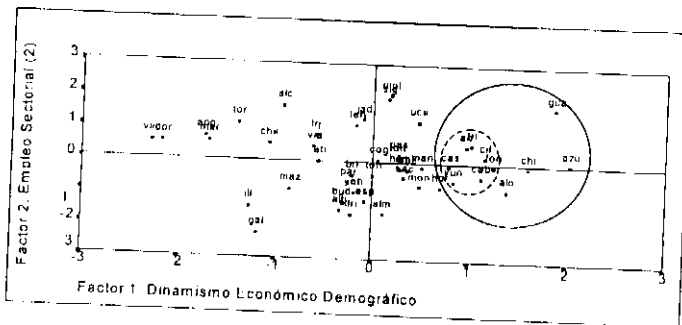


Gráfico 13: Análisis municipal 1991: Puntuaciones factoriales para los municipios.

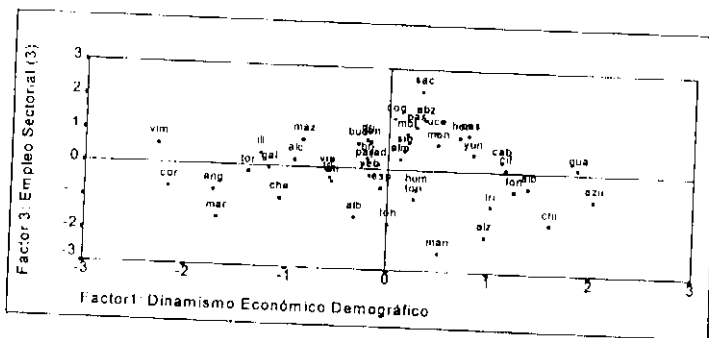


Gráfico 14: Análisis municipal 1991: Puntuaciones factoriales para los municipios.

ANEXO I: La siguiente tabla muestra los 47 municipios incluidos en el análisis y las abreviaturas usadas para su identificación:

Abrev.	Municipio	Abrev.	Municipio	Abrev.	Municipio
Abz	Albalate de Zorita	cog	Cogolludo	par	Pareja
Alb	Albarus	cor	Corduente	pas	Pastrana
Alc	Alcolea del Pinar	dri	Driebes	sac	Sacedón
Alm	Almoguera	esp	Espinosa de Henares	sig	Sigüenza
Alz	Almonacid de Zorita	fon	Fontanar	ten	Tendilla
Alo	Alovera	gal	Galve de Sorbe	trj	Torija
Ang	Anguita	gua	Guadalajara	ton	Torrejón del Rey
Ati	Atienza	hor	Horche	tor	Torremocha del Campo
Azu	Azuqueca de Henares	hum	Humanes	toh	Tórtola de Henares
Bri	Brihuega	ill	Illana	tri	Trillo
Bud	Budia	jad	Jadraque	uce	Uceda
Cab	Cabanillas del Campo	man	Mandayona	via	Villanueva de Alcarón
Cas	Casas (El)	mar	Maranchón	vim	Villel de Mesa
Che	Checa	maz	Mazuecos	yeb	Yebra
Chi	Chiloeches	mol	Molina de Aragón	yon	Yunquera de Henares
Cif	Cifuentes	mon	Mondéjar		

5. Bibliografía

Bisquerra Alzina, R. (1989) *Introducción conceptual al Análisis Multivariable. Un enfoque informático con los paquetes SPSS-X, BMDP, LISREL y SPAD*. 2 vols. Ed. PPU.

Chatfield, C., Collins, A. J. (1980) *Introduction to Multivariate Analysis*. Ed. Chapman and Hall.

Cuadras, C. M. (1996) *Métodos de Análisis Multivariante*. Ed. EUB.

García, C., Núñez, J.J., Rivera, L.F., Zamora, A.I. (1998) *Aproximación a la estructura socioeconómica de los municipios de la Comunidad de Madrid*. Actas de la XII Reunión Anual de Asepelt-España.

García, C., Núñez, J.J., Rivera, L.F., Zamora, A.I. (1998) *Caracterización de los distritos de la ciudad de Madrid: Análisis y algunas consideraciones*. Actas de la XII Reunión Anual de Asepelt-España.

I.N.E. (1999) *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales referidas a 1 de enero de 1999*.

I.N.E. (1991) *Nomenclátor de los Pueblos de España*.

I.N.E. (1981, 1991) *Censo de Población*.

I.N.E. (1981) *Reseña Estadística Provincial de Guadalajara*.

Johnson, R. A., Wichern, D. W. (1992) *Applied Multivariate Statistical Analysis*. Ed. Prentice-Hall.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (1996) *Anuario Estadístico de Castilla-La Mancha 1994-1995*. 2 vols.

Bibliografía de los años 2000-2001

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS*

I.- HISTORIA

- **BLÁZQUEZ DE YÁÑEZ, Diego**, *El asesinato del Primer Obispo de Madrid-Alcalá*, Madrid, Asociación Cultural Beturia / Beturia Ediciones. (Col. de Historia Diego Muñoz Torrero, nº 2), 2000, 342 pp. + XXIII láms.
- **CABAÑAS AGRELA, José Miguel**, *Don Bernardino de Mendoza un escritor-soldado al servicio de la Monarquía Católica (1540-1604)*, Madrid, Ed. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, 2001, 247 pp. (Premio Provincia de Guadalajara "Layna Serrano", 1999).
- **CABRERA PÉREZ, Luis Alberto**, "Guadalajara, el lápiz de la luz", *AÑIL. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 21 (Madrid, otoño, 2000), pp. 46-48.
- **CARRASCO VÁZQUEZ, Jesús**, *La villa de Taragudo. Evolución histórica de una aldea de Hita*, Guadalajara, Universidad de Alcalá (col. Ensayos y Documentos), 2001, 326 pp.
- **CONFORTI, Olao**, Guadalajara, *La prima sconfitta del fascismo*, Milano, 2000, 437 pp.
- *El Ayer de El Pedregal*, El Pedregal, Ayuntamiento de El Pedregal, 2000, 94 pp.
- **ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos y MANSILLA, María Jesús**, *Alustante antes de ayer. Crónica fotográfica de casi un siglo de historia (1898-1978)*, Alustante (Guadalajara), Asociación Cultural "Hontanar", 2000, 407 pp. Contiene: Presentación, pp. 9-11; Alustante en el pasado, pp. 13-40; Entre guerras (1898-1936), pp. 41-86; Hijos ilustres, pp. 87-95; Retratos de familia, pp. 97-133; La vida y sus acontecimientos, pp. 135-197; Los trabajos y los días, pp. 199-228; La escuela, pp. 229-241; La intrahistoria, pp. 243-286; Ciclo de festividades tradicionales, pp. 287-296; Las Fiestas, pp. 297-376; La generación de Hontanar, pp. 377-399; Epílogo, pp. 401-406, y Agradecimientos, p. 407.
- **FIESTAS en honor de Ntra. Sra. de la Antigua. El Casar 3 de Septiembre de 2000**, El Casar, 2000, 40 pp. Contiene de interés histórico: **RUIZ ATANCE, Marcos**, "La Escuela y Cátedra de Gramática de El Casar (Memoria y Obra Pía.

Archivo Parroquial y Provincial)", pp. 8-16 (sobre D. Juan García Valdemora); **AUÑÓN CARRIEDO, Luis Felipe**, "Juan García Valdemora y su tiempo", pp. 27-28; **M.R.A.** (Marcos Ruiz Atance), "El Casar en fiestas, hace trescientos años", p. 29; "La imagen de Nuestra Señora de la Antigua", p. 31; "Fotocopias año 1900 (Ofrendas y Mayordomos)", p. 32; **RUIZ ATANCE, Marcos**, "Capellanía de Juan García de la Cuesta 1608 (Archivo Parroquial)", pp. 33-35, y "Hermanos que se proponen servir a la Santísima Virgen de la Antigua año 1.950" (fotocopias), pp. 36-37.

- **HERRERA CASADO, Antonio**. *Molina de Aragón veinte siglos de historia*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 33), 2000, 240 pp.

- **HERRERA CASADO, Antonio** y **SERRANO BELINCHÓN, José**. *Guadalajara pueblo a pueblo (y III)*, Guadalajara, Nueva Alcarria, S.A., 2000, 520 pp.

- **HITA, Vicente** y **ESCARPA, Oscar**. *Atanzón. Imágenes de un siglo. Aconteceres pasados y actuales. El ayer y hoy de nuestro vivir*, Atanzón, Asociación Cultural Carravilla / Ayuntamiento de Atanzón, 2001, 74 pp. "Nuestro pueblo en imágenes", I Parte. *Mirada a los recuerdos*: Las calles que conocimos, Manifestaciones cristianas, Los niños del colegio, De cara a la máquina, Vistiendo el caquí, Rostros y rasgos, Día de fiesta, Aquel respeto a la Autoridad, Trabajos y tradiciones y En familia y con amigos (pp. 10-40). II Parte. *Nuestro Pasado más Reciente*: Fiestas y costumbres, Caracteres con rostro, La cultura religiosa más actual, Manifestaciones de hermandad, Nuestro paisaje, S. Agustín: La Fiesta Mayor, Gentes que hacen pueblo y Nuestra arquitectura (pp. 45-74).

- **LÁZARO ÁVILA, Carlos** (Comisario), *Guadalajara: cuna de la aeronáutica española*, Zaragoza, Diputación Provincial de Guadalajara y Centro Cultural Ibercaja Guadalajara, 2001, 49 pp. (Colección Fotográfica "Latorre y Vegas". Catálogo de la Exposición. Del 3 al 26 de mayo de 2001. Sala de Exposiciones del Centro Cultural Ibercaja. Guadalajara). Contiene: **LÁZARO ÁVILA, Carlos**, "Guadalajara: cuna de la aeronáutica española" (Introducción, 1. La *Colección Fotográfica Latorre y Vegas* y su vinculación con Guadalajara; 2. La sección aerostática de la *Colección*; 3. La sección aeronáutica e industrial (pp. 5-18) y "Catálogo" (pp.21-49, 29 fotografías).

- (**LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**), "Dos estelas más en (o de) Guadalajara", *Boletín informativo sobre las estelas discoideas / Bulletin d'information sur les stèles discoïdales / Mitteilungsblatt über scheibenkreuzsteinen*, (B.I.E.D.), nº 23 (Tarragona /Guadalajara, enero-junio, 2000), pp. 9-10.

- **LÓPEZ MONDÉJAR, Publio** (comisario y texto), *Memoria y modernidad*.

Fotografía y fotógrafos del siglo XX en Castilla-La Mancha, Madrid, Caja Castilla-La Mancha, 2000, 79 pp. Contiene: **LÓPEZ MONDÉJAR, Publio**, "Una aproximación a la fotografía de Castilla-La Mancha, en el siglo XX", (pp. 9-20), y "Catálogo"; Francisco Goñi, (pp. 29-31); Tomás Camarillo, (pp. 38-39); José Ortíz-Echagüe, (pp. 41-43); Santiago Bernal, (pp. 60-61), y Cristóbal Hara, (p. 68).

- **LORRIO, Alberto J.**, "Grupos culturales y etnias en la Celtiberia", *Cuadernos de Arqueología. Universidad de Navarra*, nº 8 (2000), pp. 99-179.

- **MARTÍN GARCÍA, Felipe**, *Albalate de Zorita (Guadalajara) y Vida del Arzobispo de Bostra "Filipinas" Martín García Alcocer*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento de Albalate de Zorita, 2000, 108 pp.

- **MARTÍN ROSADO, Mariano**, *Rollos y Tierras. Aproximación a la dimensión histórica de los Rollos de justicia en España*, Sigüenza (Guadalajara), Ediciones de la Librería Rayuela, 2000, 250 pp.

- **MONJE CIRUELO, Luis**, *Guadalajara a mi través (Pueblos, Personas, Paisajes) una antología de textos publicados por el autor a lo largo de su vida periodística*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, 2001, 269 pp.

- **NIETO SORIA, José Manuel**, *La Villa de Millana y su entorno: Una puebla de Huete en la Alcarria Medieval*, Cuenca, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca (col. Estudios y Monografías, nº 3), 2000, 185 pp. + VII láms. (mapas).

- **OLMO ENCISO, Lauro**, "Técnicas constructivas de la época visigoda. Recópolis", *Quicial revista de la construcción y afines*, nº 6 (Guadalajara, febrero, 2001), pp. 20-21.

- **PARDO PARDO, Miguel R.** (Coord.), *Historia Económica de Castilla-La Mancha (Siglos XVI-XX)*, Madrid, Celeste Ediciones (Biblioteca Añil, nº 11), 2000, 320 pp.

- **PECES RATA, Felipe-Gil**, "...Seréis mis testigos en...", Sigüenza, el autor, 2001, 351 pp.

- **PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José** (diseño y textos), *Guadalajara desde el aire. Crónica visual del siglo XX*. Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2000, s.p., (pero 20 pp.) (Catálogo de la exposición. Del 27 de diciembre de 2000 al 20 de enero de 2001. Ateneo Municipal. Guadalajara). (Fotografías de las colecciones y fondos Latorre-Vegas, P.J. Pradillo, Archivo Municipal, Rayet, Hecesa y Paisajes Españoles). Contiene: Presentación por José M^a Bris Gallego; Parque de

Aerostación (c. 1925), Globo CAQUOT-D sobre el Parque de Aerostación (1934); Nudo ferroviario y barrio de la Estación (c. 1925); Vega y Alcarria (c. 1930); Plaza del Conde (1924); Plaza de los Caídos y polígono del Balconcillo (1990, junio 23); Panorámica general. Vista Sur-Norte (1997, diciembre 7); Panorámica. Este-Oeste (2000, abril 25); Vista cenital (1979, junio); Casco antiguo (1920); Panorámica general desde el Balconcillo (1961, abril 26); Panorámica general desde Cuatro Caminos (1967, octubre 29) Polígonos del Balconcillo (1981, julio 12), y cubierta: Panorámica general. Vista Norte-Sur (c. 1960). Relación de sucesos.

- **RELACIONES TOPOGRÁFICAS de los pueblos que hoy forman parte de la provincia de Guadalajara ordenadas por Felipe II. Transcritas y publicadas con notas y aumentos por Juan-Catalina García López y Manuel Pérez-Villamil, entre los años 1903 y 1915 en el MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.** 1ª ed. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2000, CD-ROM.

- **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús.** "Toponimia y Arqueología: Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación. José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos. Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara, 1999; Prólogo de Miguel Ángel Cuadrado Prieto y María Luz Crespo Cano; 254 pp.", *AÑIL*. Cuadernos de Castilla-La Mancha, nº 21 (Madrid, otoño, 2000), p. 87 (reseña).

- **ROMERO, Eladi,** *Itinerarios de la guerra civil española -Guía del viajero curioso-*, Barcelona, Laertes, S.A. de Ediciones, (col. Poal de Llibres, nº 11), 2001, 600 pp.

- **SOBALER SECO, Mª de los Ángeles,** *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, 456 pp.

- **SOPETLAN, Julie,** *Solanillos del Extremo, Luminosidades. Un siglo en fotos*, Madrid, Ed. Ayuntamiento de Solanillos del Extremo, 2000, 352 pp.

- **STYLOW, A. U.,** "Algunas precisiones epigráficas sobre la estela de Gualda (Cifuentes, Guadalajara)", *Archivo Español de Arqueología*, nº 73 (Madrid, 2000), pp. 261-272.

- **VALLE CUIESES, R. del.,** *María de Molina. El soberano ejercicio de la concordia*, Madrid, 2000, 309 pp.

- **ZULUETA, Carmen de,** *La España que pudo ser. Memorias de una institucionista republicana*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, 250 pp. (Sigüenza).

II.- ARTE.

- *Antología 1945 / 2001. Rubén Torreira. Centro Cultural "Isabel de Farnesio". Sala de Exposiciones. Del 11 de enero al 27 de febrero de 2001.* Aranjuez, Ilmo. Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez (Delegación de Cultura), 2001, 12 pp.

- **AÑIL**, "Homenaje al compositor alcarreño Jesús Villa Rojo", *AÑIL. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 21 (Madrid, otoño, 2000), p. 74.

- **BLÁZQUEZ, Eduardo** y **CUNILLERA, María**, "La arquitectura-ambiente en la pintura renacentista española", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, nº LXXXII (Zaragoza, 2000), pp. 5-30 (en pp. 10-12, frescos de R. Cincinato en el Palacio del Infantado de Guadalajara).

- **CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo**, "Los Mendoza y lo sagrado. Piedad y símbolo en la cultura nobiliaria", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 25, monográfico (Madrid, Universidad Complutense, 2000), pp. 233-269.

- **XXVIII CERTAMEN NACIONAL DE ARTE "CAJA DE GUADALAJARA". Premio de Pintura 2000.** (Catálogo de la exposición. Del 30 de Octubre al 15 de Noviembre de 2000). Guadalajara, Caja de Guadalajara. Obra Social y Cultural, 2000, (s.p., pero 32 pp.).

- **CORTÉS DE MINGO, Manuel**, *Maquetas de monumentos de Guadalajara y su provincia*, Guadalajara, el autor, 2000, 89 pp.

- **DORADO, Carlos**, "Bueno periodista y dibujante de guerra", *El Cultural (El Mundo)*, 16 de mayo de 2001, pp. 6-12. Contiene: "Bueno periodista...", pp. 6-7, y **BUERO, A.**, "El sacamuelas. T. Ronbouts" p. 8 (*La Voz de la Sanidad del Ejército de Maniobra*, de 10 de marzo de 1938); "Santiago Ramón y Cajal", p. 9 (*La Voz de la Sanidad del Ejército de Levante*, de 20 de noviembre de 1938); "Operación quirúrgica-Teniers", p. 10 (*La Voz de la Sanidad*, de 29 de marzo de 1938); "Un camarada de hace tres siglos", pp. 10-11 (*La Voz de la Sanidad del Ejército en Maniobra*, de 15 de abril de 1938); "Una pintura de camilleros", p. 11 (*La Voz de la Sanidad del Ejército de Levante*, de 31 de mayo de 1938), y "Descubrimiento del optimismo. Anatomía del Dr. Fígberts de Vrij. Tomas de Keyser", p. 12 (*La Voz de la Sanidad del Ejército de Levante*, de 18 de julio de 1938). También dibujo en portada.

- **ESTEBAN LÓPEZ, Natividad**, "Orfebrería del antiguo arciprestazgo de Checa (siglos XVII y XVIII)", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, nº LXXXII (Zaragoza, 2000), pp. 191-271.

- **ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco**, "Los dioses paganos en las iglesias españolas del siglo XVI", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, nº LXXXII (Zaragoza, 2000), pp. 157-190. (Vid. Hércules o la fortaleza cristiana. "Virgo fortis", pp. 169-171).
- **EXPOSICIÓN. Crónica del Tiempo Trascendente. Diez Grabadores Cubanos**, Guadalajara, Excm. Diputación Provincial de Guadalajara/Instituto Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 2001, 24 pp. Sala de Exposiciones de la Excm. Diputación Provincial. Del 23 de Febrero al 3 de Marzo de 2001. Catálogo).
- **HERRERO GÓMEZ, Javier**, *Platería soriana. 1600 -1800 (Arciprestazgos de Tierras Altas y Pinares)*, Soria, Excm. Diputación Provincial de Soria, 2000, 410 pp. (Numerosas menciones a piezas de pueblos de Guadalajara).
- **LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia y HEREDIA MORENO, M^o del Carmen**, "Precisiones sobre la custodia del Corpus Christi de la catedral de Sigüenza", *Archivo Español de Arte*, Tomo LXXIII, nº 292 (Madrid, 2000), pp. 303-313.
- **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, "Atribución de un cuadro del Museo de Guadalajara a Jusepe Martínez", *GOYA. Revista de Arte*, núms. 277-278 (Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2000), pp. 231-239.
- **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, "Juan Antonio Marco Martínez, *El retablo barroco en el antiguo Obispado de Sigüenza*, Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, Madrid, 1997, 654 pp.", *GOYA. Revista de Arte*, nº 279 (Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2000), p. 391, (reseña).
- **ORUETA, Ricardo de**, *La Escultura Funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara*, Guadalajara, Ediciones AACHE (Proyecto Lucena, nº 1), 2000, 293 pp.
- **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, "El Libro de la Oración de fray Luis de Granada y Los Judíos de Mondéjar", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo VIII, nº 15 (Madrid, Fundación Universitaria Española. Seminario de Arte Marqués de Lozoya, primer semestre de 1999), pp. 215-246. (Pero mayo de 2001).
- **PREMIO "PROVINCIA DE GUADALAJARA" DE DIBUJO Y FOTOGRAFÍA 2000**, Guadalajara, Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, 2001. (Catálogo de las exposiciones celebradas en Guadalajara del 26 de Enero al 10 de Febrero y del 2 al 10 de Febrero, de 2001, respectivamente).
- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Cine sonoro y panorámico en Guadalajara (1905-

1930)", *Primeres Jornades sobre 100 Anys d'Inventiva Tecnològica en Imatge y So en el Cinema Espanyol*, FICC (Col.lecció Orpheu nº 5), Barcelona, 2001, pp. 165-168.

- **SIGÜENZA, José de**, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Valladolid, 2000, II Tomos, 1380 pp. (Estudio preliminar de F.J. Campos y Fernández de Sevilla).

- **ZAPATA, Esteban**, "Importante restauración de pinturas (del XVIII), sobre papel chino de arroz", *Noticias Bibliográficas. Boletín Bibliográfico Anticuário*, nº 80 (Madrid, marzo-abril, 2001), pp. 36-37.

III.- ETNOLOGÍA, ETNOGRAFÍA Y AFINES.

- **ABÁDEZ GONZÁLEZ, Aurelio**, *Carta de Candelas leída en El Casar 2001 escrita y leída por: ...*, (s. d.), 46 pp. (237 poemas de cuatro versos).

- **ANTOLÍN, Kety**, **BERLANGA, Andrés**, **MARCO, Mariano** (textos) y **GRANELI, Fernando** (dibujos), "Labros en el siglo XX" (Aleluyas), *Labros*, nº 19 (Labros, verano, 2000).

- **CARRIL, Ángel** y **ESPINA BARRIO, Ángel B.** (Eds.), *Tradición, Cien respuestas a una pregunta*, (¿Cuál es la importancia y el interés de la tradición para nuestras sociedades y culturas actuales?. 1ª ed., Salamanca, Centro de Cultura Tradicional (Diputación de Salamanca), abril, 2001, 229 pp. (Colaboradores de Guadalajara: **ALONSO, José Antonio**, "¿Cuál es la importancia de la tradición hoy? (pp. 27-28), **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Tradición ¡Tradición! ¿Tradición?" (pp. 127-128) y **SEVILLA MUÑOZ, Julia**, "La tradición, raíz y soporte de nuestra cultura" (pp. 207-208).

- **GARCÍA BRESÓ, Javier** (coord.), *Cultura y Pertenencia en Castilla-La Mancha*, Madrid, Celeste Ediciones (Biblioteca Añil, nº 10), 2000; 168 pp.

- **GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos**, *Biobibliografía de Viajeros por España y Portugal (siglo XVIII)*, Toledo, Ollero & Ramos, 2000, 293 pp.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Los capirotos de Tierzo (Guadalajara) (Breve descripción y notas comparativas)", *Revista de Folklore*, nº 245 (Valladolid, Caja España, 2001), pp. 176-180.

- **LÓPEZ MARTÍN DE LA VEGA, Rafael**, "La arquitectura negra de Guadalajara", *AÑIL. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 21 (Madrid, otoño, 2000), pp. 41-43.

- **MONDÉJAR su historia y sus obras artístico-religiosas**, s.d. (pero Guadalajara, 2001), 16 pp.

- **MORATILLA FERNÁNDEZ, Sara**, "Peinados Tradicionales de Guadalajara", *Textos Didácticos de Folklore*, nº 1, Guadalajara, Escuela de Folklore -Diputación de Guadalajara, 2001, 31 pp. (Dibujos de Ángel Malo Ocaña)

- **OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe**, *Historias y Leyendas de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 37), 2001, 96 pp.

- **Semana Santa 2001 Guadalajara**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2001, (s.p., pero 24 pp.) (fotografías en color de Nacho Abascal y Jesús Roperero). Contiene de interés etnológico: "Reseña histórica. Cofradía Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno" y "Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Usanos".

- **SIGÜENZA. Semana Santa**, Sigüenza, Patronato Municipal de Turismo y Cofradía de la Santa Vera Cruz y Santo Sepulcro, 2000, s.p. (pero 8 pp.) Contiene de interés etnológico: **SANZ, Javier**, "Domingo de Ramos, Lunes Santo, Martes Santo, Miércoles Santo, Jueves Santo, Viernes Santo, Sábado Santo y Domingo de Pascua" (3 pp.) y **ORTEGO GIL, Pedro**, "Las Cofradías de Semana Santa de Sigüenza" (2 pp.).

- **SIMÓN PARDO, Jesús**, *Leyendas sobre la Virgen en Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 35), 2001, 136 pp.

IV.- CONGRESOS, ENCUENTROS, JORNADAS, MEMORIAS, MESAS REDONDAS, PROGRAMAS POLÍTICOS, PUESTAS EN COMÚN, REVISTAS, SIMPOSIOS, ETC.

- **ACTAS DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CAMINERÍA HISPÁNICA. GUADALAJARA, 1998**. (Dir. Manuel Criado de Val), Madrid, Ministerio de Fomento. Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 2000, 1489 pp. Sobre Guadalajara contiene:

Tomo I. Caminería Física (pp. 1-560): **ALCÁZAR GONZÁLEZ, Adela** y **AZCÁRATE LUXÁN, Margarita**, "Aproximación a la toponimia del *Repertorio de Caminos de la Provincia de Guadalajara*." (pp. 223-242) y **ALBERT FERNÁNDEZ, Teresa** y **MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Alfredo**, "Repertorio de Caminos de la provincia de Guadalajara." (pp. 243-254).

Tomo II. Caminería Histórica (pp. 563-1051): **MARTINO, Adriana Beatriz**, “Los *“itinerarios”* españoles en la América indígena (La Pampa argentina y California).” (pp. 931-958, en especial sobre Tomás López Medel, pp. 937-938).

Tomo III. Caminería Literaria (pp. 1055-1489): **GALINDO ANTÓN, José**, “El libro *Itinerarios de España, Baleares y Canarias* guía de ensoñación para el viajero de 1998.” (pp. 1171-1172, zona de Pastrana) y **RICÓS VIDAL, Amparo**, “Estudio léxico-semántico del nombre de los caminos en *El Libro de la Montería*.” (pp. 1199-1219).

- **ACTAS DEL VII ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. GUADALAJARA, 5-8 ABRIL 2001.** Guadalajara, Ed. Institución “Marqués de Santillana” de Guadalajara, Instituto de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2001, 767 pp. Reune los siguientes temas relacionados con la provincia de Guadalajara: **ORTIZ GARCÍA, Antonio**, “El otro Henares (Evolución histórica del valle del actual río Dulce)” (pp. 17-34); **VALLEJO GIRVÉS, Margarita**, “El Valle del Henares y el proyecto *Repertorio de Historia Antigua de la Península Ibérica. I. Comunidad de Madrid*” (pp. 51- 69); **RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Carolina**, “Primeras aproximaciones al fenómeno *“traslado de asentamiento”* en el marco de la frontera media de Al-Andalus: los casos de Alcalá de Henares y Zorita de los Canes” (pp. 71-86); **CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel**, **CRESPO CANO, María Luz** y **ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto**, “Madinat al-Faray: el Alcázar y la formación de una ciudad islámica” (pp. 87-96); **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Población, reconquista y repoblación de los pueblos de la cuenca del río Henares a su paso por la provincia de Guadalajara, a través de la toponimia” (pp. 97-113); **SÁEZ, Carlos**, “Ordenar y conservar en la catedral de Sigüenza (siglos XII-XIII)” (pp. 115-126); **MARTÍN PRIETO, Pablo**, “Los llamamientos a los procuradores en Cortes de la Ciudad de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XV” (pp. 127-140); **MAYORAL MORAGA, Miguel**, “Sociedad aldeana frente a sociedad villana: pugna jurisdiccional en los siglos XV y XVI. Los pergaminos de Santorcaz (I)” (pp. 141-147); **MEJÍA ASENSIO, Ángel**, “Actuación del pósito de Guadalajara ante las crisis finiseculares del siglo XVI” (pp. 177-194); **VALDIVIESO GARCÍA, Pedro A.**, “Azuqueca de Henares: otra rivalidad histórica. Venta, puja y compra” (pp. 211-218); **RUBIO FUENTES, Manuel**, “El Concejo de Guadalajara en el siglo XVII: actuación de los regidores ante la propuesta de perpetuación de sus oficios” (pp. 231-238); **PÉREZ NAVARRO, José Antonio**, “Los conflictos judiciales entre la villa de Yunquera y el Monasterio de Sopedrán” (pp. 239-252); **FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás Ángel** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Heráldica en la ciudad de Guadalajara” (pp. 253-269); **BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé**, “Un intento frustrado: el Colegio de los PP. Escolapios en Sigüenza a finales del siglo XVIII” (pp. 341-348); **FAMA DEL OLMO, Silvia**, “Las bibliotecas en la Desamortización de Mendizábal” (pp. 349-357); **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, “Propaganda y legitimación de una nueva monarquía. Fastos públicos en

Guadalajara durante el reinado de Alfonso XII" (pp. 359-388); **BATALLA CARCHENILLA, César María**, "Elecciones al Ayuntamiento de Guadalajara, 1891-1901" (pp. 389-406); **SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, María del Pilar**, "El libro y la Imprenta Provincial de Guadalajara en el siglo XIX" (pp. 437-462); **GONZÁLEZ CASCÓN, Álvaro**, "Guadalajara 1896-1936 adelantada de la aeronáutica española" (pp. 463-487); **CALERO DELSO, Juan Pablo**, "La renovación de la clase política en la Dictadura (1923-1930)" (pp. 489-505); **SIERRA BLAS, Verónica**, "Cultura popular y guerra civil en Guadalajara: el testimonio de Higinio Busons" (pp. 521-535); **HERAS MUELA, Jesús de las**, "Aproximación a la memoria histórica de la vida y del ministerio episcopal de Laureano Castán Lacoma y Jesús Pla Gandía. Fueron los dos últimos Obispos de Sigüenza-Guadalajara, fallecidos en el otoño del año 2000" (pp. 537-556); **DAZA PARDO, Enrique**, "El Monasterio de San Salvador de Pinilla. Un monasterio femenino de la Orden de Calatrava en el Valle del Henares" (pp. 557-569); **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, "Las iglesias del tramo final del Valle del Henares: Carrascosa de Henares, Espinosa de Henares, Fuencemillán, Montarrón, Cerezo de Mohernando, Humanes, Mohernando, Yunquera de Henares, Fontanar, Tórtola de Henares, Marchamalo, Alovera y Azuqueca de Henares" (pp. 571-595); **MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio**, "Las iglesias de Miralrío y Membrillera" (pp. 597-633); **MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio**, "El cenotafio de Don Francisco de Eraso y Doña Mariana de Peralta en Mohernando (Guadalajara)" (pp. 635-644); **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, "Imágenes ortodoxas para una mayoría: Iconografía y Reforma Católica en los retablos de la cuenca del Henares (1520-1650)" (657-678); **BARRIO MOYA, José Luis**, "Gabriel de Ávila, maestro organero alcarreño de la Real Capilla de Carlos II (1691)" (pp. 679-690); **ESCUADERO DELGADO, M^a Lourdes**, "La pintura en la Restauración. La obra de Alejo Vera" (pp. 731-747); **ESTEBAN LÓPEZ, Natividad**, "Platería en el Valle del Henares durante la Restauración" (pp. 749-756), y **CAMACHO NAVARRETE, Iván**, "Restauración del Salón Chino del Palacio de La Cotilla" (pp. 757-767).

- **ANALES SEGUNTINOS**, Revista de Estudios Seguntinos del **Centro de Estudios Seguntinos** de la Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza y de las **Secciones de Historia y Arte del Patronato Municipal de Cultura "Martín de Vandoma"** del Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza. Volumen VI-Núm. 16 (Sigüenza, 2000), 246 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, "El desarrollo urbanístico de Sigüenza en tiempos de Carlos I", pp. 7-16; **GALLEGO GREDILLA, J.A.**, "Sigüenza y don Juan de Palafox. El caso de Fabián y Fuero", pp. 17-60; **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "Algunos personajes seguntinos del siglo XX (in memoriam)", pp. 61-74; **SEVILLA GÓMEZ, Antonio**, "Los escudos heráldicos civiles de Sigüenza", pp. 75-83; **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "Reflexiones sobre la Sigüenza visigótica", pp. 85-93; **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, "El budiense Damian Víctor Sáez", pp. 95-138; **HERAS MUELA, Jesús de las**, "La catedral de Sigüenza, corazón de la celebración diocesana del Gran Jubileo del año 2000", pp. 139-150; **GARCÍA**

LÓPEZ, Aurelio, "El pensamiento de la contrarreforma española en fray Pedro González de Mendoza", pp. 151-178; **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, "Don Antonio de Heredia y Bazán, marqués de Rafal. Un corregidor seguntino en el siglo XVIII", pp. 179-194; "Nunca olvidaré aquellos meses", pp. 195-197 (Traducción del artículo "Diese Zeit werde ich nicht vergessen", *Heidelberger Nachrichten*, 28/marzo/2000); **SANZ, F. Javier** y **OTERO, Ignacio J.**, "Don Antonio Segarra, cirujano del cabildo catedralicio seguntino durante el siglo XVIII y autor de dos obras médico-quirúrgicas", pp. 199-202; **SANZ, F. Javier**, "El doctor Juan Gutiérrez de Santander, médico de Felipe II", pp. 203-206; **CONDE SUÁREZ, Raúl**, "Una mirada al caballero de la romántica figura. Enigma de cincel", pp. 207-209; **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, "Juan de Palafox Mendoza", pp. 211-212; **RUBIO FUENTES, Manuel**, "Algunos apuntes sobre el trabajo de Martín de Vandoma fuera de Sigüenza", pp. 213-220; "Mons. Laureano Castán Lacoma, un obispo seguntino ejemplar (in memoriam)", pp. 221-223; "Mons. Jesús Pla Gandía, obispo emérito de Sigüenza "in memoriam", pp. 224-22; "Actividades de nuestra asociación y recortes de prensa", pp. 226-235, y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Cajón bibliográfico seguntino", pp. 237-244.

- **BAS GONZALO, Eduardo** (coord.), *Casos y Cosas de Soria, II*, Madrid, Ed. Asociación Cultural "Soria Edita", 2000, 509 pp. De interés para Guadalajara contiene: Arcos de Jalón.- **SANCHO DE FRANCISCO, Carmen**, "El ferrocarril", pp. 32-37; Judes.- **BARTOLOMÉ AGUILAR, Pedro**, "Estudio de su toponimia menor", pp. 120-130; Medinaceli.- **BARTOLOMÉ AGUILAR, Pedro**, "Sierra del condado de Medinaceli: Estudio de su toponimia", pp. 150-160, y Soria provincia.- **CALAMA ROSELLÓN, Argimiro**, "Almaluez y Chércoles, cunas de la reconquista soriana frente a la ocupación francesa de la provincia (1808-1812)", pp. 287-303.

- **CLUB SIGLO FUTURO. Foro de Opinión y Cultura (Guadalajara). Memoria Año 2000**, (s.datos, pero Guadalajara, 2001), 40 pp.

- **CUADERNOS DEL PATRIMONIO**, nº 4. Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio (Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Diciembre-Enero 2001), s.p. Contiene: **CAMPILLO, Rosa**, "II Curso sobre la Conservación y Gestión del Patrimonio en los Centros Históricos Rurales"; "La Restauración de los Recintos Amurallados. Planes Estratégicos en España: las Murallas de Guadalajara"; **CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel** y **CRESPO CANO, María Luz**, "El Alcázar Real de Guadalajara"; **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Castillo y defensas de la provincia de Guadalajara a lo largo de la Historia. (Algunas descripciones contenidas en las Relaciones Topográficas de Felipe II)", y **JURADO, Francisco**, "Consolidación y restauración de las murallas de Atienza. Guadalajara".

- **Encuentros Culturales. 2000**, Madrid, A.I.E. Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, 2000, 143 pp. Se recogen en este libro los textos de las conferencias pronun-

ciadas durante el *XII Ciclo de Encuentros Culturales* organizados por la C.N.Trillo 1. Contiene: "Pueblos de la Alcarria: Sigüenza" (pp. 10-20), y Conferencias: **LÓPEZ-VÁZQUEZ, José Luis**, "El oficio de actor" (pp. 22-35); **YBARRA y LÓPEZ-DÓRIGA, Fernando de**, "Matrimonios reales hispano-británicos en el Medievo" (pp. 36-63); **ÁLVARO LOMBA, Sebastián**, "En los confines de la Tierra" (pp. 64-85); **BOUSOÑO, Carlos**, "La crisis de la razón en el mundo de hoy" (pp. 86-97); **PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio**, "Goya y su tiempo" (pp. 98-119), y **ÁL.VAREZ-VALDÉS y VALDÉS, Manuel**, "Jovellanos en La Alcarria" (120-143).

- **FRANQUISMO, EL: EL RÉGIMEN Y LA OPOSICIÓN**. *Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. Archivo Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 9-12 noviembre 1999*, Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, 2000. II vols., 1044 pp. Sobre Guadalajara contiene: Tomo I.- **CAMARENA MERINO, Vicente**, "El poder local y provincial en Guadalajara tras la unificación política, 1937-1941", pp. 87-102; **GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto y RODRIGO ROMERO, Pedro**, "Un comienzo difícil. La Falange en Castilla-La Mancha", pp. 103-121; **CALVO BÓVEDA, Rosa María y SERRANO MORALES, Riansares**, "La Organización Sindical en el Régimen de Franco. Fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara", pp. 271-284. Tomo II.- **ÁL.VAREZ GARCÍA, Carlos**, "Responsabilidades políticas y libertad vigilada. El caso de Soria. Fuentes documentales conservadas en el Archivo Histórico Provincial (1937-1972)", pp. 599-620; **SERRANO MORALES, Riansares y CALVO BÓVEDA, Rosa María**, "Las instituciones de la represión franquista en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara", pp. 667-690; **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, "Patrimonio arquitectónico y franquismo. Destrucción y reconstrucción del Palacio del Infantado", pp. 845-858; **AGUILAR SERRANO, Pedro**, "La oposición al franquismo en Guadalajara entre 1940 y 1968", pp. 859-867; **ALARIO SÁNCHEZ, Ramón**, "Iglesia de Guadalajara y franquismo emergente", pp. 889-905, y MESA REDONDA: "La recuperación de fuentes del franquismo", pp. 709-731.

- **Grupo Municipal del Partido Popular**. *Guadalajara. Año 1999-2000. 365 días al servicio de la Ciudad. Balance de Gestión del Equipo de Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Guadalajara*, (s.l., s.a., pero Guadalajara, 2000), 16 pp.

V.- LITERATURA: BIBLIOGRAFÍA, CRÍTICA LITERARIA, ENSAYO, MEMORIAS LITERARIAS, NARRATIVA, POESÍA, TEATRO, ETC.

- **AGUILAR, Pedro**, "El alquimista impaciente. Lorenzo Silva. Editorial Destino. Barcelona 2000; 282 págs.", *AÑIL. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 21 (Madrid, otoño, 2000), p. 80 (reseña).

- **CRUZ MARTÍNEZ, Teresa de la**, *Guadalajara en el recuerdo. Hojas de Otoño. Poesía*, Guadalajara, 2001, 80 pp.

- **GIMÉNEZ BOLEA, Emilio**, *Andaduras... por los pueblos de la sierra Norte, también llamada "Pobre" o, de "arquitectura negra", donde el tiempo aún discurre despacio*, Madrid, Ed. Carmelo Segura, 2001, 152 pp. (Edición personal / Sistema libre de edición).

- **HIERRO, Nicolás del**, "El manuscrito de Lucena. Alfredo Villaverde. Ed. Ayuntamiento de Guadalajara, 1999, 200 págs.", *AÑIL. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 21 (Madrid, otoño, 2000), p. 81 (reseña).

- **LARENA CASTEJÓN, Jorge**, *Las Tablas de Agharta ¿Se apropiará el hitlerismo del tesoro Atlante de Almanzor en La Rioja, Castilla o Aragón?*, Soria, Sotabur, S.L., 2001, 446 pp. (Novela en la que algunas acciones se desarrollan en Villed de Mesa, Mochales, Amayas y Labros).

- **LEAL SANZ, Demetria**, "Cinco Fechas". "Virgen de la Peña". *1000 años en la Historia de Brihuega. "Cinco Fechas" notables*, s.d., 24 pp.

- **MARCO YAGÜE, Mariano**, *La danza del devanado*, Zaragoza, Egado Editorial, S. L., 2000, 195 pp.

- **SILVA, Lorenzo**, *El alquimista impaciente*, Barcelona, Editorial Destino, 2000, 282 pp.

- **TRAPIELLO, Andrés**, "Bernabé Herrero: Un poeta orillado", *Abanco. Cosas de Soria. Revista de temas sorianos*, nº 37 (Soria, 2000), pp. 6-10.

- **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *Estas que fueron pompas y alegría. Poemario*, Sigüenza, Jirueque y Alhóndiga, el autor, 2000, 176 pp.

VI.- OCIO: DEPORTES, DESARROLLO COMUNITARIO, ECOLOGÍA, GASTRONOMÍA, MÚSICA, NATURALEZA, TURISMO (LIBROS, BOLETINES Y FOLLETOS), ETC.

- **VI BIENAL DE POLIFONÍA "PROVINCIA DE GUADALAJARA", 20 y 21 de abril de 2001, Guadalajara** (s.d.).

- **XIII Campeonato Autonómico de Recorridos de Caza. 15, 16, 17 de Junio de 2001. Almonacid de Zorita**, Ayuntamiento de Almonacid de Zorita (Guadalajara), 2001, 20 pp.

- *La pesca en Guadalajara 2001*, (Guadalajara), Sociedad de Pescadores "Río Sorbe", 2001, 40 pp.

- *III Media Marathon Nacional Memorial Fernando Olalla Fernández* (s. d.).

- *Vª Semana de la Juventud del 19 al 26 de mayo de 2001*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara. Concejalía de Juventud, 2001, 16 pp.

VI- 1.- LIBROS:

- *Ceder Molina de Aragón-Alto Tajo* (coord. gral.), *Turismo Rural por el Señorío de Molina y el Alto Tajo*, Molina de Aragón, Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra / Ayuntamiento de Molina de Aragón, 2000, 73 pp.

- **GIMÉNEZ BOLEA, Emilio**, *Andaduras*, Madrid, Ed. Personal, 2000, 152 pp.

- **GUADALAJARA. Azuqueca, Alovera, Cabanillas, Iriepal, Marchamalo, Taracena y Villanueva de la Torre**. Guías Locales SEDINFO (Sistemas Editoriales e Informativos, S.L.), 8ª de., Madrid, 2001, 128 pp.

- *Guía de Turismo Rural. Castilla - La Mancha. Repetirás*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, 2001, 334 pp.

- **GUÍA Y MAPA DE RUTAS TURÍSTICAS**, Barcelona, Plaza & Janés Editores, S.A., 2000, 126 pp (28. Castillos de Guadalajara, p. 93).

- **I.ÓPEZ BALLESTEROS, José A. & DÍAZ MARTÍNEZ, Miguel A.**, *15 Rutas por la naturaleza de Sigüenza y el Parque Natural del Río Dulce*, Madrid, Ediciones de Librería Rayuela, 2001, 79 pp.

- **QDQ. La Guía Útil. Guadalajara**, Madrid, Índice Multimedia, S.A., mayo 2001- abril 2002, 216 pp.

- *Rutas desde Madrid en coche*, Madrid, El País / Aguilar, 2001, 285 pp. + 43 mapas (Mapa de Carreteras de España) (Texto de Javier Echenogusía). Guadalajara en las pp. 106-119.

- **SÁNCHEZ MORENO, María José**, *Pasos de ayer en los caminos de hoy*, Guadalajara, Adel Sierra Norte (Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Norte), 2000, 357 pp.

- **VÁZQUEZ MAZA, Evaristo L.**, *Molina de Aragón. Guía Turística*, Molina

de Aragón, Sociedad Cultural Molinesa, 2000, 53 pp. (1ª Ed. Julio 2000. Tirada especial para miembros de la Sociedad. Octubre 2000).

VI-2.- ARTÍCULOS Y BOLETINES:

- **ALONSO, Pilar** y **GIL, Alberto**, "Pueblos abandonados. El pasado deja huellas", *AÑIL. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 21 (Madrid, otoño, 2000), pp. 53-56. (En p. 56: Villacadima).

- **CARANDELL, Luis**, "Atienza. Una villa medieval en los montes de Guadalajara", *Península*, nº 34 (Barcelona, mayo, 2001), pp. 36-46.

- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA. (S.G.)**, *Boletín de la Sociedad Gastronómica Seguntina "Santa Teresa"*, nº 17 (Sigüenza, septiembre, 2000), 20 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "Las legumbres en la mesa", (pp. 1-6); **MTZ. GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "Cerveza y salud", (p. 14); "Obras de Cocina y Gasatonomía de nuestros cofrades", (p. 15), y "Comidas de hermandad de nuestra Cofradía", (pp. 17-20).

- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA. (S.G.)**, *Boletín de la Sociedad Gastronómica Seguntina "Santa Teresa"*, nº 18, especial FITUR (Sigüenza, enero, 2001), 20 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "El aceite de oliva en la cocina", (pp. 1-4); "Recetario", (pp. 5-9); **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "El vacuno en entredicho", (pp. 11-12), y noticiario gastronómico (pp.14-18).

- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA. (S.G.)**, *Boletín de la Sociedad Gastronómica Seguntina "Santa Teresa"*, nº 19 (Sigüenza, mayo, 2001), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ -GORDO, Juan A.**, "El pecado de la repostería", (pp. 1-2); "Recetario", (pp. 2-9); "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de prensa", (pp. 10-12), y "Cenas de hermandad", (pp. 13-16).

VI-3.- FOLLETOS Y POSTALES:

- *Alarilla ven volando*, sd., tríptico (6 pp).

- **Alcarria, La, Municipios para la promoción económica del entorno de Trillo**, s.l. (¿Trillo?), Ed. AMAC, s.a. (2000), 32 pp. Contiene: "Las Tierras de la Alcarria. Una tierra por descubrir" (pp.4-5); "Situación de la comarca de Trillo y los municipios de su entorno" (p. 6); "Índice" (p. 7); "Brihuega" (pp. 8-9); "Budía" (pp. 10-11); "Cifuentes" (pp. 12-13); "Durón" (pp. 14-15); "Símbolos mapa: y mapa" (pp. 16-17); "Henche" (pp. 18-19); "Mantiel" (pp. 20-21); "Pareja" (pp. 22-23); "Solánillos del Extremo" (pp. 24-25); "Trillo" (pp. 26-27), y algunos datos (p. 29).

- **Alcarria y Campiña. Guadalajara**, Guadalajara, A.D.A.C. (Asociación para el desarrollo de la Alcarria y la Campiña), s.f., tríptico (6 pp.).
- **Antiguo camino de Tamajón a Retiendas**, Ayuntamiento de Tamajón, s.d., (2001). Desplegable con mapa.
- **Arquitectura Negra**, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, 2001, s.p., pero 16 pp. (Texto de Antonio Pareja).
- **Atienza. Museo de San Bartolomé. Iglesia románica y Museo de San Bartolomé**, Atienza, Museo de San Bartolomé de Atienza, 2000, tríptico. (Texto de Antonio Herrera Casado).
- **Brihuega. Jardín de la Alcarria**, Brihuega, Ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara), (s.a., s.p., pero 2000 y 24 pp.). Contiene: Datos de interés, Brihuega, Historia, Monumentos, Plano, Naturaleza, Fiestas y Gastronomía, y Alrededores.
- **BUDIA. Semana Santa 2001**. Días 12, 13, 14 y 15 de Abril de 2001. Programa de cultos, s.d., tríptico.
- **Capilla de Luis de Lucena. Exposiciones Permanentes**, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, Concejalía de Turismo, 2001, tríptico (textos: Pedro J. Pradillo).
- **2001. Carnaval. Guadalajara. Del 23 de febrero al 4 de marzo**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, Concejalía de Festejos, 2001, tríptico. (Programa de actos).
- **Comarca de Entrepeñas y Buendía un mar de azul y verde**, (s.p., s.a.), políptico con mapa.
- **El Alto Tajo**. Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, 2001, s.p., pero 16. (Texto de Antonio Pareja).
- **El Casar, 2, 3 y 4 febrero 2001. Candelas**, s.d.
- **El románico del norte de Guadalajara**, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Comercio, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, 2001, s.p., pero 16. (Texto de Antonio Pareja).
- **Guadalajara a un paso. Guía de recursos turísticos**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, Concejalía de Turismo, s.f., políptico (12 pp.).

- **GUADALAJARA. CASTILLOS**, Guadalajara, Servicio de Publicaciones. Diputación Provincial de Guadalajara, sin año. Colección Castillos de Guadalajara (8 postales): Arbeteta, Anguix, Atienza, Zafra, Jadraque, Molina de Aragón, Pelegrina y Zorita de los Canes.

- **Guadalajara ciudad para querer**, s.d., Ayuntamiento de Guadalajara, tríptico (6 pp.).

- **Guadalajara. Repetirás**, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, s.f., políptico (10 pp.).

- **GUADALAJARA. ROMÁNICO**, Guadalajara, Servicio de Publicaciones. Diputación Provincial de Guadalajara, sin año. Colección Románico de Guadalajara (8 postales): San Bartolomé, Atienza; Santa María del Rey, Atienza; Santa Coloma, Albendiego; San Bartolomé, Campisábalos; El Salvador, Carabias, Santa Catalina, Hinojosa; Ntra. Sra. de la Asunción, Saúca, y San Pedro, Villacadima.

- **Guía de Recursos Turísticos del Municipio. Abre los ojos... y ven a Sigüenza**, Sigüenza, Patronato Municipal de Turismo, 2000, gran tríptico. Contiene: Rutas por el municipio de Sigüenza: Hacia Sierra Ministra; La Hoz del río Dulce: 1er tramo.- Fuentes del río Dulce, Jodra del Pinar-Sauca; 2º tramo.- Mirador-Pelegrina-El Prado, y 3er tramo.- La Cabrera-Los Heros-Aragosa; En busca del río Salado, y Recursos Turísticos de Interés (textos de Carlos Moreno).

- **Guía para moverse por la Alcarria**, s.a., s.p. (pero 2000 y 12 pp.). Contiene: Accesos / Servicios, Alojamientos / Restaurantes, Ocio y Tiempo Libre / Monumentos, Rutas y Excursiones / Festejos, y Gastronomía.

- **La Alcarria. Páramos y valles**. Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, 2001, s.p., pero 16 pp. (Texto de Antonio Pareja).

- **La Campiña entre el Henares y el Jarama**, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, 2001, s.p., pero 12 pp. (Texto de Antonio Pareja).

- **Las Dos Campiñas. Un viaje al Corazón de Guadalajara**, (s.p., s.a.), Riqueza monumental, Tierra de aventuras, Un paisaje inolvidable, Fiestas y tradiciones e Información de interés. Un mapa.

- **LIRÓN DEL PRADO, Francisco**, *Rutas de Senderismo y B.T.T. alrededor de Torija. Guadalajara. Puerta de la Alcarria*, s.l., Ayuntamiento de Torija, políptico (8 pp.).

- **Loranca de Tajuña. Un encanto a tu alcance**, Ayuntamiento de Loranca de Tajuña, 2001, políptico de 10 pp. (Textos de Chus Martínez).

- **Molina de Aragón -Guadalajara-. Plano Turístico**, Molina de Aragón, Ayuntamiento de Molina de Aragón, Enero, 2001, políptico. Contiene: "Donde comer", "Donde dormir", "Distrutar de la Gastronomía Molinesa", "Fiestas de Interés", "Molina de Aragón. Conjunto Histórico Artístico", y "Rutas de Interés".

- **Molina de Aragón. Alto Tajo**, Guadalajara, Ed. Nueva Alcarria, S.A., (s.f., pero 2001), políptico (10 pp.).

- **Museo de Arte Religioso de Atienza. Iglesia de San Gil. Atienza (Guadalajara)**, Atienza, Museo de San Gil de Atienza, 2000, tríptico. (Texto de Antonio Herrera Casado).

- **Muy noble y muy leal villa de Atienza. Monumento Histórico Artístico Nacional**, Guadalajara, Ayuntamiento de Atienza, 2000, (políptico, 8 pp.).

- **Palacios y castillos en el Valle del Henares**. Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, 2001, s.p., pero 16. (Texto de Antonio Pareja).

- **PASIÓN VIVIENTE** de Interés Turístico Regional. Hiendelaencina (Guadalajara), Viernes Santo, 12,15 horas. (Díptico).

- **Plano Turístico de GUADALAJARA**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara (Concejalía de Turismo), 2001, plegable.

- **Plaza de Toros de Guadalajara. Feria de Primavera los días 24 y 25 de marzo de 2001**, Baeza, Grupo M & T Publicaciones, 2001, (s. p., pero 16 pp.).

- **Pareja. Guadalajara. Ribera de la Alcarria**, Pareja, Ayuntamiento de Pareja, s.d. (pero 2000 y 20 pp.). Contiene: "Datos de interés", "La Villa de Pareja", "Historia", "Monumentos": La Plaza de la Olma, Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Recinto Amurallado, Ermita de Nuestra Señora de los Remedios; plano, "Brujería en Pareja", "Tradiciones": La Feria de Pareja y Fiestas y Tradiciones; "Nuestros pueblos": Casasana, Cereceda, Hontanillas y Tabladillo; "Urbanizaciones" y "Ocio y tiempo libre".

- **Provincia de Guadalajara, La, ¡En tus manos!**, Madrid, Diputación de Guadalajara, 1ª edición 2001, s.p.

- **Provincia de Guadalajara. Repetirás**, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-

La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, s.f., políptico (10 pp.).

- *Ruta de los embalses a Uclés y Segóbriga*. Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, 2001, s.p., pero 24 pp. (Texto de Antonio Pareja).

- *XIII Semana de Cultura Tradicional. Guadalajara 20-26 Junio 2001*. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Delegación de Educación (Escuela de Folklore), 2001, políptico (= 10 pp.).

- *Semana Santa 2001. Alustante*, (sin pie), díptico.

- *Semana Santa 2001. Declarada de Interés Turístico Regional*. Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara. Concejalía de Turismo, 2001, políptico de 10 pp.

- *Semana Santa. XI Pasión Viviente. Fuentelencina, 2001, 12 de Abril - 21,30 horas*, Fuentelencina, Asociación Cultural "San Agustín" (tríptico).

- *Sierra Norte. Guadalajara. Piérdete y descúbrenos. Plano guía*, ADEL, s.d., 18 pp.

- *Sigüenza. Jornadas medievales, 9-10, junio, 2001*, Asociación Medieval de Sigüenza, 2001, políptico (= 8 pp.).

- *Tamajón por naturaleza*, Tamajón, Ayuntamiento de Tamajón, (s. a., pero 2000), políptico: Reseña histórica, Patrimonio, Rutas, Parajes, Fiestas Populares, Bares-Restaurantes-Hospedaje, Comercios-Industrias y Varios.

- *Tendilla. Feria de San Matías 2001. Del 23 al 25 de Febrero*, Tendilla, Ayuntamiento de Tendilla, 2001, tríptico. Contiene: GARCÍA DE PAZ, José Luis, "Un Feriante de las Ferias de Tendilla", "Programa", y CELA, Camilo José, "...del libro *Nuevo Viaje a la Alcarria*".

- *Tendilla. Todo para tí*, Asociación de Comerciantes de Tendilla, s.a. Contiene: Ocio, Para comer, Teléfonos útiles, Para descansar, Para comprar, Historia, Monumentos y Tendilla en la Ruta de los Pantanos (tríptico).

- *Torija. Guadalajara. Puerta de la Alcarria*, s.l., Ayuntamiento de Torija, s.p., pero 22.

- *Turisgual. Red de Turismo Rural de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, IDLE de Guadalajara, 2000, 70 pp.

- *Turismo Rural por el Señorío de Molina y el Alto Tajo. Mapa Turístico*, Molina de Aragón (Guadalajara), Oficina de Turismo (Centro de Iniciativas Turísticas de la Comarca) y Ayuntamiento de Molina de Aragón, s.a., Contiene: Molina de Aragón-Alto Tajo; Hospedaje, Restaurantes, Próximas Aperturas, Gastronomía, Fiestas de Interés Turístico, Actividades Complementarias, Información. Mapa interior a cuatro páginas de la Comarca Molina de Aragón-Alto Tajo.

VII.- SANIDAD, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, PEDAGOGÍA, AGRICULTURA, ETC.

- *Cuidar los parques de Guadalajara es más que un juego*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, Concejalía de Medio Ambiente, 2001, políptico (= 12 pp.)

- *Diputación Provincial de Guadalajara, Ia*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2000, 12 pp. (Contiene: "La Diputación Provincial de Guadalajara. Cuadernos de Visita", s.p., pero 8 pp.)

- *GUADALAJOVEN. Cápsulas culturales de Guadalajara (Texto base para la competición en su fase cultural)*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2000, 32 pp.

- **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "Cerveza y Salud". *Boletín Informativo de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, nº 168 (Logroño, octubre, 2000), 1 pág.

- *1er. Día de Campo en Apag. Sábado 2 de Junio de 2001*, Guadalajara, APAG, 2001, s.p.

VIII.- CIENCIAS.

- **AGUILAR, Pedro**, "La larga agonía de Zorita", *AÑIL. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 21 (Madrid, otoño, 2000), pp. 14-18.

- **RIVERA MARTÍNEZ, Dorotea**, *La Botica del Hospital de San Mateo de Sigüenza y sus fármacos*, Sigüenza, 2000, 55 pp. (En base a edición de Mayo de 1965).

IX.- ESPIRITUALIDAD.

X.- ARCHIVÍSTICA, BIBLIOTECONOMÍA, CATÁLOGOS, DOCUMENTALISMO, MUSEOLOGÍA, PRENSA, ETC.

- *Anuario de Guadalajara 2001*, Guadalajara, Ed. Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2001, 158 pp.

- *Boletín de novedades de tema local y regional*, Sigüenza, Ediciones y Librería Rayuela, Enero, 2001, (s.p., pero 8 pp.).

- *Boletín de novedades de tema local y regional*, Sigüenza, Ediciones y Librería Rayuela, mayo, 2001, tríptico (6 pp.).

- *Catálogo General*, Guadalajara, AACHE ediciones, mayo 2001, tríptico (6 pp.).

- *Ediciones de Librería Rayuela. Catálogo de Publicaciones Abril 2001*, Sigüenza, Librería Rayuela, 2001, s.p., pero 8 pp.

- **LIBROS. Uno por uno**, Guadalajara, Ed. Grupo Eurobuch España, nº 22 (Invierno, 2000), 12 pp. Contiene referencias sobre: *Molina de Aragón, veinte siglos de historia* (Antonio Herrera Casado), p. 1; *Historia de Villanueva de Argecilla* (Andrés Pérez Arribas), p. 2; *El Corpus Christi en Guadalajara* (Pedro J. Pradillo y Esteban), p. 3; *Wad-Al-Hayara*, nº 26 (1999), p. 4; *Fiestas Tradicionales de Guadalajara* (J. Ramón López de los Mozos), p. 5; *La Escultura Funeraria en España* (provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara), pp. 6-7; "Rarezas bibliográficas", p. 8; "Tres libros sobre historia de la ciudad de Guadalajara", p. 9, y "De aquí y de allá", pp. 10-12.

- **LIBROS. Uno por uno**, Guadalajara, Ed. Grupo Eurobuch España, nº 23 (Primavera, 2001), 12 pp. Contiene referencias sobre: *Leyendas sobre la Virgen en Guadalajara* (Jesús Simón Pardo), p. 1; "Tierra de Guadalajara", p. 2; *Guadalajara, a mi través* (Luis Monje Ciruelo), p. 3; *Guía del Viaje a la Alcarria* (Francisco García Marquina), p. 4; *Relaciones Topográficas de los pueblos que hoy componen la provincia de Guadalajara* (Juan Catalina García López), p. 5; *Historias y Leyendas de Guadalajara* (Felipe Olivier López-Merlo), p. 6; *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, p. 7; "De aquí y de allá", pp. 8-9; *Fiestas Tradicionales de Guadalajara* (J. Ramón López de los Mozos), p. 10; "Novedades", p. 11, y "Viaje al Románico de Guadalajara", p. 12.

- *Tierra de Guadalajara*. Guadalajara, AACHE ediciones, 2001, tríptico (6 pp.).

XI.- REVISTAS Y BOLETINES DE ASOCIACIONES SOCIO-CULTURALES, POLÍTICAS, DE CARÁCTER LOCAL, ETC.

- **ABLANQUE**, Revista de, nº 3 (Ablanque, abril, 2001), 24 pp.
- **Actualidad COPEG**. Boletín Informativo de la Confederación Provincial de Empresarios de Guadalajara, nº 1 (Guadalajara, abril, 2001), 12 pp.
- **AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA DE GUADALAJARA (af/G)**, nº 28 (Guadalajara, diciembre, 2000), 12 pp.; nº 29 (Guadalajara, enero, 2001), 12 pp.; nº 30 (Guadalajara, febrero, 2001), 12 pp.; nº 31 (Guadalajara, marzo, 2001), 12 pp. "Historia de la fotografía en Guadalajara. Un libro de Luis Alberto Cabrera Pérez", (pp. 6-7); nº 32 (Guadalajara, abril, 2001), 12 pp.
- **ALCARRIA ALTA**, nº 157 (Trillo, septiembre-octubre, 2000), 16 pp.; nº 158 (Trillo, noviembre-diciembre, 2000), 16 pp.; nº 159 (Trillo, enero-febrero, 2001), 16 pp.; nº 160 (Trillo, marzo-abril, 2001), 16 pp.; nº 161 (Trillo, mayo-junio, 2001), 16 pp.
- **ANPE Guadalajara**. Boletín informativo de ANPE. Sindicato independiente, nº 63 (Guadalajara, febrero, 2000), 8 pp.; nº 68 (Guadalajara, febrero, 2001), 8 pp.; nº 69 (Guadalajara, mayo, 2001), 8 pp.
- **ANTELO 7**. Boletín de la Asociación de la Prensa de Guadalajara, s/n. (Guadalajara, diciembre, 2000), s.p. (pero 4).
- **APAG**. Revista de Información de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara, nº 76 (Guadalajara, octubre-noviembre-diciembre, 2000), 40 pp. ; nº 77 (Guadalajara, enero-febrero, 2001), 40 pp.
- **ARGOS del tercer milenio**, nº 12 (Guadalajara, diciembre, 2000), 16 pp.
- **ARRIACA**. Boletín Informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid, nº 133 (Madrid, enero, 2000), 24 pp.; nº 137 (Madrid, mayo, 2000), 24 pp.; nº 140 (Madrid, septiembre-octubre, 2000), 24 pp.; nº 142 (Madrid, diciembre, 2000), 24 pp.; nº 145 (Madrid, marzo, 2001), 16 pp.; nº 146 (Madrid, abril, 2001), 16 pp.; nº 47 (Madrid, mayo, 2001), 16 pp.
- **Asociación Provincial de Enfermos Reumáticos de Guadalajara (A.P.E.R.G.)**, nº 1 (Guadalajara, 2000), 16 pp.
- **BARRIO SIGLO XXI**. Revista del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Guadalajara, nº 3 (Guadalajara, primer trimestre, 2001), 16 pp.

- **BENEFICIO**. Boletín Informativo de la Cámara de Comercio e Industria de Guadalajara, nº 70 (Guadalajara, enero / febrero, 2000), 36 pp.; nº 74 (Guadalajara, noviembre / diciembre, 2000), 36 pp.
- **B.I.L.** Boletín de Información Local. Diputación de Guadalajara, nº 1 (Guadalajara, junio, 2000), 8 pp.; nº 2 (Guadalajara, noviembre, 2000), 8 pp.
- **BOLETÍN DE LA CAMPIÑA, EL**, nº 47 (Guadalajara, febrero-marzo, 2000), (s.p., pero 20 pp.), nº 48 (Guadalajara, 15 marzo a 15 abril), (s.p., pero 24 pp.), nº 49 (Guadalajara, mayo, 2000) (s.p., pero 20 pp.), nº 54 (Guadalajara, noviembre, 2000) (s.p., pero 20 pp.)
- **BORNOBA**, Revista de la Asociación Cultural de Membrillera, nº 17 (Membrillera, junio, 2000), 36 pp.
- **CARRAYÉLAMOS**, nº 4 (Yélamos de Abajo, octubre, 2000), 16 pp.; nº 5 (Yélamos de Abajo, enero, 2001), 12 pp.
- **CASTILLA-LA MANCHA**. Revista de Información de la Junta de Comunidades, nº 125 (Toledo, septiembre, 2000), 100 pp.; nº 126 (Toledo, octubre, 2000), 100 pp.; nº 127 (Toledo, noviembre, 2000), 100 pp.; nº 128 (Toledo, diciembre, 2000), 100 pp.; nº 129 (Toledo, enero, 2001), 100 pp.; nº 130 (Toledo, febrero, 2001), 100 pp.; nº 131 (Toledo, marzo, 2001), 100 pp.; nº 132 (Toledo, abril, 2001), 100 pp.; nº 133 (Toledo, mayo, 2001), 100.
- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 44 (Sigüenza, abril, 2000), (s.p., pero 16 pp.)
- **DALMACIO**. Asociación Alcarreña para la Defensa del Medio Ambiente DALMA, año XXV, nº 3 (Guadalajara, invierno, 2001), 22 pp.
- **EN MARCHA**. Revista de Izquierda Unida de Guadalajara, nº 11 (Guadalajara, primer bimestre, 2001), 16 pp.
- **ESCUELA ABIERTA**. Revista educativa e informativa del Colegio Rural Agrupado Santa Lucía y Ayuntamientos, nº 1 (Budía, diciembre, 2000), 36 pp.
- **GLOBAL HENARES**, nº 99 (Guadalajara, 1, noviembre, 2000), 24 pp. "Arqueología: paraíso de civilizaciones".
- **HONTANAR**. Boletín de la Asociación Cultural de Alustante (Guadalajara), nº 24 (Alustante, diciembre, 2000), 56 pp.; nº 25 (Alustante, abril, 2001), 36 pp.

- **ILDARA**. Revista Cultura. Asociación Reconquista de Jadraque, nº 75 (Jadraque, abril, mayo, junio, 2001), 25 pp.
- **JALEA REAL**. Revista de la Alcarria Alta y la Sierra del Ducado, nº 4 (Cifuentes, agosto, 2000), 32 pp.; nº 5 (Cifuentes, diciembre, 2000), 32 pp.; nº 6 (Cifuentes, enero, 2001), 32 pp.; nº 7 (Cifuentes, febrero, 2001), 32 pp.; nº 8 (Cifuentes, marzo, 2001), 32 pp.; nº 9 (Cifuentes, abril, 2001), 32 pp.; nº 10 (Cifuentes, mayo-junio, 2001), 32 pp.
- **LABROS**. Periódico de la Asociación de Amigos de Labros, nº 19 (Labros, verano, 2000), s.p., pero 4 pp. (Contiene "Labros en el siglo XX", aleyas originales de Kety Antolín, Andrés Berlanga y Mariano Marco e ilustraciones de Fernando Granell).
- **LAGAR, EL**. Boletín de la Asociación Cultural "El Roble" de Robledillo, nº 29 (Robledillo de Mohernando, diciembre, 2000), (s.p., pero 54 pp.).
- **MIGAÑA, LA**. Asociación Cultural de Maranchón, nº 41 (Maranchón, enero, 2000), 16 pp.; nº 42 (Maranchón, mayo), 16 pp.; nº 43 (Maranchón, octubre, 2000), 16 pp.; nº 44 (Maranchón, febrero, 2001), 16 pp.
- **Mi mejor amigo. Tu revista de animales y plantas**. Guadalajara, Ayuda Animales Abandonados (A.A.A.), febrero, 2001, 12 pp.
- **MORANCHEL**, nº 10 (Moranchel, primavera, 2000), (s.p., pero 2 pp.); nº 11 (Moranchel, verano, 2000), (s.p., pero 4 pp.); nº 12 (Moranchel, otoño, 2000), (s.p., pero 4 pp.); nº 13 (Moranchel, invierno, 2000), (s.p., pero 4 pp.); nº 14 (Moranchel, primavera, 2001), (s.p., pero 4 pp.).
- **NUESTRO BOLETÍN**. Asociación de Mujeres Candelas, nº 3 (El Casar, Septiembre-Diciembre, 2000), s.p., (pero 12 pp.).
- **NUESTRO PUEBLO**, nº 11 (El Casar, invierno, 2000), 24 pp.; nº 12 (El Casar, primavera, 2000), 24 pp.; nº 13 (El Casar, verano-otoño, 2000), 24 pp.
- **NUESTRO ROLLO**. Revista de la Asociación Deportivo-Cultural de Ciruelos del Pinar, nº 4 (Ciruelos del Pinar, 2000), 24 pp.
- **NUESTROS PUEBLOS**. Revista Municipal de los Pueblos de la Alcarria y la Campiña, nº 55 (noviembre, 2000), 52 pp.; nº 57 (Guadalajara, enero, 2001), 52 pp.; nº 60 (Guadalajara, abril, 2001), 52 pp.; nº 61 (Guadalajara, mayo, 2001), 52 pp.; nº 62 (Guadalajara, junio, 2001), 50 pp.

- **NUEVA SIERRA**, Asociación Juvenil "Los Cuatro Caños", nº 8 (Arbancón, noviembre, 2000), (s.p., pero 20 pp.).
- **PARAMERA** revista molinesa, nº 33 (Molina de Aragón, julio-agosto-septiembre, 2000).
- **PATRIMONIUM**. Boletín del Grupo para la Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico de Guadalajara (DALMA), nº 1 (Guadalajara, 1999 -pero 2000-), 24 pp.; nº 2 (Guadalajara, 2000/2001), s.p., pero 20 pp. "Arquitectura Negra al final del milenio".
- **PEÑAMELERA**, nº 10 (Peñalver, septiembre, 2000).
- **PEÑASCO, EL**. Revista Informativa de la Asociación Socio-Cultural "El Aljibe", nº 8 (Valfermoso de Tajuña, agosto, 2000), 24 pp.
- **PICAZO, EL**. Revista de la Asociación Cultural "Amigos de El Recuenco", nº 13 (El Recuenco, diciembre, 2000), s.p., pero 24 pp.
- **PREGÓN, EL**. Boletín Informativo de la Asociación Cultural Carravilla, nº 27 (Atanzón, diciembre, 2000), 24 pp.
- **PREGÓN DE LAS MINAS, EL**. Asociación Sociocultural "Loin de la Encina", nº 210 (Hiendelaencina, Noviembre-Diciembre, 2000), 16 pp.
- **QUICIAL** revista de la construcción y afines, Nº 6 (Guadalajara, febrero, 2001), 24 pp.
- **RETAMA**. Revista de Información y Servicios de las Alcarrias, nº 21 (Madrid, 2000).
- **SIENES**. Asociación Cultural "Villa de Sienes", nº 14 (39) (Siens, julio, 2000), 50 pp.; nº 15 (40) (Siens, diciembre, 2000), 44 pp.
- **SKHOLÈ**. I.E.S. San Isidro, nº 7 (Azuqueca de Henares, 2001), 44 pp.
- **TORRETA, LA**. Nº 25 (El Casar, La Parroquia, Navidad, 2000), 24 pp.
- **VOZ, LA**. El Casar-El Coto-Las Colinas-Montecalderón-Las Castillas-Montelar-Valdepiélagos-Torrejón del Rey-Ribatejada-Galápagos-Mesonces..., (Alcalá de Henares, diciembre, 2000), s. p., (pero 32 pp.)
- **VOZ, LA**. (Alcalá de Henares, enero, 2001), s. p., (pero 28 pp.).

XII.- CALENDARIOS.

- **ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara. 2001*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" (Excmo. Diputación Provincial de Guadalajara), 2000, 13 fots. ; Portada: PASTRANA.- *La fuente de los cuatro caños* (F. Layna); Enero: ATIENZA.- *Un rincón de la plaza del Mercado o "del Trigo"* (F. Layna); Febrero: ATIENZA.- *La Cofradía de "La Caballada"* (Hauser y Menet); Marzo: LA CABRERA.- *Un rincón de este bello pueblecito*, situado entre peñascos y alamedas en un desfiladero del río Dulce; Abril: CHILOECHES.- *La capea* o corrida de toros, el día de la fiesta mayor (T. Camarillo); Mayo: FUENTENOVILLA.- *La plaza*, con el rollo símbolo de villazgo; Junio: LUZÓN.- *La ronda* obsequia a un visitante con musica de cuerda y coplas improvisadas (F. Layna); Julio: MANTIFEL.- *Fuente y lavadero público* (T. Camarillo); Agosto: OCENTEJO.- *Elementalísimo irashbordador* (un cajón) *utilizado para cruzar el Tajo*; Septiembre: LA PUERTA.- *Una procesión* en el minúsculo lugar (T. Camarillo); Octubre: SACEDÓN.- *Una calle* (J. Reyes); Noviembre: SIGÜENZA.- *Una escena del mercado en la Plaza Mayor*, hace quince años (F. Layna), y Diciembre: VILLANUEVA DE ALCORÓN.- *Típica cocina serrana* (F. Layna). Bibliografía.

- **AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA (Guadalajara) 2001**. Sin pie. Contiene las siguientes fotografías: "Entrada de Moros y Cristianos (1962)", "Elaborando caridades de San Blas", "Fuente de los Trece Caños", "Pasión Viviente", "Procesión de San Blas" y "Purificación Cobián Jiménez".

- **Calendario 2001, Asociación de Amigos de Labros** (Fotos de Kety Antolín y Andrés Berlanga). Contiene: Enero/Febrero: *Casa Lugar* (Recuadro: escudo del pueblo, sobre la puerta de entrada), Marzo/Abril: *Balsa pequeña* y *La Fuente*, Mayo/ Junio: *Eras*, Juño/Agosto: *El Portegao*, Septiembre/Octubre: *Pairón de Santa Bárbara*, camino de Hinojosa (Recuadro: remate del Pairón de las Aleguillas), Noviembre/Diciembre: *Arco románico (siglo XII)*. Portada: *vista general*. Fotos finales: *Sabina gorda, en El Tejar, El camposanto, Aguadero de Valderrodrigo, Labros nevado y Dos capiteles del arco románico*.

- **CASAR, EL 2001**, El Casar (Concejalía de Consumo). (Con cada mes dos fotografías en color, una a página y otra a los pies: Portada.- seis vistas de El Casar; Enero.- Casas nevadas y dintel epigrafiado; Febrero.- Camino del Calvario y fiesta de Candelas; Marzo, Casa tradicional y herraje fechado; Abril.- Dos vistas del Calvario, una interior: el Cristo, y otra exterior, con el "mayo" y puerta adintelada; Mayo.- Arquitectura tradicional; Junio.- Mesones, vista general y portones; Julio.-

Trigo en las eras y emparrado; Agosto.- Girasoles y gato; Septiembre.- Imagen de la Virgen de la Antigua, patrona de la localidad, y torero; Octubre.- La plaza mayor y casas; Noviembre.- Calle y torre del reloj del Ayuntamiento y dibujo, y Diciembre.- Pórtico y torre de la iglesia y casa encalada. "Fases de la luna" y calendario general 2001.

- **Pastrana. 2001**, Pastrana, Ayuntamiento de Pastrana, s.d. (pero 2000), 8 planas. Contiene fotografías de fuentes y escudos: Fuente del Moco, Casa de Caballero Calatravo y Escudo de Fray Pedro González de Mendoza (enero y febrero); Fuente Nueva (El Ocino), Escudo de Caballero Calatravo y Escudo de la Inquisición (marzo y abril); Fuente del Pilarejo, Escudo de D^a Berenguela de Castilla y Escudo del Carmelo (mayo y junio); Fuente de la Plaza de Abajo, escudo de la C/. Altozano, 26 y Escudo de la Villa. Edificio del Ayuntamiento (julio y agosto); Fuente del Convento, Estrella de David. Antigua sinagoga judía y Escudo d la C/. Santa Teresa de Jesús, 11 (septiembre y octubre), y Fuente de los Cuatro Caños, Fuente de los Rojos y Fuente del Albaicín. En portada: Fachada del Ayuntamiento y en contraportada: Vista general de Pastrana.

- **Siglo XXI. Construyamos entre todos el futuro de Alustante**, Alustante, Asociación Cultural "Hontanar", 2000, 1 plana grande. Contiene calendario festivo local así como las siguientes fotografías: "*Vista aérea de Alustante*", "*Las arboledas en 1975, con una vista panorámica del pueblo*", "*Balcón del siglo XVIII, en la casa del Curato*", "*Restos del antiguo molino*", "*La fuente "nueva", construida en 1933*", "*Fuente que presidió la plaza Mayor desde el siglo XVIII*", y "*Arco del Hospital*".

- **Sigüenza, de siglo a siglo. 2001**, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2000, s.p. (pero 20 pp.). Con fotografías: Prólogo de Octavio Puertas: "*Plaza Mayor de Sigüenza*" (cedida por el Centro de Profesores de Sigüenza); Enero y Febrero: Archivo Fotográfico Municipal: "*Los oficios a finales del siglo XIX*" (cedida Enrique Mayor Toro); Marzo y Abril: Archivo Fotográfico Municipal: "*Semana Santa*" (cedida por Félix A. Yuba); Mayo y Junio: Archivo Fotográfico Municipal: "*Tomando chocolate un día de San Juan*" (cedida por Enrique Mayor Toro); foto a doble página, sin título; Julio y Agosto: Archivo Fotográfico Municipal: "*Corrida de toros en las fiestas*" Años 30 (cedida por Juan Riosalido Gil); Septiembre y Octubre: Archivo Fotográfico Municipal: "*Niños jugando en el lavadero público de La Barbolla*" Año 1966 (cedida por la familia Rodrigo Pastor), y Noviembre y Diciembre: Archivo Fotográfico Municipal: "*Empleados municipales echando alquitrán en la calle*" Años 50 (cedida por Enrique Mayor Toro)(Tiradas en tinta sepia y negra).

XIII.- AUTORES DE GUADALAJARA CON TRABAJOS DE TEMÁTICA NO PROVINCIAL, IMPRENTAS, EDITORIALES, ETC.

- **ABASCAL, Juan Manuel**, CEBRIÁN, Rosario y MONEO, Teresa, "La imagen dinástica de los Julio-Claudios en el foro de *Segobriga* (Saelices, Cuenca. *Conuentus Carhaginensis*)", *LVCENTVM*. Anales de la Universidad de Alicante, XVII-XVIII (Alicante, 1998-1999), pp. 183-193.

- **ABASCAL, Juan Manuel**, "Élites y sociedad romana en la Meseta sur", en *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales. Mesa redonda*, Madrid, abril 2000 (e.p.).

- **CABALLERO GARCÍA, Antonio** y LÓPEZ WEHRLI, Silvia A., "Fondos documentales sobre la Guerra Civil en el Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" ", en *El Franquismo: el régimen y la oposición. Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Guadalajara. 9-12 noviembre 1999*, Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, 2000, pp. 515-525.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "LA DUDA DE SIEMPRE. Valle de Buelna. Las estelas cántabras, nº 20 (coleccionable del diario ABC)", *Boletín informativo sobre las estelas discoideas / Bulletin d'information sur les stèles discoïdales / Mitteilungsblatt über scheibenkreuzsteinen (B.I.E.D.)*, nº 24 (Tarragona / Guadalajara, julio-diciembre, 2000), pp. 6-11.

- **NAVARRO NAVARRO, Alejo**, *La Misa Explicada. Catequesis mistagógicas sobre la Eucaristía*, Arganda del Rey, Madrid, 2001, 340 pp.

- **PÉREZ HENARES, Antonio**, *Un sombrero para siete viajes*, Barcelona, Plaza & Janés, S.A., 2001, 302 pp.

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Estudio de algunos topónimos contenidos en la colección diplomática del monasterio de Nuestra Señora de Valparaiso (Zamora)", *Anuario 1999*, vol. 16 (Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", 1999), pp. 433-452.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Las brujas en la Música", *Ritmo*, nº 717 (Madrid, febrero, 2000), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Música y Máquinas", *Ritmo*, nº 718 (Madrid, marzo, 2000), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "El caballero de la rosa o la metamorfosis de

un genio”, *Teatro Real de Madrid* (marzo, 2000), pp. 164-173.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, “Música y Extremo Oriente”, *Ritmo*, nº 720 (Madrid, mayo, 2000), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, “Egipto en la Música”, *Ritmo*, nº 724 (Madrid, octubre, 2000), 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, “Música e instrumentos ‘raros’”, *Ritmo*, nº 726 (Madrid, diciembre, 2000), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, “Música clásica y jazz”, *Ritmo*, nº 727 (Madrid, enero, 2001), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, “Yo moriré para vivir (Sobre la Segunda Sinfonía de Mahler)”, *Teatro Real de Madrid* (abril, 2001), pp. 8-17.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, “Música para el cine mudo”, *Ritmo*, nº 731 (Madrid, mayo, 2001), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, “Incunables de la música grabada”, *Ritmo*, nº 732 (Madrid, junio, 2001), pp. 6-10.

XIV.- EDITORES E IMPRESORES DE GUADALAJARA.

- “**ALCALÁ LA VIEJA, / ENSAYO HISTÓRICO / Ó APUNTES PARA UNA MONOGRAFÍA DE AQUEL CASTILLO / POR / D. JOSÉ DEMETRIO CALLEJA / Procurador, / natural de Alcalá de Henares. / GUADALAJARA. / IMPRENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL / 1897.**”, en *D. José Demetrio Calleja Carrasco, Obras completas*, edición facsímil, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2000, pp. 59-96.

- **INGENIEROS, José**, *El hombre mediocre*, **Guadalajara, Ed. Amuravi**, 2001, V+213 pp.

- **NUÑEZ, Teresa**, *El ojo inmenso*, Madrid, **Ed. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara**, 2001, 50 pp. (Premio Provincia de Guadalajara “José Antonio Ochaíta”, 1999).

- **PRADA, Juan Manuel de**, *Las Rosas de Margarita de Pedroso. Antología*, **Guadalajara, Intermedio Ediciones**, 2001, 117 pp.

XV.- RELACIONADOS CON GUADALAJARA.

- **AGUADO MARTÍNEZ, José**, *Cien aldabonazos, para que abras tu consciencia. Un candil, para buscar dentro de ti esquemas de conducta que te empiden ser feliz*, Madrid, Mandala Eds., 2001, 125 pp. (Del mismo autor: *Guía de divorciados, separados y aspirantes* (2ª de.); *Despierta, ecuatoriano, que ya está aquí el XXI*. De próxima aparición: *La oración irreverente de un agnóstico ferviente*. En preparación: *Pepito. Del Nacionalcatolicismo, al agnosticismo*, y en colaboración con Juan Luengo: *Galería de gilipollas, con las "biengilipollanzas"*).

- **LAHORASCALA, Pedro**, *Mitad del Paraíso, Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 2001, políptico (8 pp.).

- **NAVARRO NAVARRO, Alejo**, *Al paso de Dios, al paso del hombre. Pedagogía de la experiencia cristiana en San Juan de la Cruz*, Burgos, Eds. Monte Carmelo, 2000.

- **SALAZAR ANDREU, J.P.** (Coor.), *Manuscritos e impresos del Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 2000, 587 pp.

- **TORRE, Miguel Ángel de la**, *Miel de avispas. Una Historia del Madrid del siglo XVII*, Madrid, Algaida Editores, 2000, 187 pp.

* *El autor agradecerá la aportación de fichas bibliográficas de temas relacionados con la provincia de Guadalajara, sus autores e imprentas.*